

Por una Ciudad  
para Todos

# Un proyecto para el DF **2015**

Plataforma Electoral

CambioDeRumbo





Por una Ciudad  
para Todos

Un proyecto  
para el DF **2015**  
Plataforma Electoral

## Introducción.

**E**l Partido Revolucionario Institucional, a través de la Fundación Colosio, llevó a cabo una serie de encuentros vecinales, Foros Delegaciones y temáticos en los últimos meses. Esta dinámica de diálogo con la sociedad tuvo el objetivo de conocer los problemas que se viven en la capital del país, así como las demandas ciudadanas y romper con una manera vertical de ofrecer propuestas. A través del debate constante entre la militancia, los ciudadanos, la academia y la sociedad civil recuperamos ideas y propuestas de ciudad para todos que pone en el centro del debate las ideas de quienes viven en ésta.

Como resultado de los 16 Foros Delegacionales, los 4 Foros Temáticos y los encuentros vecinales el Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal escuchó a más de cinco mil ciudadanos y a más de cien organizaciones de sociedad civil. Sólo de esta forma es posible ofrecer una propuesta de valor para los ciudadanos de la Ciudad de México y fortalecer la confianza de todos.

Queda claro que en los últimos 17 años los problemas de la Ciudad de México se han agravado y que existe una importante cantidad de pendientes de urgente solución en materia de crecimiento económico y desarrollo, combate a la pobreza, transparencia y rendición de cuentas de la administración pública central y delegacionales, uso del suelo y desarrollo urbano sustentable, por mencionar algunos.

En la Ciudad de México demandamos una mayor seguridad, un transporte de mejor calidad y un mayor impulso al empleo. El actual modelo de seguridad basado en cuadrantes y cámaras de video vigilancia está rebasado. Hoy se requiere más prevención social de la delincuencia, así como una mayor profesionalización y especialización de los cuerpos policiacos y de impartición de justicia.

Asimismo, es prioritario encontrar formas alternativas de transporte, fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en las tareas de gobierno para robustecer la rendición de cuentas de las autoridades centrales y delegacionales. Por medio del uso de las nuevas tecnologías podremos reducir los trámites en las oficinas gubernamentales y, de esta forma, acercar al ciudadano al gobierno y combatir la opacidad y la corrupción.

Sin duda tenemos algunos avances y casos de éxito, pero resulta preocupante que el andamiaje institucional actual sea el mismo que construimos en el siglo pasado. A la

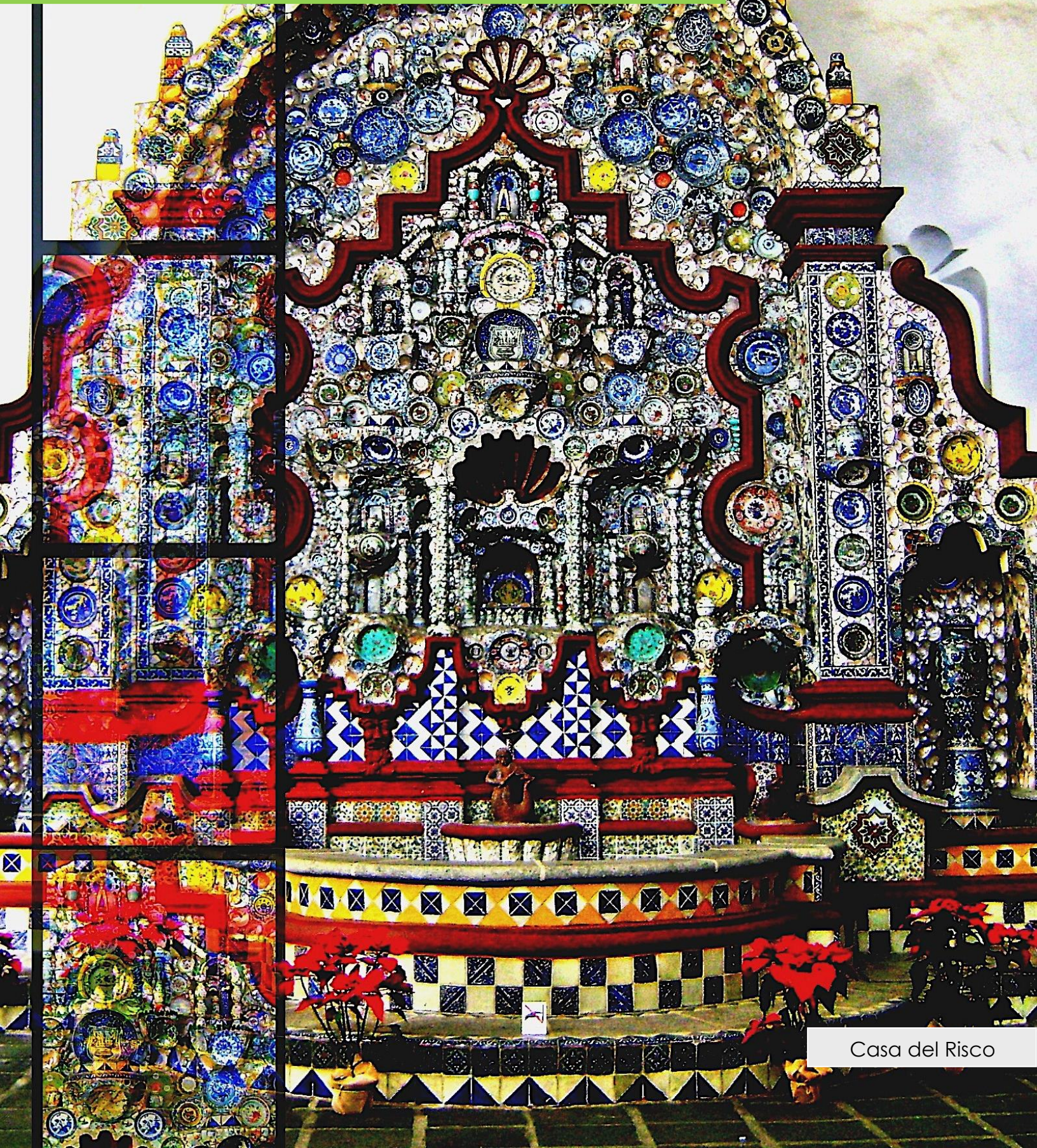
alternancia en el Gobierno no le ha acompañado una evolución institucional en la forma de resolver viejos y nuevos problemas. El Gobierno de la Ciudad insiste en resolver nuevos problemas con viejas recetas.

Debemos apostar por la construcción de una Ciudad para Todos. La prosperidad que buscamos parte de trabajar para reducir las brechas de desigualdad y mejorar la calidad de los servicios públicos y asegurar una educación y salud de calidad, así como terminar con los privilegios que sólo algunos disfrutaban y hacer a un lado los mecanismos actuales de exclusión.

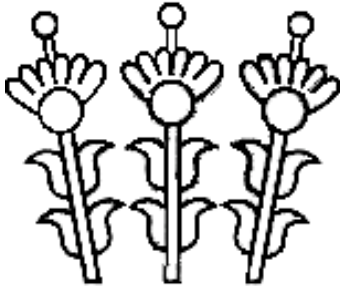
Lo anterior lo alcanzaremos si apostamos por fortalecer una ciudadanía plena que nos permita exigir la solución de los problemas cotidianos del bache y la luz, del agua y la basura, del transporte y la contaminación, entre otros, siempre de la mano de los ciudadanos.

El presente documento es el resultado de una manera distinta de hacer política; de construir propuestas específicas que nacen de la sociedad y van dirigidas a ella. Aquí desarrollamos propuestas en materia social, de educación, movilidad, desarrollo urbano, salud, vivienda, medio ambiente, competitividad, ciencia y tecnología, seguridad, y combate a la corrupción siempre tomando en cuenta la transversalidad de la perspectiva de género, de juventudes y del respeto pleno a los derechos humanos y a la diferencia.

# ÁLVARO OBREGÓN



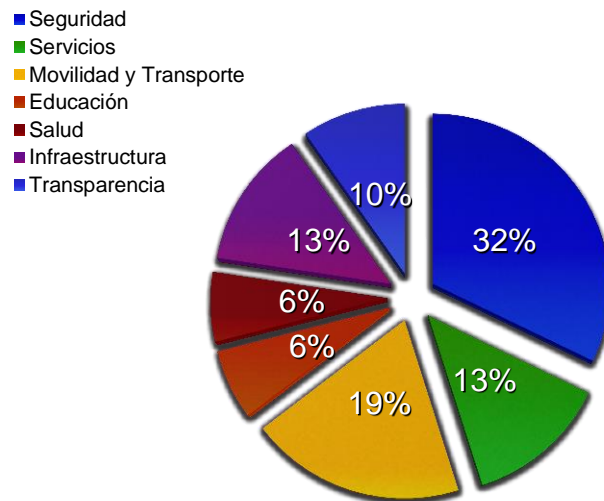
Casa del Risco



El Partido Revolucionario Institucional ha concebido en la Ciudad de México una Plataforma Electoral como una herramienta de vinculación entre el Partido y la Sociedad, con base en los modelos de consulta, participación y planeación democrática; en la búsqueda de apoyo político y compromiso del voto ciudadano a favor de Nuestro Instituto Político. Con base en ello, el candidato priísta a jefe delegacional habrá de asumir los compromisos contenidos en esta Plataforma Electoral para la Delegación Álvaro Obregón.

## DIAGNÓSTICO DELEGACIONAL

De acuerdo a los Encuentros Delegacionales, Diálogos Vecinales y Foros Temáticos realizados por la Fundación Colosio en el Distrito Federal, los problemas más sentidos por los habitantes de la delegación Álvaro Obregón son: inseguridad, movilidad, falta o deterioro en la infraestructura y déficit en el servicio de limpia. En atención a este esfuerzo participativo y a la expresión ciudadana, el Partido Revolucionario Institucional se compromete a encarar, de manera prioritaria, dichos temas en su agenda de gobierno delegacional.



La delegación Álvaro Obregón tiene una extensión de 97 Km<sup>2</sup>, 6.5 por ciento del total del D.F. En cuanto al uso de suelo de la demarcación 66.1 por ciento de su territorio es suelo urbano y 33.8 por ciento es suelo de conservación.



De acuerdo al último Censo de Población y Vivienda, la delegación Álvaro Obregón tiene una población de 718,172 habitantes, 8.29 por ciento del total del D.F. De acuerdo a CONEVAL en la demarcación hay 218,537 personas en condiciones de pobreza, es decir, 31.3 por ciento de su población; mientras que su Índice de Desarrollo Humano es de 0.8508.

De acuerdo con el último censo poblacional había 197 mil 873 viviendas habitadas, con promedio de 3.7 habitantes. De ellas, 96.2 por ciento cuentan con agua entubada y 97.7 por ciento disponen de energía eléctrica. El promedio de escolaridad en población de 15 años o más es de 10.4 años, mientras que 31.1 por ciento de la población no es derechohabiente de servicios de salud.







Existen conflictos generados por la imprecisión de marcos competenciales y garantías institucionales de lenta resolución entre el gobierno central y la administración delegacional, en detrimento de los gobernados. El régimen prevaleciente hoy en día, ni es eficiente en la atención a las demandas y anhelos de la ciudadanía de las demarcaciones del Distrito Federal, ni es del todo democrático ni representativo. La ciudadanía no obtiene de sus autoridades ni eficiencia administrativa, ni representatividad política.

Esta es la delegación que cuenta con el mayor número de barrancas (16), dentro de las cuales se agrupan 79 colonias y 900 viviendas en situación de alto riesgo, de un total de 3,862 con estas características.

El PIB per cápita en Álvaro Obregón es de 7 mil 651 dólares anuales, ajustados a 2014, mientras que el PIB per cápita del D.F. es de 10 mil 428 dólares anuales. En el territorio delegacional hay 129 tianguis y 15 mercados públicos. Lo anterior hace que Álvaro Obregón sea una de las delegaciones con los mayores contrastes sociales, al tener zonas residenciales muy exclusivas de alto poder adquisitivo, como lo son las Lomas de Santa Fe, San Ángel, Florida, Guadalupe Inn, San José Insurgentes, Colinas del Sur, Las Águilas y Villa Verdún, el Pedregal, entre otros; así como colonias con altos índices de pobreza, como el pueblo de Santa Fe, El Cuernito, Golondrinas, La Araña, Alfonso XIII, Barrio Norte o la Zona de Cristo Rey, entre otras.

# COMPROMISOS

## 1. Educación como Pilar del Progreso

El Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal asume su compromiso con impulsar la calidad de la educación a través de acciones en sus gobiernos delegacionales. Las acciones parten de la idea de alcanzar una mejor coordinación de las delegaciones con el Gobierno del Distrito Federal y el Gobierno Federal con el objetivo de atender las carencias educativas en tres ámbitos: un mejor mantenimiento de las escuelas, la promoción de entornos adecuados en las escuelas de la Delegación y una mayor promoción de la educación.

1. Propondremos, ante nuestros representantes en la Cámara de Diputados Federal, una descentralización de los servicios educativos que permita una mejor coordinación entre Gobierno Federal, el Gobierno del Distrito Federal y el Gobierno Delegacional para impulsar mejoras en la calidad de la educación pública.
2. Determinaremos, en conjunto y de manera corresponsable con los padres de familia y directores de escuelas, las prioridades en el mantenimiento de cada escuela pública con el objetivo de identificar problemas concretos y hacer un uso más eficiente de los recursos públicos.
3. Impulsaremos la creación de clubes de lectura enfocados a niños y jóvenes dentro de la demarcación, así como la prestación de servicio social de estudiantes de nivel superior y medio superior para el apoyo a la regularización de niños de educación básica.
4. Asimismo, habilitaremos centros de enseñanza de inglés y computación gratuita para que los niños y jóvenes tengan la oportunidad de dominar estas importantes herramientas, fortaleciendo la capacitación del capital humano disponible en la urbe.
5. El Gobierno Delegacional promoverá ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la creación de más apoyos económicos a alumnos y docentes a través de programas como becas, incentivos y más espacios recreativos.

## **2. Identidad y Acceso a la Cultura**

Para el Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal la Delegación tiene un papel fundamental en la preservación de la identidad cultural de los barrios y colonias de la demarcación, pues es esta la que crea sentido de pertenencia y fortalece la identidad y la cohesión social de la Ciudad. Por ello, proponemos:

1. Impulsar la promoción y cultural por medio de participación ciudadana. Daremos espacio a que en las acciones del servicio y la obra pública, los vecinos de los barrios y colonias participen activa y organizadamente, generando así espacios de corresponsabilidad entre gobierno, ciudadanos y sus grupos vecinales.
2. Promover la creación artística para la regeneración del tejido social, la convivencia ciudadana y el sentido de pertenencia.
3. Impulsaremos el deporte en los barrios y colonias a través de la construcción y mejora de las instalaciones deportivas de la demarcación, así como la organización de torneos y competencias delegacionales amateurs de deportes en equipo e individuales.
4. Incentivaremos a aquellos jóvenes con cualidades excepcionales mediante la gestión de becas y su acceso a un entrenamiento de alto rendimiento, vinculándonos con el Instituto del Deporte del Distrito Federal.
5. Recuperaremos los distintos espacios históricos existentes en la delegación, y que por su valor cultural y arquitectónico generan identidad social y comunitaria.
6. Rescatar barrios tradicionales, de la mano de los pobladores originarios.

## **3. Movilidad y Desarrollo Urbano**

La Delegación tiene un papel fundamental en el rescate de espacios públicos que pongan al ciudadano como fin último de las políticas públicas de la demarcación. En los últimos años el deterioro y abandono de los espacios públicos obliga a repensar las acciones que se llevan a cabo. Ante ello, proponemos orientar los servicios delegacionales para que el ciudadano cuente con espacios públicos de calidad, así como incrementar los recursos de

inversión en infraestructura dirigidos a mejorar la movilidad y la calidad en los servicios de transporte de la Delegación. Ante ello, proponemos:

1. Impulsar un programa participativo de vigilancia, control de fugas de agua, recolección de basura y mantenimiento de la infraestructura urbana.
2. Invertir en infraestructura, pavimentación de las calles y promoveremos el cambio del pavimento de mezcla asfáltica por concreto hidráulico.
3. Promoveremos una mejora en el transporte público interno de la delegación y el que genere movilidad a destinos fuera de ésta.
4. Desarrollaremos un plan de ubicación y reubicación de mercados sobre ruedas para acelerar el movimiento del transporte público y privado.
5. Desarrollaremos programas de mantenimiento de vialidades secundarias e impulsaremos una mayor coordinación con las autoridades centrales para las vialidades primarias de la demarcación.
6. Desarrollaremos un plan para la limpieza de las vías principales de la delegación con la finalidad de retirar automóviles abandonados que impiden el libre tránsito.
7. Implementaremos un programa de rehabilitación y mantenimiento permanente de cruces peatonales.
8. Trabajaremos de manera conjunta con el Gobierno Central para buscar la creación y mantenimiento de la infraestructura de los centros de transporte multimodal en la demarcación, a fin de eliminar sitios y bases irregulares de taxis y microbuses.
9. Promoveremos la movilidad urbana no motorizada y en bicicletas en centros de población donde sea factible.
10. Impulsaremos que un transporte público de calidad, con unidades adecuadas y con conductores mejor capacitados.
11. La delegación coadyuvará en una mejor coordinación para alcanzar un sistema metropolitano de transporte público de calidad que sea funcional para los usuarios residentes de la capital y los que entran diariamente al Distrito Federal, provenientes de las áreas conurbadas.
12. La Delegación coadyuvará para impulsar un enfoque metropolitano de desarrollo y los proyectos urbanos integrales.
13. Seremos estrictos con respecto al uso del suelo establecido. Revisaremos el mapa actual de uso de suelo a fin de adecuarlo a las necesidades de planeación urbana del territorio delegacional.
14. Seremos estrictos en la protección de zonas de reserva ecológica, prohibiremos la tala ilegal y fomentaremos la reforestación.
15. Revisaremos el mapa actual de uso de suelo a fin de adecuarlo a las necesidades de planeación urbana del territorio delegacional.

16. Actualizaremos, en coordinación con el Gobierno Central, el plano catastral de la demarcación.
17. Gestionaremos que ninguna vivienda de la demarcación tenga piso de tierra, que a todos los hogares llegue la red pública de agua potable y drenaje, y que todas las viviendas tengan acceso a la energía eléctrica.
18. Crear casas de desarrollo infantil por cada una de las Delegaciones que integran la capital.
19. Establecimiento de nuevas áreas verdes a través de la construcción de parques horizontales y el rescate de los mantos acuíferos de la capital.
20. Elaborar un plan de recuperación de espacios abandonados.
21. Crear Políticas Públicas que regulen los desalojos y la situación de los desalojados.

## **4. Salud: Cimientos del Desarrollo**

La Delegación, en el ámbito de sus competencias, impulsará acciones en materia de promoción y prevención de la salud, en específico:

1. Impulsaremos acciones dirigidas a garantizar la salud y entornos saludables para una mejor seguridad física y psicológica de los alumnos de educación básica.
2. Coadyuvaremos con otros órdenes de gobierno en los programas para atender la pobreza alimentaria, la desnutrición y la obesidad entre los alumnos de educación básica de la demarcación.
3. Promoveremos campañas para prevenir y combatir el *bullying*, la farmacodependencia y el alcoholismo.
4. Fortaleceremos las acciones de salud y prevención necesarias para disminuir los índices de mortalidad materna de la delegación, los embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual.
5. Promoveremos acciones para la prevención del cáncer de mama, el cáncer cérvico uterino, cáncer de próstata y la obesidad a través de campañas de sensibilización ciudadana sobre estos temas.

## **5. Medio Ambiente y Sustentabilidad para la Álvaro Obregón**

Para la Delegación, el cuidado y la protección del Medio Ambiente es un compromiso irrenunciable con los ciudadanos. Es un hecho que el deterioro del medio ambiente afecta hoy de forma severa la salud y la calidad de vida de la población. Ante ello, la delegación impulsará, siempre escuchando las demandas y promoviendo la participación ciudadana, las siguientes acciones de promoción y prevención para el cuidado del medio ambiente y de los entornos sociales de la demarcación:

1. Crearemos un Consejo Ciudadano por el Medio Ambiente en el que se fijará una agenda del cuidado del medio ambiente y se establezcan compromisos y acuerdos específicos sobre el tema en la Delegación.
2. Fortaleceremos las sanciones a las personas y empresas que contaminen.
3. Impulsaremos campañas de difusión sobre los mecanismos de conservación y fomento del ambiente dirigidos a rescatar áreas verdes y espacios públicos.
4. En coordinación con el Gobierno Central, promoveremos el rescate de los ríos de la demarcación que actualmente están convertidos en drenaje abierto.
5. Estableceremos medidas para prevenir la contaminación del agua, tratar las aguas residuales y evitar su derroche por parte de la población. Habremos de prevenir y combatir oportunamente las fugas en las redes de distribución de agua de la delegación y generaremos estructuras de captación de agua pluvial en zonas de conservación y áreas verdes de la delegación.
6. Daremos aplicación al Programa de Separación de Residuos Sólidos en los hogares, a través de la concientización y la donación para cierto tipo de hogares de dos cestos de basura.
7. Mejoraremos la conservación y protección de espacios públicos de áreas públicas y calles, colocando papeleras y cestos para residuos orgánicos e inorgánicos, vaciándolos constantemente.
8. Sustituiremos las luminarias que se requieran en la demarcación, poniendo especial interés en que ahorren energía y, de ser posible, que funcionen con energía solar. Impulsar huertos urbanos y techos verdes.

## **6. Desarrollo Económico Delegacional**

En los últimos años la Delegación ha perdido competitividad como consecuencia de la corrupción, la inversión productiva insuficiente y el exceso en regulaciones, entre otros factores. El Gobierno Delegacional, en el ámbito de sus competencias, está obligado a

impulsar medidas que logren promover el desarrollo económico de la Delegación con el objetivo primordial de mejorar el bienestar de los ciudadanos. Ante ello, proponemos las siguientes acciones.

1. En primer lugar, llevaremos a cabo un Censo Delegacional de establecimientos económicos, comerciales y de servicios, con el fin de identificar la o las vocaciones productivas de la demarcación y su localización al interior de la misma. Dicho mapa dará las directrices bajo las cuales se guiarán los programas de Desarrollo Económico Delegacional.
2. Apoyaremos las iniciativas comunitarias y sociales que conforman un cuarto sector de la economía formal, apoyando con herramientas innovadoras y formas de producción sustentable y comercio solidario y responsables
3. Promoveremos acuerdos con las empresas instaladas en la demarcación para la promoción del empleo entre los vecinos de la misma.
4. Las compras de la Delegación darán preferencia a las empresas cuyas oficinas y plantas industriales se localicen en la demarcación.
5. Adoptaremos los programas de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo del Distrito Federal a las circunstancias delegacionales.
6. Estableceremos programas emergentes de promoción al empleo con padrones públicos de los beneficiarios.
7. Impulsaremos la diversificación productiva de la demarcación con base en las potencialidades y fortalezas existentes.
8. Impulsaremos, fortaleceremos y ampliaremos un programa de empleo para la inserción y mantenimiento de las personas con capacidades diferentes en el sector productivo.
9. Fomentaremos empresas y micro-empresas sociales entre las amas de casa con circunstancias especiales de viudez, jefas de familia, hijos con discapacidad o maridos migrantes, así como entre los jóvenes, a través de créditos, capacitación, asesoría y acompañamiento.
10. Fortaleceremos la promoción turística en la delegación, mejorando su imagen como destino atractivo, y difundiremos su amplia y diversa oferta turística. Promoveremos, para ello, un consejo consultivo de desarrollo delegacional.
11. Aprovecharemos el patrimonio cultural y natural en las actividades turísticas y daremos mayores facilidades para el turismo de sectores sociales, por ejemplo, el de los adultos mayores.

12. Impulsaremos la realización de un censo efectivo para la creación de mapas del hambre. Con dicha información proponer la creación y valoración de programas de contención y eliminación de la pobreza.
13. Crearemos el Sistema de Apertura Rápida de Empresas de la delegación, que simplifique y dé acompañamiento a los inversionistas y empresarios.
14. Revisaremos los trámites y regulaciones necesarias para establecer un negocio en la delegación, a fin de simplificarlos y reducir el tiempo de apertura y funcionamiento de empresas.
15. Con el gobierno central estableceremos un programa único integral de verificación del funcionamiento, apertura y cierre del funcionamiento de establecimientos mercantiles combatiendo la corrupción y con la mayor transparencia posible.

## **7. Transparencia y Rendición de Cuentas: Controles Ciudadanos**

Para el Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal el combate a la corrupción y la promoción de una cultura de la legalidad es un compromiso irrenunciable. La transparencia y la rendición de cuentas no es sólo una oferta programática, sino una obligación de quienes aspiramos a un cargo de elección popular. La inclusión de los ciudadanos de forma permanente en el control y la fiscalización de los recursos y la gestión será fundamental para construir gobiernos eficientes y que recuperen la confianza ciudadana. Ante ello, proponemos las siguientes acciones:

1. La Delegación promoverá Foros con especialistas y realizará consultas por barrios y colonias para la integración del Programa de Desarrollo Delegacional 2015-2018.
2. Promoveremos la creación de la Oficina de Atención Electrónica Delegacional (OAED) para que los ciudadanos en donde los ciudadanos podrán presentar quejas y solicitar trámites con plazos de respuesta no mayor a dos semanas con el fin de lograr servicios públicos funcionales en la delegación.
3. Previo a enviar el Programa Operativo Anual a la Asamblea Legislativa este será presentado para su opinión a los vecinos.
4. Impulsaremos esquemas de selección que privilegien la profesionalización y el mérito en el ingreso, la promoción, el ascenso y la salida del personal público adscrito a la Delegación.



5. Impulsaremos esquemas de capacitación de los servidores públicos en esquemas de calidad, desarrollo y certificación de competencias relativas a su puesto.
6. Mediante instrumentos como el Presupuesto Participativo y la Asamblea Pública, informaremos y consultaremos a los vecinos sobre la realización de obras públicas que impacten su calidad de vida.
7. Formalizaremos legalmente y regularemos las audiencias públicas delegacionales, alternándolas entre la sede delegacional y las colonias de la demarcación. Aumentando la obligación establecida en el artículo 114 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, que establece el ejercicio de dichas audiencias 2 veces por mes.
8. Combatiremos la corrupción en todos nuestros procesos de gobierno y toma de decisiones. Castigaremos de manera ejemplar a funcionarios públicos deshonestos e informaremos periódicamente del origen, monto y destino de los recursos autogenerados.
9. Combatiremos la corrupción en el servicio público, privilegiando las acciones preventivas y disminuyendo la discrecionalidad con el fortalecimiento de las obligaciones de transparencia, rendición de cuentas y control ciudadano.

## **8. Corresponsabilidad en la Reconstrucción del Tejido Social**

El Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal reafirma su compromiso de que una sociedad con prosperidad sólo será alcanzada cuando el ciudadano se involucra de forma permanente en el ejercicio de gobierno. El gobierno delegacional reconocerá y fomentará la participación ciudadana como el mecanismo fundamental que llevan a la cohesión y a la reconstrucción del tejido social.

Asumimos un compromiso en la reconstrucción del tejido social y en el pleno respeto a los derechos humanos.

Por lo anterior, proponemos las siguientes acciones:

1. Promoveremos un mejor funcionamiento de los mecanismos establecidos en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal en el ámbito de nuestra demarcación, e incluso aplicaremos nuevos y más amplios esquemas de

participación y deliberación, como los presupuestos participativos y las asambleas públicas.

2. Ejerceremos un gobierno basado en la deliberación pública, que vaya desde el planteamiento de la agenda de los asuntos y prioridades públicas de la demarcación, hasta su evaluación, pasando por la operación, vigilancia y monitoreo de los programas que se implementen.
3. Promoveremos espacios institucionales para la vinculación de organizaciones de la sociedad civil en observatorios ciudadanos dirigidos al monitoreo en el ejercicio de gobierno delegacional.
4. Impulsaremos programas de enseñanza de valores democráticos, de la ampliación de las formas de participación social en los asuntos públicos de la demarcación, y del uso de las tecnologías de la información como interface de contacto entre ciudadanía y autoridades.
5. Garantizaremos que, en el territorio delegacional, todas las personas gocen del “derecho a la ciudad”, sin discriminaciones de género, edad, condiciones de salud, ingresos, nacionalidad, etnia, condición migratoria, orientación política, religiosa o sexual.
6. Nos comprometemos a que, en el territorio de la demarcación, se garanticen todos los derechos humanos internacionalmente reconocidos, concebidos integralmente, así como todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales que ya están reglamentados en los tratados internacionales de derechos humanos.
7. Nos comprometemos a que los grupos vulnerables tengan plena igualdad de trato y no discriminación al momento de interactuar con cualquier funcionario delegacional.
8. No duplicidad de programas sociales y la plena transparencia de padrones de beneficiarios y de los encargados de operarlos.

## **9. Seguridad y Prevención**

La seguridad de los ciudadanos en la Delegación será un eje fundamental del gobierno delegacional. La coordinación entre el Gobierno de la Ciudad y el Gobierno Federal, la promoción de entornos ciudadanos seguros y la prevención de la violencia serán pilares clave para construir una sociedad segura. Para garantizar la seguridad de todos los ciudadanos en la Delegación proponemos las siguientes acciones:

1. Presentaremos, durante el primer trimestre de 2016, el Programa de Seguridad Pública de la Delegación, el cual busca crear mecanismos eficientes de denuncia ciudadana, así como fortalecer los Comités y Consejos Vecinales de Seguridad Pública, en coordinación con otros ámbitos de gobierno.
2. Fortaleceremos la prevención del delito y la participación comunitaria para atender los factores que generan la delincuencia en la demarcación.
3. Rescataremos y mantendremos los espacios públicos para la convivencia vecinal, el juego infantil y la sana recreación juvenil y familiar.
4. Estableceremos esquemas vecinales de vigilancia y denuncia ciudadana, guardando el anonimato y la seguridad de los denunciantes. Promoveremos la figura del policía de barrio, identificado plenamente con los vecinos a quienes sirve. Adicionalmente dotaremos a todos los vecinos de números directos de emergencia.
5. Promoveremos una mejor coordinación con el gobierno de la ciudad en la operación de la fuerza pública para atender necesidades básicas de policía preventiva y protección vecinal.
6. Promoveremos una continuidad en las condiciones de la infraestructura e imagen urbana entre las colonias de altos ingresos y aquellas donde viven familias con bajos recursos, a fin de reducir en ese aspecto las brechas generadas por la segregación espacial.
7. Estableceremos programas emergentes de promoción al empleo, con reglas de operación claras, sin uso partidario y clientelar y con padrones públicos de los beneficiarios.
8. Mantendremos operativos de seguridad en unidades de transporte público con el fin de prevenir actos delincuenciales. Tendremos mejores controles de confianza a operadores del transporte; con el fin de regular que la documentación que esté vigente. Controles a usuarios; realizarlos de manera sistemática con el fin de validar que entre los usuarios no exista algún individuo armado que agreda la integridad de los demás usuarios. para que de esta forma baje la delincuencia.
9. Desarrollaremos programas de prevención de la violencia escolar e intrafamiliar que se dirijan a promover la resolución pacífica de conflictos.
10. Impulsaremos políticas públicas orientadas a proteger a las personas más afectadas por la violencia y el delito, como son mujeres jóvenes entre 15 y 35 años.

# AZCAPOTZALCO





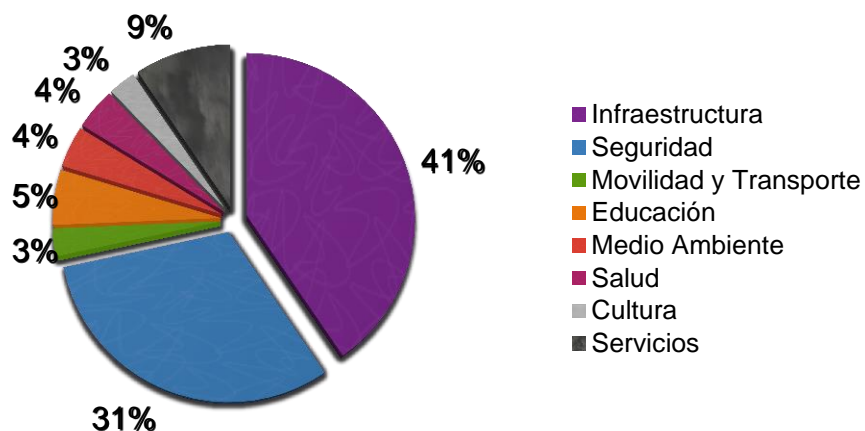
El Partido Revolucionario Institucional ha concebido en la Ciudad de México una Plataforma Electoral para la Delegación Azcapotzalco, Jardín Hidalgo, herramienta de vinculación entre el Partido y la ciudadanía, con base en los modelos de consulta, participación y planeación democrática; en la búsqueda de apoyo político y compromiso del voto ciudadano a favor de Nuestro Instituto Político. Con base en ello, el candidato priísta a jefe delegacional habrá de asumir los compromisos contenidos en esta Plataforma Electoral para la Delegación Azcapotzalco.

## DIAGNÓSTICO DELEGACIONAL

De acuerdo a los Encuentros Delegacionales, Diálogos Vecinales y Foros Temáticos realizados por la Fundación Colosio en el Distrito Federal, los problemas más sentidos por los habitantes de la delegación Azcapotzalco son: inseguridad y delincuencia; baches y pavimentación; alumbrado público; y servicio de limpia. En atención a este esfuerzo participativo y a la expresión ciudadana, el Partido Revolucionario Institucional se compromete a abordar, de manera prioritaria, dichos temas en su agenda de gobierno delegacional.

La delegación Azcapotzalco tiene una extensión de 34.5 Km<sup>2</sup>, 2.3 por ciento del total del D.F. El total del suelo delegacional es para uso habitacional, industrial y comercial.

Según el Censo de Población y Vivienda 2010, la delegación Azcapotzalco tiene una población de 718,172 habitantes, 8.29 por ciento del total del D.F. De acuerdo a CONEVAL



en la demarcación hay 218,537 personas en condiciones de pobreza, es decir, 31.3 por ciento de su población; mientras que su Índice de Desarrollo Humano es de 0.8508.



De acuerdo con el último censo poblacional, la delegación Azcapotzalco tiene una población de 405,252 habitantes, 4.68 por ciento del total del D.F. De acuerdo a CONEVAL en la demarcación hay 79,368 personas en condiciones de pobreza, es decir, 20.6 por ciento de su población; mientras que su Índice de Desarrollo Humano es de 0.8523.

El PIB per cápita en Azcapotzalco es de 15 mil 096 dólares anuales, ajustados a 2005, mientras que el PIB per cápita del D.F. es de 15 mil 229 dólares anuales. En el territorio delegacional hay 34 tianguis y 19 mercados públicos.

Cabe señalar que durante varias décadas del siglo XX, Azcapotzalco fue pilar fundamental del dinamismo industrial de la Ciudad de México, al dar cabida en su interior a la Zona Industrial de Vallejo.

Existen conflictos generados por la imprecisión de marcos competenciales y garantías institucionales de lenta resolución entre el gobierno central y la administración delegacional, en detrimento de los gobernados. El régimen prevaleciente hoy en día, ni es eficiente en la atención a las demandas y anhelos de la ciudadanía de las demarcaciones del Distrito Federal, ni es del todo democrático ni representativo. La ciudadanía no obtiene de sus autoridades ni eficiencia administrativa, ni representatividad política.



# COMPROMISOS

## 1. Educación como Pilar del Progreso

El Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal asume su compromiso con impulsar la calidad de la educación a través de acciones en sus gobiernos delegacionales. Las acciones parten de la idea de alcanzar una mejor coordinación de las delegaciones con el Gobierno del Distrito Federal y el Gobierno Federal con el objetivo de atender las carencias educativas en tres ámbitos: un mejor mantenimiento de las escuelas, la promoción de entornos adecuados en las escuelas de la Delegación y una mayor promoción de la educación.

1. Propondremos, ante nuestros representantes en la Cámara de Diputados Federal, una descentralización de los servicios educativos que permita una mejor coordinación entre Gobierno Federal, el Gobierno del Distrito Federal y el Gobierno Delegacional para impulsar mejoras en la calidad de la educación pública.
2. Determinaremos, en conjunto y de manera corresponsable con los padres de familia y directores de escuelas, las prioridades en el mantenimiento de cada escuela pública con el objetivo de identificar problemas concretos y hacer un uso más eficiente de los recursos públicos.
3. Impulsaremos la creación de clubes de lectura enfocados a niños y jóvenes dentro de la demarcación, así como la prestación de servicio social de estudiantes de nivel superior y medio superior para el apoyo a la regularización de niños de educación básica.
4. Asimismo, habilitaremos centros de enseñanza de inglés y computación gratuita para que los niños y jóvenes tengan la oportunidad de dominar estas importantes herramientas, fortaleciendo la capacitación del capital humano disponible en la urbe.
5. El Gobierno Delegacional promoverá ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la creación de más apoyos económicos a alumnos y docentes a través de programas como becas, incentivos y más espacios recreativos.

## **2. Identidad y Acceso a la Cultura**

Para el Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal la Delegación tiene un papel fundamental en la preservación de la identidad cultural de los barrios y colonias de la demarcación, pues es esta la que crea sentido de pertenencia y fortalece la identidad y la cohesión social de la Ciudad. Por ello, proponemos:

1. Impulsar la promoción y cultural por medio de participación ciudadana. Daremos espacio a que en las acciones del servicio y la obra pública, los vecinos de los barrios y colonias participen activa y organizadamente, generando así espacios de corresponsabilidad entre gobierno, ciudadanos y sus grupos vecinales.
2. Promover la creación artística para la regeneración del tejido social, la convivencia ciudadana y el sentido de pertenencia.
3. Impulsaremos el deporte en los barrios y colonias a través de la construcción y mejora de las instalaciones deportivas de la demarcación, así como la organización de torneos y competencias delegacionales amateurs de deportes en equipo e individuales.
4. Incentivaremos a aquellos jóvenes con cualidades excepcionales mediante la gestión de becas y su acceso a un entrenamiento de alto rendimiento, vinculándonos con el Instituto del Deporte del Distrito Federal.
5. Recuperaremos los distintos espacios históricos existentes en la delegación, y que por su valor cultural y arquitectónico generan identidad social y comunitaria.
6. Rescatar barrios tradicionales, de la mano de los pobladores originarios.

## **3. Movilidad y Desarrollo Urbano**

La Delegación tiene un papel fundamental en el rescate de espacios públicos que pongan al ciudadano como fin último de las políticas públicas de la demarcación. En los últimos años el deterioro y abandono de los espacios públicos obliga a repensar las acciones que se llevan a cabo. Ante ello, proponemos orientar los servicios delegacionales para que el ciudadano cuente con espacios públicos de calidad, así como incrementar los recursos de inversión en infraestructura dirigidos a mejorar la movilidad y la calidad en los servicios de transporte de la Delegación. Ante ello, proponemos:



1. Impulsar un programa participativo de vigilancia, control de fugas de agua, recolección de basura y mantenimiento de la infraestructura urbana.
2. Invertir en infraestructura, pavimentación de las calles y promoveremos el cambio del pavimento de mezcla asfáltica por concreto hidráulico.
3. Promoveremos una mejora en el transporte público interno de la delegación y el que genere movilidad a destinos fuera de ésta.
4. Desarrollaremos un plan de ubicación y reubicación de mercados sobre ruedas para acelerar el movimiento del transporte público y privado.
5. Desarrollaremos programas de mantenimiento de vialidades secundarias e impulsaremos una mayor coordinación con las autoridades centrales para las vialidades primarias de la demarcación.
6. Desarrollaremos un plan para la limpieza de las vías principales de la delegación con la finalidad de retirar automóviles abandonados que impiden el libre tránsito.
7. Implementaremos un programa de rehabilitación y mantenimiento permanente de cruces peatonales.
8. Trabajaremos de manera conjunta con el Gobierno Central para buscar la creación y mantenimiento de la infraestructura de los centros de transporte multimodal en la demarcación, a fin de eliminar sitios y bases irregulares de taxis y microbuses.
9. Promoveremos la movilidad urbana no motorizada y en bicicletas en centros de población donde sea factible.
10. Impulsaremos que un transporte público de calidad, con unidades adecuadas y con conductores mejor capacitados.
11. La delegación coadyuvará en una mejor coordinación para alcanzar un sistema metropolitano de transporte público de calidad que sea funcional para los usuarios residentes de la capital y los que entran diariamente al Distrito Federal, provenientes de las áreas conurbadas.
12. La Delegación coadyuvará para impulsar un enfoque metropolitano de desarrollo y los proyectos urbanos integrales.
13. Seremos estrictos con respecto al uso del suelo establecido. Revisaremos el mapa actual de uso de suelo a fin de adecuarlo a las necesidades de planeación urbana del territorio delegacional.
14. Seremos estrictos en la protección de zonas de reserva ecológica, prohibiremos la tala ilegal y fomentaremos la reforestación.
15. Revisaremos el mapa actual de uso de suelo a fin de adecuarlo a las necesidades de planeación urbana del territorio delegacional.
16. Actualizaremos, en coordinación con el Gobierno Central, el plano catastral de la demarcación.

17. Gestionaremos que ninguna vivienda de la demarcación tenga piso de tierra, que a todos los hogares llegue la red pública de agua potable y drenaje, y que todas las viviendas tengan acceso a la energía eléctrica.
18. Crear casas de desarrollo infantil por cada una de las Delegaciones que integran la capital.
19. Establecimiento de nuevas áreas verdes a través de la construcción de parques horizontales y el rescate de los mantos acuíferos de la capital.
20. Elaborar un plan de recuperación de espacios abandonados.
21. Crear Políticas Públicas que regulen los desalojos y la situación de los desalojados.
22. Fomentaremos una regulación exhaustiva de la construcción de condominios y unidades habitacionales en colonias como la Santiago Ahuizotla,
23. Atenderemos problemas en el drenaje de la delegación con la finalidad de evitar inundaciones frecuentes, como es el caso de la Avenida 22 de febrero y de la calle Quezala (San Miguel Amantla).
24. Fomentaremos un programa de mantenimiento del alumbrado público que evite problemas de inseguridad como es el caso de la Avenida Vallejo.

## **4. Salud: Cimientos del Desarrollo**

La Delegación, en el ámbito de sus competencias, impulsará acciones en materia de promoción y prevención de la salud, en específico:

1. Impulsaremos acciones dirigidas a garantizar la salud y entornos saludables para una mejor seguridad física y psicológica de los alumnos de educación básica.
2. Coadyuvaremos con otros órdenes de gobierno en los programas para atender la pobreza alimentaria, la desnutrición y la obesidad entre los alumnos de educación básica de la demarcación.
3. Promoveremos campañas para prevenir y combatir el bullying, la farmacodependencia y el alcoholismo.
4. Fortaleceremos las acciones de salud y prevención necesarias para disminuir los índices de mortalidad materna de la delegación, los embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual.
5. Promoveremos acciones para la prevención del cáncer de mama, el cáncer cérvico uterino, cáncer de próstata y la obesidad a través de campañas de sensibilización ciudadana sobre estos temas.

## 5. Medio Ambiente y Sustentabilidad para Azcapotzalco

Para la Delegación, el cuidado y la protección del Medio Ambiente es un compromiso irrenunciable con los ciudadanos. Es un hecho que el deterioro del medio ambiente afecta hoy de forma severa la salud y la calidad de vida de la población. Ante ello, la delegación impulsará, siempre escuchando las demandas y promoviendo la participación ciudadana, las siguientes acciones de promoción y prevención para el cuidado del medio ambiente y de los entornos sociales de la demarcación:

1. Crearemos un Consejo Ciudadano por el Medio Ambiente en el que se fijará una agenda del cuidado del medio ambiente y se establezcan compromisos y acuerdos específicos sobre el tema en la Delegación.
2. Fortaleceremos las sanciones a las personas y empresas que contaminen.
3. Impulsaremos campañas de difusión sobre los mecanismos de conservación y fomento del ambiente dirigidos a rescatar áreas verdes y espacios públicos.
4. En coordinación con el Gobierno Central, promoveremos el rescate de los ríos de la demarcación que actualmente están convertidos en drenaje abierto.
5. Estableceremos medidas para prevenir la contaminación del agua, tratar las aguas residuales y evitar su derroche por parte de la población. Habremos de prevenir y combatir oportunamente las fugas en las redes de distribución de agua de la delegación y generaremos estructuras de captación de agua pluvial en zonas de conservación y áreas verdes de la delegación.
6. Daremos aplicación al Programa de Separación de Residuos Sólidos en los hogares, a través de la concientización y la donación para cierto tipo de hogares de dos cestos de basura.
7. Mejoraremos la conservación y protección de espacios públicos de áreas públicas y calles, colocando papeleras y cestos para residuos orgánicos e inorgánicos, vaciándolos constantemente.
8. Sustituiremos las luminarias que se requieran en la demarcación, poniendo especial interés en que ahorren energía y, de ser posible, que funcionen con energía solar. Impulsar huertos urbanos y techos verdes.

## 6. Desarrollo Económico Delegacional

En los últimos años la Delegación ha perdido competitividad como consecuencia de la corrupción, la inversión productiva insuficiente y el exceso en regulaciones, entre otros factores. El Gobierno Delegacional, en el ámbito de sus competencias, está obligado a impulsar medidas que logren promover el desarrollo económico de la Delegación con el objetivo primordial de mejorar el bienestar de los ciudadanos. Ante ello, proponemos las siguientes acciones.

1. En primer lugar, llevaremos a cabo un Censo Delegacional de establecimientos económicos, comerciales y de servicios, con el fin de identificar la o las vocaciones productivas de la demarcación y su localización al interior de la misma. Dicho mapa dará las directrices bajo las cuales se guiarán los programas de Desarrollo Económico Delegacional.
2. Apoyaremos las iniciativas comunitarias y sociales que conforman un cuarto sector de la economía formal, apoyando con herramientas innovadoras y formas de producción sustentable y comercio solidario y responsables
3. Promoveremos acuerdos con las empresas instaladas en la demarcación para la promoción del empleo entre los vecinos de la misma.
4. Las compras de la Delegación darán preferencia a las empresas cuyas oficinas y plantas industriales se localicen en la demarcación.
5. Adoptaremos los programas de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo del Distrito Federal a las circunstancias delegacionales.
6. Estableceremos programas emergentes de promoción al empleo con padrones públicos de los beneficiarios.
7. Impulsaremos la diversificación productiva de la demarcación con base en las potencialidades y fortalezas existentes.
8. Impulsaremos, fortaleceremos y ampliaremos un programa de empleo para la inserción y mantenimiento de las personas con capacidades diferentes en el sector productivo.
9. Fomentaremos empresas y micro-empresas sociales entre las amas de casa con circunstancias especiales de viudez, jefas de familia, hijos con discapacidad o maridos migrantes, así como entre los jóvenes, a través de créditos, capacitación, asesoría y acompañamiento.

10. Fortaleceremos la promoción turística en la delegación, mejorando su imagen como destino atractivo, y difundiremos su amplia y diversa oferta turística. Promoveremos, para ello, un consejo consultivo de desarrollo delegacional.
11. Aprovecharemos el patrimonio cultural y natural en las actividades turísticas y daremos mayores facilidades para el turismo de sectores sociales, por ejemplo, el de los adultos mayores.
12. Impulsaremos la realización de un censo efectivo para la creación de mapas del hambre. Con dicha información proponer la creación y valoración de programas de contención y eliminación de la pobreza.
13. Crearemos el Sistema de Apertura Rápida de Empresas de la delegación, que simplifique y dé acompañamiento a los inversionistas y empresarios.
14. Revisaremos los trámites y regulaciones necesarias para establecer un negocio en la delegación, a fin de simplificarlos y reducir el tiempo de apertura y funcionamiento de empresas.
15. Con el gobierno central estableceremos un programa único integral de verificación del funcionamiento, apertura y cierre del funcionamiento de establecimientos mercantiles combatiendo la corrupción y con la mayor transparencia posible.

## **7. Transparencia y Rendición de Cuentas: Controles Ciudadanos**

Para el Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal el combate a la corrupción y la promoción de una cultura de la legalidad es un compromiso irrenunciable. La transparencia y la rendición de cuentas no es sólo una oferta programática, sino una obligación de quienes aspiramos a un cargo de elección popular. La inclusión de los ciudadanos de forma permanente en el control y la fiscalización de los recursos y la gestión será fundamental para construir gobiernos eficientes y que recuperen la confianza ciudadana. Ante ello, proponemos las siguientes acciones:

1. La Delegación promoverá Foros con especialistas y realizará consultas por barrios y colonias para la integración del Programa de Desarrollo Delegacional 2015-2018 .
2. Promoveremos la creación de la Oficina de Atención Electrónica Delegacional (OAED) para que los ciudadanos en donde los ciudadanos podrán presentar quejas y solicitar trámites con plazos de

respuesta no mayor a dos semanas con el fin de lograr servicios públicos funcionales en la delegación.

3. Previo a enviar el Programa Operativo Anual a la Asamblea Legislativa este será presentado para su opinión a los vecinos.
4. Impulsaremos esquemas de selección que privilegien la profesionalización y el mérito en el ingreso, la promoción, el ascenso y la salida del personal público adscrito a la Delegación.
5. Impulsaremos esquemas de capacitación de los servidores públicos en esquemas de calidad, desarrollo y certificación de competencias relativas a su puesto.
6. Mediante instrumentos como el Presupuesto Participativo y la Asamblea Pública, informaremos y consultaremos a los vecinos sobre la realización de obras públicas que impacten su calidad de vida.
7. Formalizaremos legalmente y regularemos las audiencias públicas delegacionales, alternándolas entre la sede delegacional y las colonias de la demarcación. Aumentando la obligación establecida en el artículo 114 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, que establece el ejercicio de dichas audiencias 2 veces por mes.
8. Combatiremos la corrupción en todos nuestros procesos de gobierno y toma de decisiones. Castigaremos de manera ejemplar a funcionarios públicos deshonestos e informaremos periódicamente del origen, monto y destino de los recursos autogenerados.
9. Combatiremos la corrupción en el servicio público, privilegiando las acciones preventivas y disminuyendo la discrecionalidad con el fortalecimiento de las obligaciones de transparencia, rendición de cuentas y control ciudadano.

## **8. Corresponsabilidad en la Reconstrucción del Tejido Social**

El Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal reafirma su compromiso de que una sociedad con prosperidad sólo será alcanzada cuando el ciudadano se involucra de forma permanente en el ejercicio de gobierno. El gobierno delegacional reconocerá y fomentará la participación ciudadana como el mecanismo fundamental que llevan a la cohesión y a la reconstrucción del tejido social.

Asumimos un compromiso en la reconstrucción del tejido social y en el pleno respeto a los derechos humanos.

Por lo anterior, proponemos las siguientes acciones:

1. Promoveremos un mejor funcionamiento de los mecanismos establecidos en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal en el ámbito de nuestra demarcación, e incluso aplicaremos nuevos y más amplios esquemas de participación y deliberación, como los presupuestos participativos y las asambleas públicas.
2. Ejerceremos un gobierno basado en la deliberación pública, que vaya desde el planteamiento de la agenda de los asuntos y prioridades públicas de la demarcación, hasta su evaluación, pasando por la operación, vigilancia y monitoreo de los programas que se implementen.
3. Promoveremos espacios institucionales para la vinculación de organizaciones de la sociedad civil en observatorios ciudadanos dirigidos al monitoreo en el ejercicio de gobierno delegacional.
4. Impulsaremos programas de enseñanza de valores democráticos, de la ampliación de las formas de participación social en los asuntos públicos de la demarcación, y del uso de las tecnologías de la información como interface de contacto entre ciudadanía y autoridades.
5. Garantizaremos que, en el territorio delegacional, todas las personas gocen del “derecho a la ciudad”, sin discriminaciones de género, edad, condiciones de salud, ingresos, nacionalidad, etnia, condición migratoria, orientación política, religiosa o sexual.
6. Nos comprometemos a que, en el territorio de la demarcación, se garanticen todos los derechos humanos internacionalmente reconocidos, concebidos integralmente, así como todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales que ya están reglamentados en los tratados internacionales de derechos humanos.
7. Nos comprometemos a que los grupos vulnerables tengan plena igualdad de trato y no discriminación al momento de interactuar con cualquier funcionario delegacional.
8. No duplicidad de programas sociales y la plena transparencia de padrones de beneficiarios y de los encargados de operarlos.

## 9. Seguridad y Prevención

La seguridad de los ciudadanos en la Delegación será un eje fundamental del gobierno delegacional. La coordinación entre el Gobierno de la Ciudad y el Gobierno Federal, la promoción de entornos ciudadanos seguros y la prevención de la violencia serán pilares clave para construir una sociedad segura. Para garantizar la seguridad de todos los ciudadanos en la Delegación proponemos las siguientes acciones:

1. Presentaremos, durante el primer trimestre de 2016, el Programa de Seguridad Pública de la Delegación, el cual busca crear mecanismos eficientes de denuncia ciudadana, así como fortalecer los Comités y Consejos Vecinales de Seguridad Pública, en coordinación con otros ámbitos de gobierno.
2. Fortaleceremos la prevención del delito y la participación comunitaria para atender los factores que generan la delincuencia en la demarcación.
3. Rescataremos y mantendremos los espacios públicos para la convivencia vecinal, el juego infantil y la sana recreación juvenil y familiar.
4. Estableceremos esquemas vecinales de vigilancia y denuncia ciudadana, guardando el anonimato y la seguridad de los denunciantes. Promoveremos la figura del policía de barrio, identificado plenamente con los vecinos a quienes sirve. Adicionalmente dotaremos a todos los vecinos de números directos de emergencia.
5. Promoveremos una mejor coordinación con el gobierno de la ciudad en la operación de la fuerza pública para atender necesidades básicas de policía preventiva y protección vecinal.
6. Promoveremos una continuidad en las condiciones de la infraestructura e imagen urbana entre las colonias de altos ingresos y aquellas donde viven familias con bajos recursos, a fin de reducir en ese aspecto las brechas generadas por la segregación espacial.
7. Estableceremos programas emergentes de promoción al empleo, con reglas de operación claras, sin uso partidario y clientelar y con padrones públicos de los beneficiarios.
8. Mantendremos operativos de seguridad en unidades de transporte público con el fin de prevenir actos delincuenciales. Tendremos mejores controles de confianza a operadores del transporte; con el fin de regular que la documentación que esté vigente. Controles a usuarios; realizarlos de manera sistemática con el fin de validar que entre los usuarios no exista algún individuo



armado que agreda la integridad de los demás usuarios. para que de esta forma baje la delincuencia.

9. Desarrollaremos programas de prevención de la violencia escolar e intrafamiliar que se dirijan a promover la resolución pacífica de conflictos.
10. Impulsaremos políticas públicas orientadas a proteger a las personas más afectadas por la violencia y el delito, como son mujeres jóvenes entre 15 y 35 años.

# BENITO JUÁREZ



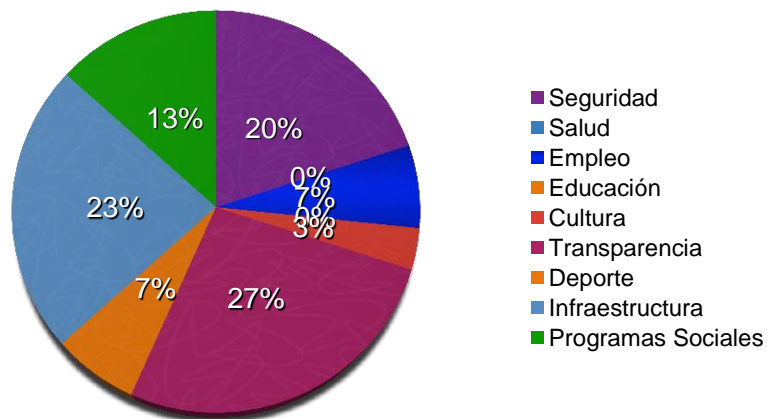


El Partido Revolucionario Institucional ha concebido en la Ciudad de México una Plataforma Electoral como una herramienta de vinculación entre el Partido y la Sociedad, con base en los modelos de consulta, participación y planeación democrática; en la búsqueda de apoyo político y compromiso del voto ciudadano a favor de Nuestro Instituto Político. Con base en ello, el candidato priísta a jefe delegacional habrá de asumir los compromisos contenidos en esta Plataforma Electoral para la Delegación Benito Juárez.

## DIAGNÓSTICO DELEGACIONAL

De acuerdo a los Encuentros Delegacionales, Diálogos Vecinales y Foros Temáticos realizados por la Fundación Colosio en el Distrito Federal, los problemas más sentidos por los habitantes de la delegación Benito Juárez son: transparencia, servicios urbanos, inseguridad y delincuencia; irregularidades en el uso de suelo, movilidad, baches y pavimentación; y servicio de limpia. En atención a este esfuerzo participativo y a la expresión ciudadana, el Partido Revolucionario Institucional se compromete a abordar, de manera prioritaria, dichos temas en su agenda de gobierno delegacional.

La delegación Benito Juárez tiene una extensión de 27 Km<sup>2</sup>, 1.8 por ciento del total del D.F. El 100 por ciento del territorio de la demarcación está urbanizado.





Según el último censo de Población y Vivienda, la delegación Benito Juárez tiene una población de 385, 439 habitantes, 4.16 por ciento del total del D.F. De acuerdo a CONEVAL en la demarcación hay 28,653 personas en condiciones de pobreza, es decir, 8.7 por ciento de su población; mientras que su Índice de Desarrollo Humano es de 0.9136.

En la delegación existen 132, 563 viviendas habitadas, con promedio de 2.7 habitantes. De ellas, 92.6 por ciento cuentan con agua entubada y 93.1 por ciento disponen de energía eléctrica. El promedio de escolaridad en población de 15 años o más es de 13.5 años, mientras que 27.13 por ciento de la población no es derechohabiente de servicios de salud.

El PIB per cápita en Benito Juárez es de 27 mil 824 dólares anuales, ajustados a 2005, mientras que el PIB per cápita del D.F. es de 15 mil 229 dólares anuales. En el territorio delegacional hay 73 tianguis y 16 mercados públicos.

Es necesario un profundo diagnóstico participativo que indique la o las vocaciones productivas de la demarcación, así como su situación frente a otras zonas de la ciudad o incluso del país con vocaciones similares, para así poder determinar las políticas de fomento económico y competitividad adecuadas al contexto local.



# COMPROMISOS

## 1. Educación como Pilar del Progreso

El Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal asume su compromiso con impulsar la calidad de la educación a través de acciones en sus gobiernos delegacionales. Las acciones parten de la idea de alcanzar una mejor coordinación de las delegaciones con el Gobierno del Distrito Federal y el Gobierno Federal con el objetivo de atender las carencias educativas en tres ámbitos: un mejor mantenimiento de las escuelas, la promoción de entornos adecuados en las escuelas de la Delegación y una mayor promoción de la educación.

1. Propondremos, ante nuestros representantes en la Cámara de Diputados Federal, una descentralización de los servicios educativos que permita una mejor coordinación entre Gobierno Federal, el Gobierno del Distrito Federal y el Gobierno Delegacional para impulsar mejoras en la calidad de la educación pública.
2. Determinaremos, en conjunto y de manera corresponsable con los padres de familia y directores de escuelas, las prioridades en el mantenimiento de cada escuela pública con el objetivo de identificar problemas concretos y hacer un uso más eficiente de los recursos públicos.
3. Impulsaremos la creación de clubes de lectura enfocados a niños y jóvenes dentro de la demarcación, así como la prestación de servicio social de estudiantes de nivel superior y medio superior para el apoyo a la regularización de niños de educación básica.
4. Asimismo, habilitaremos centros de enseñanza de inglés y computación gratuita para que los niños y jóvenes tengan la oportunidad de dominar estas importantes herramientas, fortaleciendo la capacitación del capital humano disponible en la urbe.
5. El Gobierno Delegacional promoverá ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la creación de más apoyos económicos a alumnos y docentes a través de programas como becas, incentivos y más espacios recreativos.

## 2. Identidad y Acceso a la Cultura

Para el Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal la Delegación tiene un papel fundamental en la preservación de la identidad cultural de los barrios y colonias de la demarcación, pues es esta la que crea sentido de pertenencia y fortalece la identidad y la cohesión social de la Ciudad. Por ello, proponemos:

1. Impulsar la promoción y cultural por medio de participación ciudadana. Daremos espacio a que en las acciones del servicio y la obra pública, los vecinos de los barrios y colonias participen activa y organizadamente, generando así espacios de corresponsabilidad entre gobierno, ciudadanos y sus grupos vecinales.
2. Promover la creación artística para la regeneración del tejido social, la convivencia ciudadana y el sentido de pertenencia.
3. Impulsaremos el deporte en los barrios y colonias a través de la construcción y mejora de las instalaciones deportivas de la demarcación, así como la organización de torneos y competencias delegacionales amateurs de deportes en equipo e individuales.
4. Incentivaremos a aquellos jóvenes con cualidades excepcionales mediante la gestión de becas y su acceso a un entrenamiento de alto rendimiento, vinculándonos con el Instituto del Deporte del Distrito Federal.
5. Recuperaremos los distintos espacios históricos existentes en la delegación, y que por su valor cultural y arquitectónico generan identidad social y comunitaria.
6. Rescatar barrios tradicionales, de la mano de los pobladores originarios.

### **3. Movilidad y Desarrollo Urbano**

La Delegación tiene un papel fundamental en el rescate de espacios públicos que pongan al ciudadano como fin último de las políticas públicas de la demarcación. En los últimos años el deterioro y abandono de los espacios públicos obliga a repensar las acciones que se llevan a cabo. Ante ello, proponemos orientar los servicios delegacionales para que el ciudadano cuente con espacios públicos de calidad, así como incrementar los recursos de inversión en infraestructura dirigidos a mejorar la movilidad y la calidad en los servicios de transporte de la Delegación. Ante ello, proponemos:

1. Impulsar un programa participativo de vigilancia, control de fugas de agua, recolección de basura y mantenimiento de la infraestructura urbana.
2. Invertir en infraestructura, pavimentación de las calles y promoveremos el cambio del pavimento de mezcla asfáltica por concreto hidráulico.
3. Promoveremos una mejora en el transporte público interno de la delegación y el que genere movilidad a destinos fuera de ésta.
4. Desarrollaremos un plan de ubicación y reubicación de mercados sobre ruedas para acelerar el movimiento del transporte público y privado.
5. Desarrollaremos programas de mantenimiento de vialidades secundarias e impulsaremos una mayor coordinación con las autoridades centrales para las vialidades primarias de la demarcación.
6. Desarrollaremos un plan para la limpieza de las vías principales de la delegación con la finalidad de retirar automóviles abandonados que impiden el libre tránsito.
7. Implementaremos un programa de rehabilitación y mantenimiento permanente de cruces peatonales.
8. Trabajaremos de manera conjunta con el Gobierno Central para buscar la creación y mantenimiento de la infraestructura de los centros de transporte multimodal en la demarcación, a fin de eliminar sitios y bases irregulares de taxis y microbuses.
9. Promoveremos la movilidad urbana no motorizada y en bicicletas en centros de población donde sea factible.
10. Impulsaremos que un transporte público de calidad, con unidades adecuadas y con conductores mejor capacitados.
11. La delegación coadyuvará en una mejor coordinación para alcanzar un sistema metropolitano de transporte público de calidad que sea funcional para los usuarios residentes de la capital y los que entran diariamente al Distrito Federal, provenientes de las áreas conurbadas.
12. La Delegación coadyuvará para impulsar un enfoque metropolitano de desarrollo y los proyectos urbanos integrales.
13. Seremos estrictos con respecto al uso del suelo establecido. Revisaremos el mapa actual de uso de suelo a fin de adecuarlo a las necesidades de planeación urbana del territorio delegacional.
14. Seremos estrictos en la protección de zonas de reserva ecológica, prohibiremos la tala ilegal y fomentaremos la reforestación.
15. Revisaremos el mapa actual de uso de suelo a fin de adecuarlo a las necesidades de planeación urbana del territorio delegacional.
16. Actualizaremos, en coordinación con el Gobierno Central, el plano catastral de la demarcación.

17. Gestionaremos que ninguna vivienda de la demarcación tenga piso de tierra, que a todos los hogares llegue la red pública de agua potable y drenaje, y que todas las viviendas tengan acceso a la energía eléctrica.
18. Crear casas de desarrollo infantil por cada una de las Delegaciones que integran la capital.
19. Establecimiento de nuevas áreas verdes a través de la construcción de parques horizontales y el rescate de los mantos acuíferos de la capital.
20. Elaborar un plan de recuperación de espacios abandonados.
21. Crear Políticas Públicas que regulen los desalojos y la situación de los desalojados.
22. Benito Juárez es una zona de hundimientos y vulnerable ante los sismos. La Protección Civil será prioritaria para el gobierno delegacional de Benito Juárez.

## **4. Salud: Cimientos del Desarrollo**

La Delegación, en el ámbito de sus competencias, impulsará acciones en materia de promoción y prevención de la salud, en específico:

1. Impulsaremos acciones dirigidas a garantizar la salud y entornos saludables para una mejor seguridad física y psicológica de los alumnos de educación básica.
2. Coadyuvaremos con otros órdenes de gobierno en los programas para atender la pobreza alimentaria, la desnutrición y la obesidad entre los alumnos de educación básica de la demarcación.
3. Promoveremos campañas para prevenir y combatir el bullying, la farmacodependencia y el alcoholismo.
4. Fortaleceremos las acciones de salud y prevención necesarias para disminuir los índices de mortalidad materna de la delegación, los embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual.
5. Promoveremos acciones para la prevención del cáncer de mama, el cáncer cérvico uterino, cáncer de próstata y la obesidad a través de campañas de sensibilización ciudadana sobre estos temas.

## **5. Medio Ambiente y Sustentabilidad para la Benito Juárez**



Para la Delegación, el cuidado y la protección del Medio Ambiente es un compromiso irrenunciable con los ciudadanos. Es un hecho que el deterioro del medio ambiente afecta hoy de forma severa la salud y la calidad de vida de la población. Ante ello, la delegación impulsará, siempre escuchando las demandas y promoviendo la participación ciudadana, las siguientes acciones de promoción y prevención para el cuidado del medio ambiente y de los entornos sociales de la demarcación:

1. Crearemos un Consejo Ciudadano por el Medio Ambiente en el que se fijará una agenda del cuidado del medio ambiente y se establezcan compromisos y acuerdos específicos sobre el tema en la Delegación.
2. Fortaleceremos las sanciones a las personas y empresas que contaminen.
3. Impulsaremos campañas de difusión sobre los mecanismos de conservación y fomento del ambiente dirigidos a rescatar áreas verdes y espacios públicos.
4. En coordinación con el Gobierno Central, promoveremos el rescate de los ríos de la demarcación que actualmente están convertidos en drenaje abierto.
5. Estableceremos medidas para prevenir la contaminación del agua, tratar las aguas residuales y evitar su derroche por parte de la población. Habremos de prevenir y combatir oportunamente las fugas en las redes de distribución de agua de la delegación y generaremos estructuras de captación de agua pluvial en zonas de conservación y áreas verdes de la delegación.
6. Daremos aplicación al Programa de Separación de Residuos Sólidos en los hogares, a través de la concientización y la donación para cierto tipo de hogares de dos cestos de basura.
7. Mejoraremos la conservación y protección de espacios públicos de áreas públicas y calles, colocando papeleras y cestos para residuos orgánicos e inorgánicos, vaciándolos constantemente.
8. Sustituiremos las luminarias que se requieran en la demarcación, poniendo especial interés en que ahorren energía y, de ser posible, que funcionen con energía solar. Impulsar huertos urbanos y techos verdes.

## **6. Desarrollo Económico Delegacional**

En los últimos años la Delegación ha perdido competitividad como consecuencia de la corrupción, la inversión productiva insuficiente y el exceso en regulaciones, entre otros factores. El Gobierno Delegacional, en el ámbito de sus competencias, está obligado a

impulsar medidas que logren promover el desarrollo económico de la Delegación con el objetivo primordial de mejorar el bienestar de los ciudadanos. Ante ello, proponemos las siguientes acciones.

1. En primer lugar, llevaremos a cabo un Censo Delegacional de establecimientos económicos, comerciales y de servicios, con el fin de identificar la o las vocaciones productivas de la demarcación y su localización al interior de la misma. Dicho mapa dará las directrices bajo las cuales se guiarán los programas de Desarrollo Económico Delegacional.
2. Apoyaremos las iniciativas comunitarias y sociales que conforman un cuarto sector de la economía formal, apoyando con herramientas innovadoras y formas de producción sustentable y comercio solidario y responsables
3. Promoveremos acuerdos con las empresas instaladas en la demarcación para la promoción del empleo entre los vecinos de la misma.
4. Las compras de la Delegación darán preferencia a las empresas cuyas oficinas y plantas industriales se localicen en la demarcación.
5. Adoptaremos los programas de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo del Distrito Federal a las circunstancias delegacionales.
6. Estableceremos programas emergentes de promoción al empleo con padrones públicos de los beneficiarios.
7. Impulsaremos la diversificación productiva de la demarcación con base en las potencialidades y fortalezas existentes.
8. Impulsaremos, fortaleceremos y ampliaremos un programa de empleo para la inserción y mantenimiento de las personas con capacidades diferentes en el sector productivo.
9. Fomentaremos empresas y micro-empresas sociales entre las amas de casa con circunstancias especiales de viudez, jefas de familia, hijos con discapacidad o maridos migrantes, así como entre los jóvenes, a través de créditos, capacitación, asesoría y acompañamiento.
10. Fortaleceremos la promoción turística en la delegación, mejorando su imagen como destino atractivo, y difundiremos su amplia y diversa oferta turística. Promoveremos, para ello, un consejo consultivo de desarrollo delegacional.
11. Aprovecharemos el patrimonio cultural y natural en las actividades turísticas y daremos mayores facilidades para el turismo de sectores sociales, por ejemplo, el de los adultos mayores.

12. Impulsaremos la realización de un censo efectivo para la creación de mapas del hambre. Con dicha información proponer la creación y valoración de programas de contención y eliminación de la pobreza.
13. Crearemos el Sistema de Apertura Rápida de Empresas de la delegación, que simplifique y dé acompañamiento a los inversionistas y empresarios.
14. Revisaremos los trámites y regulaciones necesarias para establecer un negocio en la delegación, a fin de simplificarlos y reducir el tiempo de apertura y funcionamiento de empresas.
15. Con el gobierno central estableceremos un programa único integral de verificación del funcionamiento, apertura y cierre del funcionamiento de establecimientos mercantiles combatiendo la corrupción y con la mayor transparencia posible.

## **7. Transparencia y Rendición de Cuentas: Controles Ciudadanos**

Para el Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal el combate a la corrupción y la promoción de una cultura de la legalidad es un compromiso irrenunciable. La transparencia y la rendición de cuentas no es sólo una oferta programática, sino una obligación de quienes aspiramos a un cargo de elección popular. La inclusión de los ciudadanos de forma permanente en el control y la fiscalización de los recursos y la gestión será fundamental para construir gobiernos eficientes y que recuperen la confianza ciudadana. Ante ello, proponemos las siguientes acciones:

1. La Delegación promoverá Foros con especialistas y realizará consultas por barrios y colonias para la integración del Programa de Desarrollo Delegacional 2015-2018 .
2. Promoveremos la creación de la Oficina de Atención Electrónica Delegacional (OAED) para que los ciudadanos en donde los ciudadanos podrán presentar quejas y solicitar trámites con plazos de respuesta no mayor a dos semanas con el fin de lograr servicios públicos funcionales en la delegación.
3. Previo a enviar el Programa Operativo Anual a la Asamblea Legislativa este será presentado para su opinión a los vecinos.

4. Impulsaremos esquemas de selección que privilegien la profesionalización y el mérito en el ingreso, la promoción, el ascenso y la salida del personal público adscrito a la Delegación.
5. Impulsaremos esquemas de capacitación de los servidores públicos en esquemas de calidad, desarrollo y certificación de competencias relativas a su puesto.
6. Mediante instrumentos como el Presupuesto Participativo y la Asamblea Pública, informaremos y consultaremos a los vecinos sobre la realización de obras públicas que impacten su calidad de vida.
7. Formalizaremos legalmente y regularemos las audiencias públicas delegacionales, alternándolas entre la sede delegacional y las colonias de la demarcación. Aumentando la obligación establecida en el artículo 114 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, que establece el ejercicio de dichas audiencias 2 veces por mes.
8. Combatiremos la corrupción en todos nuestros procesos de gobierno y toma de decisiones. Castigaremos de manera ejemplar a funcionarios públicos deshonestos e informaremos periódicamente del origen, monto y destino de los recursos autogenerados.
9. Combatiremos la corrupción en el servicio público, privilegiando las acciones preventivas y disminuyendo la discrecionalidad con el fortalecimiento de las obligaciones de transparencia, rendición de cuentas y control ciudadano.

## **8. Corresponsabilidad en la Reconstrucción del Tejido Social**

El Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal reafirma su compromiso de que una sociedad con prosperidad sólo será alcanzada cuando el ciudadano se involucra de forma permanente en el ejercicio de gobierno. El gobierno delegacional reconocerá y fomentará la participación ciudadana como el mecanismo fundamental que llevan a la cohesión y a la reconstrucción del tejido social.

Asumimos un compromiso en la reconstrucción del tejido social y en el pleno respeto a los derechos humanos.

Por lo anterior, proponemos las siguientes acciones:

1. Promoveremos un mejor funcionamiento de los mecanismos establecidos en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal en el ámbito de nuestra demarcación, e incluso aplicaremos nuevos y más amplios esquemas de participación y deliberación, como los presupuestos participativos y las asambleas públicas.
2. Ejerceremos un gobierno basado en la deliberación pública, que vaya desde el planteamiento de la agenda de los asuntos y prioridades públicas de la demarcación, hasta su evaluación, pasando por la operación, vigilancia y monitoreo de los programas que se implementen.
3. Promoveremos espacios institucionales para la vinculación de organizaciones de la sociedad civil en observatorios ciudadanos dirigidos al monitoreo en el ejercicio de gobierno delegacional.
4. Impulsaremos programas de enseñanza de valores democráticos, de la ampliación de las formas de participación social en los asuntos públicos de la demarcación, y del uso de las tecnologías de la información como interface de contacto entre ciudadanía y autoridades.
5. Garantizaremos que, en el territorio delegacional, todas las personas gocen del “derecho a la ciudad”, sin discriminaciones de género, edad, condiciones de salud, ingresos, nacionalidad, etnia, condición migratoria, orientación política, religiosa o sexual.
6. Nos comprometemos a que, en el territorio de la demarcación, se garanticen todos los derechos humanos internacionalmente reconocidos, concebidos integralmente, así como todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales que ya están reglamentados en los tratados internacionales de derechos humanos.
7. Nos comprometemos a que los grupos vulnerables tengan plena igualdad de trato y no discriminación al momento de interactuar con cualquier funcionario delegacional.
8. No duplicidad de programas sociales y la plena transparencia de padrones de beneficiarios y de los encargados de operarlos.

## **9. Seguridad y Prevención**

La seguridad de los ciudadanos en la Delegación será un eje fundamental del gobierno delegacional. La coordinación entre el Gobierno de la Ciudad y el Gobierno Federal, la

promoción de entornos ciudadanos seguros y la prevención de la violencia serán pilares clave para construir una sociedad segura. Para garantizar la seguridad de todos los ciudadanos en la Delegación proponemos las siguientes acciones:

1. Presentaremos, durante el primer trimestre de 2016, el Programa de Seguridad Pública de la Delegación, el cual busca crear mecanismos eficientes de denuncia ciudadana, así como fortalecer los Comités y Consejos Vecinales de Seguridad Pública, en coordinación con otros ámbitos de gobierno.
2. Fortaleceremos la prevención del delito y la participación comunitaria para atender los factores que generan la delincuencia en la demarcación.
3. Rescataremos y mantendremos los espacios públicos para la convivencia vecinal, el juego infantil y la sana recreación juvenil y familiar.
4. Estableceremos esquemas vecinales de vigilancia y denuncia ciudadana, guardando el anonimato y la seguridad de los denunciantes. Promoveremos la figura del policía de barrio, identificado plenamente con los vecinos a quienes sirve. Adicionalmente dotaremos a todos los vecinos de números directos de emergencia.
5. Promoveremos una mejor coordinación con el gobierno de la ciudad en la operación de la fuerza pública para atender necesidades básicas de policía preventiva y protección vecinal.
6. Promoveremos una continuidad en las condiciones de la infraestructura e imagen urbana entre las colonias de altos ingresos y aquellas donde viven familias con bajos recursos, a fin de reducir en ese aspecto las brechas generadas por la segregación espacial.
7. Estableceremos programas emergentes de promoción al empleo, con reglas de operación claras, sin uso partidario y clientelar y con padrones públicos de los beneficiarios.
8. Mantendremos operativos de seguridad en unidades de transporte público con el fin de prevenir actos delincuenciales. Tendremos mejores controles de confianza a operadores del transporte; con el fin de regular que la documentación que esté vigente. Controles a usuarios; realizarlos de manera sistemática con el fin de validar que entre los usuarios no exista algún individuo armado que agreda la integridad de los demás usuarios. para que de esta forma baje la delincuencia.
9. Desarrollaremos programas de prevención de la violencia escolar e intrafamiliar que se dirijan a promover la resolución pacífica de conflictos.

10. Impulsaremos políticas públicas orientadas a proteger a las personas más afectadas por la violencia y el delito, como son mujeres jóvenes entre 15 y 35 años.

# COYOACÁN



Fuente de los Coyotes



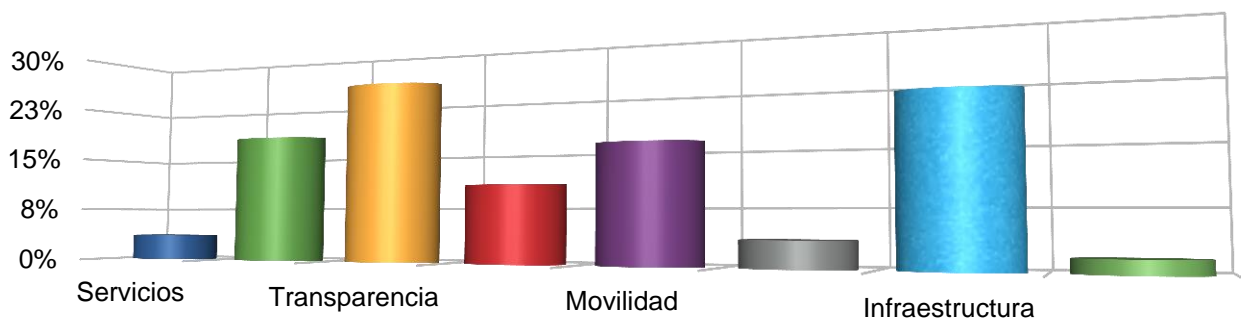


El Partido Revolucionario Institucional ha concebido en la Ciudad de México una Plataforma Electoral como una herramienta de vinculación entre el Partido y la Sociedad, con base en los modelos de consulta, participación y planeación democrática; en la búsqueda de apoyo político y compromiso del voto ciudadano a favor de Nuestro Instituto Político. Con base en ello, el candidato priísta a jefe delegacional habrá de asumir los compromisos contenidos en esta Plataforma Electoral para la Delegación Coyoacán.

## DIAGNÓSTICO DELEGACIONAL

De acuerdo a los Encuentros Delegacionales, Diálogos Vecinales y Foros Temáticos realizados por la Fundación Colosio en el Distrito Federal, los problemas más sentidos por los habitantes de la delegación Coyoacán son: inseguridad y delincuencia; baches y pavimentación; alumbrado público; y servicio de limpia. En atención a este esfuerzo participativo y a la expresión ciudadana, el Partido Revolucionario Institucional se compromete a abordar, de manera prioritaria, dichos temas en su agenda de gobierno delegacional.

La delegación Coyoacán Tiene una extensión de 54.4 Km<sup>2</sup>, 3.6% del total del D.F.



Según el Censo de Población y Vivienda 2010, la delegación Coyoacán tiene una población de 599,052 habitantes, 6.92 por ciento del total del D.F. De acuerdo con el CONEVAL en la demarcación hay 116,916 personas en condiciones de pobreza, 20.0 por ciento de su población; mientras que su Índice de Desarrollo Humano es de 0.8809.

En 2009, 12 mil 903 delitos fueron registrados en averiguaciones previas del fuero común, 6.85 por ciento del total del Distrito Federal.

El PIB per cápita en Coyoacán es de 19 mil 724 dólares anuales, ajustados a 2005, mientras que el PIB per cápita del D.F. es de 15 mil 229 dólares anuales. En el territorio delegacional hay 109 tianguis y 20 mercados públicos.



# COMPROMISOS

## 1. Educación como Pilar del Progreso

El Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal asume su compromiso con impulsar la calidad de la educación a través de acciones en sus gobiernos delegacionales. Las acciones parten de la idea de alcanzar una mejor coordinación de las delegaciones con el Gobierno del Distrito Federal y el Gobierno Federal con el objetivo de atender las carencias educativas en tres ámbitos: un mejor mantenimiento de las escuelas, la promoción de entornos adecuados en las escuelas de la Delegación y una mayor promoción de la educación.

1. Propondremos, ante nuestros representantes en la Cámara de Diputados Federal, una descentralización de los servicios educativos que permita una mejor coordinación entre Gobierno Federal, el Gobierno del Distrito Federal y el Gobierno Delegacional para impulsar mejoras en la calidad de la educación pública.
2. Determinaremos, en conjunto y de manera corresponsable con los padres de familia y directores de escuelas, las prioridades en el mantenimiento de cada escuela pública con el objetivo de identificar problemas concretos y hacer un uso más eficiente de los recursos públicos.
3. Impulsaremos la creación de clubes de lectura enfocados a niños y jóvenes dentro de la demarcación, así como la prestación de servicio social de estudiantes de nivel superior y medio superior para el apoyo a la regularización de niños de educación básica.
4. Asimismo, habilitaremos centros de enseñanza de inglés y computación gratuita para que los niños y jóvenes tengan la oportunidad de dominar estas importantes herramientas, fortaleciendo la capacitación del capital humano disponible en la urbe.
5. El Gobierno Delegacional promoverá ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la creación de más apoyos económicos a alumnos y docentes a través de programas como becas, incentivos y más espacios recreativos.

## 2. Identidad y Acceso a la Cultura

Para el Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal la Delegación tiene un papel fundamental en la preservación de la identidad cultural de los barrios y colonias de la demarcación, pues es esta la que crea sentido de pertenencia y fortalece la identidad y la cohesión social de la Ciudad. Por ello, proponemos:

1. Impulsar la promoción y cultural por medio de participación ciudadana. Daremos espacio a que en las acciones del servicio y la obra pública, los vecinos de los barrios y colonias participen activa y organizadamente, generando así espacios de corresponsabilidad entre gobierno, ciudadanos y sus grupos vecinales.
2. Promover la creación artística para la regeneración del tejido social, la convivencia ciudadana y el sentido de pertenencia.
3. Impulsaremos el deporte en los barrios y colonias a través de la construcción y mejora de las instalaciones deportivas de la demarcación, así como la organización de torneos y competencias delegacionales amateurs de deportes en equipo e individuales.
4. Incentivaremos a aquellos jóvenes con cualidades excepcionales mediante la gestión de becas y su acceso a un entrenamiento de alto rendimiento, vinculándonos con el Instituto del Deporte del Distrito Federal.
5. Recuperaremos los distintos espacios históricos existentes en la delegación, y que por su valor cultural y arquitectónico generan identidad social y comunitaria.
6. Rescatar barrios tradicionales, de la mano de los pobladores originarios.

### **3. Movilidad y Desarrollo Urbano**

La Delegación tiene un papel fundamental en el rescate de espacios públicos que pongan al ciudadano como fin último de las políticas públicas de la demarcación. En los últimos años el deterioro y abandono de los espacios públicos obliga a repensar las acciones que se llevan a cabo. Ante ello, proponemos orientar los servicios delegacionales para que el ciudadano cuente con espacios públicos de calidad, así como incrementar los recursos de inversión en infraestructura dirigidos a mejorar la movilidad y la calidad en los servicios de transporte de la Delegación. Ante ello, proponemos:

1. Impulsar un programa participativo de vigilancia, control de fugas de agua, recolección de basura y mantenimiento de la infraestructura urbana.
2. Invertir en infraestructura, pavimentación de las calles y promoveremos el cambio del pavimento de mezcla asfáltica por concreto hidráulico.

3. Promoveremos una mejora en el transporte público interno de la delegación y el que genere movilidad a destinos fuera de ésta.
4. Desarrollaremos un plan de ubicación y reubicación de mercados sobre ruedas para acelerar el movimiento del transporte público y privado.
5. Desarrollaremos programas de mantenimiento de vialidades secundarias e impulsaremos una mayor coordinación con las autoridades centrales para las vialidades primarias de la demarcación.
6. Desarrollaremos un plan para la limpieza de las vías principales de la delegación con la finalidad de retirar automóviles abandonados que impiden el libre tránsito.
7. Implementaremos un programa de rehabilitación y mantenimiento permanente de cruces peatonales.
8. Trabajaremos de manera conjunta con el Gobierno Central para buscar la creación y mantenimiento de la infraestructura de los centros de transporte multimodal en la demarcación, a fin de eliminar sitios y bases irregulares de taxis y microbuses.
9. Promoveremos la movilidad urbana no motorizada y en bicicletas en centros de población donde sea factible.
10. Impulsaremos que un transporte público de calidad, con unidades adecuadas y con conductores mejor capacitados.
11. La delegación coadyuvará en una mejor coordinación para alcanzar un sistema metropolitano de transporte público de calidad que sea funcional para los usuarios residentes de la capital y los que entran diariamente al Distrito Federal, provenientes de las áreas conurbadas.
12. La Delegación coadyuvará para impulsar un enfoque metropolitano de desarrollo y los proyectos urbanos integrales.
13. Seremos estrictos con respecto al uso del suelo establecido. Revisaremos el mapa actual de uso de suelo a fin de adecuarlo a las necesidades de planeación urbana del territorio delegacional.
14. Seremos estrictos en la protección de zonas de reserva ecológica, prohibiremos la tala ilegal y fomentaremos la reforestación.
15. Revisaremos el mapa actual de uso de suelo a fin de adecuarlo a las necesidades de planeación urbana del territorio delegacional.
16. Actualizaremos, en coordinación con el Gobierno Central, el plano catastral de la demarcación.
17. Gestionaremos que ninguna vivienda de la demarcación tenga piso de tierra, que a todos los hogares llegue la red pública de agua potable y drenaje, y que todas las viviendas tengan acceso a la energía eléctrica.

18. Crear casas de desarrollo infantil por cada una de las Delegaciones que integran la capital.
19. Establecimiento de nuevas áreas verdes a través de la construcción de parques horizontales y el rescate de los mantos acuíferos de la capital.
20. Elaborar un plan de recuperación de espacios abandonados.
21. Crear Políticas Públicas que regulen los desalojos y la situación de los desalojados.
22. Incentivaremos el mantenimiento y rescate de todos los parques y jardines de Coyoacán, habilitando espacios de recreación.
23. Avanzaremos con los programas de rehabilitación y sustitución de pozos para el establecimiento de agua potable en el Pedregal de Santo Domingo, Jardines del Pedregal de San Ángel, Insurgentes Cuicuilco, Villa Panamericana, Pedregal de Carrasco, U.H. Villas del Pedregal, U.H. Olímpica, Caracol, Media Luna, Joyas del Pedregal, Bosques de Tetlameya, Girasoles, Los Sauces, Santa Cecilia, Villa Quietud, San Francisco Culhuacán, Educación, Del Carmen, Fraccionamiento Cafetales, Los Reyes y Pueblo de La Candelaria.
24. Mejoraremos el alumbrado y drenaje en todas las colonias de la delegación, atendiendo de manera urgente este problema en el Centro de Coyoacán y la Colonia Santa Úrsula.

## **4. Salud: Cimientos del Desarrollo**

La Delegación, en el ámbito de sus competencias, impulsará acciones en materia de promoción y prevención de la salud, en específico:

1. Impulsaremos acciones dirigidas a garantizar la salud y entornos saludables para una mejor seguridad física y psicológica de los alumnos de educación básica.
2. Coadyuvaremos con otros órdenes de gobierno en los programas para atender la pobreza alimentaria, la desnutrición y la obesidad entre los alumnos de educación básica de la demarcación.
3. Promoveremos campañas para prevenir y combatir el bullying, la farmacodependencia y el alcoholismo.
4. Fortaleceremos las acciones de salud y prevención necesarias para disminuir los índices de mortalidad materna de la delegación, los embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual.

5. Promoveremos acciones para la prevención del cáncer de mama, el cáncer cérvico uterino, cáncer de próstata y la obesidad a través de campañas de sensibilización ciudadana sobre estos temas.

## **5. Medio Ambiente y Sustentabilidad para Coyoacán**

Para la Delegación, el cuidado y la protección del Medio Ambiente es un compromiso irrenunciable con los ciudadanos. Es un hecho que el deterioro del medio ambiente afecta hoy de forma severa la salud y la calidad de vida de la población. Ante ello, la delegación impulsará, siempre escuchando las demandas y promoviendo la participación ciudadana, las siguientes acciones de promoción y prevención para el cuidado del medio ambiente y de los entornos sociales de la demarcación:

1. Crearemos un Consejo Ciudadano por el Medio Ambiente en el que se fijará una agenda del cuidado del medio ambiente y se establezcan compromisos y acuerdos específicos sobre el tema en la Delegación.
2. Fortaleceremos las sanciones a las personas y empresas que contaminen.
3. Impulsaremos campañas de difusión sobre los mecanismos de conservación y fomento del ambiente dirigidos a rescatar áreas verdes y espacios públicos.
4. En coordinación con el Gobierno Central, promoveremos el rescate de los ríos de la demarcación que actualmente están convertidos en drenaje abierto.
5. Estableceremos medidas para prevenir la contaminación del agua, tratar las aguas residuales y evitar su derroche por parte de la población. Habremos de prevenir y combatir oportunamente las fugas en las redes de distribución de agua de la delegación y generaremos estructuras de captación de agua pluvial en zonas de conservación y áreas verdes de la delegación.
6. Daremos aplicación al Programa de Separación de Residuos Sólidos en los hogares, a través de la concientización y la donación para cierto tipo de hogares de dos cestos de basura.
7. Mejoraremos la conservación y protección de espacios públicos de áreas públicas y calles, colocando papeleras y cestos para residuos orgánicos e inorgánicos, vaciándolos constantemente.

8. Sustituiremos las luminarias que se requieran en la demarcación, poniendo especial interés en que ahorren energía y, de ser posible, que funcionen con energía solar. Impulsar huertos urbanos y techos verdes.
9. Sanaremos, en coordinación con el Gobierno Central, los ríos de la demarcación que actualmente están convertidos en drenaje abierto, afectando la salud y la calidad de vida de la población asentada en sus cercanías.
10. Prohibiremos con todo rigor los asentamientos cerca de las riberas de los ríos, en las barrancas y en las zonas de minas de la delegación.

## **6. Desarrollo Económico Delegacional**

En los últimos años la Delegación ha perdido competitividad como consecuencia de la corrupción, la inversión productiva insuficiente y el exceso en regulaciones, entre otros factores. El Gobierno Delegacional, en el ámbito de sus competencias, está obligado a impulsar medidas que logren promover el desarrollo económico de la Delegación con el objetivo primordial de mejorar el bienestar de los ciudadanos. Ante ello, proponemos las siguientes acciones.

1. En primer lugar, llevaremos a cabo un Censo Delegacional de establecimientos económicos, comerciales y de servicios, con el fin de identificar la o las vocaciones productivas de la demarcación y su localización al interior de la misma. Dicho mapa dará las directrices bajo las cuales se guiarán los programas de Desarrollo Económico Delegacional.
2. Apoyaremos las iniciativas comunitarias y sociales que conforman un cuarto sector de la economía formal, apoyando con herramientas innovadoras y formas de producción sustentable y comercio solidario y responsables
3. Promoveremos acuerdos con las empresas instaladas en la demarcación para la promoción del empleo entre los vecinos de la misma.
4. Las compras de la Delegación darán preferencia a las empresas cuyas oficinas y plantas industriales se localicen en la demarcación.
5. Adoptaremos los programas de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo del Distrito Federal a las circunstancias delegacionales.
6. Estableceremos programas emergentes de promoción al empleo con padrones públicos de los beneficiarios.



7. Impulsaremos la diversificación productiva de la demarcación con base en las potencialidades y fortalezas existentes.
8. Impulsaremos, fortaleceremos y ampliaremos un programa de empleo para la inserción y mantenimiento de las personas con capacidades diferentes en el sector productivo.
9. Fomentaremos empresas y micro-empresas sociales entre las amas de casa con circunstancias especiales de viudez, jefas de familia, hijos con discapacidad o maridos migrantes, así como entre los jóvenes, a través de créditos, capacitación, asesoría y acompañamiento.
10. Fortaleceremos la promoción turística en la delegación, mejorando su imagen como destino atractivo, y difundiremos su amplia y diversa oferta turística. Promoveremos, para ello, un consejo consultivo de desarrollo delegacional.
11. Aprovecharemos el patrimonio cultural y natural en las actividades turísticas y daremos mayores facilidades para el turismo de sectores sociales, por ejemplo, el de los adultos mayores.
12. Impulsaremos la realización de un censo efectivo para la creación de mapas del hambre. Con dicha información proponer la creación y valoración de programas de contención y eliminación de la pobreza.
13. Crearemos el Sistema de Apertura Rápida de Empresas de la delegación, que simplifique y dé acompañamiento a los inversionistas y empresarios.
14. Revisaremos los trámites y regulaciones necesarias para establecer un negocio en la delegación, a fin de simplificarlos y reducir el tiempo de apertura y funcionamiento de empresas.
15. Con el gobierno central estableceremos un programa único integral de verificación del funcionamiento, apertura y cierre del funcionamiento de establecimientos mercantiles combatiendo la corrupción y con la mayor transparencia posible.

## **7. Transparencia y Rendición de Cuentas: Controles Ciudadanos**

Para el Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal el combate a la corrupción y la promoción de una cultura de la legalidad es un compromiso irrenunciable. La transparencia y la rendición de cuentas no es sólo una oferta programática, sino una obligación de quienes aspiramos a un cargo de elección popular. La inclusión de los ciudadanos de forma permanente en el control y la fiscalización de los recursos y la

gestión será fundamental para construir gobiernos eficientes y que recuperen la confianza ciudadana. Ante ello, proponemos las siguientes acciones:

1. La Delegación promoverá Foros con especialistas y realizará consultas por barrios y colonias para la integración del Programa de Desarrollo Delegacional 2015-2018 .
2. Promoveremos la creación de la Oficina de Atención Electrónica Delegacional (OAED) para que los ciudadanos en donde los ciudadanos podrán presentar quejas y solicitar trámites con plazos de respuesta no mayor a dos semanas con el fin de lograr servicios públicos funcionales en la delegación.
3. Previo a enviar el Programa Operativo Anual a la Asamblea Legislativa este será presentado para su opinión a los vecinos.
4. Impulsaremos esquemas de selección que privilegien la profesionalización y el mérito en el ingreso, la promoción, el ascenso y la salida del personal público adscrito a la Delegación.
5. Impulsaremos esquemas de capacitación de los servidores públicos en esquemas de calidad, desarrollo y certificación de competencias relativas a su puesto.
6. Mediante instrumentos como el Presupuesto Participativo y la Asamblea Pública, informaremos y consultaremos a los vecinos sobre la realización de obras públicas que impacten su calidad de vida.
7. Formalizaremos legalmente y regularemos las audiencias públicas delegacionales, alternándolas entre la sede delegacional y las colonias de la demarcación. Aumentando la obligación establecida en el artículo 114 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, que establece el ejercicio de dichas audiencias 2 veces por mes.
8. Combatiremos la corrupción en todos nuestros procesos de gobierno y toma de decisiones. Castigaremos de manera ejemplar a funcionarios públicos deshonestos e informaremos periódicamente del origen, monto y destino de los recursos autogenerados.
9. Combatiremos la corrupción en el servicio público, privilegiando las acciones preventivas y disminuyendo la discrecionalidad con el fortalecimiento de las obligaciones de transparencia, rendición de cuentas y control ciudadano.

## 8. Corresponsabilidad en la Reconstrucción del Tejido Social

El Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal reafirma su compromiso de que una sociedad con prosperidad sólo será alcanzada cuando el ciudadano se involucra de forma permanente en el ejercicio de gobierno. El gobierno delegacional reconocerá y fomentará la participación ciudadana como el mecanismo fundamental que llevan a la cohesión y a la reconstrucción del tejido social.

Asumimos un compromiso en la reconstrucción del tejido social y en el pleno respeto a los derechos humanos.

Por lo anterior, proponemos las siguientes acciones:

1. Promoveremos un mejor funcionamiento de los mecanismos establecidos en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal en el ámbito de nuestra demarcación, e incluso aplicaremos nuevos y más amplios esquemas de participación y deliberación, como los presupuestos participativos y las asambleas públicas.
2. Ejerceremos un gobierno basado en la deliberación pública, que vaya desde el planteamiento de la agenda de los asuntos y prioridades públicas de la demarcación, hasta su evaluación, pasando por la operación, vigilancia y monitoreo de los programas que se implementen.
3. Promoveremos espacios institucionales para la vinculación de organizaciones de la sociedad civil en observatorios ciudadanos dirigidos al monitoreo en el ejercicio de gobierno delegacional.
4. Impulsaremos programas de enseñanza de valores democráticos, de la ampliación de las formas de participación social en los asuntos públicos de la demarcación, y del uso de las tecnologías de la información como interface de contacto entre ciudadanía y autoridades.
5. Garantizaremos que, en el territorio delegacional, todas las personas gocen del “derecho a la ciudad”, sin discriminaciones de género, edad, condiciones de salud, ingresos, nacionalidad, etnia, condición migratoria, orientación política, religiosa o sexual.
6. Nos comprometemos a que, en el territorio de la demarcación, se garanticen todos los derechos humanos internacionalmente reconocidos, concebidos

integralmente, así como todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales que ya están reglamentados en los tratados internacionales de derechos humanos.

7. Nos comprometemos a que los grupos vulnerables tengan plena igualdad de trato y no discriminación al momento de interactuar con cualquier funcionario delegacional.
8. No duplicidad de programas sociales y la plena transparencia de padrones de beneficiarios y de los encargados de operarlos.

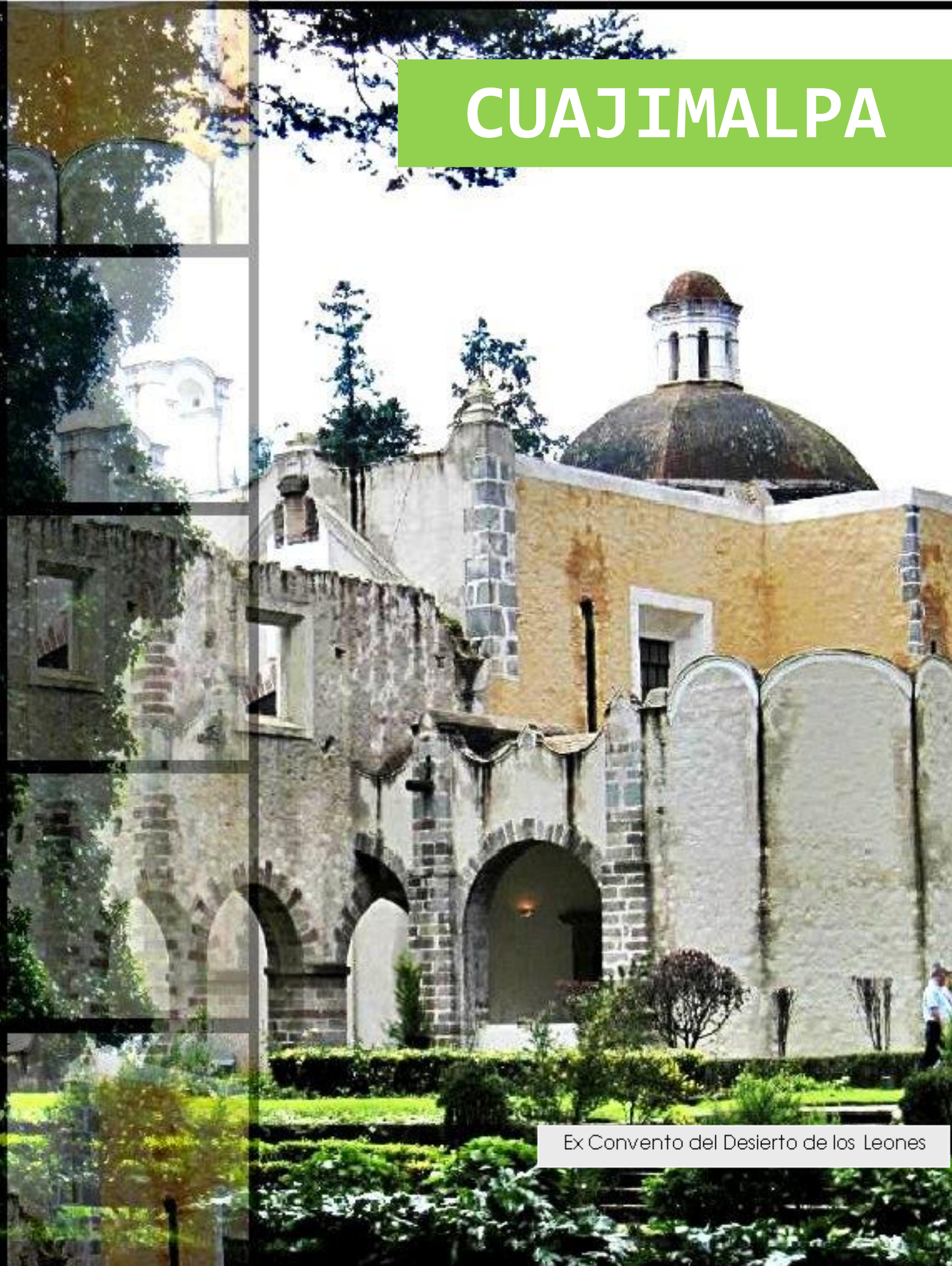
## **9. Seguridad y Prevención**

La seguridad de los ciudadanos en la Delegación será un eje fundamental del gobierno delegacional. La coordinación entre el Gobierno de la Ciudad y el Gobierno Federal, la promoción de entornos ciudadanos seguros y la prevención de la violencia serán pilares clave para construir una sociedad segura. Para garantizar la seguridad de todos los ciudadanos en la Delegación proponemos las siguientes acciones:

1. Presentaremos, durante el primer trimestre de 2016, el Programa de Seguridad Pública de la Delegación, el cual busca crear mecanismos eficientes de denuncia ciudadana, así como fortalecer los Comités y Consejos Vecinales de Seguridad Pública, en coordinación con otros ámbitos de gobierno.
2. Fortaleceremos la prevención del delito y la participación comunitaria para atender los factores que generan la delincuencia en la demarcación.
3. Rescataremos y mantendremos los espacios públicos para la convivencia vecinal, el juego infantil y la sana recreación juvenil y familiar.
4. Estableceremos esquemas vecinales de vigilancia y denuncia ciudadana, guardando el anonimato y la seguridad de los denunciantes. Promoveremos la figura del policía de barrio, identificado plenamente con los vecinos a quienes sirve. Adicionalmente dotaremos a todos los vecinos de números directos de emergencia.
5. Promoveremos una mejor coordinación con el gobierno de la ciudad en la operación de la fuerza pública para atender necesidades básicas de policía preventiva y protección vecinal.

6. Promoveremos una continuidad en las condiciones de la infraestructura e imagen urbana entre las colonias de altos ingresos y aquellas donde viven familias con bajos recursos, a fin de reducir en ese aspecto las brechas generadas por la segregación espacial.
7. Estableceremos programas emergentes de promoción al empleo, con reglas de operación claras, sin uso partidario y clientelar y con padrones públicos de los beneficiarios.
8. Mantendremos operativos de seguridad en unidades de transporte público con el fin de prevenir actos delincuenciales. Tendremos mejores controles de confianza a operadores del transporte; con el fin de regular que la documentación que esté vigente. Controles a usuarios; realizarlos de manera sistemática con el fin de validar que entre los usuarios no exista algún individuo armado que agreda la integridad de los demás usuarios. para que de esta forma baje la delincuencia.
9. Desarrollaremos programas de prevención de la violencia escolar e intrafamiliar que se dirijan a promover la resolución pacífica de conflictos.
10. Impulsaremos políticas públicas orientadas a proteger a las personas más afectadas por la violencia y el delito, como son mujeres jóvenes entre 15 y 35 años.

# CUAJIMALPA



Ex Convento del Desierto de los Leones

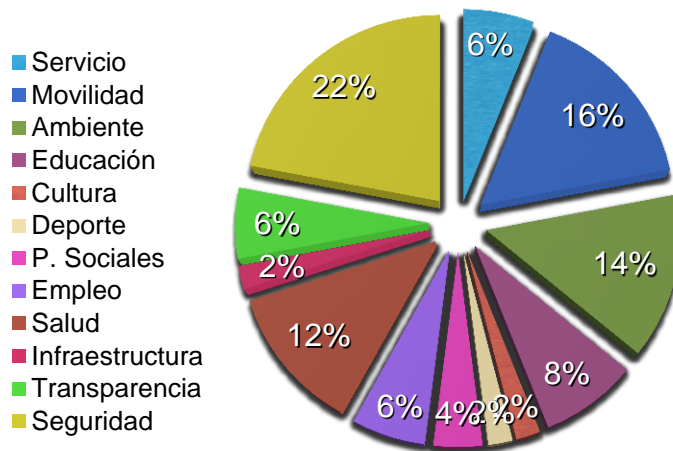


El Partido Revolucionario Institucional ha concebido en la Ciudad de México una Plataforma Electoral como una herramienta de vinculación entre el Partido y la Sociedad, con base en los modelos de consulta, participación y planeación democrática; en la búsqueda de apoyo político y compromiso del voto ciudadano a favor de Nuestro Instituto Político. Con base en ello, el candidato priísta a jefe delegacional habrá de asumir los compromisos contenidos en esta Plataforma Electoral para la Delegación Cuajimalpa.

## DIAGNÓSTICO DELEGACIONAL

De acuerdo a los Encuentros Delegacionales, Diálogos Vecinales y Foros Temáticos realizados por la Fundación Colosio en el Distrito Federal, los problemas más sentidos por los habitantes de la delegación Cuajimalpa de Morelos son: inseguridad y delincuencia; alumbrado público; y servicio de limpia. En atención a este esfuerzo participativo y a la expresión ciudadana, el Partido Revolucionario Institucional se compromete a abordar, de manera prioritaria, dichos temas en su agenda de gobierno delegacional.

La delegación Cuajimalpa de Morelos tiene una extensión de 70.73 Km<sup>2</sup>, 4.7 por ciento del total del D.F. En cuanto al uso de suelo de la demarcación 20 por ciento de su territorio es suelo urbano y 80 por ciento es suelo de conservación. Según el último censo de Población y Vivienda, la delegación Cuajimalpa de Morelos tiene una población de 182,035 habitantes, 2.1 por ciento del total del D.F. De acuerdo a CONEVAL en la demarcación hay 35,963 personas en condiciones de pobreza, es decir, 19.7 por ciento de su



población; mientras que su Índice de Desarrollo Humano es de 0.8398.



Existen 47 mil 890 viviendas habitadas, con promedio de 3.9 habitantes. De ellas, 93.35 por ciento cuentan con agua entubada y 96.5 por ciento disponen de energía eléctrica. El promedio de escolaridad en población de 15 años o más es de 10.2 años, mientras que 32.33 por ciento de la población no es derechohabiente de servicios de salud.



En 2009, 2 mil 777 delitos fueron registrados en averiguaciones previas del fuero común, 1.47 por ciento del total del Distrito Federal.



El PIB per cápita en Cuajimalpa de Morelos es de 25 mil 407 dólares anuales, ajustados a 2005, mientras que el PIB per cápita del D.F. es de 15 mil 229 dólares anuales. En el territorio delegacional hay 11 tianguis y 5 mercados públicos.

viviendas en zonas de riesgo medio, 207 viviendas en zonas consideradas como de alto riesgo, principalmente ubicadas en barrancas como la de los Canelos Norte, Colector Río Tacubaya II, Arroyo Venta Norte y Hueyatla. Por otro lado, en zonas de muy alto riesgo se detectan 28 viviendas, de las cuales la mayoría se localizan en las barrancas de Arroyo Tlapexco y Atzoyapan.



# COMPROMISOS

## 1. Educación como Pilar del Progreso

El Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal asume su compromiso con impulsar la calidad de la educación a través de acciones en sus gobiernos delegacionales. Las acciones parten de la idea de alcanzar una mejor coordinación de las delegaciones con el Gobierno del Distrito Federal y el Gobierno Federal con el objetivo de atender las carencias educativas en tres ámbitos: un mejor mantenimiento de las escuelas, la promoción de entornos adecuados en las escuelas de la Delegación y una mayor promoción de la educación.

1. Propondremos, ante nuestros representantes en la Cámara de Diputados Federal, una descentralización de los servicios educativos que permita una mejor coordinación entre Gobierno Federal, el Gobierno del Distrito Federal y el Gobierno Delegacional para impulsar mejoras en la calidad de la educación pública.
2. Determinaremos, en conjunto y de manera corresponsable con los padres de familia y directores de escuelas, las prioridades en el mantenimiento de cada escuela pública con el objetivo de identificar problemas concretos y hacer un uso más eficiente de los recursos públicos.
3. Impulsaremos la creación de clubes de lectura enfocados a niños y jóvenes dentro de la demarcación, así como la prestación de servicio social de estudiantes de nivel superior y medio superior para el apoyo a la regularización de niños de educación básica.
4. Asimismo, habilitaremos centros de enseñanza de inglés y computación gratuita para que los niños y jóvenes tengan la oportunidad de dominar estas importantes herramientas, fortaleciendo la capacitación del capital humano disponible en la urbe.
5. El Gobierno Delegacional promoverá ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la creación de más apoyos económicos a alumnos y docentes a través de programas como becas, incentivos y más espacios recreativos.
6. Propondremos la construcción de una escuela de nivel medio superior para evitar la deserción escolar por falta de centros educativos dentro de la demarcación.

## **2. Identidad y Acceso a la Cultura**

Para el Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal la Delegación tiene un papel fundamental en la preservación de la identidad cultural de los barrios y colonias de la demarcación, pues es esta la que crea sentido de pertenencia y fortalece la identidad y la cohesión social de la Ciudad. Por ello, proponemos:

1. Impulsar la promoción y cultural por medio de participación ciudadana. Daremos espacio a que en las acciones del servicio y la obra pública, los vecinos de los barrios y colonias participen activa y organizadamente, generando así espacios de corresponsabilidad entre gobierno, ciudadanos y sus grupos vecinales.
2. Promover la creación artística para la regeneración del tejido social, la convivencia ciudadana y el sentido de pertenencia.
3. Impulsaremos el deporte en los barrios y colonias a través de la construcción y mejora de las instalaciones deportivas de la demarcación, así como la organización de torneos y competencias delegacionales amateurs de deportes en equipo e individuales.
4. Incentivaremos a aquellos jóvenes con cualidades excepcionales mediante la gestión de becas y su acceso a un entrenamiento de alto rendimiento, vinculándonos con el Instituto del Deporte del Distrito Federal.
5. Recuperaremos los distintos espacios históricos existentes en la delegación, y que por su valor cultural y arquitectónico generan identidad social y comunitaria.
6. Rescatar barrios tradicionales, de la mano de los pobladores originarios.

## **3. Movilidad y Desarrollo Urbano**

La Delegación tiene un papel fundamental en el rescate de espacios públicos que pongan al ciudadano como fin último de las políticas públicas de la demarcación. En los últimos años el deterioro y abandono de los espacios públicos obliga a repensar las acciones que se llevan a cabo. Ante ello, proponemos orientar los servicios delegacionales para que el ciudadano cuente con espacios públicos de calidad, así como incrementar los recursos de inversión en infraestructura dirigidos a mejorar la movilidad y la calidad en los servicios de transporte de la Delegación. Ante ello, proponemos:

1. Impulsar un programa participativo de vigilancia, control de fugas de agua, recolección de basura y mantenimiento de la infraestructura urbana.
2. Invertir en infraestructura, pavimentación de las calles y promoveremos el cambio del pavimento de mezcla asfáltica por concreto hidráulico.
3. Promoveremos una mejora en el transporte público interno de la delegación y el que genere movilidad a destinos fuera de ésta.
4. Desarrollaremos un plan de ubicación y reubicación de mercados sobre ruedas para acelerar el movimiento del transporte público y privado.
5. Desarrollaremos programas de mantenimiento de vialidades secundarias e impulsaremos una mayor coordinación con las autoridades centrales para las vialidades primarias de la demarcación.
6. Desarrollaremos un plan para la limpieza de las vías principales de la delegación con la finalidad de retirar automóviles abandonados que impiden el libre tránsito.
7. Implementaremos un programa de rehabilitación y mantenimiento permanente de cruces peatonales.
8. Trabajaremos de manera conjunta con el Gobierno Central para buscar la creación y mantenimiento de la infraestructura de los centros de transporte multimodal en la demarcación, a fin de eliminar sitios y bases irregulares de taxis y microbuses.
9. Promoveremos la movilidad urbana no motorizada y en bicicletas en centros de población donde sea factible.
10. Impulsaremos que un transporte público de calidad, con unidades adecuadas y con conductores mejor capacitados.
11. La delegación coadyuvará en una mejor coordinación para alcanzar un sistema metropolitano de transporte público de calidad que sea funcional para los usuarios residentes de la capital y los que entran diariamente al Distrito Federal, provenientes de las áreas conurbadas.
12. La Delegación coadyuvará para impulsar un enfoque metropolitano de desarrollo y los proyectos urbanos integrales.
13. Seremos estrictos con respecto al uso del suelo establecido. Revisaremos el mapa actual de uso de suelo a fin de adecuarlo a las necesidades de planeación urbana del territorio delegacional.
14. Seremos estrictos en la protección de zonas de reserva ecológica, prohibiremos la tala ilegal y fomentaremos la reforestación.
15. Revisaremos el mapa actual de uso de suelo a fin de adecuarlo a las necesidades de planeación urbana del territorio delegacional.
16. Actualizaremos, en coordinación con el Gobierno Central, el plano catastral de la demarcación.

17. Gestionaremos que ninguna vivienda de la demarcación tenga piso de tierra, que a todos los hogares llegue la red pública de agua potable y drenaje, y que todas las viviendas tengan acceso a la energía eléctrica.
18. Crear casas de desarrollo infantil por cada una de las Delegaciones que integran la capital.
19. Establecimiento de nuevas áreas verdes a través de la construcción de parques horizontales y el rescate de los mantos acuíferos de la capital.
20. Elaborar un plan de recuperación de espacios abandonados.
21. Crear Políticas Públicas que regulen los desalojos y la situación de los desalojados.
22. Implementaremos un programa de asistencia vial, para evitar que el transporte de carga que circula en la Delegación afecte la movilidad de los habitantes, evitando con esto que la entrada a las escuelas también se vea afectada por este tipo de transporte, como es el caso en la colonia Jesús del Monte.
23. Desarrollaremos un programa de banqueteo en la zona centro para mejorar la movilidad peatonal.

## **4. Salud: Cimientos del Desarrollo**

La Delegación, en el ámbito de sus competencias, impulsará acciones en materia de promoción y prevención de la salud, en específico:

1. Impulsaremos acciones dirigidas a garantizar la salud y entornos saludables para una mejor seguridad física y psicológica de los alumnos de educación básica.
2. Coadyuveremos con otros órdenes de gobierno en los programas para atender la pobreza alimentaria, la desnutrición y la obesidad entre los alumnos de educación básica de la demarcación.
3. Promoveremos campañas para prevenir y combatir el bullying, la farmacodependencia y el alcoholismo.
4. Fortaleceremos las acciones de salud y prevención necesarias para disminuir los índices de mortalidad materna de la delegación, los embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual.
5. Promoveremos acciones para la prevención del cáncer de mama, el cáncer cérvico uterino, cáncer de próstata y la obesidad a través de campañas de sensibilización ciudadana sobre estos temas.
6. Propondremos la construcción de un nuevo hospital con especialidades para que los ciudadanos no tengan que salir de la delegación para tener asistencia médica.

## **5. Medio Ambiente y Sustentabilidad para Cuajimalpa**

Para la Delegación, el cuidado y la protección del Medio Ambiente es un compromiso irrenunciable con los ciudadanos. Es un hecho que el deterioro del medio ambiente afecta hoy de forma severa la salud y la calidad de vida de la población. Ante ello, la delegación impulsará, siempre escuchando las demandas y promoviendo la participación ciudadana, las siguientes acciones de promoción y prevención para el cuidado del medio ambiente y de los entornos sociales de la demarcación:

1. Crearemos un Consejo Ciudadano por el Medio Ambiente en el que se fijará una agenda del cuidado del medio ambiente y se establezcan compromisos y acuerdos específicos sobre el tema en la Delegación.
2. Fortaleceremos las sanciones a las personas y empresas que contaminen.
3. Impulsaremos campañas de difusión sobre los mecanismos de conservación y fomento del ambiente dirigidos a rescatar áreas verdes y espacios públicos.
4. En coordinación con el Gobierno Central, promoveremos el rescate de los ríos de la demarcación que actualmente están convertidos en drenaje abierto.
5. Estableceremos medidas para prevenir la contaminación del agua, tratar las aguas residuales y evitar su derroche por parte de la población. Habremos de prevenir y combatir oportunamente las fugas en las redes de distribución de agua de la delegación y generaremos estructuras de captación de agua pluvial en zonas de conservación y áreas verdes de la delegación.
6. Daremos aplicación al Programa de Separación de Residuos Sólidos en los hogares, a través de la concientización y la donación para cierto tipo de hogares de dos cestos de basura.
7. Mejoraremos la conservación y protección de espacios públicos de áreas públicas y calles, colocando papeleras y cestos para residuos orgánicos e inorgánicos, vaciándolos constantemente.
8. Sustituiremos las luminarias que se requieran en la demarcación, poniendo especial interés en que ahorren energía y, de ser posible, que funcionen con energía solar. Impulsar huertos urbanos y techos verdes.

## **6. Desarrollo Económico Delegacional**

En los últimos años la Delegación ha perdido competitividad como consecuencia de la corrupción, la inversión productiva insuficiente y el exceso en regulaciones, entre otros factores. El Gobierno Delegacional, en el ámbito de sus competencias, está obligado a impulsar medidas que logren promover el desarrollo económico de la Delegación con el objetivo primordial de mejorar el bienestar de los ciudadanos. Ante ello, proponemos las siguientes acciones.

1. En primer lugar, llevaremos a cabo un Censo Delegacional de establecimientos económicos, comerciales y de servicios, con el fin de identificar la o las vocaciones productivas de la demarcación y su localización al interior de la misma. Dicho mapa dará las directrices bajo las cuales se guiarán los programas de Desarrollo Económico Delegacional.
2. Apoyaremos las iniciativas comunitarias y sociales que conforman un cuarto sector de la economía formal, apoyando con herramientas innovadoras y formas de producción sustentable y comercio solidario y responsables
3. Promoveremos acuerdos con las empresas instaladas en la demarcación para la promoción del empleo entre los vecinos de la misma.
4. Las compras de la Delegación darán preferencia a las empresas cuyas oficinas y plantas industriales se localicen en la demarcación.
5. Adoptaremos los programas de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo del Distrito Federal a las circunstancias delegacionales.
6. Estableceremos programas emergentes de promoción al empleo con padrones públicos de los beneficiarios.
7. Impulsaremos la diversificación productiva de la demarcación con base en las potencialidades y fortalezas existentes.
8. Impulsaremos, fortaleceremos y ampliaremos un programa de empleo para la inserción y mantenimiento de las personas con capacidades diferentes en el sector productivo.
9. Fomentaremos empresas y micro-empresas sociales entre las amas de casa con circunstancias especiales de viudez, jefas de familia, hijos con discapacidad o maridos migrantes, así como entre los jóvenes, a través de créditos, capacitación, asesoría y acompañamiento.
10. Fortaleceremos la promoción turística en la delegación, mejorando su imagen como destino atractivo, y difundiremos su amplia y diversa oferta turística. Promoveremos, para ello, un consejo consultivo de desarrollo delegacional.

11. Aprovecharemos el patrimonio cultural y natural en las actividades turísticas y daremos mayores facilidades para el turismo de sectores sociales, por ejemplo, el de los adultos mayores.
12. Impulsaremos la realización de un censo efectivo para la creación de mapas del hambre. Con dicha información proponer la creación y valoración de programas de contención y eliminación de la pobreza.
13. Crearemos el Sistema de Apertura Rápida de Empresas de la delegación, que simplifique y dé acompañamiento a los inversionistas y empresarios.
14. Revisaremos los trámites y regulaciones necesarias para establecer un negocio en la delegación, a fin de simplificarlos y reducir el tiempo de apertura y funcionamiento de empresas.
15. Con el gobierno central estableceremos un programa único integral de verificación del funcionamiento, apertura y cierre del funcionamiento de establecimientos mercantiles combatiendo la corrupción y con la mayor transparencia posible.

## **7. Transparencia y Rendición de Cuentas: Controles Ciudadanos**

Para el Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal el combate a la corrupción y la promoción de una cultura de la legalidad es un compromiso irrenunciable. La transparencia y la rendición de cuentas no es sólo una oferta programática, sino una obligación de quienes aspiramos a un cargo de elección popular. La inclusión de los ciudadanos de forma permanente en el control y la fiscalización de los recursos y la gestión será fundamental para construir gobiernos eficientes y que recuperen la confianza ciudadana. Ante ello, proponemos las siguientes acciones:

1. La Delegación promoverá Foros con especialistas y realizará consultas por barrios y colonias para la integración del Programa de Desarrollo Delegacional 2015-2018.
2. Promoveremos la creación de la Oficina de Atención Electrónica Delegacional (OAED) para que los ciudadanos en donde los ciudadanos podrán presentar quejas y solicitar trámites con plazos de respuesta no mayor a dos semanas con el fin de lograr servicios públicos funcionales en la delegación.

3. Previo a enviar el Programa Operativo Anual a la Asamblea Legislativa este será presentado para su opinión a los vecinos.
4. Impulsaremos esquemas de selección que privilegien la profesionalización y el mérito en el ingreso, la promoción, el ascenso y la salida del personal público adscrito a la Delegación.
5. Impulsaremos esquemas de capacitación de los servidores públicos en esquemas de calidad, desarrollo y certificación de competencias relativas a su puesto.
6. Mediante instrumentos como el Presupuesto Participativo y la Asamblea Pública, informaremos y consultaremos a los vecinos sobre la realización de obras públicas que impacten su calidad de vida.
7. Formalizaremos legalmente y regularemos las audiencias públicas delegacionales, alternándolas entre la sede delegacional y las colonias de la demarcación. Aumentando la obligación establecida en el artículo 114 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, que establece el ejercicio de dichas audiencias 2 veces por mes.
8. Combatiremos la corrupción en todos nuestros procesos de gobierno y toma de decisiones. Castigaremos de manera ejemplar a funcionarios públicos deshonestos e informaremos periódicamente del origen, monto y destino de los recursos autogenerados.
9. Combatiremos la corrupción en el servicio público, privilegiando las acciones preventivas y disminuyendo la discrecionalidad con el fortalecimiento de las obligaciones de transparencia, rendición de cuentas y control ciudadano.

## **8. Corresponsabilidad en la Reconstrucción del Tejido Social**

El Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal reafirma su compromiso de que una sociedad con prosperidad sólo será alcanzada cuando el ciudadano se involucra de forma permanente en el ejercicio de gobierno. El gobierno delegacional reconocerá y fomentará la participación ciudadana como el mecanismo fundamental que llevan a la cohesión y a la reconstrucción del tejido social.

Asumimos un compromiso en la reconstrucción del tejido social y en el pleno respeto a los derechos humanos.



Por lo anterior, proponemos las siguientes acciones:

1. Promoveremos un mejor funcionamiento de los mecanismos establecidos en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal en el ámbito de nuestra demarcación, e incluso aplicaremos nuevos y más amplios esquemas de participación y deliberación, como los presupuestos participativos y las asambleas públicas.
2. Ejerceremos un gobierno basado en la deliberación pública, que vaya desde el planteamiento de la agenda de los asuntos y prioridades públicas de la demarcación, hasta su evaluación, pasando por la operación, vigilancia y monitoreo de los programas que se implementen.
3. Promoveremos espacios institucionales para la vinculación de organizaciones de la sociedad civil en observatorios ciudadanos dirigidos al monitoreo en el ejercicio de gobierno delegacional.
4. Impulsaremos programas de enseñanza de valores democráticos, de la ampliación de las formas de participación social en los asuntos públicos de la demarcación, y del uso de las tecnologías de la información como interface de contacto entre ciudadanía y autoridades.
5. Garantizaremos que, en el territorio delegacional, todas las personas gocen del “derecho a la ciudad”, sin discriminaciones de género, edad, condiciones de salud, ingresos, nacionalidad, etnia, condición migratoria, orientación política, religiosa o sexual.
6. Nos comprometemos a que, en el territorio de la demarcación, se garanticen todos los derechos humanos internacionalmente reconocidos, concebidos integralmente, así como todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales que ya están reglamentados en los tratados internacionales de derechos humanos.
7. Nos comprometemos a que los grupos vulnerables tengan plena igualdad de trato y no discriminación al momento de interactuar con cualquier funcionario delegacional.
8. No duplicidad de programas sociales y la plena transparencia de padrones de beneficiarios y de los encargados de operarlos.

## 9. Seguridad y Prevención

La seguridad de los ciudadanos en la Delegación será un eje fundamental del gobierno delegacional. La coordinación entre el Gobierno de la Ciudad y el Gobierno Federal, la promoción de entornos ciudadanos seguros y la prevención de la violencia serán pilares clave para construir una sociedad segura. Para garantizar la seguridad de todos los ciudadanos en la Delegación proponemos las siguientes acciones:

1. Presentaremos, durante el primer trimestre de 2016, el Programa de Seguridad Pública de la Delegación, el cual busca crear mecanismos eficientes de denuncia ciudadana, así como fortalecer los Comités y Consejos Vecinales de Seguridad Pública, en coordinación con otros ámbitos de gobierno.
2. Fortaleceremos la prevención del delito y la participación comunitaria para atender los factores que generan la delincuencia en la demarcación.
3. Rescataremos y mantendremos los espacios públicos para la convivencia vecinal, el juego infantil y la sana recreación juvenil y familiar.
4. Estableceremos esquemas vecinales de vigilancia y denuncia ciudadana, guardando el anonimato y la seguridad de los denunciantes. Promoveremos la figura del policía de barrio, identificado plenamente con los vecinos a quienes sirve. Adicionalmente dotaremos a todos los vecinos de números directos de emergencia.
5. Promoveremos una mejor coordinación con el gobierno de la ciudad en la operación de la fuerza pública para atender necesidades básicas de policía preventiva y protección vecinal.
6. Promoveremos una continuidad en las condiciones de la infraestructura e imagen urbana entre las colonias de altos ingresos y aquellas donde viven familias con bajos recursos, a fin de reducir en ese aspecto las brechas generadas por la segregación espacial.
7. Estableceremos programas emergentes de promoción al empleo, con reglas de operación claras, sin uso partidario y clientelar y con padrones públicos de los beneficiarios.
8. Mantendremos operativos de seguridad en unidades de transporte público con el fin de prevenir actos delincuenciales. Tendremos mejores controles de confianza a operadores del transporte; con el fin de regular que la documentación que esté vigente. Controles a usuarios; realizarlos de manera sistemática con el fin de validar que entre los usuarios no exista algún individuo

armado que agreda la integridad de los demás usuarios. para que de esta forma baje la delincuencia.

9. Desarrollaremos programas de prevención de la violencia escolar e intrafamiliar que se dirijan a promover la resolución pacífica de conflictos.
- 10.** Impulsaremos políticas públicas orientadas a proteger a las personas más afectadas por la violencia y el delito, como son mujeres jóvenes entre 15 y 35 años.

# CUAUHTÉMOC



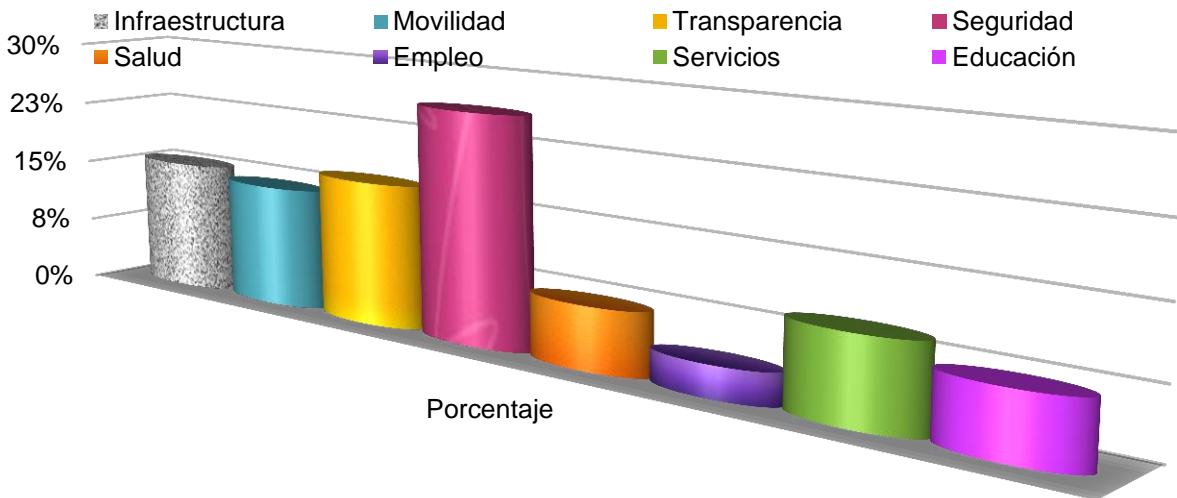
Centro Histórico de la Ciudad de México  
y Palacio de Bellas Artes



El Partido Revolucionario Institucional ha concebido en la Ciudad de México una Plataforma Electoral como una herramienta de vinculación entre el Partido y la Sociedad, con base en los modelos de consulta, participación y planeación democrática; en la búsqueda de apoyo político y compromiso del voto ciudadano a favor de Nuestro Instituto Político. Con base en ello, el candidato priísta a jefe delegacional habrá de asumir los compromisos contenidos en esta Plataforma Electoral para la Delegación Cuauhtémoc.

## DIAGNÓSTICO DELEGACIONAL

De acuerdo a los Encuentros Delegacionales, Diálogos Vecinales y Foros Temáticos realizados por la Fundación Colosio en el Distrito Federal, los problemas más sentidos por los habitantes de la delegación Cuauhtémoc son: inseguridad y delincuencia; transparencia, desempleo, comercio informal y ambulante; drenaje, baches y pavimentación; movilidad, alumbrado público; y servicio de limpia. En atención a este esfuerzo participativo y a la expresión ciudadana, el Partido Revolucionario Institucional se compromete a abordar, de manera prioritaria, dichos temas en su agenda de gobierno delegacional.



La delegación Cuauhtémoc tiene una extensión de 32.44 Km<sup>2</sup>, 2.2 por ciento del total del D.F. En cuanto al uso de suelo de la demarcación 100% de su territorio es suelo urbano. Según el Censo de Población y Vivienda 2010, la delegación Cuauhtémoc tiene una población de 531,831 habitantes, 6 por ciento del total del D.F. De acuerdo a CONEVAL en la demarcación hay 110,475 personas en condiciones de pobreza, es decir, 23.7 por ciento de su población; mientras que su Índice de Desarrollo Humano es de 0.8671.

En 2010 había 168, 251 viviendas habitadas, con promedio de 3 habitantes, 7 por ciento de los hogares del D.F. De ellas, 95.03 por ciento cuentan con agua entubada y 95.65 por ciento disponen de energía eléctrica. El promedio de escolaridad en población de 15 años o más es de 11.3 años, mientras que 33.9 por ciento de la población no es derechohabiente de servicios de salud.

En 2009, 28 mil 926 delitos fueron registrados en averiguaciones previas del fuero común, 15.35 por ciento del total del Distrito Federal.

El PIB per cápita en Cuauhtémoc es de 15 mil 117 dólares anuales, ajustados a 2005, mientras que el PIB per cápita del D.F. es de 15 mil 229 dólares anuales. En el territorio delegacional hay 102 tianguis y 38 mercados públicos.



# COMPROMISOS

## 1. Educación como Pilar del Progreso

El Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal asume su compromiso con impulsar la calidad de la educación a través de acciones en sus gobiernos delegacionales. Las acciones parten de la idea de alcanzar una mejor coordinación de las delegaciones con el Gobierno del Distrito Federal y el Gobierno Federal con el objetivo de atender las carencias educativas en tres ámbitos: un mejor mantenimiento de las escuelas, la promoción de entornos adecuados en las escuelas de la Delegación y una mayor promoción de la educación.

1. Propondremos, ante nuestros representantes en la Cámara de Diputados Federal, una descentralización de los servicios educativos que permita una mejor coordinación entre Gobierno Federal, el Gobierno del Distrito Federal y el Gobierno Delegacional para impulsar mejoras en la calidad de la educación pública.
2. Determinaremos, en conjunto y de manera corresponsable con los padres de familia y directores de escuelas, las prioridades en el mantenimiento de cada escuela pública con el objetivo de identificar problemas concretos y hacer un uso más eficiente de los recursos públicos.
3. Impulsaremos la creación de clubes de lectura enfocados a niños y jóvenes dentro de la demarcación, así como la prestación de servicio social de estudiantes de nivel superior y medio superior para el apoyo a la regularización de niños de educación básica.
4. Asimismo, habilitaremos centros de enseñanza de inglés y computación gratuita para que los niños y jóvenes tengan la oportunidad de dominar estas importantes herramientas, fortaleciendo la capacitación del capital humano disponible en la urbe.
5. El Gobierno Delegacional promoverá ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la creación de más apoyos económicos a alumnos y docentes a través de programas como becas, incentivos y más espacios recreativos.

## 2. Identidad y Acceso a la Cultura

Para el Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal la Delegación tiene un papel fundamental en la preservación de la identidad cultural de los barrios y colonias de la demarcación, pues es esta la que crea sentido de pertenencia y fortalece la identidad y la cohesión social de la Ciudad. Por ello, proponemos:

1. Impulsar la promoción y cultural por medio de participación ciudadana. Daremos espacio a que en las acciones del servicio y la obra pública, los vecinos de los barrios y colonias participen activa y organizadamente, generando así espacios de corresponsabilidad entre gobierno, ciudadanos y sus grupos vecinales.
2. Promover la creación artística para la regeneración del tejido social, la convivencia ciudadana y el sentido de pertenencia.
3. Impulsaremos el deporte en los barrios y colonias a través de la construcción y mejora de las instalaciones deportivas de la demarcación, así como la organización de torneos y competencias delegacionales amateurs de deportes en equipo e individuales.
4. Incentivaremos a aquellos jóvenes con cualidades excepcionales mediante la gestión de becas y su acceso a un entrenamiento de alto rendimiento, vinculándonos con el Instituto del Deporte del Distrito Federal.
5. Recuperaremos los distintos espacios históricos existentes en la delegación, y que por su valor cultural y arquitectónico generan identidad social y comunitaria.
6. Rescatar barrios tradicionales, de la mano de los pobladores originarios.

### **3. Movilidad y Desarrollo Urbano**

La Delegación tiene un papel fundamental en el rescate de espacios públicos que pongan al ciudadano como fin último de las políticas públicas de la demarcación. En los últimos años el deterioro y abandono de los espacios públicos obliga a repensar las acciones que se llevan a cabo. Ante ello, proponemos orientar los servicios delegacionales para que el ciudadano cuente con espacios públicos de calidad, así como incrementar los recursos de inversión en infraestructura dirigidos a mejorar la movilidad y la calidad en los servicios de transporte de la Delegación. Ante ello, proponemos:



1. Impulsar un programa participativo de vigilancia, control de fugas de agua, recolección de basura y mantenimiento de la infraestructura urbana.
2. Invertir en infraestructura, pavimentación de las calles y promoveremos el cambio del pavimento de mezcla asfáltica por concreto hidráulico.
3. Promoveremos una mejora en el transporte público interno de la delegación y el que genere movilidad a destinos fuera de ésta.
4. Desarrollaremos un plan de ubicación y reubicación de mercados sobre ruedas para acelerar el movimiento del transporte público y privado.
5. Desarrollaremos programas de mantenimiento de vialidades secundarias e impulsaremos una mayor coordinación con las autoridades centrales para las vialidades primarias de la demarcación.
6. Desarrollaremos un plan para la limpieza de las vías principales de la delegación con la finalidad de retirar automóviles abandonados que impiden el libre tránsito.
7. Implementaremos un programa de rehabilitación y mantenimiento permanente de cruces peatonales.
8. Trabajaremos de manera conjunta con el Gobierno Central para buscar la creación y mantenimiento de la infraestructura de los centros de transporte multimodal en la demarcación, a fin de eliminar sitios y bases irregulares de taxis y microbuses.
9. Promoveremos la movilidad urbana no motorizada y en bicicletas en centros de población donde sea factible.
10. Impulsaremos que un transporte público de calidad, con unidades adecuadas y con conductores mejor capacitados.
11. La delegación coadyuvará en una mejor coordinación para alcanzar un sistema metropolitano de transporte público de calidad que sea funcional para los usuarios residentes de la capital y los que entran diariamente al Distrito Federal, provenientes de las áreas conurbadas.
12. La Delegación coadyuvará para impulsar un enfoque metropolitano de desarrollo y los proyectos urbanos integrales.
13. Seremos estrictos con respecto al uso del suelo establecido. Revisaremos el mapa actual de uso de suelo a fin de adecuarlo a las necesidades de planeación urbana del territorio delegacional.
14. Seremos estrictos en la protección de zonas de reserva ecológica, prohibiremos la tala ilegal y fomentaremos la reforestación.
15. Revisaremos el mapa actual de uso de suelo a fin de adecuarlo a las necesidades de planeación urbana del territorio delegacional.
16. Actualizaremos, en coordinación con el Gobierno Central, el plano catastral de la demarcación.

17. Gestionaremos que ninguna vivienda de la demarcación tenga piso de tierra, que a todos los hogares llegue la red pública de agua potable y drenaje, y que todas las viviendas tengan acceso a la energía eléctrica.
18. Crear casas de desarrollo infantil por cada una de las Delegaciones que integran la capital.
19. Establecimiento de nuevas áreas verdes a través de la construcción de parques horizontales y el rescate de los mantos acuíferos de la capital.
20. Elaborar un plan de recuperación de espacios abandonados.
21. Crear Políticas Públicas que regulen los desalojos y la situación de los desalojados.
22. Crearemos una agencia de planeación multisectorial y con representación ciudadana encargado de sistematizar la información para un diagnóstico que derive en un plan de desarrollo delegacional el cual deberá incluir proyectos estratégicos que sean factibles desde las perspectivas institucional, jurídica y financiera.

## **4. Salud: Cimientos del Desarrollo**

La Delegación, en el ámbito de sus competencias, impulsará acciones en materia de promoción y prevención de la salud, en específico:

1. Impulsaremos acciones dirigidas a garantizar la salud y entornos saludables para una mejor seguridad física y psicológica de los alumnos de educación básica.
2. Coadyuvaremos con otros órdenes de gobierno en los programas para atender la pobreza alimentaria, la desnutrición y la obesidad entre los alumnos de educación básica de la demarcación.
3. Promoveremos campañas para prevenir y combatir el bullying, la farmacodependencia y el alcoholismo.
4. Fortaleceremos las acciones de salud y prevención necesarias para disminuir los índices de mortalidad materna de la delegación, los embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual.
5. Promoveremos acciones para la prevención del cáncer de mama, el cáncer cérvico uterino, cáncer de próstata y la obesidad a través de campañas de sensibilización ciudadana sobre estos temas.

## 5. Medio Ambiente y Sustentabilidad para la Cuauhtémoc

Para la Delegación, el cuidado y la protección del Medio Ambiente es un compromiso irrenunciable con los ciudadanos. Es un hecho que el deterioro del medio ambiente afecta hoy de forma severa la salud y la calidad de vida de la población. Ante ello, la delegación impulsará, siempre escuchando las demandas y promoviendo la participación ciudadana, las siguientes acciones de promoción y prevención para el cuidado del medio ambiente y de los entornos sociales de la demarcación:

1. Crearemos un Consejo Ciudadano por el Medio Ambiente en el que se fijará una agenda del cuidado del medio ambiente y se establezcan compromisos y acuerdos específicos sobre el tema en la Delegación.
2. Fortaleceremos las sanciones a las personas y empresas que contaminen.
3. Impulsaremos campañas de difusión sobre los mecanismos de conservación y fomento del ambiente dirigidos a rescatar áreas verdes y espacios públicos.
4. En coordinación con el Gobierno Central, promoveremos el rescate de los ríos de la demarcación que actualmente están convertidos en drenaje abierto.
5. Estableceremos medidas para prevenir la contaminación del agua, tratar las aguas residuales y evitar su derroche por parte de la población. Habremos de prevenir y combatir oportunamente las fugas en las redes de distribución de agua de la delegación y generaremos estructuras de captación de agua pluvial en zonas de conservación y áreas verdes de la delegación.
6. Daremos aplicación al Programa de Separación de Residuos Sólidos en los hogares, a través de la concientización y la donación para cierto tipo de hogares de dos cestos de basura.
7. Mejoraremos la conservación y protección de espacios públicos de áreas públicas y calles, colocando papeleras y cestos para residuos orgánicos e inorgánicos, vaciándolos constantemente.
8. Sustituiremos las luminarias que se requieran en la demarcación, poniendo especial interés en que ahorren energía y, de ser posible, que funcionen con energía solar. Impulsar huertos urbanos y techos verdes.
9. Se implementará un programa de recolección y procesamiento de la basura en las colonias que generan el mayor número de residuos sólidos como lo es el Centro Histórico y la Unidad Habitacional Tlatelolco.

## 6. Desarrollo Económico Delegacional

En los últimos años la Delegación ha perdido competitividad como consecuencia de la corrupción, la inversión productiva insuficiente y el exceso en regulaciones, entre otros factores. El Gobierno Delegacional, en el ámbito de sus competencias, está obligado a impulsar medidas que logren promover el desarrollo económico de la Delegación con el objetivo primordial de mejorar el bienestar de los ciudadanos. Ante ello, proponemos las siguientes acciones.

1. En primer lugar, llevaremos a cabo un Censo Delegacional de establecimientos económicos, comerciales y de servicios, con el fin de identificar la o las vocaciones productivas de la demarcación y su localización al interior de la misma. Dicho mapa dará las directrices bajo las cuales se guiarán los programas de Desarrollo Económico Delegacional.
2. Apoyaremos las iniciativas comunitarias y sociales que conforman un cuarto sector de la economía formal, apoyando con herramientas innovadoras y formas de producción sustentable y comercio solidario y responsables
3. Promoveremos acuerdos con las empresas instaladas en la demarcación para la promoción del empleo entre los vecinos de la misma.
4. Las compras de la Delegación darán preferencia a las empresas cuyas oficinas y plantas industriales se localicen en la demarcación.
5. Adoptaremos los programas de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo del Distrito Federal a las circunstancias delegacionales.
6. Estableceremos programas emergentes de promoción al empleo con padrones públicos de los beneficiarios.
7. Impulsaremos la diversificación productiva de la demarcación con base en las potencialidades y fortalezas existentes.
8. Impulsaremos, fortaleceremos y ampliaremos un programa de empleo para la inserción y mantenimiento de las personas con capacidades diferentes en el sector productivo.
9. Fomentaremos empresas y micro-empresas sociales entre las amas de casa con circunstancias especiales de viudez, jefas de familia, hijos con discapacidad o maridos migrantes, así como entre los jóvenes, a través de créditos, capacitación, asesoría y acompañamiento.

10. Fortaleceremos la promoción turística en la delegación, mejorando su imagen como destino atractivo, y difundiremos su amplia y diversa oferta turística. Promoveremos, para ello, un consejo consultivo de desarrollo delegacional.
11. Aprovecharemos el patrimonio cultural y natural en las actividades turísticas y daremos mayores facilidades para el turismo de sectores sociales, por ejemplo, el de los adultos mayores.
12. Impulsaremos la realización de un censo efectivo para la creación de mapas del hambre. Con dicha información proponer la creación y valoración de programas de contención y eliminación de la pobreza.
13. Crearemos el Sistema de Apertura Rápida de Empresas de la delegación, que simplifique y dé acompañamiento a los inversionistas y empresarios.
14. Revisaremos los trámites y regulaciones necesarias para establecer un negocio en la delegación, a fin de simplificarlos y reducir el tiempo de apertura y funcionamiento de empresas.
15. Con el gobierno central estableceremos un programa único integral de verificación del funcionamiento, apertura y cierre del funcionamiento de establecimientos mercantiles combatiendo la corrupción y con la mayor transparencia posible.
16. Se implementará un plan de rescate y rehabilitación de los mercados públicos de la delegación, ya que algunos cuentan con un gran valor histórico.

## **7. Transparencia y Rendición de Cuentas: Controles Ciudadanos**

Para el Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal el combate a la corrupción y la promoción de una cultura de la legalidad es un compromiso irrenunciable. La transparencia y la rendición de cuentas no es sólo una oferta programática, sino una obligación de quienes aspiramos a un cargo de elección popular. La inclusión de los ciudadanos de forma permanente en el control y la fiscalización de los recursos y la gestión será fundamental para construir gobiernos eficientes y que recuperen la confianza ciudadana. Ante ello, proponemos las siguientes acciones:

1. La Delegación promoverá Foros con especialistas y realizará consultas por barrios y colonias para la integración del Programa de Desarrollo Delegacional 2015-2018.

2. Promoveremos la creación de la Oficina de Atención Electrónica Delegacional (OAED) para que los ciudadanos en donde los ciudadanos podrán presentar quejas y solicitar trámites con plazos de respuesta no mayor a dos semanas con el fin de lograr servicios públicos funcionales en la delegación.
3. Previo a enviar el Programa Operativo Anual a la Asamblea Legislativa este será presentado para su opinión a los vecinos.
4. Impulsaremos esquemas de selección que privilegien la profesionalización y el mérito en el ingreso, la promoción, el ascenso y la salida del personal público adscrito a la Delegación.
5. Impulsaremos esquemas de capacitación de los servidores públicos en esquemas de calidad, desarrollo y certificación de competencias relativas a su puesto.
6. Mediante instrumentos como el Presupuesto Participativo y la Asamblea Pública, informaremos y consultaremos a los vecinos sobre la realización de obras públicas que impacten su calidad de vida.
7. Formalizaremos legalmente y regularemos las audiencias públicas delegacionales, alternándolas entre la sede delegacional y las colonias de la demarcación. Aumentando la obligación establecida en el artículo 114 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, que establece el ejercicio de dichas audiencias 2 veces por mes.
8. Combatiremos la corrupción en todos nuestros procesos de gobierno y toma de decisiones. Castigaremos de manera ejemplar a funcionarios públicos deshonestos e informaremos periódicamente del origen, monto y destino de los recursos autogenerados.
9. Combatiremos la corrupción en el servicio público, privilegiando las acciones preventivas y disminuyendo la discrecionalidad con el fortalecimiento de las obligaciones de transparencia, rendición de cuentas y control ciudadano.

## **8. Corresponsabilidad en la reconstrucción del Tejido Social**

El Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal reafirma su compromiso de que una sociedad con prosperidad sólo será alcanzada cuando el ciudadano se involucra

de forma permanente en el ejercicio de gobierno. El gobierno delegacional reconocerá y fomentará la participación ciudadana como el mecanismo fundamental que llevan a la cohesión y a la reconstrucción del tejido social.

Asumimos un compromiso en la reconstrucción del tejido social y en el pleno respeto a los derechos humanos.

Por lo anterior, proponemos las siguientes acciones:

1. Promoveremos un mejor funcionamiento de los mecanismos establecidos en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal en el ámbito de nuestra demarcación, e incluso aplicaremos nuevos y más amplios esquemas de participación y deliberación, como los presupuestos participativos y las asambleas públicas.
2. Ejerceremos un gobierno basado en la deliberación pública, que vaya desde el planteamiento de la agenda de los asuntos y prioridades públicas de la demarcación, hasta su evaluación, pasando por la operación, vigilancia y monitoreo de los programas que se implementen.
3. Promoveremos espacios institucionales para la vinculación de organizaciones de la sociedad civil en observatorios ciudadanos dirigidos al monitoreo en el ejercicio de gobierno delegacional.
4. Impulsaremos programas de enseñanza de valores democráticos, de la ampliación de las formas de participación social en los asuntos públicos de la demarcación, y del uso de las tecnologías de la información como interface de contacto entre ciudadanía y autoridades.
5. Garantizaremos que, en el territorio delegacional, todas las personas gocen del “derecho a la ciudad”, sin discriminaciones de género, edad, condiciones de salud, ingresos, nacionalidad, etnia, condición migratoria, orientación política, religiosa o sexual.
6. Nos comprometemos a que, en el territorio de la demarcación, se garanticen todos los derechos humanos internacionalmente reconocidos, concebidos integralmente, así como todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales que ya están reglamentados en los tratados internacionales de derechos humanos.
7. Nos comprometemos a que los grupos vulnerables tengan plena igualdad de trato y no discriminación al momento de interactuar con cualquier funcionario delegacional.

8. No duplicidad de programas sociales y la plena transparencia de padrones de beneficiarios y de los encargados de operarlos.

## 9. Seguridad y Prevención

La seguridad de los ciudadanos en la Delegación será un eje fundamental del gobierno delegacional. La coordinación entre el Gobierno de la Ciudad y el Gobierno Federal, la promoción de entornos ciudadanos seguros y la prevención de la violencia serán pilares clave para construir una sociedad segura. Para garantizar la seguridad de todos los ciudadanos en la Delegación proponemos las siguientes acciones:

1. Presentaremos, durante el primer trimestre de 2016, el Programa de Seguridad Pública de la Delegación, el cual busca crear mecanismos eficientes de denuncia ciudadana, así como fortalecer los Comités y Consejos Vecinales de Seguridad Pública, en coordinación con otros ámbitos de gobierno.
2. Fortaleceremos la prevención del delito y la participación comunitaria para atender los factores que generan la delincuencia en la demarcación.
3. Rescataremos y mantendremos los espacios públicos para la convivencia vecinal, el juego infantil y la sana recreación juvenil y familiar.
4. Estableceremos esquemas vecinales de vigilancia y denuncia ciudadana, guardando el anonimato y la seguridad de los denunciantes. Promoveremos la figura del policía de barrio, identificado plenamente con los vecinos a quienes sirve. Adicionalmente dotaremos a todos los vecinos de números directos de emergencia.
5. Promoveremos una mejor coordinación con el gobierno de la ciudad en la operación de la fuerza pública para atender necesidades básicas de policía preventiva y protección vecinal.
6. Promoveremos una continuidad en las condiciones de la infraestructura e imagen urbana entre las colonias de altos ingresos y aquellas donde viven familias con bajos recursos, a fin de reducir en ese aspecto las brechas generadas por la segregación espacial.
7. Estableceremos programas emergentes de promoción al empleo, con reglas de operación claras, sin uso partidario y clientelar y con padrones públicos de los beneficiarios.



8. Mantendremos operativos de seguridad en unidades de transporte público con el fin de prevenir actos delincuenciales. Tendremos mejores controles de confianza a operadores del transporte; con el fin de regular que la documentación que esté vigente. Controles a usuarios; realizarlos de manera sistemática con el fin de validar que entre los usuarios no exista algún individuo armado que agreda la integridad de los demás usuarios. para que de esta forma baje la delincuencia.
9. Desarrollaremos programas de prevención de la violencia escolar e intrafamiliar que se dirijan a promover la resolución pacífica de conflictos.
10. Impulsaremos políticas públicas orientadas a proteger a las personas más afectadas por la violencia y el delito, como son mujeres jóvenes entre 15 y 35 años.
11. Se establecerá un programa de atención a indigentes que habitan las calles del Centro Histórico y que genera un alto grado de inseguridad para transeúntes y vecinos.



# GUSTAVO A. MADERO



Basílica de Guadalupe

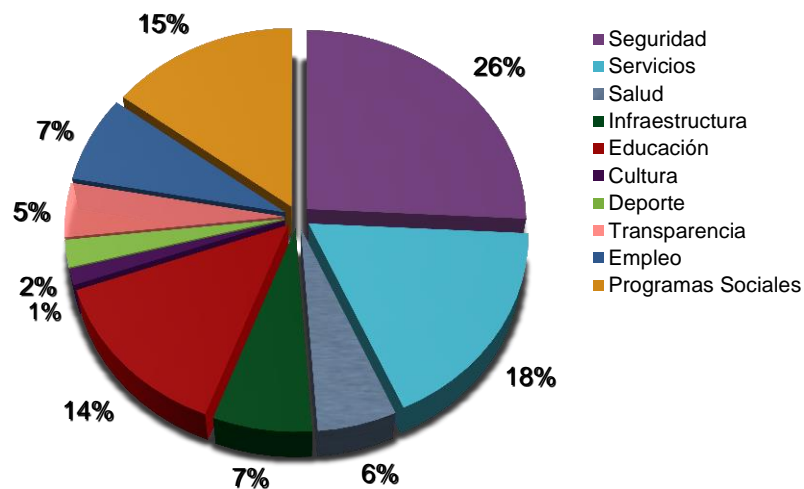


El Partido Revolucionario Institucional ha concebido en la Ciudad de México una Plataforma Electoral como una herramienta de vinculación entre el Partido y la Sociedad, con base en los modelos de consulta, participación y planeación democrática; en la búsqueda de apoyo político y compromiso del voto ciudadano a favor de Nuestro Instituto Político. Con base en ello, el candidato priísta a jefe delegacional habrá de asumir los compromisos contenidos en esta Plataforma Electoral para la Delegación Gustavo A. Madero.

## DIAGNÓSTICO DELEGACIONAL

De acuerdo a los Encuentros Delegacionales, Diálogos Vecinales y Foros Temáticos realizados por la Fundación Colosio en el Distrito Federal, los problemas más sentidos por los habitantes de la delegación Gustavo A. Madero son: inseguridad; servicios urbanos; programas sociales. En atención a este esfuerzo participativo y a la expresión ciudadana, el Partido Revolucionario Institucional se compromete abordar, de manera prioritaria, dichos temas en su agenda de gobierno delegacional.

La delegación Gustavo A. Madero tiene una extensión de 91.5 Km<sup>2</sup>, 6.1 por ciento del total del D.F. Según el último Censo de Población y Vivienda, la delegación Gustavo A. Madero tiene una población de un millón 171 mil 147 habitantes, 13.53 por ciento del



total del D.F.

De acuerdo a CONEVAL en la demarcación hay 356,328 personas en condiciones de pobreza, es decir, 30.7 por ciento de su población; mientras que su Índice de Desarrollo Humano es de 0.8392.

En la delegación existen 320 mil 663 viviendas habitadas, con promedio de 3.7 habitantes. De ellas, 97.4 por ciento cuentan con agua entubada y 98.1 por ciento disponen de energía eléctrica. El promedio de escolaridad en población de 15 años o más es de 10.2 años, mientras que 31.4 por ciento de la población no es derechohabiente de servicios de salud.

El PIB per cápita en Gustavo A. Madero es de 7 mil 651 dólares anuales, ajustados a 2005, mientras que el PIB per cápita del D.F. es de 10 mil 428 dólares anuales. En el territorio delegacional hay 225 tianguis y 50 mercados públicos.

Existe un conjunto de la población de la demarcación que carece de una vivienda regular y tiene su asiento en zonas de vulnerabilidad a riesgos y desastres naturales.



# COMPROMISOS

## 1. Educación como Pilar del Progreso

El Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal asume su compromiso con impulsar la calidad de la educación a través de acciones en sus gobiernos delegacionales. Las acciones parten de la idea de alcanzar una mejor coordinación de las delegaciones con el Gobierno del Distrito Federal y el Gobierno Federal con el objetivo de atender las carencias educativas en tres ámbitos: un mejor mantenimiento de las escuelas, la promoción de entornos adecuados en las escuelas de la Delegación y una mayor promoción de la educación.

1. Propondremos, ante nuestros representantes en la Cámara de Diputados Federal, una descentralización de los servicios educativos que permita una mejor coordinación entre Gobierno Federal, el Gobierno del Distrito Federal y el Gobierno Delegacional para impulsar mejoras en la calidad de la educación pública.
2. Determinaremos, en conjunto y de manera corresponsable con los padres de familia y directores de escuelas, las prioridades en el mantenimiento de cada escuela pública con el objetivo de identificar problemas concretos y hacer un uso más eficiente de los recursos públicos.
3. Impulsaremos la creación de clubes de lectura enfocados a niños y jóvenes dentro de la demarcación, así como la prestación de servicio social de estudiantes de nivel superior y medio superior para el apoyo a la regularización de niños de educación básica.
4. Asimismo, habilitaremos centros de enseñanza de inglés y computación gratuita para que los niños y jóvenes tengan la oportunidad de dominar estas importantes herramientas, fortaleciendo la capacitación del capital humano disponible en la urbe.
5. El Gobierno Delegacional promoverá ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la creación de más apoyos económicos a alumnos y docentes a través de programas como becas, incentivos y más espacios recreativos.
6. Promoveremos la creación de Talleres de Productividad, una Escuela de Artes y Oficios y Talleres para la Formación de Cooperativas, para el autoempleo, la productividad y el financiamiento solidario.

7.

## **2. Identidad y Acceso a la Cultura**

Para el Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal la Delegación tiene un papel fundamental en la preservación de la identidad cultural de los barrios y colonias de la demarcación, pues es esta la que crea sentido de pertenencia y fortalece la identidad y la cohesión social de la Ciudad. Por ello, proponemos:

1. Impulsar la promoción y cultural por medio de participación ciudadana. Daremos espacio a que en las acciones del servicio y la obra pública, los vecinos de los barrios y colonias participen activa y organizadamente, generando así espacios de corresponsabilidad entre gobierno, ciudadanos y sus grupos vecinales.
2. Promover la creación artística para la regeneración del tejido social, la convivencia ciudadana y el sentido de pertenencia.
3. Impulsaremos el deporte en los barrios y colonias a través de la construcción y mejora de las instalaciones deportivas de la demarcación, así como la organización de torneos y competencias delegacionales amateurs de deportes en equipo e individuales.
4. Incentivaremos a aquellos jóvenes con cualidades excepcionales mediante la gestión de becas y su acceso a un entrenamiento de alto rendimiento, vinculándonos con el Instituto del Deporte del Distrito Federal.
5. Recuperaremos los distintos espacios históricos existentes en la delegación, y que por su valor cultural y arquitectónico generan identidad social y comunitaria.
6. Rescatar barrios tradicionales, de la mano de los pobladores originarios.

## **3. Movilidad y Desarrollo Urbano**

La Delegación tiene un papel fundamental en el rescate de espacios públicos que pongan al ciudadano como fin último de las políticas públicas de la demarcación. En los últimos años el deterioro y abandono de los espacios públicos obliga a repensar las acciones que se llevan a cabo. Ante ello, proponemos orientar los servicios delegacionales para que el

ciudadano cuente con espacios públicos de calidad, así como incrementar los recursos de inversión en infraestructura dirigidos a mejorar la movilidad y la calidad en los servicios de transporte de la Delegación. Ante ello, proponemos:

1. Impulsar un programa participativo de vigilancia, control de fugas de agua, recolección de basura y mantenimiento de la infraestructura urbana.
2. Invertir en infraestructura, pavimentación de las calles y promoveremos el cambio del pavimento de mezcla asfáltica por concreto hidráulico.
3. Promoveremos una mejora en el transporte público interno de la delegación y el que genere movilidad a destinos fuera de ésta.
4. Desarrollaremos un plan de ubicación y reubicación de mercados sobre ruedas para acelerar el movimiento del transporte público y privado.
5. Desarrollaremos programas de mantenimiento de vialidades secundarias e impulsaremos una mayor coordinación con las autoridades centrales para las vialidades primarias de la demarcación.
6. Desarrollaremos un plan para la limpieza de las vías principales de la delegación con la finalidad de retirar automóviles abandonados que impiden el libre tránsito.
7. Implementaremos un programa de rehabilitación y mantenimiento permanente de cruces peatonales.
8. Trabajaremos de manera conjunta con el Gobierno Central para buscar la creación y mantenimiento de la infraestructura de los centros de transporte multimodal en la demarcación, a fin de eliminar sitios y bases irregulares de taxis y microbuses.
9. Promoveremos la movilidad urbana no motorizada y en bicicletas en centros de población donde sea factible.
10. Impulsaremos que un transporte público de calidad, con unidades adecuadas y con conductores mejor capacitados.
11. La delegación coadyuvará en una mejor coordinación para alcanzar un sistema metropolitano de transporte público de calidad que sea funcional para los usuarios residentes de la capital y los que entran diariamente al Distrito Federal, provenientes de las áreas conurbadas.
12. La Delegación coadyuvará para impulsar un enfoque metropolitano de desarrollo y los proyectos urbanos integrales.
13. Seremos estrictos con respecto al uso del suelo establecido. Revisaremos el mapa actual de uso de suelo a fin de adecuarlo a las necesidades de planeación urbana del territorio delegacional.
14. Seremos estrictos en la protección de zonas de reserva ecológica, prohibiremos la tala ilegal y fomentaremos la reforestación.

15. Revisaremos el mapa actual de uso de suelo a fin de adecuarlo a las necesidades de planeación urbana del territorio delegacional.
16. Actualizaremos, en coordinación con el Gobierno Central, el plano catastral de la demarcación.
17. Gestionaremos que ninguna vivienda de la demarcación tenga piso de tierra, que a todos los hogares llegue la red pública de agua potable y drenaje, y que todas las viviendas tengan acceso a la energía eléctrica.
18. Crear casas de desarrollo infantil por cada una de las Delegaciones que integran la capital.
19. Establecimiento de nuevas áreas verdes a través de la construcción de parques horizontales y el rescate de los mantos acuíferos de la capital.
20. Elaborar un plan de recuperación de espacios abandonados.
21. Crear Políticas Públicas que regulen los desalojos y la situación de los desalojados.
22. Pondremos especial énfasis en atender los problemas de vialidad en la demarcación, como en el caso de Cuauhtepc, con la participación de todos los actores (comerciantes de vía pública, transportistas, vecinos y comerciantes establecidos, entre otros). Gestionaremos ante el Gobierno Central la construcción de un distribuidor vial que vaya de la Colonia La Pastora, a las Avenidas Ticomán y 100 metros.
23. Mantendremos monitoreado el vaso regulador del Arbolillo y revisaremos la opción de construir represas y gaviones.
24. Realizaremos un monitoreo constante del terreno en la Sierra de Guadalupe, a fin de evitar deslizamientos y derrumbes.
25. Se implementará un programa de rehabilitación de mercados públicos para contrarrestar los problemas de higiene existentes, como es el caso del Mercado Ferroplaza.

## **4. Salud: Cimientos del Desarrollo**

La Delegación, en el ámbito de sus competencias, impulsará acciones en materia de promoción y prevención de la salud, en específico:

1. Impulsaremos acciones dirigidas a garantizar la salud y entornos saludables para una mejor seguridad física y psicológica de los alumnos de educación básica.



2. Coadyuveremos con otros órdenes de gobierno en los programas para atender la pobreza alimentaria, la desnutrición y la obesidad entre los alumnos de educación básica de la demarcación.
3. Promoveremos campañas para prevenir y combatir el bullying, la farmacodependencia y el alcoholismo.
4. Fortaleceremos las acciones de salud y prevención necesarias para disminuir los índices de mortalidad materna de la delegación, los embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual.
5. Promoveremos acciones para la prevención del cáncer de mama, el cáncer cérvico uterino, cáncer de próstata y la obesidad a través de campañas de sensibilización ciudadana sobre estos temas.
6. Mejoraremos el abastecimiento de medicamentos en los hospitales de la delegación, priorizando los de mayor demanda y los que son recetados para enfermedades crónicas.

## **5. Medio Ambiente y Sustentabilidad para la Gustavo A. Madero**

Para la Delegación, el cuidado y la protección del Medio Ambiente es un compromiso irrenunciable con los ciudadanos. Es un hecho que el deterioro del medio ambiente afecta hoy de forma severa la salud y la calidad de vida de la población. Ante ello, la delegación impulsará, siempre escuchando las demandas y promoviendo la participación ciudadana, las siguientes acciones de promoción y prevención para el cuidado del medio ambiente y de los entornos sociales de la demarcación:

1. Crearemos un Consejo Ciudadano por el Medio Ambiente en el que se fijará una agenda del cuidado del medio ambiente y se establezcan compromisos y acuerdos específicos sobre el tema en la Delegación.
2. Fortaleceremos las sanciones a las personas y empresas que contaminen.
3. Impulsaremos campañas de difusión sobre los mecanismos de conservación y fomento del ambiente dirigidos a rescatar áreas verdes y espacios públicos.

4. En coordinación con el Gobierno Central, promoveremos el rescate de los ríos de la demarcación que actualmente están convertidos en drenaje abierto.
5. Estableceremos medidas para prevenir la contaminación del agua, tratar las aguas residuales y evitar su derroche por parte de la población. Habremos de prevenir y combatir oportunamente las fugas en las redes de distribución de agua de la delegación y generaremos estructuras de captación de agua pluvial en zonas de conservación y áreas verdes de la delegación.
6. Daremos aplicación al Programa de Separación de Residuos Sólidos en los hogares, a través de la concientización y la donación para cierto tipo de hogares de dos cestos de basura.
7. Mejoraremos la conservación y protección de espacios públicos de áreas públicas y calles, colocando papeleras y cestos para residuos orgánicos e inorgánicos, vaciándolos constantemente.
8. Sustituiremos las luminarias que se requieran en la demarcación, poniendo especial interés en que ahorren energía y, de ser posible, que funcionen con energía solar. Impulsar huertos urbanos y techos verdes.

## **6. Desarrollo Económico Delegacional**

En los últimos años la Delegación ha perdido competitividad como consecuencia de la corrupción, la inversión productiva insuficiente y el exceso en regulaciones, entre otros factores. El Gobierno Delegacional, en el ámbito de sus competencias, está obligado a impulsar medidas que logren promover el desarrollo económico de la Delegación con el objetivo primordial de mejorar el bienestar de los ciudadanos. Ante ello, proponemos las siguientes acciones.

1. En primer lugar, llevaremos a cabo un Censo Delegacional de establecimientos económicos, comerciales y de servicios, con el fin de identificar la o las vocaciones productivas de la demarcación y su localización al interior de la misma. Dicho mapa dará las directrices bajo las cuales se guiarán los programas de Desarrollo Económico Delegacional.
2. Apoyaremos las iniciativas comunitarias y sociales que conforman un cuarto sector de la economía formal, apoyando con herramientas innovadoras y formas de producción sustentable y comercio solidario y responsables

3. Promoveremos acuerdos con las empresas instaladas en la demarcación para la promoción del empleo entre los vecinos de la misma.
4. Las compras de la Delegación darán preferencia a las empresas cuyas oficinas y plantas industriales se localicen en la demarcación.
5. Adoptaremos los programas de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo del Distrito Federal a las circunstancias delegacionales.
6. Estableceremos programas emergentes de promoción al empleo con padrones públicos de los beneficiarios.
7. Impulsaremos la diversificación productiva de la demarcación con base en las potencialidades y fortalezas existentes.
8. Impulsaremos, fortaleceremos y ampliaremos un programa de empleo para la inserción y mantenimiento de las personas con capacidades diferentes en el sector productivo.
9. Fomentaremos empresas y micro-empresas sociales entre las amas de casa con circunstancias especiales de viudez, jefas de familia, hijos con discapacidad o maridos migrantes, así como entre los jóvenes, a través de créditos, capacitación, asesoría y acompañamiento.
10. Fortaleceremos la promoción turística en la delegación, mejorando su imagen como destino atractivo, y difundiremos su amplia y diversa oferta turística. Promoveremos, para ello, un consejo consultivo de desarrollo delegacional.
11. Aprovecharemos el patrimonio cultural y natural en las actividades turísticas y daremos mayores facilidades para el turismo de sectores sociales, por ejemplo, el de los adultos mayores.
12. Impulsaremos la realización de un censo efectivo para la creación de mapas del hambre. Con dicha información proponer la creación y valoración de programas de contención y eliminación de la pobreza.
13. Crearemos el Sistema de Apertura Rápida de Empresas de la delegación, que simplifique y dé acompañamiento a los inversionistas y empresarios.
14. Revisaremos los trámites y regulaciones necesarias para establecer un negocio en la delegación, a fin de simplificarlos y reducir el tiempo de apertura y funcionamiento de empresas.
15. Con el gobierno central estableceremos un programa único integral de verificación del funcionamiento, apertura y cierre del funcionamiento de establecimientos mercantiles combatiendo la corrupción y con la mayor transparencia posible.
16. Generaremos una política pública para ordenar a los tianguis y mercados sobre ruedas, vigilando siempre que los productos que ofertan sean efectivamente más baratos que en los supermercados, que no tengan un origen ilegal (piratería), que

estén debidamente registrados, regulados y uniformados; y que sus empleados cuenten con seguridad social y sean capacitados.

## **7. Transparencia y Rendición de Cuentas: Controles Ciudadanos**

Para el Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal el combate a la corrupción y la promoción de una cultura de la legalidad es un compromiso irrenunciable. La transparencia y la rendición de cuentas no es sólo una oferta programática, sino una obligación de quienes aspiramos a un cargo de elección popular. La inclusión de los ciudadanos de forma permanente en el control y la fiscalización de los recursos y la gestión será fundamental para construir gobiernos eficientes y que recuperen la confianza ciudadana. Ante ello, proponemos las siguientes acciones:

1. La Delegación promoverá Foros con especialistas y realizará consultas por barrios y colonias para la integración del Programa de Desarrollo Delegacional 2015-2018.
2. Promoveremos la creación de la Oficina de Atención Electrónica Delegacional (OAED) para que los ciudadanos en donde los ciudadanos podrán presentar quejas y solicitar trámites con plazos de respuesta no mayor a dos semanas con el fin de lograr servicios públicos funcionales en la delegación.
3. Previo a enviar el Programa Operativo Anual a la Asamblea Legislativa este será presentado para su opinión a los vecinos.
4. Impulsaremos esquemas de selección que privilegien la profesionalización y el mérito en el ingreso, la promoción, el ascenso y la salida del personal público adscrito a la Delegación.
5. Impulsaremos esquemas de capacitación de los servidores públicos en esquemas de calidad, desarrollo y certificación de competencias relativas a su puesto.
6. Mediante instrumentos como el Presupuesto Participativo y la Asamblea Pública, informaremos y consultaremos a los vecinos sobre la realización de obras públicas que impacten su calidad de vida.
7. Formalizaremos legalmente y regularemos las audiencias públicas delegacionales, alternándolas entre la sede delegacional y las colonias de la

demarcación. Aumentando la obligación establecida en el artículo 114 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, que establece el ejercicio de dichas audiencias 2 veces por mes.

8. Combatiremos la corrupción en todos nuestros procesos de gobierno y toma de decisiones. Castigaremos de manera ejemplar a funcionarios públicos deshonestos e informaremos periódicamente del origen, monto y destino de los recursos autogenerados.
9. Combatiremos la corrupción en el servicio público, privilegiando las acciones preventivas y disminuyendo la discrecionalidad con el fortalecimiento de las obligaciones de transparencia, rendición de cuentas y control ciudadano.

## **8. Corresponsabilidad en la Reconstrucción del Tejido Social**

El Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal reafirma su compromiso de que una sociedad con prosperidad sólo será alcanzada cuando el ciudadano se involucra de forma permanente en el ejercicio de gobierno. El gobierno delegacional reconocerá y fomentará la participación ciudadana como el mecanismo fundamental que llevan a la cohesión y a la reconstrucción del tejido social.

Asumimos un compromiso en la reconstrucción del tejido social y en el pleno respeto a los derechos humanos.

Por lo anterior, proponemos las siguientes acciones:

1. Promoveremos un mejor funcionamiento de los mecanismos establecidos en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal en el ámbito de nuestra demarcación, e incluso aplicaremos nuevos y más amplios esquemas de participación y deliberación, como los presupuestos participativos y las asambleas públicas.
2. Ejerceremos un gobierno basado en la deliberación pública, que vaya desde el planteamiento de la agenda de los asuntos y prioridades públicas de la demarcación, hasta su evaluación, pasando por la operación, vigilancia y monitoreo de los programas que se implementen.

3. Promoveremos espacios institucionales para la vinculación de organizaciones de la sociedad civil en observatorios ciudadanos dirigidos al monitoreo en el ejercicio de gobierno delegacional.
4. Impulsaremos programas de enseñanza de valores democráticos, de la ampliación de las formas de participación social en los asuntos públicos de la demarcación, y del uso de las tecnologías de la información como interface de contacto entre ciudadanía y autoridades.
5. Garantizaremos que, en el territorio delegacional, todas las personas gocen del “derecho a la ciudad”, sin discriminaciones de género, edad, condiciones de salud, ingresos, nacionalidad, etnia, condición migratoria, orientación política, religiosa o sexual.
6. Nos comprometemos a que, en el territorio de la demarcación, se garanticen todos los derechos humanos internacionalmente reconocidos, concebidos integralmente, así como todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales que ya están reglamentados en los tratados internacionales de derechos humanos.
7. Nos comprometemos a que los grupos vulnerables tengan plena igualdad de trato y no discriminación al momento de interactuar con cualquier funcionario delegacional.
8. No duplicidad de programas sociales y la plena transparencia de padrones de beneficiarios y de los encargados de operarlos.

## **9. Seguridad y Prevención**

La seguridad de los ciudadanos en la Delegación será un eje fundamental del gobierno delegacional. La coordinación entre el Gobierno de la Ciudad y el Gobierno Federal, la promoción de entornos ciudadanos seguros y la prevención de la violencia serán pilares clave para construir una sociedad segura. Para garantizar la seguridad de todos los ciudadanos en la Delegación proponemos las siguientes acciones:

1. Presentaremos, durante el primer trimestre de 2016, el Programa de Seguridad Pública de la Delegación, el cual busca crear mecanismos eficientes de denuncia ciudadana, así como fortalecer los Comités y Consejos Vecinales de Seguridad Pública, en coordinación con otros ámbitos de gobierno.

2. Fortaleceremos la prevención del delito y la participación comunitaria para atender los factores que generan la delincuencia en la demarcación.
3. Rescataremos y mantendremos los espacios públicos para la convivencia vecinal, el juego infantil y la sana recreación juvenil y familiar.
4. Estableceremos esquemas vecinales de vigilancia y denuncia ciudadana, guardando el anonimato y la seguridad de los denunciantes. Promoveremos la figura del policía de barrio, identificado plenamente con los vecinos a quienes sirve. Adicionalmente dotaremos a todos los vecinos de números directos de emergencia.
5. Promoveremos una mejor coordinación con el gobierno de la ciudad en la operación de la fuerza pública para atender necesidades básicas de policía preventiva y protección vecinal.
6. Promoveremos una continuidad en las condiciones de la infraestructura e imagen urbana entre las colonias de altos ingresos y aquellas donde viven familias con bajos recursos, a fin de reducir en ese aspecto las brechas generadas por la segregación espacial.
7. Estableceremos programas emergentes de promoción al empleo, con reglas de operación claras, sin uso partidario y clientelar y con padrones públicos de los beneficiarios.
8. Mantendremos operativos de seguridad en unidades de transporte público con el fin de prevenir actos delincuenciales. Tendremos mejores controles de confianza a operadores del transporte; con el fin de regular que la documentación que esté vigente. Controles a usuarios; realizarlos de manera sistemática con el fin de validar que entre los usuarios no exista algún individuo armado que agreda la integridad de los demás usuarios. para que de esta forma baje la delincuencia.
9. Desarrollaremos programas de prevención de la violencia escolar e intrafamiliar que se dirijan a promover la resolución pacífica de conflictos.
10. Impulsaremos políticas públicas orientadas a proteger a las personas más afectadas por la violencia y el delito, como son mujeres jóvenes entre 15 y 35 años.
11. Se rehabilitará el sistema de alumbrado público en las colonias de la demarcación priorizando los problemas existentes en las colonias CTM del Risco, Nueva Azcapotzalco, Ampliación Gabriel Hernández, Martín Carrera y Vasco de Quiroga.

# IZTACALCO



Palacio de los Deportes



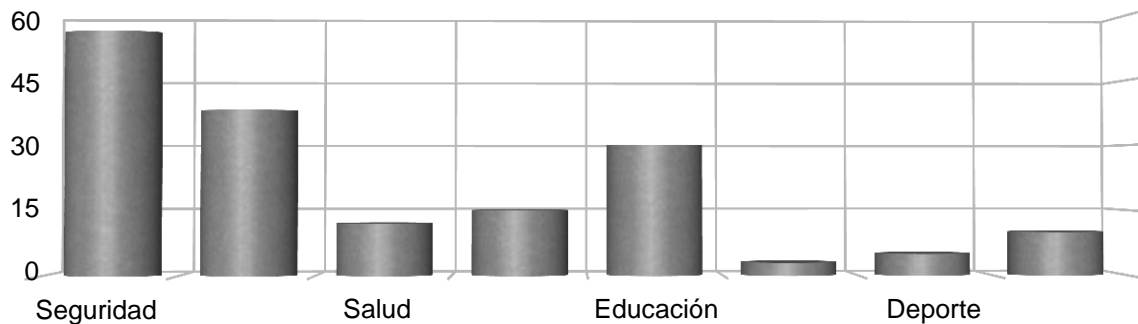


El Partido Revolucionario Institucional ha concebido en la Ciudad de México una Plataforma Electoral como una herramienta de vinculación entre el Partido y la Sociedad, con base en los modelos de consulta, participación y planeación democrática; en la búsqueda de apoyo político y compromiso del voto ciudadano a favor de Nuestro Instituto Político. Con base en ello, el candidato priísta a jefe delegacional habrá de asumir los compromisos contenidos en esta Plataforma Electoral para la Delegación Iztacalco.

## DIAGNÓSTICO DELEGACIONAL

De acuerdo a los Encuentros Delegacionales, Diálogos Vecinales y Foros Temáticos realizados por la Fundación Colosio en el Distrito Federal, los problemas más sentidos por los habitantes de la delegación Iztacalco son: inseguridad y delincuencia; baches y pavimentación; alumbrado público; y servicio de limpia. En atención a este esfuerzo participativo y a la expresión ciudadana, el Partido Revolucionario Institucional se compromete a abordar, de manera prioritaria, dichos temas en su agenda de gobierno delegacional.

La delegación Iztacalco tiene una extensión de 21.8 Km<sup>2</sup>, 1.75 por ciento del total del D.F. El territorio de la demarcación está 100% urbanizado. De acuerdo con el último Censo de Población y Vivienda, la delegación Iztacalco tiene una población de 376,007 habitantes, 4.34 por ciento del total del D.F. De acuerdo a CONEVAL en la demarcación hay 103,550 personas en condiciones de pobreza, es decir, 25.5 por ciento de su población; mientras que su Índice de Desarrollo Humano es de 0.8475.



En la delegación Iztacalco hay un aproximado de 104 mil 392 viviendas habitadas, con promedio de 3.7 habitantes. De ellas, 96.6 por ciento cuentan con agua entubada y 97.0 por ciento disponen de energía eléctrica. El promedio de escolaridad en población de 15 años o más es de 10.5 años, mientras que 33.6 por ciento de la población no es derechohabiente de servicios de salud.

El PIB per cápita en Iztacalco es de 12 mil 998 dólares anuales, ajustados a 2005, mientras que el PIB per cápita del D.F. es de 15 mil 229 dólares anuales. En el territorio delegacional hay 34 tianguis y 16 mercados públicos. Es necesario un profundo diagnóstico participativo que indique la o las vocaciones productivas de la demarcación, así como su situación frente a otras zonas de la ciudad o incluso del país con vocaciones similares, para así poder determinar las políticas de fomento económico y competitividad adecuadas al contexto local.

Por lo que hace al tema de inseguridad, se tienen registrados en el último año, 8 mil 059 delitos en averiguaciones previas del fuero común, 4.27 por ciento del total del Distrito Federal.



# COMPROMISOS

## 1. Educación como Pilar del Progreso

El Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal asume su compromiso con impulsar la calidad de la educación a través de acciones en sus gobiernos delegacionales. Las acciones parten de la idea de alcanzar una mejor coordinación de las delegaciones con el Gobierno del Distrito Federal y el Gobierno Federal con el objetivo de atender las carencias educativas en tres ámbitos: un mejor mantenimiento de las escuelas, la promoción de entornos adecuados en las escuelas de la Delegación y una mayor promoción de la educación.

1. Propondremos, ante nuestros representantes en la Cámara de Diputados Federal, una descentralización de los servicios educativos que permita una mejor coordinación entre Gobierno Federal, el Gobierno del Distrito Federal y el Gobierno Delegacional para impulsar mejoras en la calidad de la educación pública.
2. Determinaremos, en conjunto y de manera corresponsable con los padres de familia y directores de escuelas, las prioridades en el mantenimiento de cada escuela pública con el objetivo de identificar problemas concretos y hacer un uso más eficiente de los recursos públicos.
3. Impulsaremos la creación de clubes de lectura enfocados a niños y jóvenes dentro de la demarcación, así como la prestación de servicio social de estudiantes de nivel superior y medio superior para el apoyo a la regularización de niños de educación básica.
4. Asimismo, habilitaremos centros de enseñanza de inglés y computación gratuita para que los niños y jóvenes tengan la oportunidad de dominar estas importantes herramientas, fortaleciendo la capacitación del capital humano disponible en la urbe.
5. El Gobierno Delegacional promoverá ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la creación de más apoyos económicos a alumnos y docentes a través de programas como becas, incentivos y más espacios recreativos.

## **2. Identidad y Acceso a la Cultura**

Para el Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal la Delegación tiene un papel fundamental en la preservación de la identidad cultural de los barrios y colonias de la demarcación, pues es esta la que crea sentido de pertenencia y fortalece la identidad y la cohesión social de la Ciudad. Por ello, proponemos:

1. Impulsar la promoción y cultural por medio de participación ciudadana. Daremos espacio a que en las acciones del servicio y la obra pública, los vecinos de los barrios y colonias participen activa y organizadamente, generando así espacios de corresponsabilidad entre gobierno, ciudadanos y sus grupos vecinales.
2. Promover la creación artística para la regeneración del tejido social, la convivencia ciudadana y el sentido de pertenencia.
3. Impulsaremos el deporte en los barrios y colonias a través de la construcción y mejora de las instalaciones deportivas de la demarcación, así como la organización de torneos y competencias delegacionales amateurs de deportes en equipo e individuales.
4. Incentivaremos a aquellos jóvenes con cualidades excepcionales mediante la gestión de becas y su acceso a un entrenamiento de alto rendimiento, vinculándonos con el Instituto del Deporte del Distrito Federal.
5. Recuperaremos los distintos espacios históricos existentes en la delegación, y que por su valor cultural y arquitectónico generan identidad social y comunitaria.
6. Rescatar barrios tradicionales, de la mano de los pobladores originarios.

## **3. Movilidad y Desarrollo Urbano**

La Delegación tiene un papel fundamental en el rescate de espacios públicos que pongan al ciudadano como fin último de las políticas públicas de la demarcación. En los últimos años el deterioro y abandono de los espacios públicos obliga a repensar las acciones que se llevan a cabo. Ante ello, proponemos orientar los servicios delegacionales para que el ciudadano cuente con espacios públicos de calidad, así como incrementar los recursos de inversión en infraestructura dirigidos a mejorar la movilidad y la calidad en los servicios de transporte de la Delegación. Ante ello, proponemos:

1. Impulsar un programa participativo de vigilancia, control de fugas de agua, recolección de basura y mantenimiento de la infraestructura urbana.
2. Invertir en infraestructura, pavimentación de las calles y promoveremos el cambio del pavimento de mezcla asfáltica por concreto hidráulico.
3. Promoveremos una mejora en el transporte público interno de la delegación y el que genere movilidad a destinos fuera de ésta.
4. Desarrollaremos un plan de ubicación y reubicación de mercados sobre ruedas para acelerar el movimiento del transporte público y privado.
5. Desarrollaremos programas de mantenimiento de vialidades secundarias e impulsaremos una mayor coordinación con las autoridades centrales para las vialidades primarias de la demarcación.
6. Desarrollaremos un plan para la limpieza de las vías principales de la delegación con la finalidad de retirar automóviles abandonados que impiden el libre tránsito.
7. Implementaremos un programa de rehabilitación y mantenimiento permanente de cruces peatonales.
8. Trabajaremos de manera conjunta con el Gobierno Central para buscar la creación y mantenimiento de la infraestructura de los centros de transporte multimodal en la demarcación, a fin de eliminar sitios y bases irregulares de taxis y microbuses.
9. Promoveremos la movilidad urbana no motorizada y en bicicletas en centros de población donde sea factible.
10. Impulsaremos que un transporte público de calidad, con unidades adecuadas y con conductores mejor capacitados.
11. La delegación coadyuvará en una mejor coordinación para alcanzar un sistema metropolitano de transporte público de calidad que sea funcional para los usuarios residentes de la capital y los que entran diariamente al Distrito Federal, provenientes de las áreas conurbadas.
12. La Delegación coadyuvará para impulsar un enfoque metropolitano de desarrollo y los proyectos urbanos integrales.
13. Seremos estrictos con respecto al uso del suelo establecido. Revisaremos el mapa actual de uso de suelo a fin de adecuarlo a las necesidades de planeación urbana del territorio delegacional.
14. Seremos estrictos en la protección de zonas de reserva ecológica, prohibiremos la tala ilegal y fomentaremos la reforestación.
15. Revisaremos el mapa actual de uso de suelo a fin de adecuarlo a las necesidades de planeación urbana del territorio delegacional.
16. Actualizaremos, en coordinación con el Gobierno Central, el plano catastral de la demarcación.

17. Gestionaremos que ninguna vivienda de la demarcación tenga piso de tierra, que a todos los hogares llegue la red pública de agua potable y drenaje, y que todas las viviendas tengan acceso a la energía eléctrica.
18. Crear casas de desarrollo infantil por cada una de las Delegaciones que integran la capital.
19. Establecimiento de nuevas áreas verdes a través de la construcción de parques horizontales y el rescate de los mantos acuíferos de la capital.
20. Elaborar un plan de recuperación de espacios abandonados.
21. Crear Políticas Públicas que regulen los desalojos y la situación de los desalojados.

## **4. Salud: Cimientos del Desarrollo**

La Delegación, en el ámbito de sus competencias, impulsará acciones en materia de promoción y prevención de la salud, en específico:

1. Impulsaremos acciones dirigidas a garantizar la salud y entornos saludables para una mejor seguridad física y psicológica de los alumnos de educación básica.
2. Coadyuvaremos con otros órdenes de gobierno en los programas para atender la pobreza alimentaria, la desnutrición y la obesidad entre los alumnos de educación básica de la demarcación.
3. Promoveremos campañas para prevenir y combatir el bullying, la farmacodependencia y el alcoholismo.
4. Fortaleceremos las acciones de salud y prevención necesarias para disminuir los índices de mortalidad materna de la delegación, los embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual.
5. Promoveremos acciones para la prevención del cáncer de mama, el cáncer cérvico uterino, cáncer de próstata y la obesidad a través de campañas de sensibilización ciudadana sobre estos temas.

## **5. Medio Ambiente y Sustentabilidad para Iztacalco**

Para la Delegación, el cuidado y la protección del Medio Ambiente es un compromiso irrenunciable con los ciudadanos. Es un hecho que el deterioro del medio ambiente afecta hoy de forma severa la salud y la calidad de vida de la población. Ante ello, la delegación impulsará, siempre escuchando las demandas y promoviendo la participación

ciudadana, las siguientes acciones de promoción y prevención para el cuidado del medio ambiente y de los entornos sociales de la demarcación:

1. Crearemos un Consejo Ciudadano por el Medio Ambiente en el que se fijará una agenda del cuidado del medio ambiente y se establezcan compromisos y acuerdos específicos sobre el tema en la Delegación.
2. Fortaleceremos las sanciones a las personas y empresas que contaminen.
3. Impulsaremos campañas de difusión sobre los mecanismos de conservación y fomento del ambiente dirigidos a rescatar áreas verdes y espacios públicos.
4. En coordinación con el Gobierno Central, promoveremos el rescate de los ríos de la demarcación que actualmente están convertidos en drenaje abierto.
5. Estableceremos medidas para prevenir la contaminación del agua, tratar las aguas residuales y evitar su derroche por parte de la población. Habremos de prevenir y combatir oportunamente las fugas en las redes de distribución de agua de la delegación y generaremos estructuras de captación de agua pluvial en zonas de conservación y áreas verdes de la delegación.
6. Daremos aplicación al Programa de Separación de Residuos Sólidos en los hogares, a través de la concientización y la donación para cierto tipo de hogares de dos cestos de basura.
7. Mejoraremos la conservación y protección de espacios públicos de áreas públicas y calles, colocando papeleras y cestos para residuos orgánicos e inorgánicos, vaciándolos constantemente.
8. Sustituiremos las luminarias que se requieran en la demarcación, poniendo especial interés en que ahorren energía y, de ser posible, que funcionen con energía solar. Impulsar huertos urbanos y techos verdes.
9. Promoveremos entre los vecinos la creación de azoteas y muros verdes, con apoyo en recursos y asesoría de la autoridad delegacional.

## **6. Desarrollo Económico Delegacional**

En los últimos años la Delegación ha perdido competitividad como consecuencia de la corrupción, la inversión productiva insuficiente y el exceso en regulaciones, entre otros factores. El Gobierno Delegacional, en el ámbito de sus competencias, está obligado a impulsar medidas que logren promover el desarrollo económico de la Delegación con el

objetivo primordial de mejorar el bienestar de los ciudadanos. Ante ello, proponemos las siguientes acciones.

1. En primer lugar, llevaremos a cabo un Censo Delegacional de establecimientos económicos, comerciales y de servicios, con el fin de identificar la o las vocaciones productivas de la demarcación y su localización al interior de la misma. Dicho mapa dará las directrices bajo las cuales se guiarán los programas de Desarrollo Económico Delegacional.
2. Apoyaremos las iniciativas comunitarias y sociales que conforman un cuarto sector de la economía formal, apoyando con herramientas innovadoras y formas de producción sustentable y comercio solidario y responsables
3. Promoveremos acuerdos con las empresas instaladas en la demarcación para la promoción del empleo entre los vecinos de la misma.
4. Las compras de la Delegación darán preferencia a las empresas cuyas oficinas y plantas industriales se localicen en la demarcación.
5. Adoptaremos los programas de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo del Distrito Federal a las circunstancias delegacionales.
6. Estableceremos programas emergentes de promoción al empleo con padrones públicos de los beneficiarios.
7. Impulsaremos la diversificación productiva de la demarcación con base en las potencialidades y fortalezas existentes.
8. Impulsaremos, fortaleceremos y ampliaremos un programa de empleo para la inserción y mantenimiento de las personas con capacidades diferentes en el sector productivo.
9. Fomentaremos empresas y micro-empresas sociales entre las amas de casa con circunstancias especiales de viudez, jefas de familia, hijos con discapacidad o maridos migrantes, así como entre los jóvenes, a través de créditos, capacitación, asesoría y acompañamiento.
10. Fortaleceremos la promoción turística en la delegación, mejorando su imagen como destino atractivo, y difundiremos su amplia y diversa oferta turística. Promoveremos, para ello, un consejo consultivo de desarrollo delegacional.
11. Aprovecharemos el patrimonio cultural y natural en las actividades turísticas y daremos mayores facilidades para el turismo de sectores sociales, por ejemplo, el de los adultos mayores.
12. Impulsaremos la realización de un censo efectivo para la creación de mapas del hambre. Con dicha información proponer la creación y valoración de programas de contención y eliminación de la pobreza.



13. Crearemos el Sistema de Apertura Rápida de Empresas de la delegación, que simplifique y dé acompañamiento a los inversionistas y empresarios.
14. Revisaremos los trámites y regulaciones necesarias para establecer un negocio en la delegación, a fin de simplificarlos y reducir el tiempo de apertura y funcionamiento de empresas.
15. Con el gobierno central estableceremos un programa único integral de verificación del funcionamiento, apertura y cierre del funcionamiento de establecimientos mercantiles combatiendo la corrupción y con la mayor transparencia posible.

## **7. Transparencia y Rendición de Cuentas: Controles Ciudadanos**

Para el Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal el combate a la corrupción y la promoción de una cultura de la legalidad es un compromiso irrenunciable. La transparencia y la rendición de cuentas no es sólo una oferta programática, sino una obligación de quienes aspiramos a un cargo de elección popular. La inclusión de los ciudadanos de forma permanente en el control y la fiscalización de los recursos y la gestión será fundamental para construir gobiernos eficientes y que recuperen la confianza ciudadana. Ante ello, proponemos las siguientes acciones:

1. La Delegación promoverá Foros con especialistas y realizará consultas por barrios y colonias para la integración del Programa de Desarrollo Delegacional 2015-2018.
2. Promoveremos la creación de la Oficina de Atención Electrónica Delegacional (OAED) para que los ciudadanos en donde los ciudadanos podrán presentar quejas y solicitar trámites con plazos de respuesta no mayor a dos semanas con el fin de lograr servicios públicos funcionales en la delegación.
3. Previo a enviar el Programa Operativo Anual a la Asamblea Legislativa este será presentado para su opinión a los vecinos.
4. Impulsaremos esquemas de selección que privilegien la profesionalización y el mérito en el ingreso, la promoción, el ascenso y la salida del personal público adscrito a la Delegación.

5. Impulsaremos esquemas de capacitación de los servidores públicos en esquemas de calidad, desarrollo y certificación de competencias relativas a su puesto.
6. Mediante instrumentos como el Presupuesto Participativo y la Asamblea Pública, informaremos y consultaremos a los vecinos sobre la realización de obras públicas que impacten su calidad de vida.
7. Formalizaremos legalmente y regularemos las audiencias públicas delegacionales, alternándolas entre la sede delegacional y las colonias de la demarcación. Aumentando la obligación establecida en el artículo 114 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, que establece el ejercicio de dichas audiencias 2 veces por mes.
8. Combatiremos la corrupción en todos nuestros procesos de gobierno y toma de decisiones. Castigaremos de manera ejemplar a funcionarios públicos deshonestos e informaremos periódicamente del origen, monto y destino de los recursos autogenerados.
9. Combatiremos la corrupción en el servicio público, privilegiando las acciones preventivas y disminuyendo la discrecionalidad con el fortalecimiento de las obligaciones de transparencia, rendición de cuentas y control ciudadano.

## **8. Corresponsabilidad en la Reconstrucción del Tejido Social**

El Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal reafirma su compromiso de que una sociedad con prosperidad sólo será alcanzada cuando el ciudadano se involucra de forma permanente en el ejercicio de gobierno. El gobierno delegacional reconocerá y fomentará la participación ciudadana como el mecanismo fundamental que llevan a la cohesión y a la reconstrucción del tejido social.

Asumimos un compromiso en la reconstrucción del tejido social y en el pleno respeto a los derechos humanos.

Por lo anterior, proponemos las siguientes acciones:

1. Promoveremos un mejor funcionamiento de los mecanismos establecidos en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal en el ámbito de nuestra demarcación, e incluso aplicaremos nuevos y más amplios esquemas de

participación y deliberación, como los presupuestos participativos y las asambleas públicas.

2. Ejerceremos un gobierno basado en la deliberación pública, que vaya desde el planteamiento de la agenda de los asuntos y prioridades públicas de la demarcación, hasta su evaluación, pasando por la operación, vigilancia y monitoreo de los programas que se implementen.
3. Promoveremos espacios institucionales para la vinculación de organizaciones de la sociedad civil en observatorios ciudadanos dirigidos al monitoreo en el ejercicio de gobierno delegacional.
4. Impulsaremos programas de enseñanza de valores democráticos, de la ampliación de las formas de participación social en los asuntos públicos de la demarcación, y del uso de las tecnologías de la información como interface de contacto entre ciudadanía y autoridades.
5. Garantizaremos que, en el territorio delegacional, todas las personas gocen del “derecho a la ciudad”, sin discriminaciones de género, edad, condiciones de salud, ingresos, nacionalidad, etnia, condición migratoria, orientación política, religiosa o sexual.
6. Nos comprometemos a que, en el territorio de la demarcación, se garanticen todos los derechos humanos internacionalmente reconocidos, concebidos integralmente, así como todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales que ya están reglamentados en los tratados internacionales de derechos humanos.
7. Nos comprometemos a que los grupos vulnerables tengan plena igualdad de trato y no discriminación al momento de interactuar con cualquier funcionario delegacional.
8. No duplicidad de programas sociales y la plena transparencia de padrones de beneficiarios y de los encargados de operarlos.

## **9. Seguridad y Prevención**

La seguridad de los ciudadanos en la Delegación será un eje fundamental del gobierno delegacional. La coordinación entre el Gobierno de la Ciudad y el Gobierno Federal, la promoción de entornos ciudadanos seguros y la prevención de la violencia serán pilares clave para construir una sociedad segura. Para garantizar la seguridad de todos los ciudadanos en la Delegación proponemos las siguientes acciones:

1. Presentaremos, durante el primer trimestre de 2016, el Programa de Seguridad Pública de la Delegación, el cual busca crear mecanismos eficientes de denuncia ciudadana, así como fortalecer los Comités y Consejos Vecinales de Seguridad Pública, en coordinación con otros ámbitos de gobierno.
2. Fortaleceremos la prevención del delito y la participación comunitaria para atender los factores que generan la delincuencia en la demarcación.
3. Rescataremos y mantendremos los espacios públicos para la convivencia vecinal, el juego infantil y la sana recreación juvenil y familiar.
4. Estableceremos esquemas vecinales de vigilancia y denuncia ciudadana, guardando el anonimato y la seguridad de los denunciantes. Promoveremos la figura del policía de barrio, identificado plenamente con los vecinos a quienes sirve. Adicionalmente dotaremos a todos los vecinos de números directos de emergencia.
5. Promoveremos una mejor coordinación con el gobierno de la ciudad en la operación de la fuerza pública para atender necesidades básicas de policía preventiva y protección vecinal.
6. Promoveremos una continuidad en las condiciones de la infraestructura e imagen urbana entre las colonias de altos ingresos y aquellas donde viven familias con bajos recursos, a fin de reducir en ese aspecto las brechas generadas por la segregación espacial.
7. Estableceremos programas emergentes de promoción al empleo, con reglas de operación claras, sin uso partidario y clientelar y con padrones públicos de los beneficiarios.
8. Mantendremos operativos de seguridad en unidades de transporte público con el fin de prevenir actos delincuenciales. Tendremos mejores controles de confianza a operadores del transporte; con el fin de regular que la documentación que esté vigente. Controles a usuarios; realizarlos de manera sistemática con el fin de validar que entre los usuarios no exista algún individuo armado que agreda la integridad de los demás usuarios. para que de esta forma baje la delincuencia.
9. Desarrollaremos programas de prevención de la violencia escolar e intrafamiliar que se dirijan a promover la resolución pacífica de conflictos.
10. Impulsaremos políticas públicas orientadas a proteger a las personas más afectadas por la violencia y el delito, como son mujeres jóvenes entre 15 y 35 años.



# IZTAPALAPA

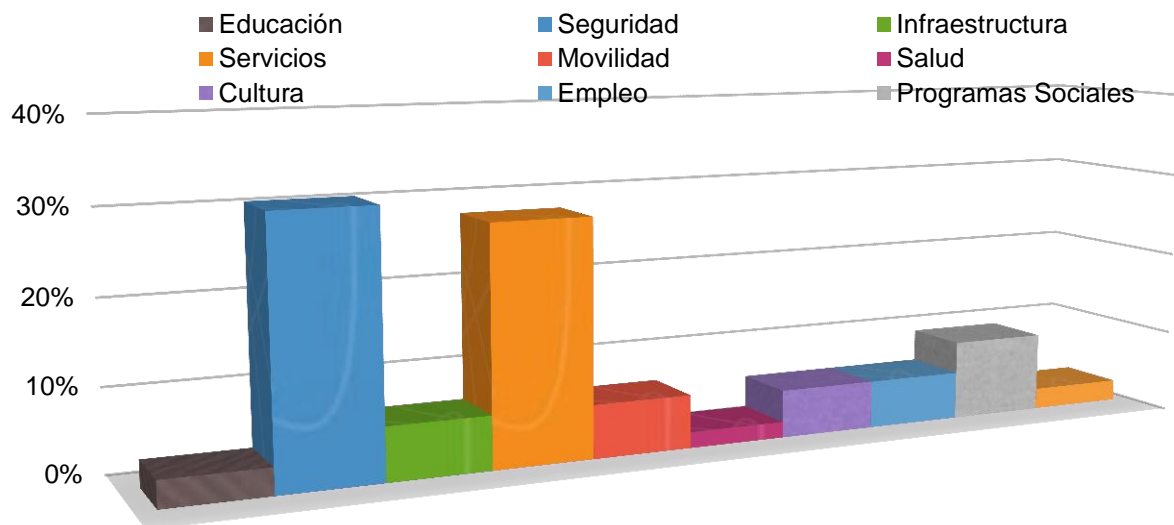




El Partido Revolucionario Institucional ha concebido en la Ciudad de México una Plataforma Electoral como una herramienta de vinculación entre el Partido y la Sociedad, con base en los modelos de consulta, participación y planeación democrática; en la búsqueda de apoyo político y compromiso del voto ciudadano a favor de Nuestro Instituto Político. Con base en ello, el candidato priísta a jefe delegacional habrá de asumir los compromisos contenidos en esta Plataforma Electoral para la Delegación Iztapalapa.

## DIAGNÓSTICO DELEGACIONAL

De acuerdo a los Encuentros Delegacionales, Diálogos Vecinales y Foros Temáticos realizados por la Fundación Colosio en el Distrito Federal, los problemas más sentidos por los habitantes de la delegación Iztapalapa son: inseguridad y delincuencia; baches y pavimentación; calidad y dotación de agua; y alumbrado público y mayores programas sociales. En atención a este esfuerzo participativo y a la expresión ciudadana, el Partido Revolucionario Institucional se compromete a abordar, de manera prioritaria, dichos temas en su agenda de gobierno delegacional.





La delegación Iztapalapa tiene una extensión de 105.8 Km<sup>2</sup>, 7.5 por ciento del total del D.F. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda del año 2010, la delegación Iztapalapa tiene una población de 1 millón 815 mil 786 habitantes, 20 por ciento del total del D.F.

De acuerdo a CONEVAL en la demarcación hay 727,128 personas en condiciones de pobreza, es decir, 37.4 por ciento de su población; mientras que su Índice de Desarrollo Humano es de 0.8256.

Gran parte de la población de la demarcación que carece de una vivienda regular, tiene su asiento en zonas de vulnerabilidad a riesgos y desastres naturales o en tierras de conservación. En la delegación existen 460 mil 747 viviendas habitadas, con promedio de 3.91 habitantes. De ellas, 96 por ciento cuentan con agua entubada y 98 por ciento disponen de energía eléctrica.



El promedio de escolaridad en población de 15 años o más es de 9.6 años, mientras que 36 por ciento de la población no es derechohabiente de servicios de salud.



El PIB per cápita en Iztapalapa es de 10 mil 481 dólares anuales, ajustados a 2005, mientras que el PIB per cápita del D.F. es de 15 mil 229 dólares anuales. En el territorio delegacional hay 441 tianguis y 20 mercados públicos.

En 2014, 209 mil 690 delitos fueron registrados en averiguaciones previas del fuero común, 13 por ciento del total pertenecen a la Delegación Iztapalapa.

# COMPROMISOS

## 1. Educación como Pilar del Progreso

El Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal asume su compromiso con impulsar la calidad de la educación a través de acciones en sus gobiernos delegacionales. Las acciones parten de la idea de alcanzar una mejor coordinación de las delegaciones con el Gobierno del Distrito Federal y el Gobierno Federal con el objetivo de atender las carencias educativas en tres ámbitos: un mejor mantenimiento de las escuelas, la promoción de entornos adecuados en las escuelas de la Delegación y una mayor promoción de la educación.

1. Propondremos, ante nuestros representantes en la Cámara de Diputados Federal, una descentralización de los servicios educativos que permita una mejor coordinación entre Gobierno Federal, el Gobierno del Distrito Federal y el Gobierno Delegacional para impulsar mejoras en la calidad de la educación pública.
2. Determinaremos, en conjunto y de manera corresponsable con los padres de familia y directores de escuelas, las prioridades en el mantenimiento de cada escuela pública con el objetivo de identificar problemas concretos y hacer un uso más eficiente de los recursos públicos.
3. Impulsaremos la creación de clubes de lectura enfocados a niños y jóvenes dentro de la demarcación, así como la prestación de servicio social de estudiantes de nivel superior y medio superior para el apoyo a la regularización de niños de educación básica.
4. Asimismo, habilitaremos centros de enseñanza de inglés y computación gratuita para que los niños y jóvenes tengan la oportunidad de dominar estas importantes herramientas, fortaleciendo la capacitación del capital humano disponible en la urbe.
5. El Gobierno Delegacional promoverá ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la creación de más apoyos económicos a alumnos y docentes a través de programas como becas, incentivos y más espacios recreativos.



## **2. Identidad y Acceso a la Cultura**

Para el Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal la Delegación tiene un papel fundamental en la preservación de la identidad cultural de los barrios y colonias de la demarcación, pues es esta la que crea sentido de pertenencia y fortalece la identidad y la cohesión social de la Ciudad. Por ello, proponemos:

1. Impulsar la promoción y cultural por medio de participación ciudadana. Daremos espacio a que en las acciones del servicio y la obra pública, los vecinos de los barrios y colonias participen activa y organizadamente, generando así espacios de corresponsabilidad entre gobierno, ciudadanos y sus grupos vecinales.
2. Promover la creación artística para la regeneración del tejido social, la convivencia ciudadana y el sentido de pertenencia.
3. Impulsaremos el deporte en los barrios y colonias a través de la construcción y mejora de las instalaciones deportivas de la demarcación, así como la organización de torneos y competencias delegacionales amateurs de deportes en equipo e individuales.
4. Incentivaremos a aquellos jóvenes con cualidades excepcionales mediante la gestión de becas y su acceso a un entrenamiento de alto rendimiento, vinculándonos con el Instituto del Deporte del Distrito Federal.
5. Recuperaremos los distintos espacios históricos existentes en la delegación, y que por su valor cultural y arquitectónico generan identidad social y comunitaria.
6. Rescatar barrios tradicionales, de la mano de los pobladores originarios.

## **3. Movilidad y Desarrollo Urbano**

La Delegación tiene un papel fundamental en el rescate de espacios públicos que pongan al ciudadano como fin último de las políticas públicas de la demarcación. En los últimos años el deterioro y abandono de los espacios públicos obliga a repensar las acciones que se llevan a cabo. Ante ello, proponemos orientar los servicios delegacionales para que el ciudadano cuente con espacios públicos de calidad, así como incrementar los recursos de

inversión en infraestructura dirigidos a mejorar la movilidad y la calidad en los servicios de transporte de la Delegación. Ante ello, proponemos:

1. Impulsar un programa participativo de vigilancia, control de fugas de agua, recolección de basura y mantenimiento de la infraestructura urbana.
2. Invertir en infraestructura, pavimentación de las calles y promoveremos el cambio del pavimento de mezcla asfáltica por concreto hidráulico.
3. Promoveremos una mejora en el transporte público interno de la delegación y el que genere movilidad a destinos fuera de ésta.
4. Desarrollaremos un plan de ubicación y reubicación de mercados sobre ruedas para acelerar el movimiento del transporte público y privado.
5. Desarrollaremos programas de mantenimiento de vialidades secundarias e impulsaremos una mayor coordinación con las autoridades centrales para las vialidades primarias de la demarcación.
6. Desarrollaremos un plan para la limpieza de las vías principales de la delegación con la finalidad de retirar automóviles abandonados que impiden el libre tránsito.
7. Implementaremos un programa de rehabilitación y mantenimiento permanente de cruces peatonales.
8. Trabajaremos de manera conjunta con el Gobierno Central para buscar la creación y mantenimiento de la infraestructura de los centros de transporte multimodal en la demarcación, a fin de eliminar sitios y bases irregulares de taxis y microbuses.
9. Promoveremos la movilidad urbana no motorizada y en bicicletas en centros de población donde sea factible.
10. Impulsaremos que un transporte público de calidad, con unidades adecuadas y con conductores mejor capacitados.
11. La delegación coadyuvará en una mejor coordinación para alcanzar un sistema metropolitano de transporte público de calidad que sea funcional para los usuarios residentes de la capital y los que entran diariamente al Distrito Federal, provenientes de las áreas conurbadas.
12. La Delegación coadyuvará para impulsar un enfoque metropolitano de desarrollo y los proyectos urbanos integrales.
13. Seremos estrictos con respecto al uso del suelo establecido. Revisaremos el mapa actual de uso de suelo a fin de adecuarlo a las necesidades de planeación urbana del territorio delegacional.
14. Seremos estrictos en la protección de zonas de reserva ecológica, prohibiremos la tala ilegal y fomentaremos la reforestación.
15. Revisaremos el mapa actual de uso de suelo a fin de adecuarlo a las necesidades de planeación urbana del territorio delegacional.

16. Actualizaremos, en coordinación con el Gobierno Central, el plano catastral de la demarcación.
17. Gestionaremos que ninguna vivienda de la demarcación tenga piso de tierra, que a todos los hogares llegue la red pública de agua potable y drenaje, y que todas las viviendas tengan acceso a la energía eléctrica.
18. Crear casas de desarrollo infantil por cada una de las Delegaciones que integran la capital.
19. Establecimiento de nuevas áreas verdes a través de la construcción de parques horizontales y el rescate de los mantos acuíferos de la capital.
20. Elaborar un plan de recuperación de espacios abandonados.
21. Crear Políticas Públicas que regulen los desalojos y la situación de los desalojados.
22. Buscaremos mejorar la movilidad dentro de la delegación mediante la ampliación de avenidas principales, como es el caso de la Calle 11 en la Unidad Habitacional Nautla.
23. Haremos un estudio técnico de las vialidades principales de la demarcación, con la finalidad hacer una movilidad más eficaz y así evitar problemas como los que sufren los habitantes de la Unidad habitacional Mirasoles para acceder al Periférico Oriente.
24. Habilitaremos estacionamientos en lugares altamente concurridos, como el caso del Parque Valentín Campa, en la colonia Ejidos de Santa María Aztahucán.
25. Implementaremos una red de transporte más eficaz del Metro Constitución de 1917 a la Estación del Metro Santa Martha Acatitla.
26. Ampliaremos los Panteones del Centro de Iztapalapa, el de San Nicolás Tolentino y el de San Lorenzo Tezonco, con el fin de dar cabida a la actual demanda de inhumaciones en la delegación.

## **4. Salud: Cimientos del Desarrollo**

La Delegación, en el ámbito de sus competencias, impulsará acciones en materia de promoción y prevención de la salud, en específico:

1. Impulsaremos acciones dirigidas a garantizar la salud y entornos saludables para una mejor seguridad física y psicológica de los alumnos de educación básica.
2. Coadyuvaremos con otros órdenes de gobierno en los programas para atender la pobreza alimentaria, la desnutrición y la obesidad entre los alumnos de educación básica de la demarcación.

3. Promoveremos campañas para prevenir y combatir el bullying, la farmacodependencia y el alcoholismo.
4. Fortaleceremos las acciones de salud y prevención necesarias para disminuir los índices de mortalidad materna de la delegación, los embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual.
5. Promoveremos acciones para la prevención del cáncer de mama, el cáncer cérvico uterino, cáncer de próstata y la obesidad a través de campañas de sensibilización ciudadana sobre estos temas.

## **5. Medio Ambiente y Sustentabilidad para Iztapalapa**

Para la Delegación, el cuidado y la protección del Medio Ambiente es un compromiso irrenunciable con los ciudadanos. Es un hecho que el deterioro del medio ambiente afecta hoy de forma severa la salud y la calidad de vida de la población. Ante ello, la delegación impulsará, siempre escuchando las demandas y promoviendo la participación ciudadana, las siguientes acciones de promoción y prevención para el cuidado del medio ambiente y de los entornos sociales de la demarcación:

1. Crearemos un Consejo Ciudadano por el Medio Ambiente en el que se fijará una agenda del cuidado del medio ambiente y se establezcan compromisos y acuerdos específicos sobre el tema en la Delegación.
2. Fortaleceremos las sanciones a las personas y empresas que contaminen.
3. Impulsaremos campañas de difusión sobre los mecanismos de conservación y fomento del ambiente dirigidos a rescatar áreas verdes y espacios públicos.
4. En coordinación con el Gobierno Central, promoveremos el rescate de los ríos de la demarcación que actualmente están convertidos en drenaje abierto.
5. Estableceremos medidas para prevenir la contaminación del agua, tratar las aguas residuales y evitar su derroche por parte de la población. Habremos de prevenir y combatir oportunamente las fugas en las redes de distribución de agua de la delegación y generaremos estructuras de captación de agua pluvial en zonas de conservación y áreas verdes de la delegación.
6. Daremos aplicación al Programa de Separación de Residuos Sólidos en los hogares, a través de la concientización y la donación para cierto tipo de hogares de dos cestos de basura.

7. Mejoraremos la conservación y protección de espacios públicos de áreas públicas y calles, colocando papeleras y cestos para residuos orgánicos e inorgánicos, vaciándolos constantemente.
8. Sustituiremos las luminarias que se requieran en la demarcación, poniendo especial interés en que ahorren energía y, de ser posible, que funcionen con energía solar. Impulsar huertos urbanos y techos verdes.
9. Reforestaremos y evitaremos la tala ilegal en los Cerros de la Estrella y de Santa Catarina.

## **6. Desarrollo Económico Delegacional**

En los últimos años la Delegación ha perdido competitividad como consecuencia de la corrupción, la inversión productiva insuficiente y el exceso en regulaciones, entre otros factores. El Gobierno Delegacional, en el ámbito de sus competencias, está obligado a impulsar medidas que logren promover el desarrollo económico de la Delegación con el objetivo primordial de mejorar el bienestar de los ciudadanos. Ante ello, proponemos las siguientes acciones.

1. En primer lugar, llevaremos a cabo un Censo Delegacional de establecimientos económicos, comerciales y de servicios, con el fin de identificar la o las vocaciones productivas de la demarcación y su localización al interior de la misma. Dicho mapa dará las directrices bajo las cuales se guiarán los programas de Desarrollo Económico Delegacional.
2. Apoyaremos las iniciativas comunitarias y sociales que conforman un cuarto sector de la economía formal, apoyando con herramientas innovadoras y formas de producción sustentable y comercio solidario y responsables
3. Promoveremos acuerdos con las empresas instaladas en la demarcación para la promoción del empleo entre los vecinos de la misma.
4. Las compras de la Delegación darán preferencia a las empresas cuyas oficinas y plantas industriales se localicen en la demarcación.
5. Adoptaremos los programas de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo del Distrito Federal a las circunstancias delegacionales.
6. Estableceremos programas emergentes de promoción al empleo con padrones públicos de los beneficiarios.

7. Impulsaremos la diversificación productiva de la demarcación con base en las potencialidades y fortalezas existentes.
8. Impulsaremos, fortaleceremos y ampliaremos un programa de empleo para la inserción y mantenimiento de las personas con capacidades diferentes en el sector productivo.
9. Fomentaremos empresas y micro-empresas sociales entre las amas de casa con circunstancias especiales de viudez, jefas de familia, hijos con discapacidad o maridos migrantes, así como entre los jóvenes, a través de créditos, capacitación, asesoría y acompañamiento.
10. Fortaleceremos la promoción turística en la delegación, mejorando su imagen como destino atractivo, y difundiremos su amplia y diversa oferta turística. Promoveremos, para ello, un consejo consultivo de desarrollo delegacional.
11. Aprovecharemos el patrimonio cultural y natural en las actividades turísticas y daremos mayores facilidades para el turismo de sectores sociales, por ejemplo, el de los adultos mayores.
12. Impulsaremos la realización de un censo efectivo para la creación de mapas del hambre. Con dicha información proponer la creación y valoración de programas de contención y eliminación de la pobreza.
13. Crearemos el Sistema de Apertura Rápida de Empresas de la delegación, que simplifique y dé acompañamiento a los inversionistas y empresarios.
14. Revisaremos los trámites y regulaciones necesarias para establecer un negocio en la delegación, a fin de simplificarlos y reducir el tiempo de apertura y funcionamiento de empresas.
15. Con el gobierno central estableceremos un programa único integral de verificación del funcionamiento, apertura y cierre del funcionamiento de establecimientos mercantiles combatiendo la corrupción y con la mayor transparencia posible.

## **7. Transparencia y Rendición de Cuentas: Controles Ciudadanos**

Para el Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal el combate a la corrupción y la promoción de una cultura de la legalidad es un compromiso irrenunciable. La transparencia y la rendición de cuentas no es sólo una oferta programática, sino una obligación de quienes aspiramos a un cargo de elección popular. La inclusión de los ciudadanos de forma permanente en el control y la fiscalización de los recursos y la

gestión será fundamental para construir gobiernos eficientes y que recuperen la confianza ciudadana. Ante ello, proponemos las siguientes acciones:

1. La Delegación promoverá Foros con especialistas y realizará consultas por barrios y colonias para la integración del Programa de Desarrollo Delegacional 2015-2018.
2. Promoveremos la creación de la Oficina de Atención Electrónica Delegacional (OAED) para que los ciudadanos en donde los ciudadanos podrán presentar quejas y solicitar trámites con plazos de respuesta no mayor a dos semanas con el fin de lograr servicios públicos funcionales en la delegación.
3. Previo a enviar el Programa Operativo Anual a la Asamblea Legislativa este será presentado para su opinión a los vecinos.
4. Impulsaremos esquemas de selección que privilegien la profesionalización y el mérito en el ingreso, la promoción, el ascenso y la salida del personal público adscrito a la Delegación.
5. Impulsaremos esquemas de capacitación de los servidores públicos en esquemas de calidad, desarrollo y certificación de competencias relativas a su puesto.
6. Mediante instrumentos como el Presupuesto Participativo y la Asamblea Pública, informaremos y consultaremos a los vecinos sobre la realización de obras públicas que impacten su calidad de vida.
7. Formalizaremos legalmente y regularemos las audiencias públicas delegacionales, alternándolas entre la sede delegacional y las colonias de la demarcación. Aumentando la obligación establecida en el artículo 114 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, que establece el ejercicio de dichas audiencias 2 veces por mes.
8. Combatiremos la corrupción en todos nuestros procesos de gobierno y toma de decisiones. Castigaremos de manera ejemplar a funcionarios públicos deshonestos e informaremos periódicamente del origen, monto y destino de los recursos autogenerados.
9. Combatiremos la corrupción en el servicio público, privilegiando las acciones preventivas y disminuyendo la discrecionalidad con el fortalecimiento de las obligaciones de transparencia, rendición de cuentas y control ciudadano.

## 8. Corresponsabilidad en la Reconstrucción del Tejido Social

El Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal reafirma su compromiso de que una sociedad con prosperidad sólo será alcanzada cuando el ciudadano se involucra de forma permanente en el ejercicio de gobierno. El gobierno delegacional reconocerá y fomentará la participación ciudadana como el mecanismo fundamental que llevan a la cohesión y a la reconstrucción del tejido social.

Asumimos un compromiso en la reconstrucción del tejido social y en el pleno respeto a los derechos humanos.

Por lo anterior, proponemos las siguientes acciones:

1. Promoveremos un mejor funcionamiento de los mecanismos establecidos en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal en el ámbito de nuestra demarcación, e incluso aplicaremos nuevos y más amplios esquemas de participación y deliberación, como los presupuestos participativos y las asambleas públicas.
2. Ejerceremos un gobierno basado en la deliberación pública, que vaya desde el planteamiento de la agenda de los asuntos y prioridades públicas de la demarcación, hasta su evaluación, pasando por la operación, vigilancia y monitoreo de los programas que se implementen.
3. Promoveremos espacios institucionales para la vinculación de organizaciones de la sociedad civil en observatorios ciudadanos dirigidos al monitoreo en el ejercicio de gobierno delegacional.
4. Impulsaremos programas de enseñanza de valores democráticos, de la ampliación de las formas de participación social en los asuntos públicos de la demarcación, y del uso de las tecnologías de la información como interface de contacto entre ciudadanía y autoridades.
5. Garantizaremos que, en el territorio delegacional, todas las personas gocen del “derecho a la ciudad”, sin discriminaciones de género, edad, condiciones de salud, ingresos, nacionalidad, etnia, condición migratoria, orientación política, religiosa o sexual.
6. Nos comprometemos a que, en el territorio de la demarcación, se garanticen todos los derechos humanos internacionalmente reconocidos, concebidos integralmente, así como todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales,



culturales y ambientales que ya están reglamentados en los tratados internacionales de derechos humanos.

7. Nos comprometemos a que los grupos vulnerables tengan plena igualdad de trato y no discriminación al momento de interactuar con cualquier funcionario delegacional.
8. No duplicidad de programas sociales y la plena transparencia de padrones de beneficiarios y de los encargados de operarlos.

## **9. Seguridad y Prevención**

La seguridad de los ciudadanos en la Delegación será un eje fundamental del gobierno delegacional. La coordinación entre el Gobierno de la Ciudad y el Gobierno Federal, la promoción de entornos ciudadanos seguros y la prevención de la violencia serán pilares clave para construir una sociedad segura. Para garantizar la seguridad de todos los ciudadanos en la Delegación proponemos las siguientes acciones:

1. Presentaremos, durante el primer trimestre de 2016, el Programa de Seguridad Pública de la Delegación, el cual busca crear mecanismos eficientes de denuncia ciudadana, así como fortalecer los Comités y Consejos Vecinales de Seguridad Pública, en coordinación con otros ámbitos de gobierno.
2. Fortaleceremos la prevención del delito y la participación comunitaria para atender los factores que generan la delincuencia en la demarcación.
3. Rescataremos y mantendremos los espacios públicos para la convivencia vecinal, el juego infantil y la sana recreación juvenil y familiar.
4. Estableceremos esquemas vecinales de vigilancia y denuncia ciudadana, guardando el anonimato y la seguridad de los denunciantes. Promoveremos la figura del policía de barrio, identificado plenamente con los vecinos a quienes sirve. Adicionalmente dotaremos a todos los vecinos de números directos de emergencia.
5. Promoveremos una mejor coordinación con el gobierno de la ciudad en la operación de la fuerza pública para atender necesidades básicas de policía preventiva y protección vecinal.
6. Promoveremos una continuidad en las condiciones de la infraestructura e imagen urbana entre las colonias de altos ingresos y aquellas donde viven familias con bajos recursos, a fin de reducir en ese aspecto las brechas generadas por la segregación espacial.

7. Estableceremos programas emergentes de promoción al empleo, con reglas de operación claras, sin uso partidario y clientelar y con padrones públicos de los beneficiarios.
8. Mantendremos operativos de seguridad en unidades de transporte público con el fin de prevenir actos delincuenciales. Tendremos mejores controles de confianza a operadores del transporte; con el fin de regular que la documentación que esté vigente. Controles a usuarios; realizarlos de manera sistemática con el fin de validar que entre los usuarios no exista algún individuo armado que agreda la integridad de los demás usuarios. para que de esta forma baje la delincuencia.
9. Desarrollaremos programas de prevención de la violencia escolar e intrafamiliar que se dirijan a promover la resolución pacífica de conflictos.
10. Impulsaremos políticas públicas orientadas a proteger a las personas más afectadas por la violencia y el delito, como son mujeres jóvenes entre 15 y 35 años.
11. Implementaremos un programa de vigilancia auxiliado por cámara que ayude a reducir el número de delitos cometidos en la delegación principalmente en las Colonias Siguietes: Palmitas, Ejidos de Santa María Aztahuacán, Ejército Constitucionalistas, San Miguel Teotonngo y Constitución de 1917.

Foro Cultural

**MAGDALENA  
CONTRERAS**

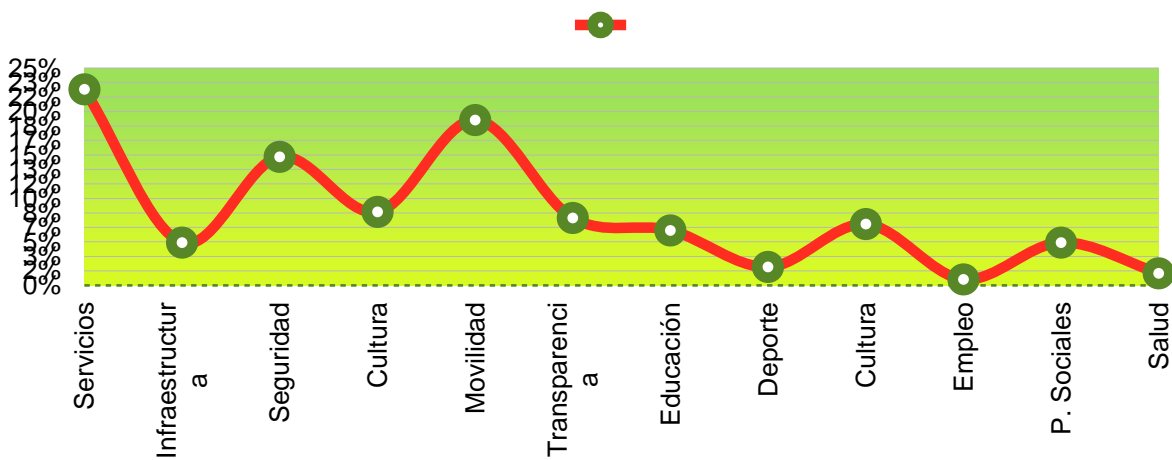


El Partido Revolucionario Institucional ha concebido en la Ciudad de México una Plataforma Electoral como una herramienta de vinculación entre el Partido y la Sociedad, con base en los modelos de consulta, participación y planeación democrática; en la búsqueda de apoyo político y compromiso del voto ciudadano a favor de Nuestro Instituto Político. Con base en ello, el candidato priísta a jefe delegacional habrá de asumir los compromisos contenidos en esta Plataforma Electoral para la Delegación Magdalena Contreras.

## DIAGNÓSTICO DELEGACIONAL

De acuerdo a los Encuentros Delegacionales, Diálogos Vecinales y Foros Temáticos realizados por la Fundación Colosio en el Distrito Federal, los problemas más sentidos por los habitantes de la delegación la Magdalena Contreras son: inseguridad y delincuencia; baches y pavimentación; alumbrado público; y zonas de conservación ecológica. En atención a este esfuerzo participativo y a la expresión ciudadana, el Partido Revolucionario Institucional se compromete a abordar, de manera prioritaria, dichos temas en su agenda de gobierno delegacional.

Según el último Censo de Población y Vivienda, La Magdalena Contreras tiene una población de 237,430 habitantes, 2.74 por ciento del total del D.F. De acuerdo a CONEVAL en la demarcación hay 68,595 personas en condiciones de pobreza, es decir, 30.3 por



ciento de su población; mientras que su Índice de Desarrollo Humano es de 0.8417.

La delegación tiene una extensión de 62.2 Km<sup>2</sup>, 4.1 por ciento del total del D.F. En cuanto al uso de suelo de la demarcación 18 por ciento de su territorio es suelo urbano y 82 por ciento es suelo de conservación. Buena parte de la población de la demarcación que carece de una vivienda regular, tiene su asiento en zonas de vulnerabilidad a riesgos y desastres naturales o en tierras de conservación.

En 2010 había 63 mil 255 viviendas habitadas, con promedio de 3.8 habitantes. De ellas, 94.1 por ciento cuentan con agua entubada y 98.5 por ciento disponen de energía eléctrica. El promedio de escolaridad en población de 15 años o más es de 9.9 años, mientras que 34 por ciento de la población no es derechohabiente de servicios de salud.

La demarcación cuenta con tres principales cuerpos de agua superficial, como son: los ríos Magdalena, Eslava y Coyotes. Los dos últimos son utilizados como receptores de aguas negras y vertederos de aguas residuales, generando focos de infección y contaminación de mantos acuíferos y propiciando un decremento de la calidad de vida de la población.

El PIB per cápita en La Magdalena Contreras es de 11 mil 747 dólares anuales, ajustados a 2005, mientras que el PIB per cápita del D.F. es de 15 mil 229 dólares anuales. En el territorio delegacional hay 3 tianguis y 5 mercados públicos. En 2009, 2 mil 610 delitos fueron registrados en averiguaciones previas del fuero común, 1.4 por ciento del total del Distrito Federal.



# COMPROMISOS

## 1. Educación como Pilar del Progreso

El Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal asume su compromiso con impulsar la calidad de la educación a través de acciones en sus gobiernos delegacionales. Las acciones parten de la idea de alcanzar una mejor coordinación de las delegaciones con el Gobierno del Distrito Federal y el Gobierno Federal con el objetivo de atender las carencias educativas en tres ámbitos: un mejor mantenimiento de las escuelas, la promoción de entornos adecuados en las escuelas de la Delegación y una mayor promoción de la educación.

1. Propondremos, ante nuestros representantes en la Cámara de Diputados Federal, una descentralización de los servicios educativos que permita una mejor coordinación entre Gobierno Federal, el Gobierno del Distrito Federal y el Gobierno Delegacional para impulsar mejoras en la calidad de la educación pública.
2. Determinaremos, en conjunto y de manera corresponsable con los padres de familia y directores de escuelas, las prioridades en el mantenimiento de cada escuela pública con el objetivo de identificar problemas concretos y hacer un uso más eficiente de los recursos públicos.
3. Impulsaremos la creación de clubes de lectura enfocados a niños y jóvenes dentro de la demarcación, así como la prestación de servicio social de estudiantes de nivel superior y medio superior para el apoyo a la regularización de niños de educación básica.
4. Asimismo, habilitaremos centros de enseñanza de inglés y computación gratuita para que los niños y jóvenes tengan la oportunidad de dominar estas importantes herramientas, fortaleciendo la capacitación del capital humano disponible en la urbe.
5. El Gobierno Delegacional promoverá ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la creación de más apoyos económicos a alumnos y docentes a través de programas como becas, incentivos y más espacios recreativos.

## **2. Identidad y Acceso a la Cultura**

Para el Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal la Delegación tiene un papel fundamental en la preservación de la identidad cultural de los barrios y colonias de la demarcación, pues es esta la que crea sentido de pertenecía y fortalece la identidad y la cohesión social de la Ciudad. Por ello, proponemos:

1. Impulsar la promoción y cultural por medio de participación ciudadana. Daremos espacio a que en las acciones del servicio y la obra pública, los vecinos de los barrios y colonias participen activa y organizadamente, generando así espacios de corresponsabilidad entre gobierno, ciudadanos y sus grupos vecinales.
2. Promover la creación artística para la regeneración del tejido social, la convivencia ciudadana y el sentido de pertenencia.
3. Impulsaremos el deporte en los barrios y colonias a través de la construcción y mejora de las instalaciones deportivas de la demarcación, así como la organización de torneos y competencias delegacionales amateurs de deportes en equipo e individuales.
4. Incentivaremos a aquellos jóvenes con cualidades excepcionales mediante la gestión de becas y su acceso a un entrenamiento de alto rendimiento, vinculándonos con el Instituto del Deporte del Distrito Federal.
5. Recuperaremos los distintos espacios históricos existentes en la delegación, y que por su valor cultural y arquitectónico generan identidad social y comunitaria.
6. Rescatar barrios tradicionales, de la mano de los pobladores originarios.

## **3. Movilidad y Desarrollo Urbano**

La Delegación tiene un papel fundamental en el rescate de espacios públicos que pongan al ciudadano como fin último de las políticas públicas de la demarcación. En los últimos años el deterioro y abandono de los espacios públicos obliga a repensar las acciones que se llevan a cabo. Ante ello, proponemos orientar los servicios delegacionales para que el ciudadano cuente con espacios públicos de calidad, así como incrementar los recursos de

inversión en infraestructura dirigidos a mejorar la movilidad y la calidad en los servicios de transporte de la Delegación. Ante ello, proponemos:

1. Impulsar un programa participativo de vigilancia, control de fugas de agua, recolección de basura y mantenimiento de la infraestructura urbana.
2. Invertir en infraestructura, pavimentación de las calles y promoveremos el cambio del pavimento de mezcla asfáltica por concreto hidráulico.
3. Promoveremos una mejora en el transporte público interno de la delegación y el que genere movilidad a destinos fuera de ésta.
4. Desarrollaremos un plan de ubicación y reubicación de mercados sobre ruedas para acelerar el movimiento del transporte público y privado.
5. Desarrollaremos programas de mantenimiento de vialidades secundarias e impulsaremos una mayor coordinación con las autoridades centrales para las vialidades primarias de la demarcación.
6. Desarrollaremos un plan para la limpieza de las vías principales de la delegación con la finalidad de retirar automóviles abandonados que impiden el libre tránsito.
7. Implementaremos un programa de rehabilitación y mantenimiento permanente de cruces peatonales.
8. Trabajaremos de manera conjunta con el Gobierno Central para buscar la creación y mantenimiento de la infraestructura de los centros de transporte multimodal en la demarcación, a fin de eliminar sitios y bases irregulares de taxis y microbuses.
9. Promoveremos la movilidad urbana no motorizada y en bicicletas en centros de población donde sea factible.
10. Impulsaremos que un transporte público de calidad, con unidades adecuadas y con conductores mejor capacitados.
11. La delegación coadyuvará en una mejor coordinación para alcanzar un sistema metropolitano de transporte público de calidad que sea funcional para los usuarios residentes de la capital y los que entran diariamente al Distrito Federal, provenientes de las áreas conurbadas.
12. La Delegación coadyuvará para impulsar un enfoque metropolitano de desarrollo y los proyectos urbanos integrales.
13. Seremos estrictos con respecto al uso del suelo establecido. Revisaremos el mapa actual de uso de suelo a fin de adecuarlo a las necesidades de planeación urbana del territorio delegacional.
14. Seremos estrictos en la protección de zonas de reserva ecológica, prohibiremos la tala ilegal y fomentaremos la reforestación.



15. Revisaremos el mapa actual de uso de suelo a fin de adecuarlo a las necesidades de planeación urbana del territorio delegacional.
16. Actualizaremos, en coordinación con el Gobierno Central, el plano catastral de la demarcación.
17. Gestionaremos que ninguna vivienda de la demarcación tenga piso de tierra, que a todos los hogares llegue la red pública de agua potable y drenaje, y que todas las viviendas tengan acceso a la energía eléctrica.
18. Crear casas de desarrollo infantil por cada una de las Delegaciones que integran la capital.
19. Establecimiento de nuevas áreas verdes a través de la construcción de parques horizontales y el rescate de los mantos acuíferos de la capital.
20. Elaborar un plan de recuperación de espacios abandonados.
21. Crear Políticas Públicas que regulen los desalojos y la situación de los desalojados.
22. Habilitaremos una red de transporte para los habitantes de Barranca Seca.

## **4. Salud: Cimientos del Desarrollo**

La Delegación, en el ámbito de sus competencias, impulsará acciones en materia de promoción y prevención de la salud, en específico:

1. Impulsaremos acciones dirigidas a garantizar la salud y entornos saludables para una mejor seguridad física y psicológica de los alumnos de educación básica.
2. Coadyuvaremos con otros órdenes de gobierno en los programas para atender la pobreza alimentaria, la desnutrición y la obesidad entre los alumnos de educación básica de la demarcación.
3. Promoveremos campañas para prevenir y combatir el bullying, la farmacodependencia y el alcoholismo.
4. Fortaleceremos las acciones de salud y prevención necesarias para disminuir los índices de mortalidad materna de la delegación, los embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual.
5. Promoveremos acciones para la prevención del cáncer de mama, el cáncer cérvico uterino, cáncer de próstata y la obesidad a través de campañas de sensibilización ciudadana sobre estos temas.

## **5. Medio Ambiente y Sustentabilidad para la Magdalena Contreras**

Para la Delegación, el cuidado y la protección del Medio Ambiente es un compromiso irrenunciable con los ciudadanos. Es un hecho que el deterioro del medio ambiente afecta hoy de forma severa la salud y la calidad de vida de la población. Ante ello, la delegación impulsará, siempre escuchando las demandas y promoviendo la participación ciudadana, las siguientes acciones de promoción y prevención para el cuidado del medio ambiente y de los entornos sociales de la demarcación:

1. Crearemos un Consejo Ciudadano por el Medio Ambiente en el que se fijará una agenda del cuidado del medio ambiente y se establezcan compromisos y acuerdos específicos sobre el tema en la Delegación.
2. Fortaleceremos las sanciones a las personas y empresas que contaminen.
3. Impulsaremos campañas de difusión sobre los mecanismos de conservación y fomento del ambiente dirigidos a rescatar áreas verdes y espacios públicos.
4. En coordinación con el Gobierno Central, promoveremos el rescate de los ríos de la demarcación que actualmente están convertidos en drenaje abierto.
5. Estableceremos medidas para prevenir la contaminación del agua, tratar las aguas residuales y evitar su derroche por parte de la población. Habremos de prevenir y combatir oportunamente las fugas en las redes de distribución de agua de la delegación y generaremos estructuras de captación de agua pluvial en zonas de conservación y áreas verdes de la delegación.
6. Daremos aplicación al Programa de Separación de Residuos Sólidos en los hogares, a través de la concientización y la donación para cierto tipo de hogares de dos cestos de basura.
7. Mejoraremos la conservación y protección de espacios públicos de áreas públicas y calles, colocando papeleras y cestos para residuos orgánicos e inorgánicos, vaciándolos constantemente.
8. Sustituiremos las luminarias que se requieran en la demarcación, poniendo especial interés en que ahorren energía y, de ser posible, que funcionen con energía solar. Impulsar huertos urbanos y techos verdes.
9. Retomaremos las estrategias planteadas por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), relativas a la recuperación del Río Magdalena, a saber, reforestación con especies nativas,

tratamiento de árboles plagados, remoción de árboles en mal estado, saneamiento del cauce principal del río y sus afluentes, así como fortalecimiento a la infiltración de agua.

10. Implementaremos un programa de rehabilitación del parque Los Dinamos.

## **6. Desarrollo Económico Delegacional**

En los últimos años la Delegación ha perdido competitividad como consecuencia de la corrupción, la inversión productiva insuficiente y el exceso en regulaciones, entre otros factores. El Gobierno Delegacional, en el ámbito de sus competencias, está obligado a impulsar medidas que logren promover el desarrollo económico de la Delegación con el objetivo primordial de mejorar el bienestar de los ciudadanos. Ante ello, proponemos las siguientes acciones.

1. En primer lugar, llevaremos a cabo un Censo Delegacional de establecimientos económicos, comerciales y de servicios, con el fin de identificar la o las vocaciones productivas de la demarcación y su localización al interior de la misma. Dicho mapa dará las directrices bajo las cuales se guiarán los programas de Desarrollo Económico Delegacional.
2. Apoyaremos las iniciativas comunitarias y sociales que conforman un cuarto sector de la economía formal, apoyando con herramientas innovadoras y formas de producción sustentable y comercio solidario y responsables
3. Promoveremos acuerdos con las empresas instaladas en la demarcación para la promoción del empleo entre los vecinos de la misma.
4. Las compras de la Delegación darán preferencia a las empresas cuyas oficinas y plantas industriales se localicen en la demarcación.
5. Adoptaremos los programas de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo del Distrito Federal a las circunstancias delegacionales.
6. Estableceremos programas emergentes de promoción al empleo con padrones públicos de los beneficiarios.
7. Impulsaremos la diversificación productiva de la demarcación con base en las potencialidades y fortalezas existentes.
8. Impulsaremos, fortaleceremos y ampliaremos un programa de empleo para la inserción y mantenimiento de las personas con capacidades diferentes en el sector productivo.

9. Fomentaremos empresas y micro-empresas sociales entre las amas de casa con circunstancias especiales de viudez, jefas de familia, hijos con discapacidad o maridos migrantes, así como entre los jóvenes, a través de créditos, capacitación, asesoría y acompañamiento.
10. Fortaleceremos la promoción turística en la delegación, mejorando su imagen como destino atractivo, y difundiremos su amplia y diversa oferta turística. Promoveremos, para ello, un consejo consultivo de desarrollo delegacional.
11. Aprovecharemos el patrimonio cultural y natural en las actividades turísticas y daremos mayores facilidades para el turismo de sectores sociales, por ejemplo, el de los adultos mayores.
12. Impulsaremos la realización de un censo efectivo para la creación de mapas del hambre. Con dicha información proponer la creación y valoración de programas de contención y eliminación de la pobreza.
13. Crearemos el Sistema de Apertura Rápida de Empresas de la delegación, que simplifique y dé acompañamiento a los inversionistas y empresarios.
14. Revisaremos los trámites y regulaciones necesarias para establecer un negocio en la delegación, a fin de simplificarlos y reducir el tiempo de apertura y funcionamiento de empresas.
15. Con el gobierno central estableceremos un programa único integral de verificación del funcionamiento, apertura y cierre del funcionamiento de establecimientos mercantiles combatiendo la corrupción y con la mayor transparencia posible.

## **7. Transparencia y Rendición de Cuentas: Controles Ciudadanos**

Para el Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal el combate a la corrupción y la promoción de una cultura de la legalidad es un compromiso irrenunciable. La transparencia y la rendición de cuentas no es sólo una oferta programática, sino una obligación de quienes aspiramos a un cargo de elección popular. La inclusión de los ciudadanos de forma permanente en el control y la fiscalización de los recursos y la gestión será fundamental para construir gobiernos eficientes y que recuperen la confianza ciudadana. Ante ello, proponemos las siguientes acciones:

1. La Delegación promoverá Foros con especialistas y realizará consultas por barrios y colonias para la integración del Programa de Desarrollo Delegacional 2015-2018.

2. Promoveremos la creación de la Oficina de Atención Electrónica Delegacional (OAED) para que los ciudadanos en donde los ciudadanos podrán presentar quejas y solicitar trámites con plazos de respuesta no mayor a dos semanas con el fin de lograr servicios públicos funcionales en la delegación.
3. Previo a enviar el Programa Operativo Anual a la Asamblea Legislativa este será presentado para su opinión a los vecinos.
4. Impulsaremos esquemas de selección que privilegien la profesionalización y el mérito en el ingreso, la promoción, el ascenso y la salida del personal público adscrito a la Delegación.
5. Impulsaremos esquemas de capacitación de los servidores públicos en esquemas de calidad, desarrollo y certificación de competencias relativas a su puesto.
6. Mediante instrumentos como el Presupuesto Participativo y la Asamblea Pública, informaremos y consultaremos a los vecinos sobre la realización de obras públicas que impacten su calidad de vida.
7. Formalizaremos legalmente y regularemos las audiencias públicas delegacionales, alternándolas entre la sede delegacional y las colonias de la demarcación. Aumentando la obligación establecida en el artículo 114 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, que establece el ejercicio de dichas audiencias 2 veces por mes.
8. Combatiremos la corrupción en todos nuestros procesos de gobierno y toma de decisiones. Castigaremos de manera ejemplar a funcionarios públicos deshonestos e informaremos periódicamente del origen, monto y destino de los recursos autogenerados.
9. Combatiremos la corrupción en el servicio público, privilegiando las acciones preventivas y disminuyendo la discrecionalidad con el fortalecimiento de las obligaciones de transparencia, rendición de cuentas y control ciudadano.

## **8. Corresponsabilidad en la Reconstrucción del Tejido Social**

El Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal reafirma su compromiso de que una sociedad con prosperidad sólo será alcanzada cuando el ciudadano se involucra de forma permanente en el ejercicio de gobierno. El gobierno delegacional reconocerá y

fomentará la participación ciudadana como el mecanismo fundamental que llevan a la cohesión y a la reconstrucción del tejido social.

Asumimos un compromiso en la reconstrucción del tejido social y en el pleno respeto a los derechos humanos.

Por lo anterior, proponemos las siguientes acciones:

1. Promoveremos un mejor funcionamiento de los mecanismos establecidos en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal en el ámbito de nuestra demarcación, e incluso aplicaremos nuevos y más amplios esquemas de participación y deliberación, como los presupuestos participativos y las asambleas públicas.
2. Ejerceremos un gobierno basado en la deliberación pública, que vaya desde el planteamiento de la agenda de los asuntos y prioridades públicas de la demarcación, hasta su evaluación, pasando por la operación, vigilancia y monitoreo de los programas que se implementen.
3. Promoveremos espacios institucionales para la vinculación de organizaciones de la sociedad civil en observatorios ciudadanos dirigidos al monitoreo en el ejercicio de gobierno delegacional.
4. Impulsaremos programas de enseñanza de valores democráticos, de la ampliación de las formas de participación social en los asuntos públicos de la demarcación, y del uso de las tecnologías de la información como interface de contacto entre ciudadanía y autoridades.
5. Garantizaremos que, en el territorio delegacional, todas las personas gocen del “derecho a la ciudad”, sin discriminaciones de género, edad, condiciones de salud, ingresos, nacionalidad, etnia, condición migratoria, orientación política, religiosa o sexual.
6. Nos comprometemos a que, en el territorio de la demarcación, se garanticen todos los derechos humanos internacionalmente reconocidos, concebidos integralmente, así como todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales que ya están reglamentados en los tratados internacionales de derechos humanos.
7. Nos comprometemos a que los grupos vulnerables tengan plena igualdad de trato y no discriminación al momento de interactuar con cualquier funcionario delegacional.
8. No duplicidad de programas sociales y la plena transparencia de padrones de beneficiarios y de los encargados de operarlos.

## 9. Seguridad y Prevención

La seguridad de los ciudadanos en la Delegación será un eje fundamental del gobierno delegacional. La coordinación entre el Gobierno de la Ciudad y el Gobierno Federal, la promoción de entornos ciudadanos seguros y la prevención de la violencia serán pilares clave para construir una sociedad segura. Para garantizar la seguridad de todos los ciudadanos en la Delegación proponemos las siguientes acciones:

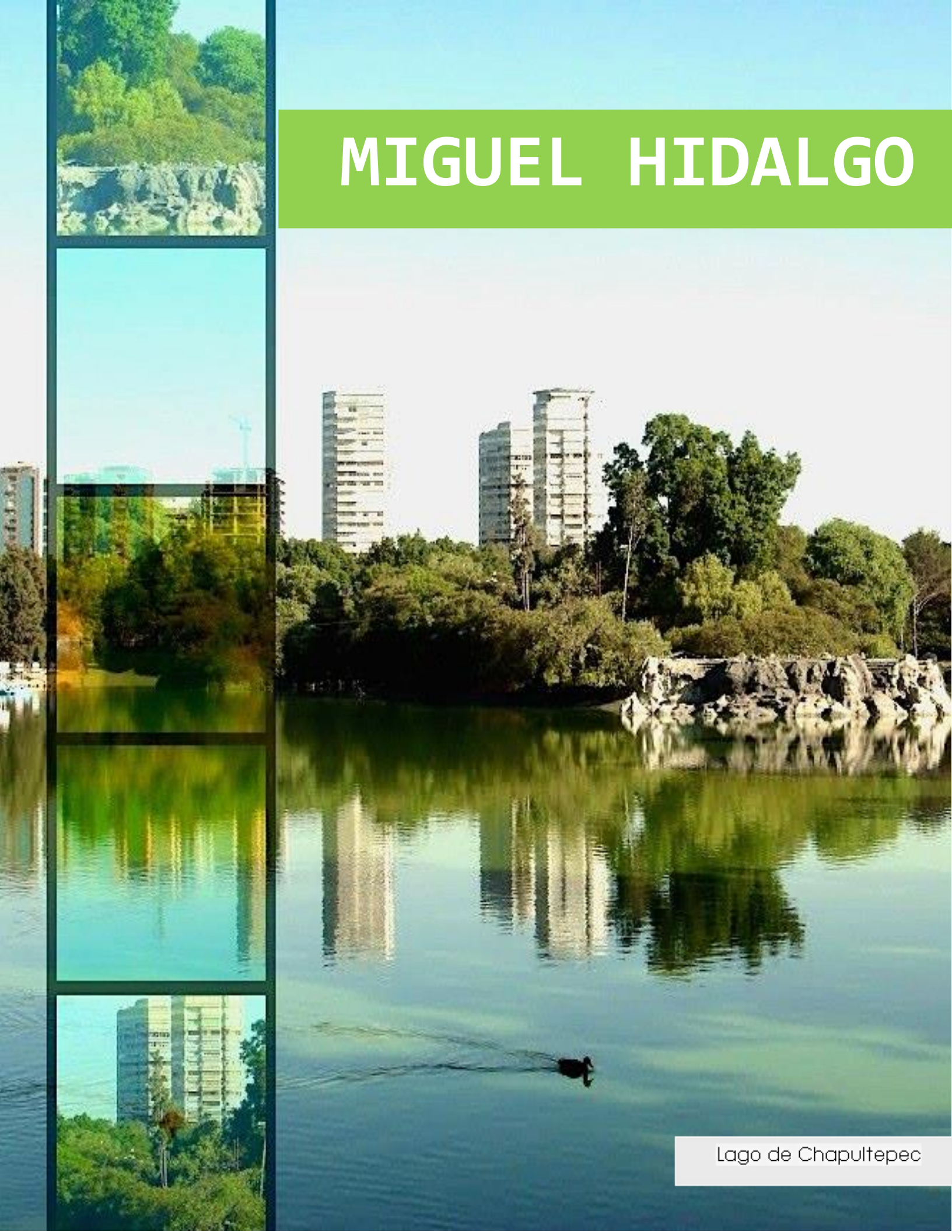
1. Presentaremos, durante el primer trimestre de 2016, el Programa de Seguridad Pública de la Delegación, el cual busca crear mecanismos eficientes de denuncia ciudadana, así como fortalecer los Comités y Consejos Vecinales de Seguridad Pública, en coordinación con otros ámbitos de gobierno.
2. Fortaleceremos la prevención del delito y la participación comunitaria para atender los factores que generan la delincuencia en la demarcación.
3. Rescataremos y mantendremos los espacios públicos para la convivencia vecinal, el juego infantil y la sana recreación juvenil y familiar.
4. Estableceremos esquemas vecinales de vigilancia y denuncia ciudadana, guardando el anonimato y la seguridad de los denunciantes. Promoveremos la figura del policía de barrio, identificado plenamente con los vecinos a quienes sirve. Adicionalmente dotaremos a todos los vecinos de números directos de emergencia.
5. Promoveremos una mejor coordinación con el gobierno de la ciudad en la operación de la fuerza pública para atender necesidades básicas de policía preventiva y protección vecinal.
6. Promoveremos una continuidad en las condiciones de la infraestructura e imagen urbana entre las colonias de altos ingresos y aquellas donde viven familias con bajos recursos, a fin de reducir en ese aspecto las brechas generadas por la segregación espacial.
7. Estableceremos programas emergentes de promoción al empleo, con reglas de operación claras, sin uso partidario y clientelar y con padrones públicos de los beneficiarios.
8. Mantendremos operativos de seguridad en unidades de transporte público con el fin de prevenir actos delincuenciales. Tendremos mejores controles de confianza a operadores del transporte; con el fin de regular que la documentación que esté vigente. Controles a usuarios; realizarlos de manera

sistemática con el fin de validar que entre los usuarios no exista algún individuo armado que agreda la integridad de los demás usuarios. para que de esta forma baje la delincuencia.

9. Desarrollaremos programas de prevención de la violencia escolar e intrafamiliar que se dirijan a promover la resolución pacífica de conflictos.
10. Impulsaremos políticas públicas orientadas a proteger a las personas más afectadas por la violencia y el delito, como son mujeres jóvenes entre 15 y 35 años.
11. Rehabilitaremos el sistema de alumbrado público para contrarrestar los problemas de inseguridad que aquejan a la delegación como es el caso en la Colonia Los Padres.



# MIGUEL HIDALGO



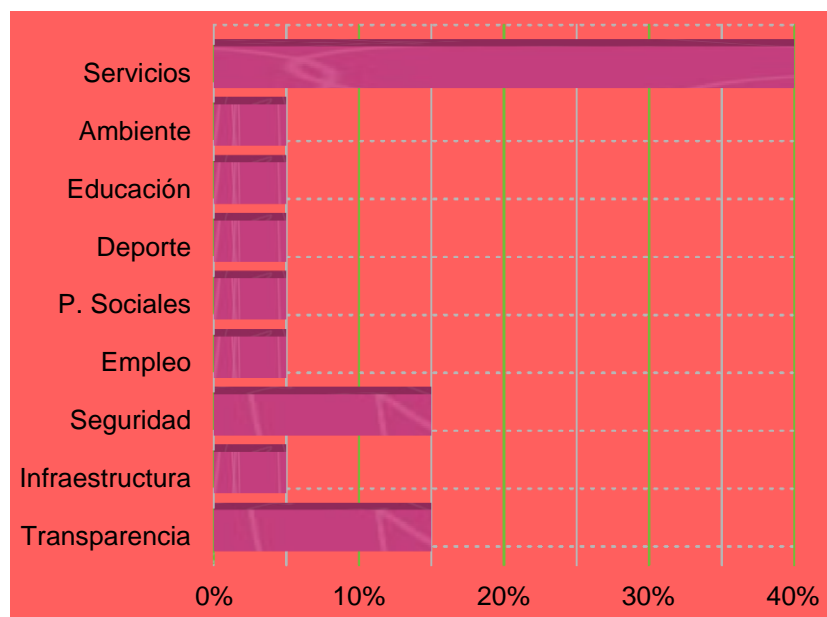
Lago de Chapultepec



El Partido Revolucionario Institucional ha concebido en la Ciudad de México una Plataforma Electoral como una herramienta de vinculación entre el Partido y la Sociedad, con base en los modelos de consulta, participación y planeación democrática; en la búsqueda de apoyo político y compromiso del voto ciudadano a favor de Nuestro Instituto Político. Con base en ello, el candidato priísta a jefe delegacional habrá de asumir los compromisos contenidos en esta Plataforma Electoral para la Delegación Miguel Hidalgo.

## DIAGNÓSTICO DELEGACIONAL

De acuerdo a los Encuentros Delegacionales, Diálogos Vecinales y Foros Temáticos realizados por la Fundación Colosio en el Distrito Federal, los problemas más sentidos por los habitantes de la delegación Miguel Hidalgo son: inseguridad y delincuencia; baches y pavimentación; alumbrado público; y servicio de limpia. En atención a este esfuerzo participativo y a la expresión ciudadana, el Partido Revolucionario Institucional se compromete a abordar, de manera prioritaria, dichos temas en su agenda de gobierno delegacional.



La delegación Miguel Hidalgo tiene una extensión de 47.68 Km<sup>2</sup>, 3.17 por ciento del total del D.F. La estadística oficial reporta 100 por ciento de urbanización del territorio, aun cuando en su interior la delegación da cabida a las 3 secciones del Bosque de Chapultepec.

Según el Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI), la delegación Miguel Hidalgo tiene una población de 372,889 habitantes, 4.2 por ciento del total del D.F. De acuerdo a CONEVAL en la demarcación hay 51,002 personas en condiciones de pobreza, es decir, 14.3 por ciento de su población; mientras que su Índice de Desarrollo Humano es de 0.8788. En 2010 había 120 mil 135 viviendas habitadas, con promedio de 3.1 habitantes. De ellas, 92.15 por ciento cuentan con agua entubada y 93.2 por ciento disponen de energía eléctrica. El promedio de escolaridad en población de 15 años o más es de 11.9 años, mientras que 25.7 por ciento de la población no es derechohabiente de servicios de salud.



El PIB per cápita del D.F. es de 15 mil 229 dólares anuales y la delegación Miguel Hidalgo aporta 27 % del PIB del Distrito Federal. Por lo tanto, esta delegación genera el 3 % del PIB nacional. En el territorio delegacional hay 41 tianguis y 17 mercados públicos.

En 2009, 13 mil 048 delitos fueron registrados en averiguaciones previas del fuero común, 6.9 por ciento del total del Distrito Federal.



# COMPROMISOS

## 1. Educación como Pilar del Progreso

El Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal asume su compromiso con impulsar la calidad de la educación a través de acciones en sus gobiernos delegacionales. Las acciones parten de la idea de alcanzar una mejor coordinación de las delegaciones con el Gobierno del Distrito Federal y el Gobierno Federal con el objetivo de atender las carencias educativas en tres ámbitos: un mejor mantenimiento de las escuelas, la promoción de entornos adecuados en las escuelas de la Delegación y una mayor promoción de la educación.

1. Propondremos, ante nuestros representantes en la Cámara de Diputados Federal, una descentralización de los servicios educativos que permita una mejor coordinación entre Gobierno Federal, el Gobierno del Distrito Federal y el Gobierno Delegacional para impulsar mejoras en la calidad de la educación pública.
2. Determinaremos, en conjunto y de manera corresponsable con los padres de familia y directores de escuelas, las prioridades en el mantenimiento de cada escuela pública con el objetivo de identificar problemas concretos y hacer un uso más eficiente de los recursos públicos.
3. Impulsaremos la creación de clubes de lectura enfocados a niños y jóvenes dentro de la demarcación, así como la prestación de servicio social de estudiantes de nivel superior y medio superior para el apoyo a la regularización de niños de educación básica.
4. Asimismo, habilitaremos centros de enseñanza de inglés y computación gratuita para que los niños y jóvenes tengan la oportunidad de dominar estas importantes herramientas, fortaleciendo la capacitación del capital humano disponible en la urbe.
5. El Gobierno Delegacional promoverá ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la creación de más apoyos económicos a alumnos y docentes a través de programas como becas, incentivos y más espacios recreativos.

## **2. Identidad y Acceso a la Cultura**

Para el Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal la Delegación tiene un papel fundamental en la preservación de la identidad cultural de los barrios y colonias de la demarcación, pues es esta la que crea sentido de pertenencia y fortalece la identidad y la cohesión social de la Ciudad. Por ello, proponemos:

1. Impulsar la promoción y cultural por medio de participación ciudadana. Daremos espacio a que en las acciones del servicio y la obra pública, los vecinos de los barrios y colonias participen activa y organizadamente, generando así espacios de corresponsabilidad entre gobierno, ciudadanos y sus grupos vecinales.
2. Promover la creación artística para la regeneración del tejido social, la convivencia ciudadana y el sentido de pertenencia.
3. Impulsaremos el deporte en los barrios y colonias a través de la construcción y mejora de las instalaciones deportivas de la demarcación, así como la organización de torneos y competencias delegacionales amateurs de deportes en equipo e individuales.
4. Incentivaremos a aquellos jóvenes con cualidades excepcionales mediante la gestión de becas y su acceso a un entrenamiento de alto rendimiento, vinculándonos con el Instituto del Deporte del Distrito Federal.
5. Recuperaremos los distintos espacios históricos existentes en la delegación, y que por su valor cultural y arquitectónico generan identidad social y comunitaria.
6. Rescatar barrios tradicionales, de la mano de los pobladores originarios.

## **3. Movilidad y Desarrollo Urbano**

La Delegación tiene un papel fundamental en el rescate de espacios públicos que pongan al ciudadano como fin último de las políticas públicas de la demarcación. En los últimos años el deterioro y abandono de los espacios públicos obliga a repensar las acciones que se llevan a cabo. Ante ello, proponemos orientar los servicios delegacionales para que el ciudadano cuente con espacios públicos de calidad, así como incrementar los recursos de inversión en infraestructura dirigidos a mejorar la movilidad y la calidad en los servicios de transporte de la Delegación. Ante ello, proponemos:

1. Impulsar un programa participativo de vigilancia, control de fugas de agua, recolección de basura y mantenimiento de la infraestructura urbana.
2. Invertir en infraestructura, pavimentación de las calles y promoveremos el cambio del pavimento de mezcla asfáltica por concreto hidráulico.
3. Promoveremos una mejora en el transporte público interno de la delegación y el que genere movilidad a destinos fuera de ésta.
4. Desarrollaremos un plan de ubicación y reubicación de mercados sobre ruedas para acelerar el movimiento del transporte público y privado.
5. Desarrollaremos programas de mantenimiento de vialidades secundarias e impulsaremos una mayor coordinación con las autoridades centrales para las vialidades primarias de la demarcación.
6. Desarrollaremos un plan para la limpieza de las vías principales de la delegación con la finalidad de retirar automóviles abandonados que impiden el libre tránsito.
7. Implementaremos un programa de rehabilitación y mantenimiento permanente de cruces peatonales.
8. Trabajaremos de manera conjunta con el Gobierno Central para buscar la creación y mantenimiento de la infraestructura de los centros de transporte multimodal en la demarcación, a fin de eliminar sitios y bases irregulares de taxis y microbuses.
9. Promoveremos la movilidad urbana no motorizada y en bicicletas en centros de población donde sea factible.
10. Impulsaremos que un transporte público de calidad, con unidades adecuadas y con conductores mejor capacitados.
11. La delegación coadyuvará en una mejor coordinación para alcanzar un sistema metropolitano de transporte público de calidad que sea funcional para los usuarios residentes de la capital y los que entran diariamente al Distrito Federal, provenientes de las áreas conurbadas.
12. La Delegación coadyuvará para impulsar un enfoque metropolitano de desarrollo y los proyectos urbanos integrales.
13. Seremos estrictos con respecto al uso del suelo establecido. Revisaremos el mapa actual de uso de suelo a fin de adecuarlo a las necesidades de planeación urbana del territorio delegacional.
14. Seremos estrictos en la protección de zonas de reserva ecológica, prohibiremos la tala ilegal y fomentaremos la reforestación.
15. Revisaremos el mapa actual de uso de suelo a fin de adecuarlo a las necesidades de planeación urbana del territorio delegacional.

16. Actualizaremos, en coordinación con el Gobierno Central, el plano catastral de la demarcación.
17. Gestionaremos que ninguna vivienda de la demarcación tenga piso de tierra, que a todos los hogares llegue la red pública de agua potable y drenaje, y que todas las viviendas tengan acceso a la energía eléctrica.
18. Crear casas de desarrollo infantil por cada una de las Delegaciones que integran la capital.
19. Establecimiento de nuevas áreas verdes a través de la construcción de parques horizontales y el rescate de los mantos acuíferos de la capital.
20. Elaborar un plan de recuperación de espacios abandonados.
21. Crear Políticas Públicas que regulen los desalojos y la situación de los desalojados.
22. Mejoraremos el sistema de alumbrado público en la delegación priorizando casos urgentes como los existentes en el parque Alameda Tacubaya.

## **4. Salud: Cimientos del Desarrollo**

La Delegación, en el ámbito de sus competencias, impulsará acciones en materia de promoción y prevención de la salud, en específico:

1. Impulsaremos acciones dirigidas a garantizar la salud y entornos saludables para una mejor seguridad física y psicológica de los alumnos de educación básica.
2. Coadyuvaremos con otros órdenes de gobierno en los programas para atender la pobreza alimentaria, la desnutrición y la obesidad entre los alumnos de educación básica de la demarcación.
3. Promoveremos campañas para prevenir y combatir el bullying, la farmacodependencia y el alcoholismo.
4. Fortaleceremos las acciones de salud y prevención necesarias para disminuir los índices de mortalidad materna de la delegación, los embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual.
5. Promoveremos acciones para la prevención del cáncer de mama, el cáncer cérvico uterino, cáncer de próstata y la obesidad a través de campañas de sensibilización ciudadana sobre estos temas.

## **5. Medio Ambiente y Sustentabilidad para la Miguel Hidalgo**

Para la Delegación, el cuidado y la protección del Medio Ambiente es un compromiso irrenunciable con los ciudadanos. Es un hecho que el deterioro del medio ambiente afecta hoy de forma severa la salud y la calidad de vida de la población. Ante ello, la delegación impulsará, siempre escuchando las demandas y promoviendo la participación ciudadana, las siguientes acciones de promoción y prevención para el cuidado del medio ambiente y de los entornos sociales de la demarcación:

1. Crearemos un Consejo Ciudadano por el Medio Ambiente en el que se fijará una agenda del cuidado del medio ambiente y se establezcan compromisos y acuerdos específicos sobre el tema en la Delegación.
2. Fortaleceremos las sanciones a las personas y empresas que contaminen.
3. Impulsaremos campañas de difusión sobre los mecanismos de conservación y fomento del ambiente dirigidos a rescatar áreas verdes y espacios públicos.
4. En coordinación con el Gobierno Central, promoveremos el rescate de los ríos de la demarcación que actualmente están convertidos en drenaje abierto.
5. Estableceremos medidas para prevenir la contaminación del agua, tratar las aguas residuales y evitar su derroche por parte de la población. Habremos de prevenir y combatir oportunamente las fugas en las redes de distribución de agua de la delegación y generaremos estructuras de captación de agua pluvial en zonas de conservación y áreas verdes de la delegación.
6. Daremos aplicación al Programa de Separación de Residuos Sólidos en los hogares, a través de la concientización y la donación para cierto tipo de hogares de dos cestos de basura.
7. Mejoraremos la conservación y protección de espacios públicos de áreas públicas y calles, colocando papeleras y cestos para residuos orgánicos e inorgánicos, vaciándolos constantemente.
8. Sustituiremos las luminarias que se requieran en la demarcación, poniendo especial interés en que ahorren energía y, de ser posible, que funcionen con energía solar. Impulsar huertos urbanos y techos verdes.



## 6. Desarrollo Económico Delegacional

En los últimos años la Delegación ha perdido competitividad como consecuencia de la corrupción, la inversión productiva insuficiente y el exceso en regulaciones, entre otros factores. El Gobierno Delegacional, en el ámbito de sus competencias, está obligado a impulsar medidas que logren promover el desarrollo económico de la Delegación con el objetivo primordial de mejorar el bienestar de los ciudadanos. Ante ello, proponemos las siguientes acciones.

1. En primer lugar, llevaremos a cabo un Censo Delegacional de establecimientos económicos, comerciales y de servicios, con el fin de identificar la o las vocaciones productivas de la demarcación y su localización al interior de la misma. Dicho mapa dará las directrices bajo las cuales se guiarán los programas de Desarrollo Económico Delegacional.
2. Apoyaremos las iniciativas comunitarias y sociales que conforman un cuarto sector de la economía formal, apoyando con herramientas innovadoras y formas de producción sustentable y comercio solidario y responsables
3. Promoveremos acuerdos con las empresas instaladas en la demarcación para la promoción del empleo entre los vecinos de la misma.
4. Las compras de la Delegación darán preferencia a las empresas cuyas oficinas y plantas industriales se localicen en la demarcación.
5. Adoptaremos los programas de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo del Distrito Federal a las circunstancias delegacionales.
6. Estableceremos programas emergentes de promoción al empleo con padrones públicos de los beneficiarios.
7. Impulsaremos la diversificación productiva de la demarcación con base en las potencialidades y fortalezas existentes.
8. Impulsaremos, fortaleceremos y ampliaremos un programa de empleo para la inserción y mantenimiento de las personas con capacidades diferentes en el sector productivo.
9. Fomentaremos empresas y micro-empresas sociales entre las amas de casa con circunstancias especiales de viudez, jefas de familia, hijos con discapacidad o maridos migrantes, así como entre los jóvenes, a través de créditos, capacitación, asesoría y acompañamiento.

10. Fortaleceremos la promoción turística en la delegación, mejorando su imagen como destino atractivo, y difundiremos su amplia y diversa oferta turística. Promoveremos, para ello, un consejo consultivo de desarrollo delegacional.
11. Aprovecharemos el patrimonio cultural y natural en las actividades turísticas y daremos mayores facilidades para el turismo de sectores sociales, por ejemplo, el de los adultos mayores.
12. Impulsaremos la realización de un censo efectivo para la creación de mapas del hambre. Con dicha información proponer la creación y valoración de programas de contención y eliminación de la pobreza.
13. Crearemos el Sistema de Apertura Rápida de Empresas de la delegación, que simplifique y dé acompañamiento a los inversionistas y empresarios.
14. Revisaremos los trámites y regulaciones necesarias para establecer un negocio en la delegación, a fin de simplificarlos y reducir el tiempo de apertura y funcionamiento de empresas.
15. Con el gobierno central estableceremos un programa único integral de verificación del funcionamiento, apertura y cierre del funcionamiento de establecimientos mercantiles combatiendo la corrupción y con la mayor transparencia posible.

## **7. Transparencia y Rendición de Cuentas: Controles Ciudadanos**

Para el Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal el combate a la corrupción y la promoción de una cultura de la legalidad es un compromiso irrenunciable. La transparencia y la rendición de cuentas no es sólo una oferta programática, sino una obligación de quienes aspiramos a un cargo de elección popular. La inclusión de los ciudadanos de forma permanente en el control y la fiscalización de los recursos y la gestión será fundamental para construir gobiernos eficientes y que recuperen la confianza ciudadana. Ante ello, proponemos las siguientes acciones:

1. La Delegación promoverá Foros con especialistas y realizará consultas por barrios y colonias para la integración del Programa de Desarrollo Delegacional 2015-2018.
2. Promoveremos la creación de la Oficina de Atención Electrónica Delegacional (OAED) para que los ciudadanos en donde los ciudadanos podrán presentar quejas y solicitar trámites con plazos de

respuesta no mayor a dos semanas con el fin de lograr servicios públicos funcionales en la delegación.

3. Previo a enviar el Programa Operativo Anual a la Asamblea Legislativa este será presentado para su opinión a los vecinos.
4. Impulsaremos esquemas de selección que privilegien la profesionalización y el mérito en el ingreso, la promoción, el ascenso y la salida del personal público adscrito a la Delegación.
5. Impulsaremos esquemas de capacitación de los servidores públicos en esquemas de calidad, desarrollo y certificación de competencias relativas a su puesto.
6. Mediante instrumentos como el Presupuesto Participativo y la Asamblea Pública, informaremos y consultaremos a los vecinos sobre la realización de obras públicas que impacten su calidad de vida.
7. Formalizaremos legalmente y regularemos las audiencias públicas delegacionales, alternándolas entre la sede delegacional y las colonias de la demarcación. Aumentando la obligación establecida en el artículo 114 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, que establece el ejercicio de dichas audiencias 2 veces por mes.
8. Combatiremos la corrupción en todos nuestros procesos de gobierno y toma de decisiones. Castigaremos de manera ejemplar a funcionarios públicos deshonestos e informaremos periódicamente del origen, monto y destino de los recursos autogenerados.
9. Combatiremos la corrupción en el servicio público, privilegiando las acciones preventivas y disminuyendo la discrecionalidad con el fortalecimiento de las obligaciones de transparencia, rendición de cuentas y control ciudadano.

## **8. Corresponsabilidad en la Reconstrucción del Tejido Social**

El Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal reafirma su compromiso de que una sociedad con prosperidad sólo será alcanzada cuando el ciudadano se involucra de forma permanente en el ejercicio de gobierno. El gobierno delegacional reconocerá y fomentará la participación ciudadana como el mecanismo fundamental que llevan a la cohesión y a la reconstrucción del tejido social.

Asumimos un compromiso en la reconstrucción del tejido social y en el pleno respeto a los derechos humanos.

Por lo anterior, proponemos las siguientes acciones:

1. Promoveremos un mejor funcionamiento de los mecanismos establecidos en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal en el ámbito de nuestra demarcación, e incluso aplicaremos nuevos y más amplios esquemas de participación y deliberación, como los presupuestos participativos y las asambleas públicas.
2. Ejerceremos un gobierno basado en la deliberación pública, que vaya desde el planteamiento de la agenda de los asuntos y prioridades públicas de la demarcación, hasta su evaluación, pasando por la operación, vigilancia y monitoreo de los programas que se implementen.
3. Promoveremos espacios institucionales para la vinculación de organizaciones de la sociedad civil en observatorios ciudadanos dirigidos al monitoreo en el ejercicio de gobierno delegacional.
4. Impulsaremos programas de enseñanza de valores democráticos, de la ampliación de las formas de participación social en los asuntos públicos de la demarcación, y del uso de las tecnologías de la información como interface de contacto entre ciudadanía y autoridades.
5. Garantizaremos que, en el territorio delegacional, todas las personas gocen del “derecho a la ciudad”, sin discriminaciones de género, edad, condiciones de salud, ingresos, nacionalidad, etnia, condición migratoria, orientación política, religiosa o sexual.
6. Nos comprometemos a que, en el territorio de la demarcación, se garanticen todos los derechos humanos internacionalmente reconocidos, concebidos integralmente, así como todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales que ya están reglamentados en los tratados internacionales de derechos humanos.
7. Nos comprometemos a que los grupos vulnerables tengan plena igualdad de trato y no discriminación al momento de interactuar con cualquier funcionario delegacional.
8. No duplicidad de programas sociales y la plena transparencia de padrones de beneficiarios y de los encargados de operarlos.

## 9. Seguridad y Prevención

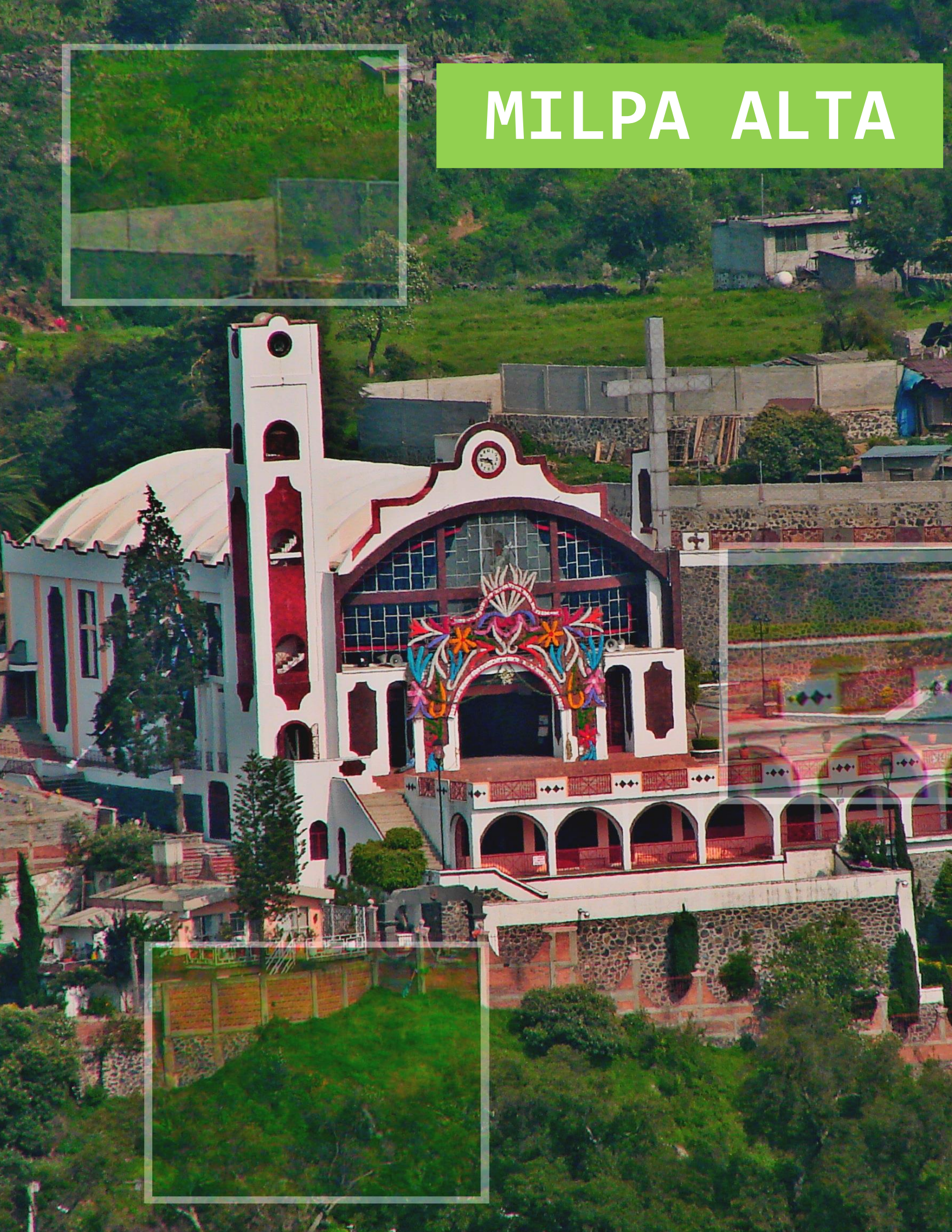
La seguridad de los ciudadanos en la Delegación será un eje fundamental del gobierno delegacional. La coordinación entre el Gobierno de la Ciudad y el Gobierno Federal, la promoción de entornos ciudadanos seguros y la prevención de la violencia serán pilares clave para construir una sociedad segura. Para garantizar la seguridad de todos los ciudadanos en la Delegación proponemos las siguientes acciones:

1. Presentaremos, durante el primer trimestre de 2016, el Programa de Seguridad Pública de la Delegación, el cual busca crear mecanismos eficientes de denuncia ciudadana, así como fortalecer los Comités y Consejos Vecinales de Seguridad Pública, en coordinación con otros ámbitos de gobierno.
2. Fortaleceremos la prevención del delito y la participación comunitaria para atender los factores que generan la delincuencia en la demarcación.
3. Rescataremos y mantendremos los espacios públicos para la convivencia vecinal, el juego infantil y la sana recreación juvenil y familiar.
4. Estableceremos esquemas vecinales de vigilancia y denuncia ciudadana, guardando el anonimato y la seguridad de los denunciantes. Promoveremos la figura del policía de barrio, identificado plenamente con los vecinos a quienes sirve. Adicionalmente dotaremos a todos los vecinos de números directos de emergencia.
5. Promoveremos una mejor coordinación con el gobierno de la ciudad en la operación de la fuerza pública para atender necesidades básicas de policía preventiva y protección vecinal.
6. Promoveremos una continuidad en las condiciones de la infraestructura e imagen urbana entre las colonias de altos ingresos y aquellas donde viven familias con bajos recursos, a fin de reducir en ese aspecto las brechas generadas por la segregación espacial.
7. Estableceremos programas emergentes de promoción al empleo, con reglas de operación claras, sin uso partidario y clientelar y con padrones públicos de los beneficiarios.
8. Mantendremos operativos de seguridad en unidades de transporte público con el fin de prevenir actos delincuenciales. Tendremos mejores controles de confianza a operadores del transporte; con el fin de regular que la

documentación que esté vigente. Controles a usuarios; realizarlos de manera sistemática con el fin de validar que entre los usuarios no exista algún individuo armado que agreda la integridad de los demás usuarios. para que de esta forma baje la delincuencia.

9. Desarrollaremos programas de prevención de la violencia escolar e intrafamiliar que se dirijan a promover la resolución pacífica de conflictos.
  10. Impulsaremos políticas públicas orientadas a proteger a las personas más afectadas por la violencia y el delito, como son mujeres jóvenes entre 15 y 35 años.
  11. Mejoraremos el sistema de seguridad pública en la Colonia Legaria para atender el alto índice de inseguridad que existe en dicho territorio.
- Estableceremos programas emergentes de promoción al empleo, con reglas de operación claras, sin uso partidario y clientelar y con padrones públicos de los beneficiarios.

# MILPA ALTA



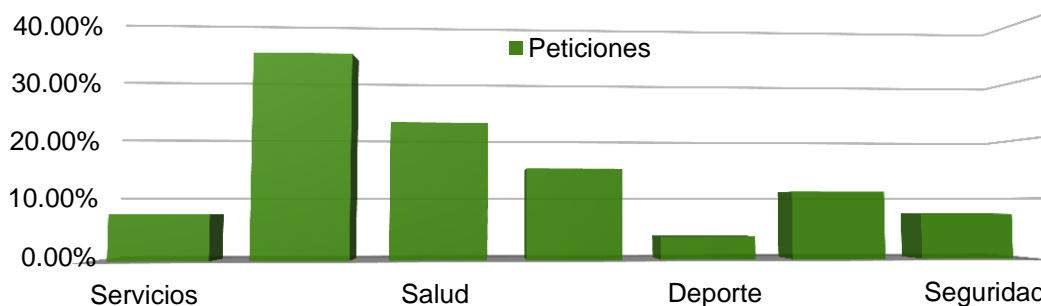


El Partido Revolucionario Institucional ha concebido en la Ciudad de México una Plataforma Electoral como una herramienta de vinculación entre el Partido y la Sociedad, con base en los modelos de consulta, participación y planeación democrática; en la búsqueda de apoyo político y compromiso del voto ciudadano a favor de Nuestro Instituto Político. Con base en ello, el candidato priísta a jefe delegacional habrá de asumir los compromisos contenidos en esta Plataforma Electoral para la Delegación Milpa Alta.

## DIAGNÓSTICO DELEGACIONAL

De acuerdo a los Encuentros Delegacionales, Diálogos Vecinales y Foros Temáticos realizados por la Fundación Colosio en el Distrito Federal los problemas más sentidos por los habitantes de la delegación Milpa Alta son: inseguridad y delincuencia; baches y pavimentación; calidad y dotación de agua; y alumbrado público. En atención a este esfuerzo participativo y a la expresión ciudadana, el Partido Revolucionario Institucional se compromete a abordar, de manera prioritaria, dichos temas en su agenda de gobierno delegacional.

Según el Censo de Población y Vivienda 2010, la delegación Milpa Alta tiene una población de 129,889 habitantes, 1.5 por ciento del total del D.F. De acuerdo a CONEVAL en la demarcación hay 49,160 personas en condiciones de pobreza, es decir, 48.6 por ciento de su población; mientras que su Índice de Desarrollo Humano es de 0.7902.





En 2010 había 31 mil 820 viviendas habitadas, con promedio de 4.1 habitantes. De ellas, 82.6 por ciento cuentan con agua entubada y 98.4 por ciento disponen de energía eléctrica. El promedio de escolaridad en población de 15 años o más es de 9.1 años, mientras que 46.7 por ciento de la población no es derechohabiente de servicios de salud.



En 2009, 1 mil 233 delitos fueron registrados en averiguaciones previas del fuero común, 0.65 por ciento del total del Distrito Federal.

El PIB per cápita en Milpa Alta es de 7 mil 689 dólares anuales, ajustados a 2005, mientras que el PIB per cápita del D.F. es de 15 mil 229 dólares anuales. En el territorio delegacional hay 6 tianguis y 9 mercados públicos.

La delegación Milpa Alta tiene una extensión de 268.6 Km<sup>2</sup>, 17.9 por ciento del total del D.F. En cuanto al uso de suelo de la demarcación 32 por ciento de su territorio es suelo urbano y 68 por ciento es suelo apto para uso agrícola. Las características fisiográficas y meteorológicas son:



- ✓ Zona Geográfica: Altiplano Mexicano
- ✓ Clima: Templado y subhúmedo
- ✓ Temperatura media: 13.4°C
- ✓ Precipitación acumulada en 1993: 592.7 mm.
- ✓ En 1995 la precipitación acumulada fue 802.5 mm.

La Delegación Milpa Alta tiene una superficie territorial de 28,623.4 hectáreas, que representa el 19.1% de la superficie del Distrito Federal. El 57.7% de la superficie de esta demarcación está destinada al área forestal, mientras que el 25.8% es de uso agrícola y pecuario.

Milpa Alta representa la Delegación con menor población en la Ciudad, al albergar a escasamente el 1.5% de la población total del Distrito Federal.

# COMPROMISOS

## 1. Educación como Pilar del Progreso

El Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal asume su compromiso con impulsar la calidad de la educación a través de acciones en sus gobiernos delegacionales. Las acciones parten de la idea de alcanzar una mejor coordinación de las delegaciones con el Gobierno del Distrito Federal y el Gobierno Federal con el objetivo de atender las carencias educativas en tres ámbitos: un mejor mantenimiento de las escuelas, la promoción de entornos adecuados en las escuelas de la Delegación y una mayor promoción de la educación.

1. Propondremos, ante nuestros representantes en la Cámara de Diputados Federal, una descentralización de los servicios educativos que permita una mejor coordinación entre Gobierno Federal, el Gobierno del Distrito Federal y el Gobierno Delegacional para impulsar mejoras en la calidad de la educación pública.
2. Determinaremos, en conjunto y de manera corresponsable con los padres de familia y directores de escuelas, las prioridades en el mantenimiento de cada escuela pública con el objetivo de identificar problemas concretos y hacer un uso más eficiente de los recursos públicos.
3. Impulsaremos la creación de clubes de lectura enfocados a niños y jóvenes dentro de la demarcación, así como la prestación de servicio social de estudiantes de nivel superior y medio superior para el apoyo a la regularización de niños de educación básica.
4. Asimismo, habilitaremos centros de enseñanza de inglés y computación gratuita para que los niños y jóvenes tengan la oportunidad de dominar estas importantes herramientas, fortaleciendo la capacitación del capital humano disponible en la urbe.
5. El Gobierno Delegacional promoverá ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la creación de más apoyos económicos a alumnos y docentes a través de programas como becas, incentivos y más espacios recreativos.

## **2. Identidad y Acceso a la Cultura**

Para el Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal la Delegación tiene un papel fundamental en la preservación de la identidad cultural de los barrios y colonias de la demarcación, pues es esta la que crea sentido de pertenencia y fortalece la identidad y la cohesión social de la Ciudad. Por ello, proponemos:

1. Impulsar la promoción y cultural por medio de participación ciudadana. Daremos espacio a que en las acciones del servicio y la obra pública, los vecinos de los barrios y colonias participen activa y organizadamente, generando así espacios de corresponsabilidad entre gobierno, ciudadanos y sus grupos vecinales.
2. Promover la creación artística para la regeneración del tejido social, la convivencia ciudadana y el sentido de pertenencia.
3. Impulsaremos el deporte en los barrios y colonias a través de la construcción y mejora de las instalaciones deportivas de la demarcación, así como la organización de torneos y competencias delegacionales amateurs de deportes en equipo e individuales.
4. Incentivaremos a aquellos jóvenes con cualidades excepcionales mediante la gestión de becas y su acceso a un entrenamiento de alto rendimiento, vinculándonos con el Instituto del Deporte del Distrito Federal.
5. Recuperaremos los distintos espacios históricos existentes en la delegación, y que por su valor cultural y arquitectónico generan identidad social y comunitaria.
6. Rescatar barrios tradicionales, de la mano de los pobladores originarios.

## **3. Movilidad y Desarrollo Urbano**

La Delegación tiene un papel fundamental en el rescate de espacios públicos que pongan al ciudadano como fin último de las políticas públicas de la demarcación. En los últimos años el deterioro y abandono de los espacios públicos obliga a repensar las acciones que se llevan a cabo. Ante ello, proponemos orientar los servicios delegacionales para que el ciudadano cuente con espacios públicos de calidad, así como incrementar los recursos de inversión en infraestructura dirigidos a mejorar la movilidad y la calidad en los servicios de transporte de la Delegación. Ante ello, proponemos:

1. Impulsar un programa participativo de vigilancia, control de fugas de agua, recolección de basura y mantenimiento de la infraestructura urbana.
2. Invertir en infraestructura, pavimentación de las calles y promoveremos el cambio del pavimento de mezcla asfáltica por concreto hidráulico.
3. Promoveremos una mejora en el transporte público interno de la delegación y el que genere movilidad a destinos fuera de ésta.
4. Desarrollaremos un plan de ubicación y reubicación de mercados sobre ruedas para acelerar el movimiento del transporte público y privado.
5. Desarrollaremos programas de mantenimiento de vialidades secundarias e impulsaremos una mayor coordinación con las autoridades centrales para las vialidades primarias de la demarcación.
6. Desarrollaremos un plan para la limpieza de las vías principales de la delegación con la finalidad de retirar automóviles abandonados que impiden el libre tránsito.
7. Implementaremos un programa de rehabilitación y mantenimiento permanente de cruces peatonales.
8. Trabajaremos de manera conjunta con el Gobierno Central para buscar la creación y mantenimiento de la infraestructura de los centros de transporte multimodal en la demarcación, a fin de eliminar sitios y bases irregulares de taxis y microbuses.
9. Promoveremos la movilidad urbana no motorizada y en bicicletas en centros de población donde sea factible.
10. Impulsaremos que un transporte público de calidad, con unidades adecuadas y con conductores mejor capacitados.
11. La delegación coadyuvará en una mejor coordinación para alcanzar un sistema metropolitano de transporte público de calidad que sea funcional para los usuarios residentes de la capital y los que entran diariamente al Distrito Federal, provenientes de las áreas conurbadas.
12. La Delegación coadyuvará para impulsar un enfoque metropolitano de desarrollo y los proyectos urbanos integrales.
13. Seremos estrictos con respecto al uso del suelo establecido. Revisaremos el mapa actual de uso de suelo a fin de adecuarlo a las necesidades de planeación urbana del territorio delegacional.
14. Seremos estrictos en la protección de zonas de reserva ecológica, prohibiremos la tala ilegal y fomentaremos la reforestación.
15. Revisaremos el mapa actual de uso de suelo a fin de adecuarlo a las necesidades de planeación urbana del territorio delegacional.
16. Actualizaremos, en coordinación con el Gobierno Central, el plano catastral de la demarcación.

17. Gestionaremos que ninguna vivienda de la demarcación tenga piso de tierra, que a todos los hogares llegue la red pública de agua potable y drenaje, y que todas las viviendas tengan acceso a la energía eléctrica.
18. Crear casas de desarrollo infantil por cada una de las Delegaciones que integran la capital.
19. Establecimiento de nuevas áreas verdes a través de la construcción de parques horizontales y el rescate de los mantos acuíferos de la capital.
20. Elaborar un plan de recuperación de espacios abandonados.
21. Crear Políticas Públicas que regulen los desalojos y la situación de los desalojados
22. Seremos estrictos en la protección del bosque de Milpa Alta y zonas de reserva ecológica, prohibiremos la tala ilegal y fomentaremos la reforestación.

## **4. Salud: Cimientos del Desarrollo**

La Delegación, en el ámbito de sus competencias, impulsará acciones en materia de promoción y prevención de la salud, en específico:

1. Impulsaremos acciones dirigidas a garantizar la salud y entornos saludables para una mejor seguridad física y psicológica de los alumnos de educación básica.
2. Coadyuvaremos con otros órdenes de gobierno en los programas para atender la pobreza alimentaria, la desnutrición y la obesidad entre los alumnos de educación básica de la demarcación.
3. Promoveremos campañas para prevenir y combatir el bullying, la farmacodependencia y el alcoholismo.
4. Fortaleceremos las acciones de salud y prevención necesarias para disminuir los índices de mortalidad materna de la delegación, los embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual.
5. Promoveremos acciones para la prevención del cáncer de mama, el cáncer cérvico uterino, cáncer de próstata y la obesidad a través de campañas de sensibilización ciudadana sobre estos temas.

## 5. Medio Ambiente y Sustentabilidad para Milpa Alta

Para la Delegación, el cuidado y la protección del Medio Ambiente es un compromiso irrenunciable con los ciudadanos. Es un hecho que el deterioro del medio ambiente afecta hoy de forma severa la salud y la calidad de vida de la población. Ante ello, la delegación impulsará, siempre escuchando las demandas y promoviendo la participación ciudadana, las siguientes acciones de promoción y prevención para el cuidado del medio ambiente y de los entornos sociales de la demarcación:

1. Crearemos un Consejo Ciudadano por el Medio Ambiente en el que se fijará una agenda del cuidado del medio ambiente y se establezcan compromisos y acuerdos específicos sobre el tema en la Delegación.
2. Fortaleceremos las sanciones a las personas y empresas que contaminen.
3. Impulsaremos campañas de difusión sobre los mecanismos de conservación y fomento del ambiente dirigidos a rescatar áreas verdes y espacios públicos.
4. En coordinación con el Gobierno Central, promoveremos el rescate de los ríos de la demarcación que actualmente están convertidos en drenaje abierto.
5. Estableceremos medidas para prevenir la contaminación del agua, tratar las aguas residuales y evitar su derroche por parte de la población. Habremos de prevenir y combatir oportunamente las fugas en las redes de distribución de agua de la delegación y generaremos estructuras de captación de agua pluvial en zonas de conservación y áreas verdes de la delegación.
6. Daremos aplicación al Programa de Separación de Residuos Sólidos en los hogares, a través de la concientización y la donación para cierto tipo de hogares de dos cestos de basura.
7. Mejoraremos la conservación y protección de espacios públicos de áreas públicas y calles, colocando papeleras y cestos para residuos orgánicos e inorgánicos, vaciándolos constantemente.
8. Sustituiremos las luminarias que se requieran en la demarcación, poniendo especial interés en que ahorren energía y, de ser posible, que funcionen con energía solar. Impulsar huertos urbanos y techos verdes.

## 6. Desarrollo Económico Delegacional

En los últimos años la Delegación ha perdido competitividad como consecuencia de la corrupción, la inversión productiva insuficiente y el exceso en regulaciones, entre otros factores. El Gobierno Delegacional, en el ámbito de sus competencias, está obligado a impulsar medidas que logren promover el desarrollo económico de la Delegación con el objetivo primordial de mejorar el bienestar de los ciudadanos. Ante ello, proponemos las siguientes acciones.

1. En primer lugar, llevaremos a cabo un Censo Delegacional de establecimientos económicos, comerciales y de servicios, con el fin de identificar la o las vocaciones productivas de la demarcación y su localización al interior de la misma. Dicho mapa dará las directrices bajo las cuales se guiarán los programas de Desarrollo Económico Delegacional.
2. Apoyaremos las iniciativas comunitarias y sociales que conforman un cuarto sector de la economía formal, apoyando con herramientas innovadoras y formas de producción sustentable y comercio solidario y responsables
3. Promoveremos acuerdos con las empresas instaladas en la demarcación para la promoción del empleo entre los vecinos de la misma.
4. Las compras de la Delegación darán preferencia a las empresas cuyas oficinas y plantas industriales se localicen en la demarcación.
5. Adoptaremos los programas de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo del Distrito Federal a las circunstancias delegacionales.
6. Estableceremos programas emergentes de promoción al empleo con padrones públicos de los beneficiarios.
7. Impulsaremos la diversificación productiva de la demarcación con base en las potencialidades y fortalezas existentes.
8. Impulsaremos, fortaleceremos y ampliaremos un programa de empleo para la inserción y mantenimiento de las personas con capacidades diferentes en el sector productivo.
9. Fomentaremos empresas y micro-empresas sociales entre las amas de casa con circunstancias especiales de viudez, jefas de familia, hijos con discapacidad o maridos migrantes, así como entre los jóvenes, a través de créditos, capacitación, asesoría y acompañamiento.

10. Fortaleceremos la promoción turística en la delegación, mejorando su imagen como destino atractivo, y difundiremos su amplia y diversa oferta turística. Promoveremos, para ello, un consejo consultivo de desarrollo delegacional.
11. Aprovecharemos el patrimonio cultural y natural en las actividades turísticas y daremos mayores facilidades para el turismo de sectores sociales, por ejemplo, el de los adultos mayores.
12. Impulsaremos la realización de un censo efectivo para la creación de mapas del hambre. Con dicha información proponer la creación y valoración de programas de contención y eliminación de la pobreza.
13. Crearemos el Sistema de Apertura Rápida de Empresas de la delegación, que simplifique y dé acompañamiento a los inversionistas y empresarios.
14. Revisaremos los trámites y regulaciones necesarias para establecer un negocio en la delegación, a fin de simplificarlos y reducir el tiempo de apertura y funcionamiento de empresas.
15. Con el gobierno central estableceremos un programa único integral de verificación del funcionamiento, apertura y cierre del funcionamiento de establecimientos mercantiles combatiendo la corrupción y con la mayor transparencia posible.
16. Promoveremos la identidad cultural de la zona dando a conocer los productos más importantes de Milpa Alta, como lo son el mole y el nopal.
17. Simplificaremos y eficacia administrativa para la atracción de inversiones en Milpa Alta.
18. Crearemos redes de trabajo con organizaciones de las instituciones educativas, para contar con la actualización tecnológica que potencialice la participación y la competitividad entre los profesionistas; estudiantes y productores agrícolas de Milpa Alta para lograr el desarrollo integral de las comunidades.
19. Promoveremos la instalación de institutos o escuelas públicas de capacitación para el trabajo, investigación y desarrollo, acordes a la vocación productiva identificada previamente.

## **7. Transparencia y Rendición de Cuentas: Controles Ciudadanos**

Para el Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal el combate a la corrupción y la promoción de una cultura de la legalidad es un compromiso irrenunciable.



La transparencia y la rendición de cuentas no es sólo una oferta programática, sino una obligación de quienes aspiramos a un cargo de elección popular. La inclusión de los ciudadanos de forma permanente en el control y la fiscalización de los recursos y la gestión será fundamental para construir gobiernos eficientes y que recuperen la confianza ciudadana. Ante ello, proponemos las siguientes acciones:

1. La Delegación promoverá Foros con especialistas y realizará consultas por barrios y colonias para la integración del Programa de Desarrollo Delegacional 2015-2018.
2. Promoveremos la creación de la Oficina de Atención Electrónica Delegacional (OAED) para que los ciudadanos en donde los ciudadanos podrán presentar quejas y solicitar trámites con plazos de respuesta no mayor a dos semanas con el fin de lograr servicios públicos funcionales en la delegación.
3. Previo a enviar el Programa Operativo Anual a la Asamblea Legislativa este será presentado para su opinión a los vecinos.
4. Impulsaremos esquemas de selección que privilegien la profesionalización y el mérito en el ingreso, la promoción, el ascenso y la salida del personal público adscrito a la Delegación.
5. Impulsaremos esquemas de capacitación de los servidores públicos en esquemas de calidad, desarrollo y certificación de competencias relativas a su puesto.
6. Mediante instrumentos como el Presupuesto Participativo y la Asamblea Pública, informaremos y consultaremos a los vecinos sobre la realización de obras públicas que impacten su calidad de vida.
7. Formalizaremos legalmente y regularemos las audiencias públicas delegacionales, alternándolas entre la sede delegacional y las colonias de la demarcación. Aumentando la obligación establecida en el artículo 114 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, que establece el ejercicio de dichas audiencias 2 veces por mes.
8. Combatiremos la corrupción en todos nuestros procesos de gobierno y toma de decisiones. Castigaremos de manera ejemplar a funcionarios públicos deshonestos e informaremos periódicamente del origen, monto y destino de los recursos autogenerados.
9. Combatiremos la corrupción en el servicio público, privilegiando las acciones preventivas y disminuyendo la discrecionalidad con el fortalecimiento de las obligaciones de transparencia, rendición de cuentas y control ciudadano.

10. Crearemos un órgano de contraloría en la delegación con el fin de regular la participación de funcionarios en proyectos productivos en Milpa Alta.

## **8. Corresponsabilidad en la Reconstrucción del Tejido Social**

El Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal reafirma su compromiso de que una sociedad con prosperidad sólo será alcanzada cuando el ciudadano se involucra de forma permanente en el ejercicio de gobierno. El gobierno delegacional reconocerá y fomentará la participación ciudadana como el mecanismo fundamental que llevan a la cohesión y a la reconstrucción del tejido social.

Asumimos un compromiso en la reconstrucción del tejido social y en el pleno respeto a los derechos humanos.

Por lo anterior, proponemos las siguientes acciones:

1. Promoveremos un mejor funcionamiento de los mecanismos establecidos en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal en el ámbito de nuestra demarcación, e incluso aplicaremos nuevos y más amplios esquemas de participación y deliberación, como los presupuestos participativos y las asambleas públicas.
2. Ejerceremos un gobierno basado en la deliberación pública, que vaya desde el planteamiento de la agenda de los asuntos y prioridades públicas de la demarcación, hasta su evaluación, pasando por la operación, vigilancia y monitoreo de los programas que se implementen.
3. Promoveremos espacios institucionales para la vinculación de organizaciones de la sociedad civil en observatorios ciudadanos dirigidos al monitoreo en el ejercicio de gobierno delegacional.
4. Impulsaremos programas de enseñanza de valores democráticos, de la ampliación de las formas de participación social en los asuntos públicos de la demarcación, y del uso de las tecnologías de la información como interface de contacto entre ciudadanía y autoridades.
5. Garantizaremos que, en el territorio delegacional, todas las personas gocen del “derecho a la ciudad”, sin discriminaciones de género, edad, condiciones de salud,

ingresos, nacionalidad, etnia, condición migratoria, orientación política, religiosa o sexual.

6. Nos comprometemos a que, en el territorio de la demarcación, se garanticen todos los derechos humanos internacionalmente reconocidos, concebidos integralmente, así como todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales que ya están reglamentados en los tratados internacionales de derechos humanos.
7. Nos comprometemos a que los grupos vulnerables tengan plena igualdad de trato y no discriminación al momento de interactuar con cualquier funcionario delegacional.
8. No duplicidad de programas sociales y la plena transparencia de padrones de beneficiarios y de los encargados de operarlos.

## **9. Seguridad y Prevención**

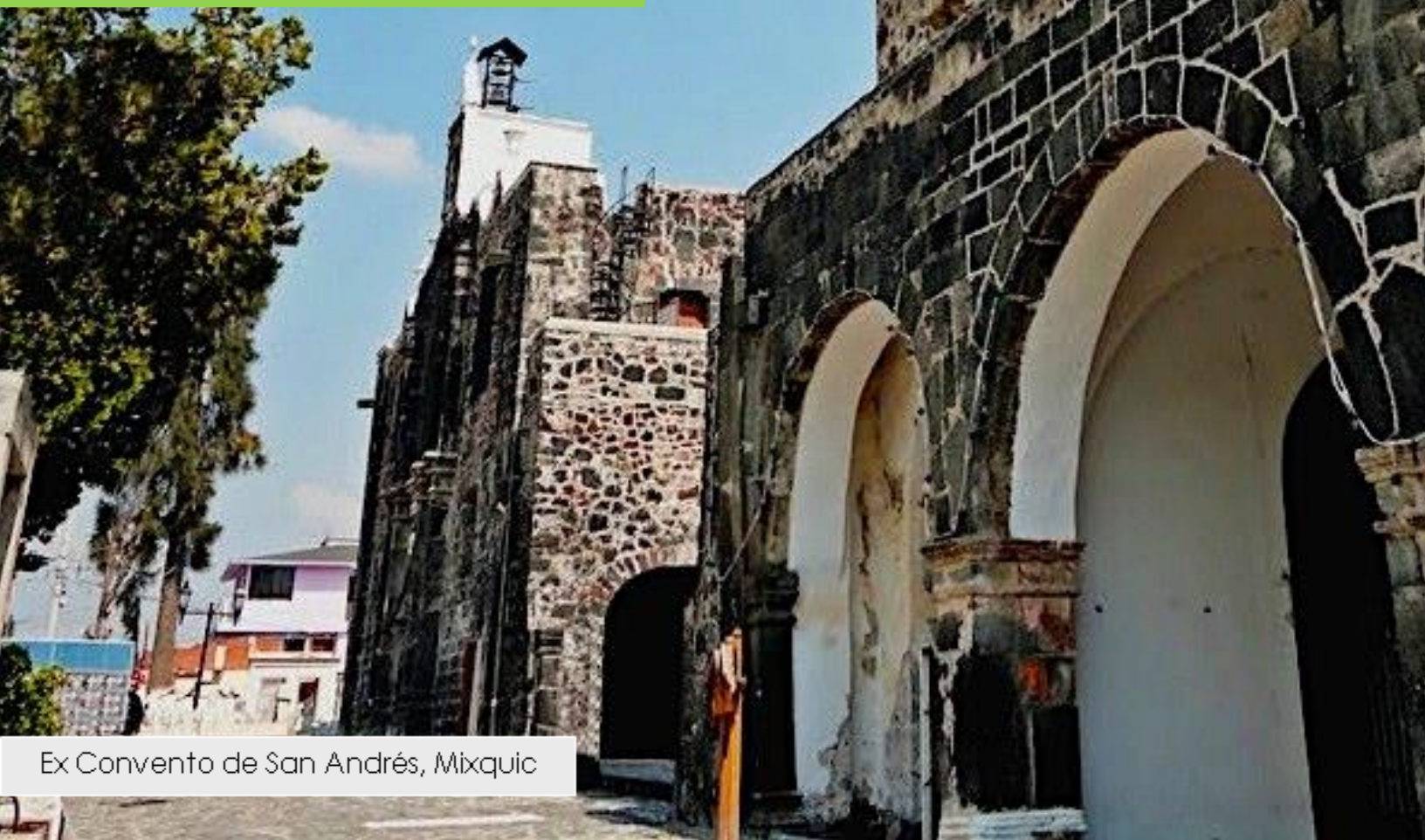
La seguridad de los ciudadanos en la Delegación será un eje fundamental del gobierno delegacional. La coordinación entre el Gobierno de la Ciudad y el Gobierno Federal, la promoción de entornos ciudadanos seguros y la prevención de la violencia serán pilares clave para construir una sociedad segura. Para garantizar la seguridad de todos los ciudadanos en la Delegación proponemos las siguientes acciones:

1. Presentaremos, durante el primer trimestre de 2016, el Programa de Seguridad Pública de la Delegación, el cual busca crear mecanismos eficientes de denuncia ciudadana, así como fortalecer los Comités y Consejos Vecinales de Seguridad Pública, en coordinación con otros ámbitos de gobierno.
2. Fortaleceremos la prevención del delito y la participación comunitaria para atender los factores que generan la delincuencia en la demarcación.
3. Rescataremos y mantendremos los espacios públicos para la convivencia vecinal, el juego infantil y la sana recreación juvenil y familiar.
4. Estableceremos esquemas vecinales de vigilancia y denuncia ciudadana, guardando el anonimato y la seguridad de los denunciantes. Promoveremos la figura del policía de barrio, identificado plenamente con los vecinos a quienes sirve. Adicionalmente dotaremos a todos los vecinos de números directos de emergencia.

5. Promoveremos una mejor coordinación con el gobierno de la ciudad en la operación de la fuerza pública para atender necesidades básicas de policía preventiva y protección vecinal.
6. Promoveremos una continuidad en las condiciones de la infraestructura e imagen urbana entre las colonias de altos ingresos y aquellas donde viven familias con bajos recursos, a fin de reducir en ese aspecto las brechas generadas por la segregación espacial.
7. Estableceremos programas emergentes de promoción al empleo, con reglas de operación claras, sin uso partidario y clientelar y con padrones públicos de los beneficiarios.
8. Mantendremos operativos de seguridad en unidades de transporte público con el fin de prevenir actos delincuenciales. Tendremos mejores controles de confianza a operadores del transporte; con el fin de regular que la documentación que esté vigente. Controles a usuarios; realizarlos de manera sistemática con el fin de validar que entre los usuarios no exista algún individuo armado que agreda la integridad de los demás usuarios. para que de esta forma baje la delincuencia.
9. Desarrollaremos programas de prevención de la violencia escolar e intrafamiliar que se dirijan a promover la resolución pacífica de conflictos.
10. Impulsaremos políticas públicas orientadas a proteger a las personas más afectadas por la violencia y el delito, como son mujeres jóvenes entre 15 y 35 años.



# TLÁHUAC



Ex Convento de San Andrés, Mixquic

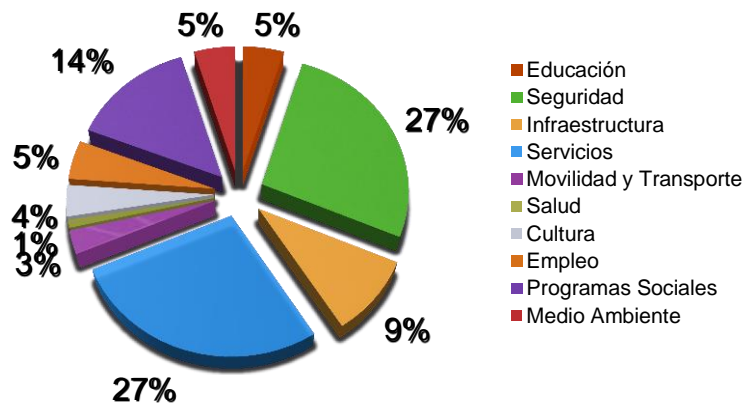


El Partido Revolucionario Institucional ha concebido en la Ciudad de México una Plataforma Electoral como una herramienta de vinculación entre el Partido y la Sociedad, con base en los modelos de consulta, participación y planeación democrática; en la búsqueda de apoyo político y compromiso del voto ciudadano a favor de Nuestro Instituto Político. Con base en ello, el candidato priísta a jefe delegacional habrá de asumir los compromisos contenidos en esta Plataforma Electoral para la Delegación Tláhuac.

## DIAGNÓSTICO DELEGACIONAL

De acuerdo a los Encuentros Delegacionales, Diálogos Vecinales y Foros Temáticos realizados por la Fundación Colosio en el Distrito Federal, los problemas más sentidos por los habitantes de la delegación Tláhuac son: inseguridad y delincuencia; baches y pavimentación; calidad y dotación de agua; falta de servicios urbanos y mayores programas sociales. En atención a este esfuerzo participativo y a la expresión ciudadana, el Partido Revolucionario Institucional se compromete a abordar, de manera prioritaria, dichos temas en su agenda de gobierno delegacional.

La delegación Tláhuac tiene una extensión de 85.91 Km<sup>2</sup>, 5.75 por ciento del total del D.F. En cuanto al uso de suelo de la demarcación 39.1 por ciento de su territorio es suelo urbano y 60.9 por ciento es suelo de conservación. Buena parte de la población de la



demarcación que carece de una vivienda regular, tiene su asiento en zonas de vulnerabilidad a riesgos y desastres naturales o en tierras de conservación.

Según el Censo de Población y Vivienda 2010, la delegación Tláhuac tiene una población de 305,076 habitantes, 4.13 por ciento del total del D.F. De acuerdo a CONEVAL en la demarcación hay 151,715 personas en condiciones de pobreza, es decir, 38.5 por ciento de su población; mientras que su Índice de Desarrollo Humano es de 0.8184.

En la delegación hay 78 mil 163 viviendas habitadas, con promedio de 4 habitantes. De ellas, 97 por ciento cuentan con agua entubada y por ciento disponen de energía eléctrica. El promedio de escolaridad en población de 15 años o más es de 9.7 años, mientras que 39 por ciento de la población no es derechohabiente de servicios de salud.



En 2014, 209 mil 690 delitos fueron registrados en averiguaciones previas del fuero común, 2.4 por ciento del total del Distrito Federal.

El PIB per cápita en Tláhuac es de 10 mil 155 dólares anuales, ajustados a 2005, mientras que el PIB per cápita del D.F. es de 15 mil 229 dólares anuales. En el territorio delegacional hay 29 tianguis y 18 mercados públicos. Es necesario un profundo diagnóstico participativo que indique la o las vocaciones productivas de la demarcación, así como su situación frente a otras zonas de la ciudad o incluso del país con vocaciones similares, para así poder determinar las políticas de fomento económico y competitividad adecuadas al contexto local.



# COMPROMISOS

## 1. Educación como Pilar del Progreso

El Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal asume su compromiso con impulsar la calidad de la educación a través de acciones en sus gobiernos delegacionales. Las acciones parten de la idea de alcanzar una mejor coordinación de las delegaciones con el Gobierno del Distrito Federal y el Gobierno Federal con el objetivo de atender las carencias educativas en tres ámbitos: un mejor mantenimiento de las escuelas, la promoción de entornos adecuados en las escuelas de la Delegación y una mayor promoción de la educación.

1. Propondremos, ante nuestros representantes en la Cámara de Diputados Federal, una descentralización de los servicios educativos que permita una mejor coordinación entre Gobierno Federal, el Gobierno del Distrito Federal y el Gobierno Delegacional para impulsar mejoras en la calidad de la educación pública.
2. Determinaremos, en conjunto y de manera corresponsable con los padres de familia y directores de escuelas, las prioridades en el mantenimiento de cada escuela pública con el objetivo de identificar problemas concretos y hacer un uso más eficiente de los recursos públicos.
3. Impulsaremos la creación de clubes de lectura enfocados a niños y jóvenes dentro de la demarcación, así como la prestación de servicio social de estudiantes de nivel superior y medio superior para el apoyo a la regularización de niños de educación básica.
4. Asimismo, habilitaremos centros de enseñanza de inglés y computación gratuita para que los niños y jóvenes tengan la oportunidad de dominar estas importantes herramientas, fortaleciendo la capacitación del capital humano disponible en la urbe.
5. El Gobierno Delegacional promoverá ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la creación de más apoyos económicos a alumnos y docentes a través de programas como becas, incentivos y más espacios recreativos.



## **2. Identidad y Acceso a la Cultura**

Para el Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal la Delegación tiene un papel fundamental en la preservación de la identidad cultural de los barrios y colonias de la demarcación, pues es esta la que crea sentido de pertenencia y fortalece la identidad y la cohesión social de la Ciudad. Por ello, proponemos:

1. Impulsar la promoción y cultural por medio de participación ciudadana. Daremos espacio a que en las acciones del servicio y la obra pública, los vecinos de los barrios y colonias participen activa y organizadamente, generando así espacios de corresponsabilidad entre gobierno, ciudadanos y sus grupos vecinales.
2. Promover la creación artística para la regeneración del tejido social, la convivencia ciudadana y el sentido de pertenencia.
3. Impulsaremos el deporte en los barrios y colonias a través de la construcción y mejora de las instalaciones deportivas de la demarcación, así como la organización de torneos y competencias delegacionales amateurs de deportes en equipo e individuales.
4. Incentivaremos a aquellos jóvenes con cualidades excepcionales mediante la gestión de becas y su acceso a un entrenamiento de alto rendimiento, vinculándonos con el Instituto del Deporte del Distrito Federal.
5. Recuperaremos los distintos espacios históricos existentes en la delegación, y que por su valor cultural y arquitectónico generan identidad social y comunitaria.
6. Rescatar barrios tradicionales, de la mano de los pobladores originarios.

## **3. Movilidad y Desarrollo Urbano**

La Delegación tiene un papel fundamental en el rescate de espacios públicos que pongan al ciudadano como fin último de las políticas públicas de la demarcación. En los últimos años el deterioro y abandono de los espacios públicos obliga a repensar las acciones que se llevan a cabo. Ante ello, proponemos orientar los servicios delegacionales para que el ciudadano cuente con espacios públicos de calidad, así como incrementar los recursos de

inversión en infraestructura dirigidos a mejorar la movilidad y la calidad en los servicios de transporte de la Delegación. Ante ello, proponemos:

1. Impulsar un programa participativo de vigilancia, control de fugas de agua, recolección de basura y mantenimiento de la infraestructura urbana.
2. Invertir en infraestructura, pavimentación de las calles y promoveremos el cambio del pavimento de mezcla asfáltica por concreto hidráulico.
3. Promoveremos una mejora en el transporte público interno de la delegación y el que genere movilidad a destinos fuera de ésta.
4. Desarrollaremos un plan de ubicación y reubicación de mercados sobre ruedas para acelerar el movimiento del transporte público y privado.
5. Desarrollaremos programas de mantenimiento de vialidades secundarias e impulsaremos una mayor coordinación con las autoridades centrales para las vialidades primarias de la demarcación.
6. Desarrollaremos un plan para la limpieza de las vías principales de la delegación con la finalidad de retirar automóviles abandonados que impiden el libre tránsito.
7. Implementaremos un programa de rehabilitación y mantenimiento permanente de cruces peatonales.
8. Trabajaremos de manera conjunta con el Gobierno Central para buscar la creación y mantenimiento de la infraestructura de los centros de transporte multimodal en la demarcación, a fin de eliminar sitios y bases irregulares de taxis y microbuses.
9. Promoveremos la movilidad urbana no motorizada y en bicicletas en centros de población donde sea factible.
10. Impulsaremos que un transporte público de calidad, con unidades adecuadas y con conductores mejor capacitados.
11. La delegación coadyuvará en una mejor coordinación para alcanzar un sistema metropolitano de transporte público de calidad que sea funcional para los usuarios residentes de la capital y los que entran diariamente al Distrito Federal, provenientes de las áreas conurbadas.
12. La Delegación coadyuvará para impulsar un enfoque metropolitano de desarrollo y los proyectos urbanos integrales.
13. Seremos estrictos con respecto al uso del suelo establecido. Revisaremos el mapa actual de uso de suelo a fin de adecuarlo a las necesidades de planeación urbana del territorio delegacional.
14. Seremos estrictos en la protección de zonas de reserva ecológica, prohibiremos la tala ilegal y fomentaremos la reforestación.

15. Revisaremos el mapa actual de uso de suelo a fin de adecuarlo a las necesidades de planeación urbana del territorio delegacional.
16. Actualizaremos, en coordinación con el Gobierno Central, el plano catastral de la demarcación.
17. Gestionaremos que ninguna vivienda de la demarcación tenga piso de tierra, que a todos los hogares llegue la red pública de agua potable y drenaje, y que todas las viviendas tengan acceso a la energía eléctrica.
18. Crear casas de desarrollo infantil por cada una de las Delegaciones que integran la capital.
19. Establecimiento de nuevas áreas verdes a través de la construcción de parques horizontales y el rescate de los mantos acuíferos de la capital.
20. Elaborar un plan de recuperación de espacios abandonados.
21. Crear Políticas Públicas que regulen los desalojos y la situación de los desalojados.
22. Regularemos el servicio de bici-taxis que prestan servicio en Mixquic y Atetelco.
23. Analizaremos la pertinencia de crear rutas confinadas para desahogar el flujo de vehículos que se incrementará con la reparación de la Línea 12 del Metro.
24. Implementaremos un programa de bacheo en todas las colonias de la delegación, priorizando la Colonia Ampliación López Portillo.
25. Pondremos al alcance de todos los habitantes de la delegación los servicios urbanos, haciendo énfasis en colonias que no cuentan con ellos, como por ejemplo la Colonia La Esperanza.

## **4. Salud: Cimientos del Desarrollo**

La Delegación, en el ámbito de sus competencias, impulsará acciones en materia de promoción y prevención de la salud, en específico:

1. Impulsaremos acciones dirigidas a garantizar la salud y entornos saludables para una mejor seguridad física y psicológica de los alumnos de educación básica.
2. Coadyuveremos con otros órdenes de gobierno en los programas para atender la pobreza alimentaria, la desnutrición y la obesidad entre los alumnos de educación básica de la demarcación.
3. Promoveremos campañas para prevenir y combatir el bullying, la farmacodependencia y el alcoholismo.

4. Fortaleceremos las acciones de salud y prevención necesarias para disminuir los índices de mortalidad materna de la delegación, los embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual.
5. Promoveremos acciones para la prevención del cáncer de mama, el cáncer cérvico uterino, cáncer de próstata y la obesidad a través de campañas de sensibilización ciudadana sobre estos temas.

## **5. Medio Ambiente y Sustentabilidad para Tláhuac**

Para la Delegación, el cuidado y la protección del Medio Ambiente es un compromiso irrenunciable con los ciudadanos. Es un hecho que el deterioro del medio ambiente afecta hoy de forma severa la salud y la calidad de vida de la población. Ante ello, la delegación impulsará, siempre escuchando las demandas y promoviendo la participación ciudadana, las siguientes acciones de promoción y prevención para el cuidado del medio ambiente y de los entornos sociales de la demarcación:

1. Crearemos un Consejo Ciudadano por el Medio Ambiente en el que se fijará una agenda del cuidado del medio ambiente y se establezcan compromisos y acuerdos específicos sobre el tema en la Delegación.
2. Fortaleceremos las sanciones a las personas y empresas que contaminen.
3. Impulsaremos campañas de difusión sobre los mecanismos de conservación y fomento del ambiente dirigidos a rescatar áreas verdes y espacios públicos.
4. En coordinación con el Gobierno Central, promoveremos el rescate de los ríos de la demarcación que actualmente están convertidos en drenaje abierto.
5. Estableceremos medidas para prevenir la contaminación del agua, tratar las aguas residuales y evitar su derroche por parte de la población. Habremos de prevenir y combatir oportunamente las fugas en las redes de distribución de agua de la delegación y generaremos estructuras de captación de agua pluvial en zonas de conservación y áreas verdes de la delegación.
6. Daremos aplicación al Programa de Separación de Residuos Sólidos en los hogares, a través de la concientización y la donación para cierto tipo de hogares de dos cestos de basura.
7. Mejoraremos la conservación y protección de espacios públicos de áreas públicas y calles, colocando papeleras y cestos para residuos orgánicos e inorgánicos, vaciándolos constantemente.

8. Sustituiremos las luminarias que se requieran en la demarcación, poniendo especial interés en que ahorren energía y, de ser posible, que funcionen con energía solar. Impulsar huertos urbanos y techos verdes.

## **6. Desarrollo Económico Delegacional**

En los últimos años la Delegación ha perdido competitividad como consecuencia de la corrupción, la inversión productiva insuficiente y el exceso en regulaciones, entre otros factores. El Gobierno Delegacional, en el ámbito de sus competencias, está obligado a impulsar medidas que logren promover el desarrollo económico de la Delegación con el objetivo primordial de mejorar el bienestar de los ciudadanos. Ante ello, proponemos las siguientes acciones.

1. En primer lugar, llevaremos a cabo un Censo Delegacional de establecimientos económicos, comerciales y de servicios, con el fin de identificar la o las vocaciones productivas de la demarcación y su localización al interior de la misma. Dicho mapa dará las directrices bajo las cuales se guiarán los programas de Desarrollo Económico Delegacional.
2. Apoyaremos las iniciativas comunitarias y sociales que conforman un cuarto sector de la economía formal, apoyando con herramientas innovadoras y formas de producción sustentable y comercio solidario y responsables
3. Promoveremos acuerdos con las empresas instaladas en la demarcación para la promoción del empleo entre los vecinos de la misma.
4. Las compras de la Delegación darán preferencia a las empresas cuyas oficinas y plantas industriales se localicen en la demarcación.
5. Adoptaremos los programas de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo del Distrito Federal a las circunstancias delegacionales.
6. Estableceremos programas emergentes de promoción al empleo con padrones públicos de los beneficiarios.
7. Impulsaremos la diversificación productiva de la demarcación con base en las potencialidades y fortalezas existentes.
8. Impulsaremos, fortaleceremos y ampliaremos un programa de empleo para la inserción y mantenimiento de las personas con capacidades diferentes en el sector productivo.

9. Fomentaremos empresas y micro-empresas sociales entre las amas de casa con circunstancias especiales de viudez, jefas de familia, hijos con discapacidad o maridos migrantes, así como entre los jóvenes, a través de créditos, capacitación, asesoría y acompañamiento.
10. Fortaleceremos la promoción turística en la delegación, mejorando su imagen como destino atractivo, y difundiremos su amplia y diversa oferta turística. Promoveremos, para ello, un consejo consultivo de desarrollo delegacional.
11. Aprovecharemos el patrimonio cultural y natural en las actividades turísticas y daremos mayores facilidades para el turismo de sectores sociales, por ejemplo, el de los adultos mayores.
12. Impulsaremos la realización de un censo efectivo para la creación de mapas del hambre. Con dicha información proponer la creación y valoración de programas de contención y eliminación de la pobreza.
13. Crearemos el Sistema de Apertura Rápida de Empresas de la delegación, que simplifique y dé acompañamiento a los inversionistas y empresarios.
14. Revisaremos los trámites y regulaciones necesarias para establecer un negocio en la delegación, a fin de simplificarlos y reducir el tiempo de apertura y funcionamiento de empresas.
15. Con el gobierno central estableceremos un programa único integral de verificación del funcionamiento, apertura y cierre del funcionamiento de establecimientos mercantiles combatiendo la corrupción y con la mayor transparencia posible.
16. Simplificaremos y eficacia administrativa para la atracción de inversiones en Tláhuac.

## **7. Transparencia y Rendición de Cuentas: Controles Ciudadanos**

Para el Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal el combate a la corrupción y la promoción de una cultura de la legalidad es un compromiso irrenunciable. La transparencia y la rendición de cuentas no es sólo una oferta programática, sino una obligación de quienes aspiramos a un cargo de elección popular. La inclusión de los ciudadanos de forma permanente en el control y la fiscalización de los recursos y la gestión será fundamental para construir gobiernos eficientes y que recuperen la confianza ciudadana. Ante ello, proponemos las siguientes acciones:

1. La Delegación promoverá Foros con especialistas y realizará consultas por barrios y colonias para la integración del Programa de Desarrollo Delegacional 2015-2018.
2. Promoveremos la creación de la Oficina de Atención Electrónica Delegacional (OAED) para que los ciudadanos en donde los ciudadanos podrán presentar quejas y solicitar trámites con plazos de respuesta no mayor a dos semanas con el fin de lograr servicios públicos funcionales en la delegación.
3. Previo a enviar el Programa Operativo Anual a la Asamblea Legislativa este será presentado para su opinión a los vecinos.
4. Impulsaremos esquemas de selección que privilegien la profesionalización y el mérito en el ingreso, la promoción, el ascenso y la salida del personal público adscrito a la Delegación.
5. Impulsaremos esquemas de capacitación de los servidores públicos en esquemas de calidad, desarrollo y certificación de competencias relativas a su puesto.
6. Mediante instrumentos como el Presupuesto Participativo y la Asamblea Pública, informaremos y consultaremos a los vecinos sobre la realización de obras públicas que impacten su calidad de vida.
7. Formalizaremos legalmente y regularemos las audiencias públicas delegacionales, alternándolas entre la sede delegacional y las colonias de la demarcación. Aumentando la obligación establecida en el artículo 114 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, que establece el ejercicio de dichas audiencias 2 veces por mes.
8. Combatiremos la corrupción en todos nuestros procesos de gobierno y toma de decisiones. Castigaremos de manera ejemplar a funcionarios públicos deshonestos e informaremos periódicamente del origen, monto y destino de los recursos autogenerados.
9. Combatiremos la corrupción en el servicio público, privilegiando las acciones preventivas y disminuyendo la discrecionalidad con el fortalecimiento de las obligaciones de transparencia, rendición de cuentas y control ciudadano.

## **8. Corresponsabilidad en la Reconstrucción del Tejido Social**

El Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal reafirma su compromiso de que una sociedad con prosperidad sólo será alcanzada cuando el ciudadano se involucra de forma permanente en el ejercicio de gobierno. El gobierno delegacional reconocerá y fomentará la participación ciudadana como el mecanismo fundamental que llevan a la cohesión y a la reconstrucción del tejido social.

Asumimos un compromiso en la reconstrucción del tejido social y en el pleno respeto a los derechos humanos.

Por lo anterior, proponemos las siguientes acciones:

1. Promoveremos un mejor funcionamiento de los mecanismos establecidos en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal en el ámbito de nuestra demarcación, e incluso aplicaremos nuevos y más amplios esquemas de participación y deliberación, como los presupuestos participativos y las asambleas públicas.
2. Ejerceremos un gobierno basado en la deliberación pública, que vaya desde el planteamiento de la agenda de los asuntos y prioridades públicas de la demarcación, hasta su evaluación, pasando por la operación, vigilancia y monitoreo de los programas que se implementen.
3. Promoveremos espacios institucionales para la vinculación de organizaciones de la sociedad civil en observatorios ciudadanos dirigidos al monitoreo en el ejercicio de gobierno delegacional.
4. Impulsaremos programas de enseñanza de valores democráticos, de la ampliación de las formas de participación social en los asuntos públicos de la demarcación, y del uso de las tecnologías de la información como interface de contacto entre ciudadanía y autoridades.
5. Garantizaremos que, en el territorio delegacional, todas las personas gocen del “derecho a la ciudad”, sin discriminaciones de género, edad, condiciones de salud, ingresos, nacionalidad, etnia, condición migratoria, orientación política, religiosa o sexual.
6. Nos comprometemos a que, en el territorio de la demarcación, se garanticen todos los derechos humanos internacionalmente reconocidos, concebidos integralmente, así como todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales que ya están reglamentados en los tratados internacionales de derechos humanos.



7. Nos comprometemos a que los grupos vulnerables tengan plena igualdad de trato y no discriminación al momento de interactuar con cualquier funcionario delegacional.
8. No duplicidad de programas sociales y la plena transparencia de padrones de beneficiarios y de los encargados de operarlos.

## 9. Seguridad y Prevención

La seguridad de los ciudadanos en la Delegación será un eje fundamental del gobierno delegacional. La coordinación entre el Gobierno de la Ciudad y el Gobierno Federal, la promoción de entornos ciudadanos seguros y la prevención de la violencia serán pilares clave para construir una sociedad segura. Para garantizar la seguridad de todos los ciudadanos en la Delegación proponemos las siguientes acciones:

1. Presentaremos, durante el primer trimestre de 2016, el Programa de Seguridad Pública de la Delegación, el cual busca crear mecanismos eficientes de denuncia ciudadana, así como fortalecer los Comités y Consejos Vecinales de Seguridad Pública, en coordinación con otros ámbitos de gobierno.
2. Fortaleceremos la prevención del delito y la participación comunitaria para atender los factores que generan la delincuencia en la demarcación.
3. Rescataremos y mantendremos los espacios públicos para la convivencia vecinal, el juego infantil y la sana recreación juvenil y familiar.
4. Estableceremos esquemas vecinales de vigilancia y denuncia ciudadana, guardando el anonimato y la seguridad de los denunciantes. Promoveremos la figura del policía de barrio, identificado plenamente con los vecinos a quienes sirve. Adicionalmente dotaremos a todos los vecinos de números directos de emergencia.
5. Promoveremos una mejor coordinación con el gobierno de la ciudad en la operación de la fuerza pública para atender necesidades básicas de policía preventiva y protección vecinal.
6. Promoveremos una continuidad en las condiciones de la infraestructura e imagen urbana entre las colonias de altos ingresos y aquellas donde viven familias con bajos recursos, a fin de reducir en ese aspecto las brechas generadas por la segregación espacial.

7. Estableceremos programas emergentes de promoción al empleo, con reglas de operación claras, sin uso partidario y clientelar y con padrones públicos de los beneficiarios.
8. Mantendremos operativos de seguridad en unidades de transporte público con el fin de prevenir actos delincuenciales. Tendremos mejores controles de confianza a operadores del transporte; con el fin de regular que la documentación que esté vigente. Controles a usuarios; realizarlos de manera sistemática con el fin de validar que entre los usuarios no exista algún individuo armado que agreda la integridad de los demás usuarios. para que de esta forma baje la delincuencia.
9. Desarrollaremos programas de prevención de la violencia escolar e intrafamiliar que se dirijan a promover la resolución pacífica de conflictos.
10. Impulsaremos políticas públicas orientadas a proteger a las personas más afectadas por la violencia y el delito, como son mujeres jóvenes entre 15 y 35 años.
11. Construiremos nuevos módulos de vigilancia para generar una atención inmediata ante las denuncias, principalmente en colonias con alto índice de inseguridad como las colonias Selene, Villa Centroamericana, la Conchita y Santa Catarina.

# TLALPAN



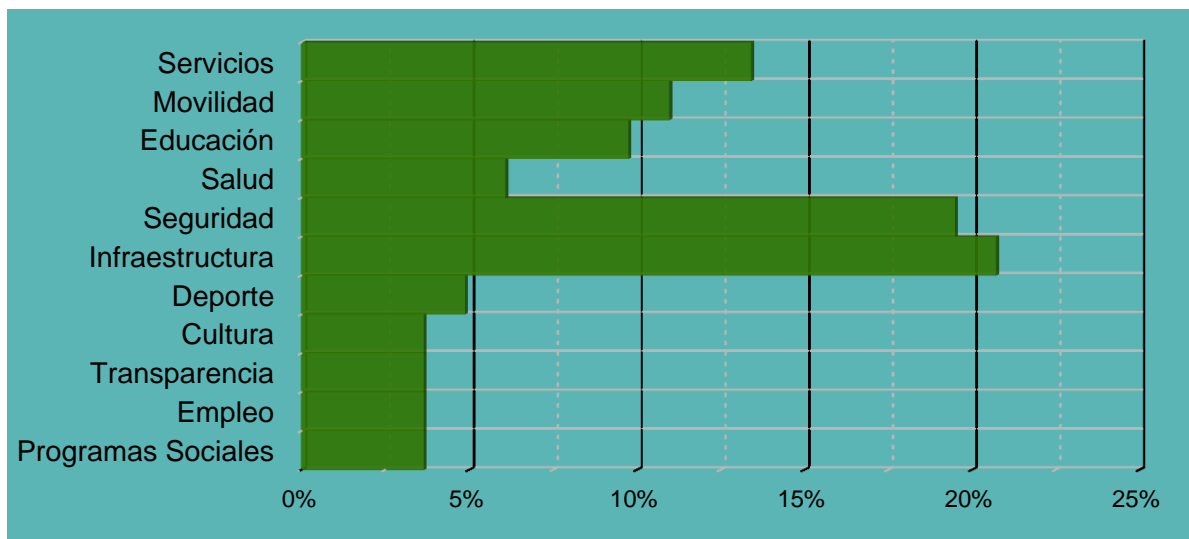
Centro de Tlalpan



El Partido Revolucionario Institucional ha concebido en la Ciudad de México una Plataforma Electoral como una herramienta de vinculación entre el Partido y la Sociedad, con base en los modelos de consulta, participación y planeación democrática; en la búsqueda de apoyo político y compromiso del voto ciudadano a favor de Nuestro Instituto Político. Con base en ello, el candidato priísta a jefe delegacional habrá de asumir los compromisos contenidos en esta Plataforma Electoral para la Delegación Tlalpan.

## DIAGNÓSTICO DELEGACIONAL

De acuerdo a los Encuentros Delegacionales, Diálogos Vecinales y Foros Temáticos realizados por la Fundación Colosio en el Distrito Federal, los problemas más sentidos por los habitantes de la delegación Tlalpan son: inseguridad y delincuencia; baches y pavimentación; alumbrado público; y servicio de limpia. En atención a este esfuerzo participativo y a la expresión ciudadana, el Partido Revolucionario Institucional se compromete a abordar, de manera prioritaria, dichos temas en su agenda de gobierno delegacional.





La delegación Tlalpan tiene una extensión de 312 Km<sup>2</sup>, 20.7 por ciento del total del D.F. En cuanto al uso de suelo de la demarcación 29 por ciento de su territorio es suelo urbano y 71% es suelo dedicado a la agricultura, bosque y pastizal.

Tlalpan aporta aproximadamente 70% del agua que consume la Ciudad de México, por lo que proteger su territorio como estrategia para la recarga de los mantos acuíferos es vital para la ciudad.



Según el último Censo de Población y Vivienda, la delegación Tlalpan tiene una población de 633,902 habitantes, 7.32 por ciento del total del D.F. De acuerdo a CONEVAL en la demarcación hay 186,853 personas en condiciones de pobreza, es decir, 26.8 por ciento de su población; mientras que su Índice de Desarrollo Humano es de 0.8588. Existen en la

delegación 175 mil 983 viviendas habitadas, con promedio de 3.7 habitantes. De ellas, 83.85 por ciento cuentan con agua entubada y 96.3 por ciento disponen de energía eléctrica. El promedio de escolaridad en población de 15 años o más es de 10.7 años, mientras que 42 por ciento de la población no es derechohabiente de servicios de salud.

En 2014, 10 mil 376 delitos fueron registrados en averiguaciones previas del fuero común, 5.5 por ciento del total del Distrito Federal.

El PIB per cápita en Tlalpan es de 15 mil 375 dólares anuales, ajustados a 2005, mientras que el PIB per cápita del D.F. es de 15 mil 229 dólares anuales. En el territorio delegacional hay 123 tianguis y 27 mercados públicos.



# COMPROMISOS

## 1. Educación como Pilar del Progreso

El Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal asume su compromiso con impulsar la calidad de la educación a través de acciones en sus gobiernos delegacionales. Las acciones parten de la idea de alcanzar una mejor coordinación de las delegaciones con el Gobierno del Distrito Federal y el Gobierno Federal con el objetivo de atender las carencias educativas en tres ámbitos: un mejor mantenimiento de las escuelas, la promoción de entornos adecuados en las escuelas de la Delegación y una mayor promoción de la educación.

1. Propondremos, ante nuestros representantes en la Cámara de Diputados Federal, una descentralización de los servicios educativos que permita una mejor coordinación entre Gobierno Federal, el Gobierno del Distrito Federal y el Gobierno Delegacional para impulsar mejoras en la calidad de la educación pública.
2. Determinaremos, en conjunto y de manera corresponsable con los padres de familia y directores de escuelas, las prioridades en el mantenimiento de cada escuela pública con el objetivo de identificar problemas concretos y hacer un uso más eficiente de los recursos públicos.
3. Impulsaremos la creación de clubes de lectura enfocados a niños y jóvenes dentro de la demarcación, así como la prestación de servicio social de estudiantes de nivel superior y medio superior para el apoyo a la regularización de niños de educación básica.
4. Asimismo, habilitaremos centros de enseñanza de inglés y computación gratuita para que los niños y jóvenes tengan la oportunidad de dominar estas importantes herramientas, fortaleciendo la capacitación del capital humano disponible en la urbe.
5. El Gobierno Delegacional promoverá ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la creación de más apoyos económicos a alumnos y docentes a través de programas como becas, incentivos y más espacios recreativos.

## **2. Identidad y Acceso a la Cultura**

Para el Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal la Delegación tiene un papel fundamental en la preservación de la identidad cultural de los barrios y colonias de la demarcación, pues es esta la que crea sentido de pertenencia y fortalece la identidad y la cohesión social de la Ciudad. Por ello, proponemos:

1. Impulsar la promoción y cultural por medio de participación ciudadana. Daremos espacio a que en las acciones del servicio y la obra pública, los vecinos de los barrios y colonias participen activa y organizadamente, generando así espacios de corresponsabilidad entre gobierno, ciudadanos y sus grupos vecinales.
2. Promover la creación artística para la regeneración del tejido social, la convivencia ciudadana y el sentido de pertenencia.
3. Impulsaremos el deporte en los barrios y colonias a través de la construcción y mejora de las instalaciones deportivas de la demarcación, así como la organización de torneos y competencias delegacionales amateurs de deportes en equipo e individuales.
4. Incentivaremos a aquellos jóvenes con cualidades excepcionales mediante la gestión de becas y su acceso a un entrenamiento de alto rendimiento, vinculándonos con el Instituto del Deporte del Distrito Federal.
5. Recuperaremos los distintos espacios históricos existentes en la delegación, y que por su valor cultural y arquitectónico generan identidad social y comunitaria.
6. Rescatar barrios tradicionales, de la mano de los pobladores originarios.

## **3. Movilidad y Desarrollo Urbano**

La Delegación tiene un papel fundamental en el rescate de espacios públicos que pongan al ciudadano como fin último de las políticas públicas de la demarcación. En los últimos años el deterioro y abandono de los espacios públicos obliga a repensar las acciones que se llevan a cabo. Ante ello, proponemos orientar los servicios delegacionales para que el ciudadano cuente con espacios públicos de calidad, así como incrementar los recursos de

inversión en infraestructura dirigidos a mejorar la movilidad y la calidad en los servicios de transporte de la Delegación. Ante ello, proponemos:

1. Impulsar un programa participativo de vigilancia, control de fugas de agua, recolección de basura y mantenimiento de la infraestructura urbana.
2. Invertir en infraestructura, pavimentación de las calles y promoveremos el cambio del pavimento de mezcla asfáltica por concreto hidráulico.
3. Promoveremos una mejora en el transporte público interno de la delegación y el que genere movilidad a destinos fuera de ésta.
4. Desarrollaremos un plan de ubicación y reubicación de mercados sobre ruedas para acelerar el movimiento del transporte público y privado.
5. Desarrollaremos programas de mantenimiento de vialidades secundarias e impulsaremos una mayor coordinación con las autoridades centrales para las vialidades primarias de la demarcación.
6. Desarrollaremos un plan para la limpieza de las vías principales de la delegación con la finalidad de retirar automóviles abandonados que impiden el libre tránsito.
7. Implementaremos un programa de rehabilitación y mantenimiento permanente de cruces peatonales.
8. Trabajaremos de manera conjunta con el Gobierno Central para buscar la creación y mantenimiento de la infraestructura de los centros de transporte multimodal en la demarcación, a fin de eliminar sitios y bases irregulares de taxis y microbuses.
9. Promoveremos la movilidad urbana no motorizada y en bicicletas en centros de población donde sea factible.
10. Impulsaremos que un transporte público de calidad, con unidades adecuadas y con conductores mejor capacitados.
11. La delegación coadyuvará en una mejor coordinación para alcanzar un sistema metropolitano de transporte público de calidad que sea funcional para los usuarios residentes de la capital y los que entran diariamente al Distrito Federal, provenientes de las áreas conurbadas.
12. La Delegación coadyuvará para impulsar un enfoque metropolitano de desarrollo y los proyectos urbanos integrales.
13. Seremos estrictos con respecto al uso del suelo establecido. Revisaremos el mapa actual de uso de suelo a fin de adecuarlo a las necesidades de planeación urbana del territorio delegacional.
14. Seremos estrictos en la protección de zonas de reserva ecológica, prohibiremos la tala ilegal y fomentaremos la reforestación.



15. Revisaremos el mapa actual de uso de suelo a fin de adecuarlo a las necesidades de planeación urbana del territorio delegacional.
16. Actualizaremos, en coordinación con el Gobierno Central, el plano catastral de la demarcación.
17. Gestionaremos que ninguna vivienda de la demarcación tenga piso de tierra, que a todos los hogares llegue la red pública de agua potable y drenaje, y que todas las viviendas tengan acceso a la energía eléctrica.
18. Crear casas de desarrollo infantil por cada una de las Delegaciones que integran la capital.
19. Establecimiento de nuevas áreas verdes a través de la construcción de parques horizontales y el rescate de los mantos acuíferos de la capital.
20. Elaborar un plan de recuperación de espacios abandonados.
21. Crear Políticas Públicas que regulen los desalojos y la situación de los desalojados.
22. Mejoraremos la red de alumbrado público en los pueblos y colonias de la delegación y priorizaremos el problema de alumbrado en la Colonia Ayocaitla Asunción.

## **4. Salud: Cimientos del Desarrollo**

La Delegación, en el ámbito de sus competencias, impulsará acciones en materia de promoción y prevención de la salud, en específico:

1. Impulsaremos acciones dirigidas a garantizar la salud y entornos saludables para una mejor seguridad física y psicológica de los alumnos de educación básica.
2. Coadyuvaremos con otros órdenes de gobierno en los programas para atender la pobreza alimentaria, la desnutrición y la obesidad entre los alumnos de educación básica de la demarcación.
3. Promoveremos campañas para prevenir y combatir el bullying, la farmacodependencia y el alcoholismo.
4. Fortaleceremos las acciones de salud y prevención necesarias para disminuir los índices de mortalidad materna de la delegación, los embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual.
5. Promoveremos acciones para la prevención del cáncer de mama, el cáncer cérvico uterino, cáncer de próstata y la obesidad a través de campañas de sensibilización ciudadana sobre estos temas.

## 5. Medio Ambiente y Sustentabilidad para Tlalpan

Para la Delegación, el cuidado y la protección del Medio Ambiente es un compromiso irrenunciable con los ciudadanos. Es un hecho que el deterioro del medio ambiente afecta hoy de forma severa la salud y la calidad de vida de la población. Ante ello, la delegación impulsará, siempre escuchando las demandas y promoviendo la participación ciudadana, las siguientes acciones de promoción y prevención para el cuidado del medio ambiente y de los entornos sociales de la demarcación:

1. Crearemos un Consejo Ciudadano por el Medio Ambiente en el que se fijará una agenda del cuidado del medio ambiente y se establezcan compromisos y acuerdos específicos sobre el tema en la Delegación.
2. Fortaleceremos las sanciones a las personas y empresas que contaminen.
3. Impulsaremos campañas de difusión sobre los mecanismos de conservación y fomento del ambiente dirigidos a rescatar áreas verdes y espacios públicos.
4. En coordinación con el Gobierno Central, promoveremos el rescate de los ríos de la demarcación que actualmente están convertidos en drenaje abierto.
5. Estableceremos medidas para prevenir la contaminación del agua, tratar las aguas residuales y evitar su derroche por parte de la población. Habremos de prevenir y combatir oportunamente las fugas en las redes de distribución de agua de la delegación y generaremos estructuras de captación de agua pluvial en zonas de conservación y áreas verdes de la delegación.
6. Daremos aplicación al Programa de Separación de Residuos Sólidos en los hogares, a través de la concientización y la donación para cierto tipo de hogares de dos cestos de basura.
7. Mejoraremos la conservación y protección de espacios públicos de áreas públicas y calles, colocando papeleras y cestos para residuos orgánicos e inorgánicos, vaciándolos constantemente.
8. Sustituiremos las luminarias que se requieran en la demarcación, poniendo especial interés en que ahorren energía y, de ser posible, que funcionen con energía solar. Impulsar huertos urbanos y techos verdes.
9. Implementaremos un programa de regulación de la tala de árboles en el Ajusco, apegado a la normatividad ambiental de la Ciudad de México.

## 6. Desarrollo Económico Delegacional

En los últimos años la Delegación ha perdido competitividad como consecuencia de la corrupción, la inversión productiva insuficiente y el exceso en regulaciones, entre otros factores. El Gobierno Delegacional, en el ámbito de sus competencias, está obligado a impulsar medidas que logren promover el desarrollo económico de la Delegación con el objetivo primordial de mejorar el bienestar de los ciudadanos. Ante ello, proponemos las siguientes acciones.

1. En primer lugar, llevaremos a cabo un Censo Delegacional de establecimientos económicos, comerciales y de servicios, con el fin de identificar la o las vocaciones productivas de la demarcación y su localización al interior de la misma. Dicho mapa dará las directrices bajo las cuales se guiarán los programas de Desarrollo Económico Delegacional.
2. Apoyaremos las iniciativas comunitarias y sociales que conforman un cuarto sector de la economía formal, apoyando con herramientas innovadoras y formas de producción sustentable y comercio solidario y responsables
3. Promoveremos acuerdos con las empresas instaladas en la demarcación para la promoción del empleo entre los vecinos de la misma.
4. Las compras de la Delegación darán preferencia a las empresas cuyas oficinas y plantas industriales se localicen en la demarcación.
5. Adoptaremos los programas de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo del Distrito Federal a las circunstancias delegacionales.
6. Estableceremos programas emergentes de promoción al empleo con padrones públicos de los beneficiarios.
7. Impulsaremos la diversificación productiva de la demarcación con base en las potencialidades y fortalezas existentes.
8. Impulsaremos, fortaleceremos y ampliaremos un programa de empleo para la inserción y mantenimiento de las personas con capacidades diferentes en el sector productivo.
9. Fomentaremos empresas y micro-empresas sociales entre las amas de casa con circunstancias especiales de viudez, jefas de familia, hijos con discapacidad o maridos migrantes, así como entre los jóvenes, a través de créditos, capacitación, asesoría y acompañamiento.

10. Fortaleceremos la promoción turística en la delegación, mejorando su imagen como destino atractivo, y difundiremos su amplia y diversa oferta turística. Promoveremos, para ello, un consejo consultivo de desarrollo delegacional.
11. Aprovecharemos el patrimonio cultural y natural en las actividades turísticas y daremos mayores facilidades para el turismo de sectores sociales, por ejemplo, el de los adultos mayores.
12. Impulsaremos la realización de un censo efectivo para la creación de mapas del hambre. Con dicha información proponer la creación y valoración de programas de contención y eliminación de la pobreza.
13. Crearemos el Sistema de Apertura Rápida de Empresas de la delegación, que simplifique y dé acompañamiento a los inversionistas y empresarios.
14. Revisaremos los trámites y regulaciones necesarias para establecer un negocio en la delegación, a fin de simplificarlos y reducir el tiempo de apertura y funcionamiento de empresas.
15. Con el gobierno central estableceremos un programa único integral de verificación del funcionamiento, apertura y cierre del funcionamiento de establecimientos mercantiles combatiendo la corrupción y con la mayor transparencia posible.

## **7. Transparencia y Rendición de Cuentas: Controles Ciudadanos**

Para el Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal el combate a la corrupción y la promoción de una cultura de la legalidad es un compromiso irrenunciable. La transparencia y la rendición de cuentas no es sólo una oferta programática, sino una obligación de quienes aspiramos a un cargo de elección popular. La inclusión de los ciudadanos de forma permanente en el control y la fiscalización de los recursos y la gestión será fundamental para construir gobiernos eficientes y que recuperen la confianza ciudadana. Ante ello, proponemos las siguientes acciones:

1. La Delegación promoverá Foros con especialistas y realizará consultas por barrios y colonias para la integración del Programa de Desarrollo Delegacional 2015-2018.
2. Promoveremos la creación de la Oficina de Atención Electrónica Delegacional (OAED) para que los ciudadanos en donde los ciudadanos podrán presentar quejas y solicitar trámites con plazos de

respuesta no mayor a dos semanas con el fin de lograr servicios públicos funcionales en la delegación.

3. Previo a enviar el Programa Operativo Anual a la Asamblea Legislativa este será presentado para su opinión a los vecinos.
4. Impulsaremos esquemas de selección que privilegien la profesionalización y el mérito en el ingreso, la promoción, el ascenso y la salida del personal público adscrito a la Delegación.
5. Impulsaremos esquemas de capacitación de los servidores públicos en esquemas de calidad, desarrollo y certificación de competencias relativas a su puesto.
6. Mediante instrumentos como el Presupuesto Participativo y la Asamblea Pública, informaremos y consultaremos a los vecinos sobre la realización de obras públicas que impacten su calidad de vida.
7. Formalizaremos legalmente y regularemos las audiencias públicas delegacionales, alternándolas entre la sede delegacional y las colonias de la demarcación. Aumentando la obligación establecida en el artículo 114 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, que establece el ejercicio de dichas audiencias 2 veces por mes.
8. Combatiremos la corrupción en todos nuestros procesos de gobierno y toma de decisiones. Castigaremos de manera ejemplar a funcionarios públicos deshonestos e informaremos periódicamente del origen, monto y destino de los recursos autogenerados.
9. Combatiremos la corrupción en el servicio público, privilegiando las acciones preventivas y disminuyendo la discrecionalidad con el fortalecimiento de las obligaciones de transparencia, rendición de cuentas y control ciudadano.

## **8. Corresponsabilidad en la Reconstrucción del Tejido Social**

El Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal reafirma su compromiso de que una sociedad con prosperidad sólo será alcanzada cuando el ciudadano se involucra de forma permanente en el ejercicio de gobierno. El gobierno delegacional reconocerá y fomentará la participación ciudadana como el mecanismo fundamental que llevan a la cohesión y a la reconstrucción del tejido social.

Asumimos un compromiso en la reconstrucción del tejido social y en el pleno respeto a los derechos humanos.

Por lo anterior, proponemos las siguientes acciones:

1. Promoveremos un mejor funcionamiento de los mecanismos establecidos en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal en el ámbito de nuestra demarcación, e incluso aplicaremos nuevos y más amplios esquemas de participación y deliberación, como los presupuestos participativos y las asambleas públicas.
2. Ejerceremos un gobierno basado en la deliberación pública, que vaya desde el planteamiento de la agenda de los asuntos y prioridades públicas de la demarcación, hasta su evaluación, pasando por la operación, vigilancia y monitoreo de los programas que se implementen.
3. Promoveremos espacios institucionales para la vinculación de organizaciones de la sociedad civil en observatorios ciudadanos dirigidos al monitoreo en el ejercicio de gobierno delegacional.
4. Impulsaremos programas de enseñanza de valores democráticos, de la ampliación de las formas de participación social en los asuntos públicos de la demarcación, y del uso de las tecnologías de la información como interface de contacto entre ciudadanía y autoridades.
5. Garantizaremos que, en el territorio delegacional, todas las personas gocen del “derecho a la ciudad”, sin discriminaciones de género, edad, condiciones de salud, ingresos, nacionalidad, etnia, condición migratoria, orientación política, religiosa o sexual.
6. Nos comprometemos a que, en el territorio de la demarcación, se garanticen todos los derechos humanos internacionalmente reconocidos, concebidos integralmente, así como todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales que ya están reglamentados en los tratados internacionales de derechos humanos.
7. Nos comprometemos a que los grupos vulnerables tengan plena igualdad de trato y no discriminación al momento de interactuar con cualquier funcionario delegacional.
8. No duplicidad de programas sociales y la plena transparencia de padrones de beneficiarios y de los encargados de operarlos.

## 9. Seguridad y Prevención

La seguridad de los ciudadanos en la Delegación será un eje fundamental del gobierno delegacional. La coordinación entre el Gobierno de la Ciudad y el Gobierno Federal, la promoción de entornos ciudadanos seguros y la prevención de la violencia serán pilares clave para construir una sociedad segura. Para garantizar la seguridad de todos los ciudadanos en la Delegación proponemos las siguientes acciones:

1. Presentaremos, durante el primer trimestre de 2016, el Programa de Seguridad Pública de la Delegación, el cual busca crear mecanismos eficientes de denuncia ciudadana, así como fortalecer los Comités y Consejos Vecinales de Seguridad Pública, en coordinación con otros ámbitos de gobierno.
2. Fortaleceremos la prevención del delito y la participación comunitaria para atender los factores que generan la delincuencia en la demarcación.
3. Rescataremos y mantendremos los espacios públicos para la convivencia vecinal, el juego infantil y la sana recreación juvenil y familiar.
4. Estableceremos esquemas vecinales de vigilancia y denuncia ciudadana, guardando el anonimato y la seguridad de los denunciantes. Promoveremos la figura del policía de barrio, identificado plenamente con los vecinos a quienes sirve. Adicionalmente dotaremos a todos los vecinos de números directos de emergencia.
5. Promoveremos una mejor coordinación con el gobierno de la ciudad en la operación de la fuerza pública para atender necesidades básicas de policía preventiva y protección vecinal.
6. Promoveremos una continuidad en las condiciones de la infraestructura e imagen urbana entre las colonias de altos ingresos y aquellas donde viven familias con bajos recursos, a fin de reducir en ese aspecto las brechas generadas por la segregación espacial.
7. Estableceremos programas emergentes de promoción al empleo, con reglas de operación claras, sin uso partidario y clientelar y con padrones públicos de los beneficiarios.
8. Mantendremos operativos de seguridad en unidades de transporte público con el fin de prevenir actos delincuenciales. Tendremos mejores controles de confianza a operadores del transporte; con el fin de regular que la documentación que esté vigente. Controles a usuarios; realizarlos de manera

sistemática con el fin de validar que entre los usuarios no exista algún individuo armado que agreda la integridad de los demás usuarios. para que de esta forma baje la delincuencia.

9. Desarrollaremos programas de prevención de la violencia escolar e intrafamiliar que se dirijan a promover la resolución pacífica de conflictos.
10. Impulsaremos políticas públicas orientadas a proteger a las personas más afectadas por la violencia y el delito, como son mujeres jóvenes entre 15 y 35 años.





# VENUSTIANO CARRANZA



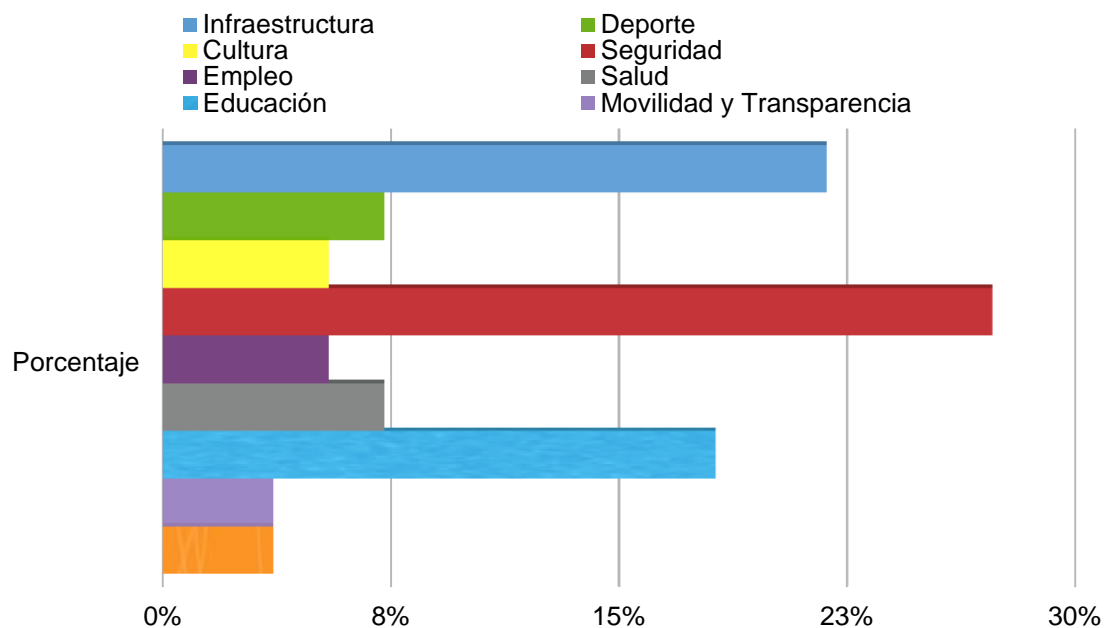
Aeropuerto de la Ciudad de México



El Partido Revolucionario Institucional ha concebido en la Ciudad de México una **Plataforma Electoral como una herramienta de vinculación entre el Partido y la Sociedad, con base en los modelos de consulta, participación y planeación democrática; en la búsqueda de apoyo político y compromiso del voto ciudadano a favor de Nuestro Instituto Político. Con base en ello, el candidato priísta a jefe delegacional habrá de asumir los compromisos contenidos en esta Plataforma Electoral para la Delegación Venustiano Carranza.**

## DIAGNÓSTICO DELEGACIONAL

De acuerdo a los Encuentros Delegacionales, Diálogos Vecinales y Foros Temáticos realizados por la Fundación Colosio en el Distrito Federal, I, los problemas más sentidos por los habitantes de la delegación Venustiano Carranza son: inseguridad y delincuencia; baches y pavimentación; alumbrado público; servicio de limpia; y educación. En atención a este esfuerzo participativo y a la expresión ciudadana, el Partido Revolucionario Institucional se compromete a abordar, de manera prioritaria, dichos temas en su agenda de gobierno delegacional.



La delegación Venustiano Carranza tiene una extensión de 33.77 Km<sup>2</sup>, 2.24 por ciento del total del D.F. El territorio de la demarcación está 100 por ciento urbanizado.

Según el último censo de Población y Vivienda, la delegación Venustiano Carranza tiene una población de 417,457 habitantes, 4.82 por ciento del total del D.F. De acuerdo a CONEVAL en la demarcación hay 117,875 personas en condiciones de pobreza, es decir, 27.4 por ciento de su población; mientras que su Índice de Desarrollo Humano es de 0.8470.

En 2015 había 123 mil 317 viviendas habitadas, con promedio de 3.5 habitantes. De ellas, 95.5 por ciento cuentan con agua entubada y 95.9 por ciento disponen de energía eléctrica. El promedio de escolaridad en población de 15 años o más es de 10.5 años, mientras que 41.3 por ciento de la población no es derechohabiente de servicios de salud. En 2009, 11 mil 984 delitos fueron registrados en averiguaciones previas del fuero común, 6.36 por ciento del total del Distrito Federal.

El PIB per cápita en Venustiano Carranza es de 12 mil 733 dólares anuales, ajustados a 2005, mientras que el PIB per cápita del D.F. es de 15 mil 229 dólares anuales. En el territorio delegacional hay 37 tianguis, 42 mercados públicos y un Aeropuerto Internacional.



# COMPROMISOS

## 1. Educación como Pilar del Progreso

El Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal asume su compromiso con impulsar la calidad de la educación a través de acciones en sus gobiernos delegacionales. Las acciones parten de la idea de alcanzar una mejor coordinación de las delegaciones con el Gobierno del Distrito Federal y el Gobierno Federal con el objetivo de atender las carencias educativas en tres ámbitos: un mejor mantenimiento de las escuelas, la promoción de entornos adecuados en las escuelas de la Delegación y una mayor promoción de la educación.

1. Propondremos, ante nuestros representantes en la Cámara de Diputados Federal, una descentralización de los servicios educativos que permita una mejor coordinación entre Gobierno Federal, el Gobierno del Distrito Federal y el Gobierno Delegacional para impulsar mejoras en la calidad de la educación pública.
2. Determinaremos, en conjunto y de manera corresponsable con los padres de familia y directores de escuelas, las prioridades en el mantenimiento de cada escuela pública con el objetivo de identificar problemas concretos y hacer un uso más eficiente de los recursos públicos.
3. Impulsaremos la creación de clubes de lectura enfocados a niños y jóvenes dentro de la demarcación, así como la prestación de servicio social de estudiantes de nivel superior y medio superior para el apoyo a la regularización de niños de educación básica.
4. Asimismo, habilitaremos centros de enseñanza de inglés y computación gratuita para que los niños y jóvenes tengan la oportunidad de dominar estas importantes herramientas, fortaleciendo la capacitación del capital humano disponible en la urbe.
5. El Gobierno Delegacional promoverá ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la creación de más apoyos económicos a alumnos y docentes a través de programas como becas, incentivos y más espacios recreativos.

## **2. Identidad y Acceso a la Cultura**

Para el Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal la Delegación tiene un papel fundamental en la preservación de la identidad cultural de los barrios y colonias de la demarcación, pues es esta la que crea sentido de pertenencia y fortalece la identidad y la cohesión social de la Ciudad. Por ello, proponemos:

1. Impulsar la promoción y cultural por medio de participación ciudadana. Daremos espacio a que en las acciones del servicio y la obra pública, los vecinos de los barrios y colonias participen activa y organizadamente, generando así espacios de corresponsabilidad entre gobierno, ciudadanos y sus grupos vecinales.
2. Promover la creación artística para la regeneración del tejido social, la convivencia ciudadana y el sentido de pertenencia.
3. Impulsaremos el deporte en los barrios y colonias a través de la construcción y mejora de las instalaciones deportivas de la demarcación, así como la organización de torneos y competencias delegacionales amateurs de deportes en equipo e individuales.
4. Incentivaremos a aquellos jóvenes con cualidades excepcionales mediante la gestión de becas y su acceso a un entrenamiento de alto rendimiento, vinculándonos con el Instituto del Deporte del Distrito Federal.
5. Recuperaremos los distintos espacios históricos existentes en la delegación, y que por su valor cultural y arquitectónico generan identidad social y comunitaria.
6. Rescatar barrios tradicionales, de la mano de los pobladores originarios.

## **3. Movilidad y Desarrollo Urbano**

La Delegación tiene un papel fundamental en el rescate de espacios públicos que pongan al ciudadano como fin último de las políticas públicas de la demarcación. En los últimos años el deterioro y abandono de los espacios públicos obliga a repensar las acciones que se llevan a cabo. Ante ello, proponemos orientar los servicios delegacionales para que el ciudadano cuente con espacios públicos de calidad, así como incrementar los recursos de

inversión en infraestructura dirigidos a mejorar la movilidad y la calidad en los servicios de transporte de la Delegación. Ante ello, proponemos:

1. Impulsar un programa participativo de vigilancia, control de fugas de agua, recolección de basura y mantenimiento de la infraestructura urbana.
2. Invertir en infraestructura, pavimentación de las calles y promoveremos el cambio del pavimento de mezcla asfáltica por concreto hidráulico.
3. Promoveremos una mejora en el transporte público interno de la delegación y el que genere movilidad a destinos fuera de ésta.
4. Desarrollaremos un plan de ubicación y reubicación de mercados sobre ruedas para acelerar el movimiento del transporte público y privado.
5. Desarrollaremos programas de mantenimiento de vialidades secundarias e impulsaremos una mayor coordinación con las autoridades centrales para las vialidades primarias de la demarcación.
6. Desarrollaremos un plan para la limpieza de las vías principales de la delegación con la finalidad de retirar automóviles abandonados que impiden el libre tránsito.
7. Implementaremos un programa de rehabilitación y mantenimiento permanente de cruces peatonales.
8. Trabajaremos de manera conjunta con el Gobierno Central para buscar la creación y mantenimiento de la infraestructura de los centros de transporte multimodal en la demarcación, a fin de eliminar sitios y bases irregulares de taxis y microbuses.
9. Promoveremos la movilidad urbana no motorizada y en bicicletas en centros de población donde sea factible.
10. Impulsaremos que un transporte público de calidad, con unidades adecuadas y con conductores mejor capacitados.
11. La delegación coadyuvará en una mejor coordinación para alcanzar un sistema metropolitano de transporte público de calidad que sea funcional para los usuarios residentes de la capital y los que entran diariamente al Distrito Federal, provenientes de las áreas conurbadas.
12. La Delegación coadyuvará para impulsar un enfoque metropolitano de desarrollo y los proyectos urbanos integrales.
13. Seremos estrictos con respecto al uso del suelo establecido. Revisaremos el mapa actual de uso de suelo a fin de adecuarlo a las necesidades de planeación urbana del territorio delegacional.
14. Seremos estrictos en la protección de zonas de reserva ecológica, prohibiremos la tala ilegal y fomentaremos la reforestación.

15. Revisaremos el mapa actual de uso de suelo a fin de adecuarlo a las necesidades de planeación urbana del territorio delegacional.
16. Actualizaremos, en coordinación con el Gobierno Central, el plano catastral de la demarcación.
17. Gestionaremos que ninguna vivienda de la demarcación tenga piso de tierra, que a todos los hogares llegue la red pública de agua potable y drenaje, y que todas las viviendas tengan acceso a la energía eléctrica.
18. Crear casas de desarrollo infantil por cada una de las Delegaciones que integran la capital.
19. Establecimiento de nuevas áreas verdes a través de la construcción de parques horizontales y el rescate de los mantos acuíferos de la capital.
20. Elaborar un plan de recuperación de espacios abandonados.
21. Crear Políticas Públicas que regulen los desalojos y la situación de los desalojados.
22. Haremos una verificación exhaustiva a lo largo de toda la delegación para detectar las colonias con más necesidades y priorizar las acciones tendientes a mejorar el desarrollo urbano. Como por ejemplo la colonia Simón Bolívar la cual no cuenta con mercado, centros recreativos y centros de salud.
23. Mejoraremos el abastecimiento de agua potable en la Colonia Peñón de los Baños.

## **4. Salud: Cimientos del Desarrollo**

La Delegación, en el ámbito de sus competencias, impulsará acciones en materia de promoción y prevención de la salud, en específico:

1. Impulsaremos acciones dirigidas a garantizar la salud y entornos saludables para una mejor seguridad física y psicológica de los alumnos de educación básica.
2. Coadyuvaremos con otros órdenes de gobierno en los programas para atender la pobreza alimentaria, la desnutrición y la obesidad entre los alumnos de educación básica de la demarcación.
3. Promoveremos campañas para prevenir y combatir el bullying, la farmacodependencia y el alcoholismo.
4. Fortaleceremos las acciones de salud y prevención necesarias para disminuir los índices de mortalidad materna de la delegación, los embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual.

5. Promoveremos acciones para la prevención del cáncer de mama, el cáncer cérvico uterino, cáncer de próstata y la obesidad a través de campañas de sensibilización ciudadana sobre estos temas.

## **5. Medio Ambiente y Sustentabilidad para la Venustiano Carranza**

Para la Delegación, el cuidado y la protección del Medio Ambiente es un compromiso irrenunciable con los ciudadanos. Es un hecho que el deterioro del medio ambiente afecta hoy de forma severa la salud y la calidad de vida de la población. Ante ello, la delegación impulsará, siempre escuchando las demandas y promoviendo la participación ciudadana, las siguientes acciones de promoción y prevención para el cuidado del medio ambiente y de los entornos sociales de la demarcación:

1. Crearemos un Consejo Ciudadano por el Medio Ambiente en el que se fijará una agenda del cuidado del medio ambiente y se establezcan compromisos y acuerdos específicos sobre el tema en la Delegación.
2. Fortaleceremos las sanciones a las personas y empresas que contaminen.
3. Impulsaremos campañas de difusión sobre los mecanismos de conservación y fomento del ambiente dirigidos a rescatar áreas verdes y espacios públicos.
4. En coordinación con el Gobierno Central, promoveremos el rescate de los ríos de la demarcación que actualmente están convertidos en drenaje abierto.
5. Estableceremos medidas para prevenir la contaminación del agua, tratar las aguas residuales y evitar su derroche por parte de la población. Habremos de prevenir y combatir oportunamente las fugas en las redes de distribución de agua de la delegación y generaremos estructuras de captación de agua pluvial en zonas de conservación y áreas verdes de la delegación.
6. Daremos aplicación al Programa de Separación de Residuos Sólidos en los hogares, a través de la concientización y la donación para cierto tipo de hogares de dos cestos de basura.
7. Mejoraremos la conservación y protección de espacios públicos de áreas públicas y calles, colocando papeleras y cestos para residuos orgánicos e inorgánicos, vaciándolos constantemente.



8. Sustituiremos las luminarias que se requieran en la demarcación, poniendo especial interés en que ahorren energía y, de ser posible, que funcionen con energía solar. Impulsar huertos urbanos y techos verdes.

## **6. Desarrollo Económico Delegacional**

En los últimos años la Delegación ha perdido competitividad como consecuencia de la corrupción, la inversión productiva insuficiente y el exceso en regulaciones, entre otros factores. El Gobierno Delegacional, en el ámbito de sus competencias, está obligado a impulsar medidas que logren promover el desarrollo económico de la Delegación con el objetivo primordial de mejorar el bienestar de los ciudadanos. Ante ello, proponemos las siguientes acciones.

1. En primer lugar, llevaremos a cabo un Censo Delegacional de establecimientos económicos, comerciales y de servicios, con el fin de identificar la o las vocaciones productivas de la demarcación y su localización al interior de la misma. Dicho mapa dará las directrices bajo las cuales se guiarán los programas de Desarrollo Económico Delegacional.
2. Apoyaremos las iniciativas comunitarias y sociales que conforman un cuarto sector de la economía formal, apoyando con herramientas innovadoras y formas de producción sustentable y comercio solidario y responsables
3. Promoveremos acuerdos con las empresas instaladas en la demarcación para la promoción del empleo entre los vecinos de la misma.
4. Las compras de la Delegación darán preferencia a las empresas cuyas oficinas y plantas industriales se localicen en la demarcación.
5. Adoptaremos los programas de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo del Distrito Federal a las circunstancias delegacionales.
6. Estableceremos programas emergentes de promoción al empleo con padrones públicos de los beneficiarios.
7. Impulsaremos la diversificación productiva de la demarcación con base en las potencialidades y fortalezas existentes.
8. Impulsaremos, fortaleceremos y ampliaremos un programa de empleo para la inserción y mantenimiento de las personas con capacidades diferentes en el sector productivo.

9. Fomentaremos empresas y micro-empresas sociales entre las amas de casa con circunstancias especiales de viudez, jefas de familia, hijos con discapacidad o maridos migrantes, así como entre los jóvenes, a través de créditos, capacitación, asesoría y acompañamiento.
10. Fortaleceremos la promoción turística en la delegación, mejorando su imagen como destino atractivo, y difundiremos su amplia y diversa oferta turística. Promoveremos, para ello, un consejo consultivo de desarrollo delegacional.
11. Aprovecharemos el patrimonio cultural y natural en las actividades turísticas y daremos mayores facilidades para el turismo de sectores sociales, por ejemplo, el de los adultos mayores.
12. Impulsaremos la realización de un censo efectivo para la creación de mapas del hambre. Con dicha información proponer la creación y valoración de programas de contención y eliminación de la pobreza.
13. Crearemos el Sistema de Apertura Rápida de Empresas de la delegación, que simplifique y dé acompañamiento a los inversionistas y empresarios.
14. Revisaremos los trámites y regulaciones necesarias para establecer un negocio en la delegación, a fin de simplificarlos y reducir el tiempo de apertura y funcionamiento de empresas.
15. Con el gobierno central estableceremos un programa único integral de verificación del funcionamiento, apertura y cierre del funcionamiento de establecimientos mercantiles combatiendo la corrupción y con la mayor transparencia posible.
16. Simplificaremos y eficacia administrativa para la atracción de inversiones en la Venustiano Carranza.
17. El turismo de sectores sociales, por ejemplo, el de los adultos mayores.

## **7. Transparencia y Rendición de Cuentas: Controles Ciudadanos**

Para el Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal el combate a la corrupción y la promoción de una cultura de la legalidad es un compromiso irrenunciable. La transparencia y la rendición de cuentas no es sólo una oferta programática, sino una obligación de quienes aspiramos a un cargo de elección popular. La inclusión de los ciudadanos de forma permanente en el control y la fiscalización de los recursos y la gestión será fundamental para construir gobiernos eficientes y que recuperen la confianza ciudadana. Ante ello, proponemos las siguientes acciones:

1. La Delegación promoverá Foros con especialistas y realizará consultas por barrios y colonias para la integración del Programa de Desarrollo Delegacional 2015-2018.
2. Promoveremos la creación de la Oficina de Atención Electrónica Delegacional (OAED) para que los ciudadanos en donde los ciudadanos podrán presentar quejas y solicitar trámites con plazos de respuesta no mayor a dos semanas con el fin de lograr servicios públicos funcionales en la delegación.
3. Previo a enviar el Programa Operativo Anual a la Asamblea Legislativa este será presentado para su opinión a los vecinos.
4. Impulsaremos esquemas de selección que privilegien la profesionalización y el mérito en el ingreso, la promoción, el ascenso y la salida del personal público adscrito a la Delegación.
5. Impulsaremos esquemas de capacitación de los servidores públicos en esquemas de calidad, desarrollo y certificación de competencias relativas a su puesto.
6. Mediante instrumentos como el Presupuesto Participativo y la Asamblea Pública, informaremos y consultaremos a los vecinos sobre la realización de obras públicas que impacten su calidad de vida.
7. Formalizaremos legalmente y regularemos las audiencias públicas delegacionales, alternándolas entre la sede delegacional y las colonias de la demarcación. Aumentando la obligación establecida en el artículo 114 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, que establece el ejercicio de dichas audiencias 2 veces por mes.
8. Combatiremos la corrupción en todos nuestros procesos de gobierno y toma de decisiones. Castigaremos de manera ejemplar a funcionarios públicos deshonestos e informaremos periódicamente del origen, monto y destino de los recursos autogenerados.
9. Combatiremos la corrupción en el servicio público, privilegiando las acciones preventivas y disminuyendo la discrecionalidad con el fortalecimiento de las obligaciones de transparencia, rendición de cuentas y control ciudadano.

## 8. Corresponsabilidad en la Reconstrucción del Tejido Social

El Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal reafirma su compromiso de que una sociedad con prosperidad sólo será alcanzada cuando el ciudadano se involucra de forma permanente en el ejercicio de gobierno. El gobierno delegacional reconocerá y fomentará la participación ciudadana como el mecanismo fundamental que llevan a la cohesión y a la reconstrucción del tejido social.

Asumimos un compromiso en la reconstrucción del tejido social y en el pleno respeto a los derechos humanos.

Por lo anterior, proponemos las siguientes acciones:

1. Promoveremos un mejor funcionamiento de los mecanismos establecidos en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal en el ámbito de nuestra demarcación, e incluso aplicaremos nuevos y más amplios esquemas de participación y deliberación, como los presupuestos participativos y las asambleas públicas.
2. Ejerceremos un gobierno basado en la deliberación pública, que vaya desde el planteamiento de la agenda de los asuntos y prioridades públicas de la demarcación, hasta su evaluación, pasando por la operación, vigilancia y monitoreo de los programas que se implementen.
3. Promoveremos espacios institucionales para la vinculación de organizaciones de la sociedad civil en observatorios ciudadanos dirigidos al monitoreo en el ejercicio de gobierno delegacional.
4. Impulsaremos programas de enseñanza de valores democráticos, de la ampliación de las formas de participación social en los asuntos públicos de la demarcación, y del uso de las tecnologías de la información como interface de contacto entre ciudadanía y autoridades.
5. Garantizaremos que, en el territorio delegacional, todas las personas gocen del “derecho a la ciudad”, sin discriminaciones de género, edad, condiciones de salud, ingresos, nacionalidad, etnia, condición migratoria, orientación política, religiosa o sexual.
6. Nos comprometemos a que, en el territorio de la demarcación, se garanticen todos los derechos humanos internacionalmente reconocidos, concebidos integralmente, así como todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales,

culturales y ambientales que ya están reglamentados en los tratados internacionales de derechos humanos.

7. Nos comprometemos a que los grupos vulnerables tengan plena igualdad de trato y no discriminación al momento de interactuar con cualquier funcionario delegacional.
8. No duplicidad de programas sociales y la plena transparencia de padrones de beneficiarios y de los encargados de operarlos.

## **9. Seguridad y Prevención**

La seguridad de los ciudadanos en la Delegación será un eje fundamental del gobierno delegacional. La coordinación entre el Gobierno de la Ciudad y el Gobierno Federal, la promoción de entornos ciudadanos seguros y la prevención de la violencia serán pilares clave para construir una sociedad segura. Para garantizar la seguridad de todos los ciudadanos en la Delegación proponemos las siguientes acciones:

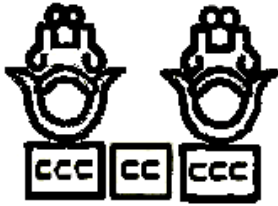
1. Presentaremos, durante el primer trimestre de 2016, el Programa de Seguridad Pública de la Delegación, el cual busca crear mecanismos eficientes de denuncia ciudadana, así como fortalecer los Comités y Consejos Vecinales de Seguridad Pública, en coordinación con otros ámbitos de gobierno.
2. Fortaleceremos la prevención del delito y la participación comunitaria para atender los factores que generan la delincuencia en la demarcación.
3. Rescataremos y mantendremos los espacios públicos para la convivencia vecinal, el juego infantil y la sana recreación juvenil y familiar.
4. Estableceremos esquemas vecinales de vigilancia y denuncia ciudadana, guardando el anonimato y la seguridad de los denunciantes. Promoveremos la figura del policía de barrio, identificado plenamente con los vecinos a quienes sirve. Adicionalmente dotaremos a todos los vecinos de números directos de emergencia.
5. Promoveremos una mejor coordinación con el gobierno de la ciudad en la operación de la fuerza pública para atender necesidades básicas de policía preventiva y protección vecinal.
6. Promoveremos una continuidad en las condiciones de la infraestructura e imagen urbana entre las colonias de altos ingresos y aquellas donde viven familias con bajos recursos, a fin de reducir en ese aspecto las brechas generadas por la segregación espacial.

7. Estableceremos programas emergentes de promoción al empleo, con reglas de operación claras, sin uso partidario y clientelar y con padrones públicos de los beneficiarios.
8. Mantendremos operativos de seguridad en unidades de transporte público con el fin de prevenir actos delincuenciales. Tendremos mejores controles de confianza a operadores del transporte; con el fin de regular que la documentación que esté vigente. Controles a usuarios; realizarlos de manera sistemática con el fin de validar que entre los usuarios no exista algún individuo armado que agreda la integridad de los demás usuarios. para que de esta forma baje la delincuencia.
9. Desarrollaremos programas de prevención de la violencia escolar e intrafamiliar que se dirijan a promover la resolución pacífica de conflictos.
10. Impulsaremos políticas públicas orientadas a proteger a las personas más afectadas por la violencia y el delito, como son mujeres jóvenes entre 15 y 35 años.



# XOCHIMILCO

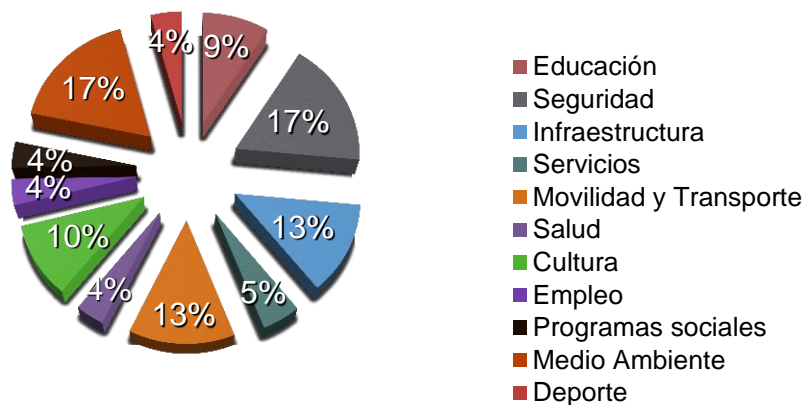
Embarcadero Caltongo



El Partido Revolucionario Institucional ha concebido en la Ciudad de México una Plataforma Electoral como una herramienta de vinculación entre el Partido y la Sociedad, con base en los modelos de consulta, participación y planeación democrática; en la búsqueda de apoyo político y compromiso del voto ciudadano a favor de Nuestro Instituto Político. Con base en ello, el candidato priísta a jefe delegacional habrá de asumir los compromisos contenidos en esta Plataforma Electoral para la Delegación Xochimilco.

## DIAGNÓSTICO DELEGACIONAL

De acuerdo a los Encuentros Delegacionales, Diálogos Vecinales y Foros Temáticos realizados por la Fundación Colosio en el Distrito Federal, los problemas más sentidos por los habitantes de la delegación Xochimilco son: inseguridad y delincuencia; baches y pavimentación; alumbrado público; y servicio de limpia. En atención a este esfuerzo participativo y a la expresión ciudadana, el Partido Revolucionario Institucional se compromete a abordar, de manera prioritaria, dichos temas en su agenda de gobierno delegacional.





La delegación Xochimilco tiene una extensión de 118.13 Km<sup>2</sup>, 8 por ciento del total del D.F. En cuanto al uso de suelo de la demarcación 20 por ciento de su territorio es suelo urbano y 80 por ciento es suelo de conservación.



Según el Censo de Población y Vivienda 2010, la delegación Xochimilco tiene una población de 410,129 habitantes, 4.74 por ciento del total del D.F. De acuerdo a CONEVAL en la demarcación hay 123,404 personas en condiciones de pobreza, es decir, 28.4 por ciento de su población; mientras que su Índice de Desarrollo Humano es de 0.8320.

Existen 102 mil 750 viviendas habitadas, con promedio de 4 habitantes. De ellas, 87.05 por ciento cuentan con agua entubada y 97.6 por ciento disponen de energía eléctrica. El promedio de escolaridad en población de 15 años o más es de 10.2 años, mientras que 45.81 por ciento de la población no es derechohabiente de servicios de salud.

En 2009, 6 mil 246 delitos fueron registrados en averiguaciones previas del fuero común, 3.3 por ciento del total del Distrito Federal.

El PIB per cápita en Xochimilco es de 11 mil 158 dólares anuales, ajustados a 2005, mientras que el PIB per cápita del D.F. es de 15 mil 229 dólares anuales. En el territorio delegacional hay 18 tianguis y 11 mercados públicos.



# COMPROMISOS

## 1. Educación como Pilar del Progreso

El Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal asume su compromiso con impulsar la calidad de la educación a través de acciones en sus gobiernos delegacionales. Las acciones parten de la idea de alcanzar una mejor coordinación de las delegaciones con el Gobierno del Distrito Federal y el Gobierno Federal con el objetivo de atender las carencias educativas en tres ámbitos: un mejor mantenimiento de las escuelas, la promoción de entornos adecuados en las escuelas de la Delegación y una mayor promoción de la educación.

1. Propondremos, ante nuestros representantes en la Cámara de Diputados Federal, una descentralización de los servicios educativos que permita una mejor coordinación entre Gobierno Federal, el Gobierno del Distrito Federal y el Gobierno Delegacional para impulsar mejoras en la calidad de la educación pública.
2. Determinaremos, en conjunto y de manera corresponsable con los padres de familia y directores de escuelas, las prioridades en el mantenimiento de cada escuela pública con el objetivo de identificar problemas concretos y hacer un uso más eficiente de los recursos públicos.
3. Impulsaremos la creación de clubes de lectura enfocados a niños y jóvenes dentro de la demarcación, así como la prestación de servicio social de estudiantes de nivel superior y medio superior para el apoyo a la regularización de niños de educación básica.
4. Asimismo, habilitaremos centros de enseñanza de inglés y computación gratuita para que los niños y jóvenes tengan la oportunidad de dominar estas importantes herramientas, fortaleciendo la capacitación del capital humano disponible en la urbe.
5. El Gobierno Delegacional promoverá ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la creación de más apoyos económicos a alumnos y docentes a través de programas como becas, incentivos y más espacios recreativos.

## **2. Identidad y Acceso a la Cultura**

Para el Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal la Delegación tiene un papel fundamental en la preservación de la identidad cultural de los barrios y colonias de la demarcación, pues es esta la que crea sentido de pertenencia y fortalece la identidad y la cohesión social de la Ciudad. Por ello, proponemos:

1. Impulsar la promoción y cultural por medio de participación ciudadana. Daremos espacio a que en las acciones del servicio y la obra pública, los vecinos de los barrios y colonias participen activa y organizadamente, generando así espacios de corresponsabilidad entre gobierno, ciudadanos y sus grupos vecinales.
2. Promover la creación artística para la regeneración del tejido social, la convivencia ciudadana y el sentido de pertenencia.
3. Impulsaremos el deporte en los barrios y colonias a través de la construcción y mejora de las instalaciones deportivas de la demarcación, así como la organización de torneos y competencias delegacionales amateurs de deportes en equipo e individuales.
4. Incentivaremos a aquellos jóvenes con cualidades excepcionales mediante la gestión de becas y su acceso a un entrenamiento de alto rendimiento, vinculándonos con el Instituto del Deporte del Distrito Federal.
5. Recuperaremos los distintos espacios históricos existentes en la delegación, y que por su valor cultural y arquitectónico generan identidad social y comunitaria.
6. Rescatar barrios tradicionales, de la mano de los pobladores originarios.
7. Rescataremos la Casa de Cultura “Carlos Pellicer” la cual se encuentra en condiciones de deterioro extremo.
8. Preservaremos las tradiciones de la delegación, que junto con Milpa Alta y Tláhuac forman una región culturalmente rica a lo largo de sus pueblos y barrios.

## **3. Movilidad y Desarrollo Urbano**

La Delegación tiene un papel fundamental en el rescate de espacios públicos que pongan al ciudadano como fin último de las políticas públicas de la demarcación. En los últimos

años el deterioro y abandono de los espacios públicos obliga a repensar las acciones que se llevan a cabo. Ante ello, proponemos orientar los servicios delegacionales para que el ciudadano cuente con espacios públicos de calidad, así como incrementar los recursos de inversión en infraestructura dirigidos a mejorar la movilidad y la calidad en los servicios de transporte de la Delegación. Ante ello, proponemos:

1. Impulsar un programa participativo de vigilancia, control de fugas de agua, recolección de basura y mantenimiento de la infraestructura urbana.
2. Invertir en infraestructura, pavimentación de las calles y promoveremos el cambio del pavimento de mezcla asfáltica por concreto hidráulico.
3. Promoveremos una mejora en el transporte público interno de la delegación y el que genere movilidad a destinos fuera de ésta.
4. Desarrollaremos un plan de ubicación y reubicación de mercados sobre ruedas para acelerar el movimiento del transporte público y privado.
5. Desarrollaremos programas de mantenimiento de vialidades secundarias e impulsaremos una mayor coordinación con las autoridades centrales para las vialidades primarias de la demarcación.
6. Desarrollaremos un plan para la limpieza de las vías principales de la delegación con la finalidad de retirar automóviles abandonados que impiden el libre tránsito.
7. Implementaremos un programa de rehabilitación y mantenimiento permanente de cruces peatonales.
8. Trabajaremos de manera conjunta con el Gobierno Central para buscar la creación y mantenimiento de la infraestructura de los centros de transporte multimodal en la demarcación, a fin de eliminar sitios y bases irregulares de taxis y microbuses.
9. Promoveremos la movilidad urbana no motorizada y en bicicletas en centros de población donde sea factible.
10. Impulsaremos que un transporte público de calidad, con unidades adecuadas y con conductores mejor capacitados.
11. La delegación coadyuvará en una mejor coordinación para alcanzar un sistema metropolitano de transporte público de calidad que sea funcional para los usuarios residentes de la capital y los que entran diariamente al Distrito Federal, provenientes de las áreas conurbadas.
12. La Delegación coadyuvará para impulsar un enfoque metropolitano de desarrollo y los proyectos urbanos integrales.

13. Seremos estrictos con respecto al uso del suelo establecido. Revisaremos el mapa actual de uso de suelo a fin de adecuarlo a las necesidades de planeación urbana del territorio delegacional.
14. Seremos estrictos en la protección de zonas de reserva ecológica, prohibiremos la tala ilegal y fomentaremos la reforestación.
15. Revisaremos el mapa actual de uso de suelo a fin de adecuarlo a las necesidades de planeación urbana del territorio delegacional.
16. Actualizaremos, en coordinación con el Gobierno Central, el plano catastral de la demarcación.
17. Gestionaremos que ninguna vivienda de la demarcación tenga piso de tierra, que a todos los hogares llegue la red pública de agua potable y drenaje, y que todas las viviendas tengan acceso a la energía eléctrica.
18. Crear casas de desarrollo infantil por cada una de las Delegaciones que integran la capital.
19. Establecimiento de nuevas áreas verdes a través de la construcción de parques horizontales y el rescate de los mantos acuíferos de la capital.
20. Elaborar un plan de recuperación de espacios abandonados.
21. Crear Políticas Públicas que regulen los desalojos y la situación de los desalojados.
22. Generaremos un plan especial para trazar la ruta del Niño, la que no afectará las vialidades principales, generando una mayor afluencia vehicular.
23. Regularemos el comercio ambulante en el Centro Histórico de Xochimilco.
24. Recuperaremos espacios públicos como el Deportivo Xochimilco, el Bosque de Nativitas, el Bosque de San Luis y la Presa de San Lucas Xochimanca.
25. Abasteceremos de servicios primarios a los pueblos denominados de la Montaña.
26. Retiraremos las aguas negras que atraviesan el pueblo Santiago Tepalcaltlalpan, las cuales han generado afectaciones de salud en los habitantes.

## **4. Salud: Cimientos del Desarrollo**

La Delegación, en el ámbito de sus competencias, impulsará acciones en materia de promoción y prevención de la salud, en específico:

1. Impulsaremos acciones dirigidas a garantizar la salud y entornos saludables para una mejor seguridad física y psicológica de los alumnos de educación básica.

2. Coadyuveremos con otros órdenes de gobierno en los programas para atender la pobreza alimentaria, la desnutrición y la obesidad entre los alumnos de educación básica de la demarcación.
3. Promoveremos campañas para prevenir y combatir el bullying, la farmacodependencia y el alcoholismo.
4. Fortaleceremos las acciones de salud y prevención necesarias para disminuir los índices de mortalidad materna de la delegación, los embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual.
5. Promoveremos acciones para la prevención del cáncer de mama, el cáncer cérvico uterino, cáncer de próstata y la obesidad a través de campañas de sensibilización ciudadana sobre estos temas.

## **5. Medio Ambiente y Sustentabilidad para Xochimilco**

Para la Delegación, el cuidado y la protección del Medio Ambiente es un compromiso irrenunciable con los ciudadanos. Es un hecho que el deterioro del medio ambiente afecta hoy de forma severa la salud y la calidad de vida de la población. Ante ello, la delegación impulsará, siempre escuchando las demandas y promoviendo la participación ciudadana, las siguientes acciones de promoción y prevención para el cuidado del medio ambiente y de los entornos sociales de la demarcación:

1. Crearemos un Consejo Ciudadano por el Medio Ambiente en el que se fijará una agenda del cuidado del medio ambiente y se establezcan compromisos y acuerdos específicos sobre el tema en la Delegación.
2. Fortaleceremos las sanciones a las personas y empresas que contaminen.
3. Impulsaremos campañas de difusión sobre los mecanismos de conservación y fomento del ambiente dirigidos a rescatar áreas verdes y espacios públicos.
4. En coordinación con el Gobierno Central, promoveremos el rescate de los ríos de la demarcación que actualmente están convertidos en drenaje abierto.
5. Estableceremos medidas para prevenir la contaminación del agua, tratar las aguas residuales y evitar su derroche por parte de la población. Habremos de prevenir y combatir oportunamente las fugas en las redes de distribución de agua de la delegación y generaremos estructuras de captación de agua pluvial en zonas de conservación y áreas verdes de la delegación.

6. Daremos aplicación al Programa de Separación de Residuos Sólidos en los hogares, a través de la concientización y la donación para cierto tipo de hogares de dos cestos de basura.
7. Mejoraremos la conservación y protección de espacios públicos de áreas públicas y calles, colocando papeleras y cestos para residuos orgánicos e inorgánicos, vaciándolos constantemente.
8. Sustituiremos las luminarias que se requieran en la demarcación, poniendo especial interés en que ahorren energía y, de ser posible, que funcionen con energía solar. Impulsar huertos urbanos y techos verdes.
9. Resolveremos los problemas causados por las descargas de agua residual en los canales de Xochimilco y en la presa de San Lucas Xochimanca.
10. Realizaremos un programa de reforestación en la zona chinampera y en la zona cerril de la delegación.

## **6. Desarrollo Económico Delegacional**

En los últimos años la Delegación ha perdido competitividad como consecuencia de la corrupción, la inversión productiva insuficiente y el exceso en regulaciones, entre otros factores. El Gobierno Delegacional, en el ámbito de sus competencias, está obligado a impulsar medidas que logren promover el desarrollo económico de la Delegación con el objetivo primordial de mejorar el bienestar de los ciudadanos. Ante ello, proponemos las siguientes acciones.

1. En primer lugar, llevaremos a cabo un Censo Delegacional de establecimientos económicos, comerciales y de servicios, con el fin de identificar la o las vocaciones productivas de la demarcación y su localización al interior de la misma. Dicho mapa dará las directrices bajo las cuales se guiarán los programas de Desarrollo Económico Delegacional.
2. Apoyaremos las iniciativas comunitarias y sociales que conforman un cuarto sector de la economía formal, apoyando con herramientas innovadoras y formas de producción sustentable y comercio solidario y responsables
3. Promoveremos acuerdos con las empresas instaladas en la demarcación para la promoción del empleo entre los vecinos de la misma.
4. Las compras de la Delegación darán preferencia a las empresas cuyas oficinas y plantas industriales se localicen en la demarcación.

5. Adoptaremos los programas de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo del Distrito Federal a las circunstancias delegacionales.
6. Estableceremos programas emergentes de promoción al empleo con padrones públicos de los beneficiarios.
7. Impulsaremos la diversificación productiva de la demarcación con base en las potencialidades y fortalezas existentes.
8. Impulsaremos, fortaleceremos y ampliaremos un programa de empleo para la inserción y mantenimiento de las personas con capacidades diferentes en el sector productivo.
9. Fomentaremos empresas y micro-empresas sociales entre las amas de casa con circunstancias especiales de viudez, jefas de familia, hijos con discapacidad o maridos migrantes, así como entre los jóvenes, a través de créditos, capacitación, asesoría y acompañamiento.
10. Fortaleceremos la promoción turística en la delegación, mejorando su imagen como destino atractivo, y difundiremos su amplia y diversa oferta turística. Promoveremos, para ello, un consejo consultivo de desarrollo delegacional.
11. Aprovecharemos el patrimonio cultural y natural en las actividades turísticas y daremos mayores facilidades para el turismo de sectores sociales, por ejemplo, el de los adultos mayores.
12. Impulsaremos la realización de un censo efectivo para la creación de mapas del hambre. Con dicha información proponer la creación y valoración de programas de contención y eliminación de la pobreza.
13. Crearemos el Sistema de Apertura Rápida de Empresas de la delegación, que simplifique y dé acompañamiento a los inversionistas y empresarios.
14. Revisaremos los trámites y regulaciones necesarias para establecer un negocio en la delegación, a fin de simplificarlos y reducir el tiempo de apertura y funcionamiento de empresas.
15. Con el gobierno central estableceremos un programa único integral de verificación del funcionamiento, apertura y cierre del funcionamiento de establecimientos mercantiles combatiendo la corrupción y con la mayor transparencia posible.
16. Realizaremos la simplificación y eficacia administrativa para la atracción de inversiones en Xochimilco.



## 7. Transparencia y Rendición de Cuentas: Controles Ciudadanos

Para el Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal el combate a la corrupción y la promoción de una cultura de la legalidad es un compromiso irrenunciable. La transparencia y la rendición de cuentas no es sólo una oferta programática, sino una obligación de quienes aspiramos a un cargo de elección popular. La inclusión de los ciudadanos de forma permanente en el control y la fiscalización de los recursos y la gestión será fundamental para construir gobiernos eficientes y que recuperen la confianza ciudadana. Ante ello, proponemos las siguientes acciones:

1. La Delegación promoverá Foros con especialistas y realizará consultas por barrios y colonias para la integración del Programa de Desarrollo Delegacional 2015-2018.
2. Promoveremos la creación de la Oficina de Atención Electrónica Delegacional (OAED) para que los ciudadanos en donde los ciudadanos podrán presentar quejas y solicitar trámites con plazos de respuesta no mayor a dos semanas con el fin de lograr servicios públicos funcionales en la delegación.
3. Previo a enviar el Programa Operativo Anual a la Asamblea Legislativa este será presentado para su opinión a los vecinos.
4. Impulsaremos esquemas de selección que privilegien la profesionalización y el mérito en el ingreso, la promoción, el ascenso y la salida del personal público adscrito a la Delegación.
5. Impulsaremos esquemas de capacitación de los servidores públicos en esquemas de calidad, desarrollo y certificación de competencias relativas a su puesto.
6. Mediante instrumentos como el Presupuesto Participativo y la Asamblea Pública, informaremos y consultaremos a los vecinos sobre la realización de obras públicas que impacten su calidad de vida.
7. Formalizaremos legalmente y regularemos las audiencias públicas delegacionales, alternándolas entre la sede delegacional y las colonias de la demarcación. Aumentando la obligación establecida en el artículo 114 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, que establece el ejercicio de dichas audiencias 2 veces por mes.

8. Combatiremos la corrupción en todos nuestros procesos de gobierno y toma de decisiones. Castigaremos de manera ejemplar a funcionarios públicos deshonestos e informaremos periódicamente del origen, monto y destino de los recursos autogenerados.
9. Combatiremos la corrupción en el servicio público, privilegiando las acciones preventivas y disminuyendo la discrecionalidad con el fortalecimiento de las obligaciones de transparencia, rendición de cuentas y control ciudadano.

## **8. Corresponsabilidad en la Reconstrucción del Tejido Social**

El Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal reafirma su compromiso de que una sociedad con prosperidad sólo será alcanzada cuando el ciudadano se involucra de forma permanente en el ejercicio de gobierno. El gobierno delegacional reconocerá y fomentará la participación ciudadana como el mecanismo fundamental que llevan a la cohesión y a la reconstrucción del tejido social.

Asumimos un compromiso en la reconstrucción del tejido social y en el pleno respeto a los derechos humanos.

Por lo anterior, proponemos las siguientes acciones:

1. Promoveremos un mejor funcionamiento de los mecanismos establecidos en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal en el ámbito de nuestra demarcación, e incluso aplicaremos nuevos y más amplios esquemas de participación y deliberación, como los presupuestos participativos y las asambleas públicas.
2. Ejerceremos un gobierno basado en la deliberación pública, que vaya desde el planteamiento de la agenda de los asuntos y prioridades públicas de la demarcación, hasta su evaluación, pasando por la operación, vigilancia y monitoreo de los programas que se implementen.
3. Promoveremos espacios institucionales para la vinculación de organizaciones de la sociedad civil en observatorios ciudadanos dirigidos al monitoreo en el ejercicio de gobierno delegacional.

4. Impulsaremos programas de enseñanza de valores democráticos, de la ampliación de las formas de participación social en los asuntos públicos de la demarcación, y del uso de las tecnologías de la información como interface de contacto entre ciudadanía y autoridades.
5. Garantizaremos que, en el territorio delegacional, todas las personas gocen del “derecho a la ciudad”, sin discriminaciones de género, edad, condiciones de salud, ingresos, nacionalidad, etnia, condición migratoria, orientación política, religiosa o sexual.
6. Nos comprometemos a que, en el territorio de la demarcación, se garanticen todos los derechos humanos internacionalmente reconocidos, concebidos integralmente, así como todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales que ya están reglamentados en los tratados internacionales de derechos humanos.
7. Nos comprometemos a que los grupos vulnerables tengan plena igualdad de trato y no discriminación al momento de interactuar con cualquier funcionario delegacional.
8. No duplicidad de programas sociales y la plena transparencia de padrones de beneficiarios y de los encargados de operarlos.

## **9. Seguridad y Prevención**

La seguridad de los ciudadanos en la Delegación será un eje fundamental del gobierno delegacional. La coordinación entre el Gobierno de la Ciudad y el Gobierno Federal, la promoción de entornos ciudadanos seguros y la prevención de la violencia serán pilares clave para construir una sociedad segura. Para garantizar la seguridad de todos los ciudadanos en la Delegación proponemos las siguientes acciones:

1. Presentaremos, durante el primer trimestre de 2016, el Programa de Seguridad Pública de la Delegación, el cual busca crear mecanismos eficientes de denuncia ciudadana, así como fortalecer los Comités y Consejos Vecinales de Seguridad Pública, en coordinación con otros ámbitos de gobierno.
2. Fortaleceremos la prevención del delito y la participación comunitaria para atender los factores que generan la delincuencia en la demarcación.
3. Rescataremos y mantendremos los espacios públicos para la convivencia vecinal, el juego infantil y la sana recreación juvenil y familiar.

4. Estableceremos esquemas vecinales de vigilancia y denuncia ciudadana, guardando el anonimato y la seguridad de los denunciantes. Promoveremos la figura del policía de barrio, identificado plenamente con los vecinos a quienes sirve. Adicionalmente dotaremos a todos los vecinos de números directos de emergencia.
5. Promoveremos una mejor coordinación con el gobierno de la ciudad en la operación de la fuerza pública para atender necesidades básicas de policía preventiva y protección vecinal.
6. Promoveremos una continuidad en las condiciones de la infraestructura e imagen urbana entre las colonias de altos ingresos y aquellas donde viven familias con bajos recursos, a fin de reducir en ese aspecto las brechas generadas por la segregación espacial.
7. Estableceremos programas emergentes de promoción al empleo, con reglas de operación claras, sin uso partidario y clientelar y con padrones públicos de los beneficiarios.
8. Mantendremos operativos de seguridad en unidades de transporte público con el fin de prevenir actos delincuenciales. Tendremos mejores controles de confianza a operadores del transporte; con el fin de regular que la documentación que esté vigente. Controles a usuarios; realizarlos de manera sistemática con el fin de validar que entre los usuarios no exista algún individuo armado que agreda la integridad de los demás usuarios. para que de esta forma baje la delincuencia.
9. Desarrollaremos programas de prevención de la violencia escolar e intrafamiliar que se dirijan a promover la resolución pacífica de conflictos.
10. Impulsaremos políticas públicas orientadas a proteger a las personas más afectadas por la violencia y el delito, como son mujeres jóvenes entre 15 y 35 años.

# PLATAFORMA LEGISLATIVA



Cámara de Diputados

EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL DISTRITO FEDERAL manifiesta que la elección de los 66 Diputados Locales, que habrán de ser parte de la VII Asamblea Legislativa del Distrito Federal, debe ser el resultado de una amplia y participativa consulta ciudadana, que nos permita contar con un órgano legislativo que ejerza de forma eficaz sus facultades, reformando, implementando o abrogando el marco jurídico que existe para la Ciudad de México, en pro de la ciudadanía capitalina.

La Ciudad vive en una red de múltiples problemas que ha ido empeorando y deteriorando la sociedad, temas como crecimiento económico, desarrollo urbano sustentable, combate a la pobreza, desigualdad y discriminación, transparencia, corrupción y rendición de cuentas de la administración pública central y delegacionales, uso del suelo y zonas irregulares e inseguridad, son los principales conflictos a los que se enfrentan los capitalinos diariamente.

Aún cuando residimos en la Capital del país y contamos con avances que no podemos dejar de reconocer, nuestra Ciudad carece hoy de una organización y planeación que vaya acorde con su condición de multiculturalidad. Legislar eficientemente para los capitalinos conforme a los derechos fundamentales de los seres humanos, consagrados en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se hace urgente para modificar la lógica de concepción de los ciudadanos, que requieren no sólo cosas materiales, sino que necesitan una calidad de vida digna.

Es por ello que la forma de gobernar y legislar tiene que transformarse conforme lo hace su sociedad, creemos en una evolución institucional que resuelva viejos y nuevos problemas.

Actualmente, el Distrito Federal cuenta con múltiples y diversos códigos, leyes y reglamentos, lo que sin duda hace complicado su cumplimiento. Por lo que nos debemos esforzar por sistematizar el marco normativo de la capital para hacerlo entendible y observable para sus destinatarios.

Nuestro deber es construir una ciudadanía plena que nos permita exigir la solución de los problemas cotidianos, desde un bache hasta la inseguridad, del agua y la basura, de la movilidad y la contaminación, pero también a levantar la mira para detener el deterioro estructural en que está inmersa nuestra capital.

La Fundación Colosio DF realizó 4 foros temáticos con expertos y académicos buscando soluciones para revertir este círculo perverso de estancamiento y falta de resultados. También llevó a cabo 16 encuentros delegacionales y 32 diálogos vecinales para conocer el punto de vista de organizaciones sociales y vecinos interesados en participar en el mejoramiento de nuestras comunidades.

La voz de los ciudadanos fue recabada a través de encuestas que nos permiten contar con un diagnóstico de los problemas y necesidades de la gente en sus colonias y barrios.

Con fundamento en los artículos 203, primer párrafo, y artículo 119 fracción XIV de los Estatutos del Partido Revolucionarios Institucional y para dar cumplimiento, en tiempo y forma, a la obligación que establece el artículo 239 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, de presentar una agenda legislativa a desarrollar por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a la VII legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; se presenta la siguiente propuesta de Agenda Legislativa basada en cuatro ejes fundamentales:

## **1. EJE SOCIAL**

### **1.1. Educación como pilar del Progreso.**

- Realizar las adecuaciones que garanticen la suficiencia de recursos presupuestales, que permitan que los niños puedan consumir alimentos calientes y de alto nivel nutricional en toda la estructura básica educativa de la ciudad.
- Legislar para evitar que en las escuelas públicas se soliciten aportaciones económicas o cuotas por concepto de mantenimiento. En cambio, deberán realizarse jornadas sociales que mejoren las condiciones materiales de las escuelas con el financiamiento del GDF y la mano de obra de los padres de familia.
- Vigilar el cumplimiento de lo dispuesto por la "Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal" en cuanto a la obligación de los jefes delegacionales el mantenimiento permanente a la infraestructura educativa pública de la ciudad, particularmente en sus condiciones de sanidad y la dotación de materiales de

estudio complementarios, así como de bibliotecas con personal capacitado y de tiempo completo que las atienda.

- A través del cumplimiento de la "Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal" asegurar que todas las escuelas del DF estén bien equipadas, para que no haya rezago en la conservación de los edificios escolares; que se garanticen instalaciones dignas con sanitarios limpios y bien equipados, para propiciar la higiene y buenos hábitos.
- Modificar la "Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México" para fortalecer (con respecto a su autonomía) la calidad y objeto para el que fue creada buscando vincular de mejor manera su quehacer educativo al desarrollo de nuestra ciudad y romper el yugo con el partido político que actualmente gobierna esta capital.

## **1.2. Derecho a la Identidad y acceso a la Cultura.**

- Formular desde la "Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal" una política basada en el fortalecimiento de la ciudadanía y las instituciones públicas para asegurar la provisión adecuada de servicios, susceptibles de generar una cultura de ejercicio de derechos; estableciendo como prioridades la participación ciudadana, la rendición de cuentas y transparencia.
- Impulsar leyes y normas que promuevan la diversidad social, como medida para promover la interacción, la convivencia y el diálogo entre los habitantes de barrios, colonias y pueblos.
- Establecer en los ordenamientos correspondientes, la prohibición de privatizar las grandes instalaciones deportivas que son de toda la población y trabajaremos para que el fomento de los espectáculos artísticos y culturales no se contraponga al impulso del deporte como espacio para la reconstitución del tejido social y el ejercicio de las libertades.
- Promover desde el espacio legislativo, las declaratorias de zonas culturales como la colonia Roma y la Condesa.



- Establecer los lazos vinculantes en las leyes de la Ciudad que se refieren de alguna manera a la cultura y su patrimonio, a fin de que se observen objetivos, lineamientos, criterios y rutas comunes.
- Establecer la regulación correspondiente para la operación democrática del canal televisivo de la ciudad.
- Legislar por el rescate y protección de las tradiciones y culturas indígenas en la Ciudad de México.
- Impulsar la creación de una normatividad en materia de difusión y promoción de la diversidad y el multiculturalismo, verificando los estándares y criterios para el reconocimiento y promoción de los pueblos y barrios originarios.
- Legislar para el mejor rescate del patrimonio histórico-cultural, tangible e intangible.
- Impulsar, una cultura del envejecimiento en todas las edades, que valore, reconozca y apoye a la población de la tercera edad en el DF Impulsar un programa integral, donde se vinculen, tanto las acciones delegacionales como sectoriales e institucionales para éste fin. Programa, en el que se identifiquen políticas públicas y recursos presupuestales etiquetados, en estrecha coordinación con sectores privado y social para el logro el bienestar de esta población.

### **1.3. Movilidad: Creando Espacios Humanos.**

- Incrementar el presupuesto destinado a movilidad.
- Crear subsidios para un transporte público de calidad.
- Generar mecanismos legislativos para la correcta aplicación de la Ley de Cultura Cívica y con ello fortalecer la cultura peatonal y transporte no motorizado.
- Fortalecer la infraestructura de espacios para peatones y ciclistas.

### **1.4. Desarrollo Urbano y Vivienda Digna para Todos.**

- Promover mecanismos de planeación metropolitana y de reuniones interparlamentarias de la Zona Metropolitana.
- Modificar la "Ley de Vivienda del Distrito Federal" para promover la construcción de vivienda popular destinada y accesible para personas con discapacidad, proporcionando facilidades de financiamiento para su adquisición.
- Obligar a la secretaria del ramo a elaborar un diagnóstico completo de la situación actual sobre la infraestructura física de la ciudad.
- Se reformará la "Ley de Protección Civil para el Distrito Federal" para que, en relación con el atlas de riesgo:
  - Sea actualizado por lo menos cada año, difundido a la ciudadanía y que esté disponible en la página de internet del GDF.
  - Que en cada Delegación contemple su atlas de riesgo.
- La creación del Instituto de Evaluación de las Políticas Públicas y calidad de los servicios.
- Contemplar en la "Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Distrito Federal", la creación de asilos y estancias de día, adecuadas y con cobertura suficiente para atender a los más necesitados, en coordinación con sector privado y social.
- Crear casas de desarrollo infantil por cada una de las Delegaciones que integran la capital.
- Establecer una nueva definición de un nuevo Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.
- Establecer los instrumentos de desarrollo urbano en una nueva Ley de Desarrollo Urbano.
- Definir mecanismos novedosos para cambios de usos de suelo, siempre con consenso ciudadano.

- Gestionar patrimonio histórico y arquitectónico.
- Establecer planes maestros regionales y límites urbanos.
- Crear Políticas Públicas que regulen los desalojos y la situación de los desalojados.
- Generar un plan integral de desarrollo metropolitano del Valle de México.
- Modificar la ley orgánica del DF para descentralizar acciones públicas: tenencia que sea usada para banquetas y pago del agua para pago del agua.
- Realizar un censo que permita conocer el número de asentamiento regulares e irregulares.
- Creación de una Secretaria de Vivienda, centro de innovación urbana, con un Consejo Ciudadano para: diagnóstico, plan de desarrollo, proyectos estratégicos, detonadores de actividad, marco jurídico y monitoreo y evaluación de los trabajos de vivienda.
- Promover iniciativas para crear partidas etiquetadas destinadas al mantenimiento y rehabilitación de las unidades habitacionales, así como para, el rescate de los barrios y pueblos tradicionales.
- Impulsar la creación de un Centro de Estudios legislativos, para el Desarrollo Rural-Integral, como órgano encargado de la elaboración de estudios para el fortalecimiento de la política pública de fomento y desarrollo de las áreas rurales de la Ciudad de México.

## **1.5. Salud: Cimientos del Desarrollo.**

- Poner a la disposición de la ciudadanía un atlas de riesgos en el que, donde todos conozcamos, por zonas, a qué estamos expuestos ante algún siniestro y cómo reaccionar.
- Establecer el acceso gratuito a los servicios médicos y medicamentos a las personas residentes en el DF que carecen de seguridad social.

- Garantizar que en el Presupuesto de Egresos de la Ciudad, el Sistema de Salud del Distrito Federal, cuente con los recursos suficientes que garanticen la oportunidad y calidad de los servicios, cuidando así los insumos y cuadro básico de medicamentos necesario cubiertos.
- Garantizar en la "Ley de Salud, para el Distrito Federal la atención al apoyo alimentario a los grupos más vulnerables, para avanzar en el combate a la desnutrición, la obesidad y la mala nutrición en niños; así como estar atentos a las acciones del ejecutivo local para revisar y desarrollar políticas integrales que garanticen la buena alimentación.
- Instar al ejecutivo local, poner especial atención a la prevención, detección y tratamiento del cáncer cérvico uterino y de mama.
- Pugar desde el legislativo por la creación de un verdadero Sistema Único de Atención de Urgencias Traumáticas para el DF.
- Mejorar los sistemas de información del sector salud mediante estrategias de comunicación de los programas de salud; que realmente llegue la información al público objetivo, sobre temas primarios como la obesidad, salud sexual reproductiva, enfermedades de transmisión sexual, tratamientos sustitutivos en insuficiencia renal.
- Implementar más infraestructura para poder abastecer la demanda de servicios, de esta forma terminaremos con instituciones con sobrecupo.
- Impulsar la ampliación del sistema de salud, de la zona sur de la Ciudad de México, para el establecimiento de Hospitales en las delegaciones de Milpa Alta, Xochimilco y Tláhuac, de nivel 1 y 2.
- Implementar un real abastecimiento de medicinas.
- Adicionar la "Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal" para crear el "Instituto de Rehabilitación del DF" para brindar servicios de tercer nivel; transformar las 12 unidades básicas de rehabilitación en "Centros de Rehabilitación" de segundo nivel y ampliar su cobertura a todas las

delegaciones del DF, que en conjunto brinden servicios especializados para la salud, rehabilitación y vida independiente.

- Legislar para la modernización del Sistema para la Seguridad Alimentaria y Nutricional, de la Ciudad de México.
- Impulsar la realización de un censo efectivo para la creación de mapas del hambre, con dicha información propondremos la creación y valoración de programas de contención y eliminación de la problemática.

## **1.6. Medio Ambiente y Sustentabilidad para la Ciudad que Queremos.**

- Generar proyectos para la difusión de los mecanismos de conservación y fomento del ambiente.
- Rescatar áreas verdes y espacios públicos. Impulsar huertos urbanos y techos verdes.
- Fortalecer los mecanismos para el manejo integral del Agua.
- Elaborar una correcta planeación y desarrollo urbanos con enfoque de medio ambiente.
- Legislar por una normatividad moderna en la protección y bienestar de la flora y fauna local.
- Legislar para la creación de un programa de reordenamiento integral ecológico a nivel local, buscando entre otras cosas, preservar aquellas áreas, cuya vocación natural sea de conservación. Fomentar un uso racional de la productividad rural, siempre con la participación de la ciudadanía y persiguiendo, mejorar la calidad de vida de los habitantes.
- Incluir en la educación de las escuelas el bienestar animal, diferenciarlo de protección animal y especificar qué es el maltrato.

- Crear un censo de animales de compañía con el objetivo de tener el control de la reproducción y el abandono de las especies.
- Fomentar la difusión de la información enfocada al respeto, bienestar y responsabilidad con los animales como levantar las heces fecales y los cuidados específicos de un animal de compañía.

## **2. EJE ECONÓMICO**

### **2.1. Competitividad: Potencialidad para la Ciudad.**

- Proponemos convertir la “Ley de Desarrollo Metropolitano para el Distrito Federal” en una ley de coordinación metropolitana entre los distintos niveles de gobierno del DF, el Estado de México e Hidalgo, así como los órganos legislativos de las tres entidades para gestionar mayores recursos hacia que el Fondo de Desarrollo Metropolitano y sea éste una fuente segura de financiamiento de las grandes obras que la zona requiere.
- Diseñar y promover un modelo integral de desarrollo local basado en el impulso a la reindustrialización y que respete y proteja el medio ambiente; la creación y desarrollo de pequeñas y medianas empresas, promoviendo la creación de clusters o zonas económicas georreferenciadas.
- Generar incentivos para aprovechar la capacidad productiva instalada de la industria tradicional y promover encadenamientos productivos para la integración de actividades que permitan incrementar en tamaño de las plantas y su productividad, lo cual debe ser vinculado con la economía de servicios existente.
- Constituir la financiera del DF o Financiera para el desarrollo de la ciudad, el cual incrementaría los recursos. Esta financiera permitirá fomentar inversiones de larga maduración, estimular asociaciones público-privadas y promover mayores inversiones en la infraestructura capitalina.

- Modificar la "Ley de Establecimientos Mercantiles en el Distrito Federal", para llevar a cabo una desregulación administrativa que facilite la apertura de negocios.
- Expedir la "Ley de Mercados Públicos del Distrito Federal" para garantizar la conservación, mantenimiento y protección de estos centros de abasto y consumo popular, así como el patrimonio y empleo de cientos de familias que dependen de este sector.
- Crear el "Instituto de la Economía Social y Solidaria" y establecer el "Fondo para el Desarrollo de la Economía Social y Solidaria del Distrito Federal".
- Fortalecer el Fondo de Desarrollo de la Ciudad, para disponer de mayores recursos en la construcción de infraestructura y la ampliación de los servicios de la ciudad.
- Autorizar al Jefe de Gobierno a emitir valores (bonos o certificados) para proyecto específicos y también valores genéricos para financiamiento general.
- Autorizar el financiar de algunos proyectos con instituciones del sector privado, bajo la fórmula de asociaciones público-privadas (APP).
- Revisión integral del "Código Fiscal del Distrito Federal" con el objetivo de determinar aquellas contribuciones que sería pertinente actualizar en beneficio común, tanto de la administración para su sostenimiento como para la economía de los contribuyentes.
- Reformar la "Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal" para homologar con el resto del país, los sistemas contables, de fiscalización, de evaluaciones, de los indicadores de gestión, así como de las fórmulas empleadas para la asignación de recursos por parte de la ALDF.
- Promover una ley que establezca topes a las percepciones de los funcionarios y servidores públicos, electos o por designación en el DF; sean estos de la administración pública central, paraestatal o de organismos autónomos.
- Impulsar mecanismos de vigilancia y evaluación constante desde el órgano legislativo, para supervisar el cumplimiento de metas, eficiencia operativa, adecuación a la normatividad, costo beneficio de los programas y la correspondencia entre gasto y objetivos.

- Establecer un sistema de estancias infantiles en horarios compatibles con los diversos horarios de jornada laboral, incluyendo la nocturna, a través de una legislación ex profesa para ello.
- Establecer la "Ley los Derechos Laborales de las Trabajadoras del Hogar"

## **2.2. Desarrollo Económico con Rostro Humano: Combate a la Marginación en el Distrito Federal.**

- Reformar el marco jurídico local y promover las modificaciones al marco jurídico federal en materia económica, de planeación del desarrollo, fomento, establecimientos mercantiles y de más aplicables para generar un entorno jurídico favorable para el desarrollo de la vocación productiva de la ciudad, su reindustrialización sustentable, el empleo y el crecimiento.
- Fortalecer y consolidar a sectores en crisis con potencial de renovación competitiva. Para ello se requiere definir y establecer las 7 zonas económicas naturales de la ciudad, para que éstas sean el eje de articulación de los esfuerzos públicos y privados en favor de una reindustrialización y eslabonamiento económico-comercial.
- Realizar una planeación a largo plazo para el uso del gasto público en favor de las prioridades productivas; considerando estímulos a la creación de empleo, a la transformación de la planta productiva y la adquisición de tecnología de punta para procesos productivos.
- Reformar la "Ley de Protección y Fomento al Empleo para el Distrito Federal" para que la secretaria del ramo impulse el programa "Primer Empleo en el DF" cruzando con el presupuesto de egresos de la ciudad para ligar las actuales transferencias de apoyo al desempleo a actividades productivas y sociales, generando los incentivos fiscales correspondientes.
- Realizar un estudio integrar del desempleo, subempleo, economía informal e ilegal en la ciudad, que proponga acciones legislativas en la materia.



- Crear y poner en marcha los mecanismos fiscales que estimulen la transición del sector informal al formal.
- Establecer en el Presupuesto de Egresos de la ciudad, la inclusión del destino específico de aquellos activos que no se encuentran programados, es decir, todos aquellos excedentes que no tienen un destino fijo, estableciendo en la legislación aquellas entidades de la administración que podrían beneficiarse, hacer eficiente y productivo el trabajo que se realiza mediante dichas aportaciones.
- Replantearemos la manera en la que se destina el presupuesto de la ciudad:
  - Considerar el índice de desarrollo humanos para asignar recurso a programas sociales en las unidades territoriales.
  - Fortalecer la capacidad de gasto de las delegaciones de acuerdo a criterios objetivos y etiquetando recursos a programas prioritarios de acuerdo a avances en materia de transparencia, rendición de cuentas, recaudación de impuestos y derechos, nivel de subejercicio.
  - Asignaremos mayores recursos a la inversión física anual, que actualmente representa el 13% del presupuesto anual.
- Mantener los programas de transferencias monetarias a grupos vulnerables revisando los criterios de equidad en la distribución de recursos, con el propósito de disminuir las brechas de desigualdad.
- Revisar la Ley que establece el derecho a la pensión universal ciudadana en el DF, dando preferencia a aquellos adultos mayores que realmente lo requieran.
- Fomentar el empleo a personas con discapacidad.

### **2.3. Emprendimiento: El Futuro de la Ciudad, hoy.**

- Estimular la cultura emprendedora mediante la creación de un fondo de capital de riesgo para emprendedores.
- Impulsar y promover el recurso de proyectos emprendedores entre los jóvenes a través de la flexibilización de los mecanismos de acceso al financiamiento y propondremos medidas que faciliten la transición de jóvenes trabajadores del

empleo informal al formal y participación en trabajos temporales a trabajos estables con prestaciones.

- Generar convenios de colaboración entre grandes, medianas y pequeñas empresas a partir del enfoque de cadenas productivas.
- Para brindar a los jóvenes oportunidades de desarrollo profesional que les permitan ser autosuficientes y ubicarse como generadores de riqueza y no como receptores pasivos de los programas públicos, generaremos políticas de primer empleo, e impulsaremos la "Ley del Primer Empleo en el Distrito Federal" y "Ley de Primera Vivienda".
- Promoveremos el establecimiento de contratos con horarios flexibles para estudiantes que trabajan, mediante un programa de estímulos fiscales a empresarios que coadyuven a la consecución de estos objetivos, a través de reformas al "Código Fiscal del Distrito Federal".
- Incorporar la perspectiva de género en el programa de gobierno y los programas delegacionales, de acuerdo a la reciente reforma a la "Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal"
- Promover la participación de las mujeres en la toma de decisiones de acuerdo a la legislación vigente.
- Crear una política de empoderamiento para la autosuficiencia de las mujeres mediante capacitación y trabajo.

## **2.4. Turismo: Un Motor de la Ciudad.**

- Fomentar la regularización de proveedores de servicios mediante una certificación que de seguridad ya que lo que existe actualmente no es confiable.
- Implementar mayor apoyo a recorridos y operadores turísticos de parte del GDF.
- Atacar el problema de la inseguridad al turismo y proveedores de servicios mediante el desarrollo de los barrios.

- Mejorar la infraestructura de los museos y proveer de información valiosa al turismo.
- Capacitar a la policía capitalina para el trato con turistas.
- Eficientar los trámites en la regulación de servicios turísticos.
- Fomentar la inversión en turismo mediante incentivos fiscales.
- Atacar la discriminación que existe por funcionarios públicos a los proveedores del sector turismo.
- Crear un consejo ciudadano para la promoción turística y actividades relacionadas.

## **2.5. Ciencia, Tecnología e Innovación.**

- Reactivar el Consejo Económico y Social de la Ciudad, como el espacio de la innovación y la planeación social de la reindustrialización, en el cual confluyan las voces de empresarios, trabajadores, comerciantes y autoridades para crear ese proceso de transformación tan necesario como urgente, atendiendo a las necesidades y características de las diversas actividades económicas que se realizan. Igualmente, el Sistema Local de Garantías, para actividades empresariales donde los activos son intangibles (desarrollo de software, industrias creativas, culturales y artísticas).
- Crear un programa de vinculación entre universidades y centros de investigación con el sector productivo.
- Estimular el desarrollo de innovación tecnológica y activos intangibles.
- Crear un Comité Académico y Científico para la creación de plataformas políticas. Dichos Comités estarán formados de especialistas en diversas áreas con niveles de estudio de posgrado, quienes serán los encargados de las siguientes actividades:
  - Sistematizar y elevar el nivel del diseño de las políticas públicas

- Sectorizar las necesidades de la población para mejorar el impacto en políticas públicas.
  - Seguimiento de la política pública; capacitación del personal que le dará seguimiento y revisión del impacto
  - Mejorar el mapeo de la población a atender para canalizar el presupuesto de mejor manera.
- Construir corredores de investigación científica, tecnología e innovación, asimismo fortalecer la coordinación entre los organismos nacionales y locales de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento.

### **3. EJE POLÍTICO**

#### **3.1 Transparencia y Rendición de Cuentas: Controles Ciudadanos.**

- Legislar para la creación de un Órgano sancionador que de contrapeso a los órganos de información pública, asimismo que garantice el buen manejo de los recursos públicos.
- Proponer la creación de un sistema de información que mensualmente, a través de la página de internet de la ALDF, el órgano encargado de la función legislativa en la ciudad dé a conocer el manejo de sus finanzas y esta pueda ser consultada.
- Modificar las reglas de operación para el adecuado manejo de las partidas presupuestales de comisiones, comités, legisladores en lo individual y las áreas administrativas.
- Analizar el trabajo de las 38 comisiones, 9 comités, 3 comisiones especiales y centros de estudio existentes como el Instituto de Investigaciones legislativas y de finanzas públicas para que, en caso de no justificar su existencia, duplicidad de funciones y baja productividad, desaparezcan o se concentre el trabajo en otras

áreas y comisiones, con el correspondiente ahorro de recursos que esto traerá consigo.

- Revisar el estado que guardan los trabajadores eventuales del GDF, además de realizar las modificaciones pertinentes en la "Ley Orgánica de la Administración Pública Local" para que todas las áreas de recursos humanos y órganos internos de control de la administración pública local, revisen y determinen el status que guarda cada uno de los empleados en la instancia correspondiente.
- Incentivar y determinar condiciones igualitarias básicas para aquellos trabajadores que no cuentan con las condiciones de trabajo que establece la Ley Federal del Trabajo, como los son: jornada de trabajo, días de descanso, vacaciones, salario, servicio médico, seguridad social, vales de despensa, entre otros.
- Transparentar y hacer públicas exenciones y beneficios fiscales. Establecer mayor nivel de control a la captación y reporte de los recursos propios.
- Definir el manejo de los sub ejercicios presupuestales y transparentar el manejo de los fideicomisos.
- Establecer en la "Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal", la obligación de la autoridad de crear un padrón único de beneficiarios, que favorezca la transparencia y los procesos de rendición de cuentas, así como concentrar los esfuerzos programáticos en y disminuir las brechas de desigualdad con una racionalidad encaminada a la justicia social.
- Impulsar un proceso de armonización legislativa que garantice la acción sistémica de las mujeres y su debida presupuestación en aras de su viabilidad, su evaluación y su transparencia.

### **3.2. Participación Ciudadana para la Reconstrucción del Tejido Social.**

- Convocar y celebrar un foro para generar las bases para la planeación urbana y del desarrollo de la Ciudad de México del siglo XXI. Dicho evento deberá llevarse a cabo antes de concluir el primer semestre del ejercicio legislativo.

- Promover las reformas a la "Ley de Participación Ciudadana" para hacer más accesibles a la ciudadanía la utilización de mecanismos e instrumentos previstos en dicha ley. Así como establecer el mecanismo de consulta obligada a la ciudadanía en aquellas obras y acciones de gobierno que afecten de manera especial su entorno vecinal inmediato.

### **3.3. Estado de Derecho: Una Máxima del Ejercicio de Gobierno.**

- Establecer indicadores, objetivos y hacer público en línea la información relativa al trabajo de las comisiones, comités y de los legisladores en lo individual para tener un registro de su nivel de cumplimiento y productividad en las tareas asignadas.
- Fortalecer el marco de laicidad que rige en la Ciudad de México. Firmeza en la defensa del Estado laico y garante para la igualdad de derechos.
- Modificar la "Ley de los Derechos de las Niñas y Niños en el Distrito Federal" para establecer un sistema de información e indicadores que permitan dar seguimiento al cumplimiento y respeto de los derechos de los niños.
- Supervisar que la administración pública cumpla con la obligación de hacer valer los derechos de los niños.
- Realizar una evaluación por cada comisión al finalizar cada período ordinario de sesiones para que en el caso de que no sea justificable la baja productividad de una comisión, la mesa directiva de la misma sea renovada sin la posibilidad de que sus integrantes puedan ejercer cargos similares en otras comisiones.
- Modificar la Ley orgánica de la Administración Pública Local, a la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa y su Reglamento para que las solicitudes de información que sean solicitadas por la Asamblea a cualquier ente de la administración pública sea contestada en un plazo máximo de 20 días hábiles o 5 dependiendo la urgencia del caso. En el supuesto de que la solicitud sea ignorada o no se cumplan los plazos sin

justificación del caso, el servidor titular de la dependencia en cuestión será sujeto de responsabilidades administrativas pudiendo ser objeto de sanciones.

- Promover la revisión del personal administrativo de la Asamblea, evaluando la creación del servicio parlamentario de carrera.
- Agilizar los procesos parlamentarios a partir de la creación de nuevas figuras como son la iniciativa preferente, la caducidad de la iniciativa y la obligatoriedad de audiencias públicas antes de dictaminar iniciativas relevantes.
- Promover desde el legislativo local, el pleno respeto a los acuerdos internacionales en materia de derechos sexuales y reproductivos, así como de identidad sexo genérico.
- Revisar y hacer cumplir las obligaciones de los legisladores entre las que se encuentran:
  - Representar los intereses de los ciudadanos, promover y gestionar la solución de los problemas y necesidades colectivas ante las autoridades competentes. Establecer un sistema de control de gestión, registro de los asuntos planteados, turnos correspondientes e información.
  - Realizar audiencias mensuales en el distrito o circunscripción en que hubiesen sido electos.
  - Rendir informe cuando menos anualmente ante los ciudadanos de sus distritos circunscripción en que hubiesen sido electos acerca de sus actividades legislativas y de las gestiones realizadas.
  - Asistir con puntualidad a las sesiones del pleno de la asamblea, de las comisiones o comités a los que pertenezcan, así como emitir su voto en aquellos asuntos que lo requieran.

### **3.4. Reforma Política por la Gobernanza del Distrito Federal.**

- Reorganizar el tamaño de las delegaciones con el fin de acercar a la gente con sus autoridades.

- Reformar a la "Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal".
- Establecer órganos colegiados de gobierno (ayuntamientos) en cada una de las demarcaciones territoriales que permitan su mejor desempeño y la expresión plural de los ciudadanos.
- Enviar al Congreso de la Unión, la iniciativa de reformas al "Estatuto de Gobierno del Distrito Federal"
- Replantear las figuras de los consejos de participación ciudadana de tal modo que tengan independencia de los intereses partidistas y capacidades técnicas consultivas efectivas para incidir en las políticas públicas.

## **4. EJE DE SEGURIDAD**

### **4.1. Reforma al Sistema Penal: avances e implementación en el 2015.**

- Revisar el marco normativo de la ciudad para impulsar la implementación de la reforma constitucional en materia de seguridad y justicia publicada en el diario Oficial de la Federación el 18 de Junio de 2008.
- Hacer un análisis profundo de la "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública" y revisar, de igual manera, las legislaciones de aquellas entidades que han implementado el nuevo sistema de seguridad y justicia para contar con elementos objetivos en la elaboración de una legislación para el DF; y así impulsar en el Congreso de la Unión una Ley de Seguridad Pública, tal y como lo mandata el artículo Séptimo Transitorio de la reforma constitucional de 2008.
- Impulsar en el "Código Penal y de Procedimientos Penales para el Distrito Federal", la correcta definición de delitos graves y no graves, pues en el nuevo sistema lo que privilegia es la reparación del daño y se busca que menos gente sea procesada por delitos menores.



- Creación de un organismo público que, dotado de autonomía, se dedique a la evaluación de los cuerpos de seguridad pública en el DF para que entre otras cuestiones se aboque a:
  - La investigación de denuncias que la policía realiza, donde la entidad investigará denuncias individuales contra policías (comisiones especiales o fiscalías);
  - La revisión de investigaciones de denuncias ya realizadas, de manera que la entidad hace las veces de una segunda instancia y emite recomendaciones que entrega al mando policial para, en su caso, reconsiderar las conclusiones de la investigación interna;
  - El proceso de auditoría de los mecanismos internos de investigación, por un auditor independiente que analizará los procedimientos a través de los cuales la policía admite la investigación, investiga denuncias del público y se concentra en el análisis de procedimientos y de políticas, en lugar de investigar denuncias individuales; enfatiza el cambio sistémico u organizacional y "el supuesto es que cambios en las políticas y procedimientos tendrán un efecto preventivo con respecto a futuras anomalías y la supervisión mixta, donde se combinan diversas de las anteriores funciones.
  - Llevar a cabo los procedimientos necesarios para la capacitación, evaluación, certificación y profesionalización de los servidores públicos, así como la posibilidad de celebrar todo tipo de convenios, contratos y acuerdos para la consecución de estos fines.
  - Evaluar una reestructuración de los cuerpos policiales, para que el organismo que se propone, de a conocer las ventajas y distribución de competencias de una reingeniería diferente de las policías.
  - Instrumentar un sistema de control de confianza de cobertura universal, permanente y confiable, dando prioridad a la aplicación de exámenes toxicológicos sorpresa, a todo el personal policial.
- Intensificar y efficientar las medidas que salvaguarden su seguridad e integridad física y emocional en el trabajo; así como establecer las medidas punitivas que atenten en este sentido en contra de las mujeres.

## **4.2. Reforma al Sistema Penitenciario: situación y desafíos.**

- Regular la situación de los descendientes de las mujeres reclusas en las instalaciones penitenciarias desde su nacimiento en dichos centros penitenciarios hasta la edad permitida para permanecer junto a sus madres, e incluso, darle seguimiento a dichos menores de edad una vez que tengan que abandonar las instalaciones penitenciarias donde habitaban al lado de sus madres presas.
- Impulsar políticas reales de seguimiento en la reincorporación de los jóvenes que salieron de las cárceles .
- Que la Secretaría de Seguridad Pública del DF sea la encargada de velar por la función del ámbito penitenciario.

### **4.3. Combate al Crimen Organizado en la Ciudad de México.**

- Realizar un estudio minucioso de la actual "Ley contra la Delincuencia Organizada para el Distrito Federal", así como los diversos tipos penales en toda la legislación local, pues como sabemos, existen los delitos denominados especiales que se encuentran tipificados en legislaciones distintas a la penal, en donde se precisen y actualicen los mecanismos de procesamiento y sanción, para que se adecuen de manera integral los principios básicos de la reforma constitucional de 2008, tanto sustantiva como adjetivamente.
- Mejorar y fortalecer los servicios de asesoría para las víctimas de los delitos
- Fomentar la cultura de denuncia a través de la generación de manuales de comunicación simple, aterrizando al tipo de población al que va dirigido.

### **4.4. Criminalización de la Juventud.**

- Revisaremos el Sistema de Justicia para jóvenes, privilegiando la reparación del daño para las víctimas, fomentando un proceso autoconstructivo que dé sentido de vida a quienes han cometido algún delito.

- Promover una iniciativa, para que los programas y acciones de prevención social de la delincuencia juvenil, cuenten con suficientes recursos etiquetados provenientes del Gobierno del Distrito Federal.

#### **4.5. Alternativas a la Política de Drogas.**

- Impulsar la creación de un sistema de vigilancia especial en zonas de alta incidencia delictiva.

La plataforma electoral fue construida a partir de las voces de militantes, simpatizantes, ciudadanos, organizados e individuales, que habitan cada una de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

El Partido Revolucionario Institucional generó un diálogo directo con la sociedad, la finalidad fue ocasionar mayor cercanía con los habitantes en un ambiente alejado de los protocolos políticos, por lo que las necesidades de la ciudadanía fueron lo más importante en los trabajos de la plataforma; los objetivos políticos, económicos, sociales y culturales plasmados en este documento acompañarán y comprometerán a todos los candidatos de nuestro partido.

El ciudadano fue quien expuso los problemas pero también propuso las soluciones, las cuales serán materializadas una vez que nuestro instituto político obtenga el triunfo en el proceso electoral 2014-2015.



# Por su participación...

A.Rubi P. AarónJiménez AarónOlveraGarcía AbdelJonathanV. AbedGarcíaGonzález AbelTéllezdeLaParra AbelinaSuárezSuárez AbigailFloresCruz AbigailGutiérrezCarrasco AbigailMedinaEnríquez AbigailPinedaMartínez AbigailSuárezSuárez AbigailVázquez AbrahamG.ChávezRomano AbrahamGonzálezMartínez AbrahamNavarroAlvarado AbrahamSánchezLópez AbrahamSilvaArgott AbramMoraRodríguez AbrilReynosoPalomares AcedaliaReyesGarcía AcostaÁvilaSandra AdelaFloresOcaña AdelaOlivasT. AdelaReyesLópez AdelaZorilla AdelinaGarcíaGonzález AdolfoCárdenasCedillo AdolfoCastillo AdrianAnaya AdrianGarcía AdriánGarridoL. AdrianZavalalaMedina AdrianaAylaMartínez AdrianaBáez AdrianaBenítezGarcía AdrianaDuarte AdrianaDuarteYepes AdrianaFernándezdeCastroDíaz AdrianalBarraRíos AdrianaMaldonadoLara AdrianaMandujanoMercado AdrianaMiguelMoralesFlores AdrianaMondragón AdrianaOrtizAlfonso AdrianaRamírezCastro AdrianaRamírezHernández AdrianaRodríguez AdrianaSánchezZamora AdrianaSandovalVillalobos AdrianaVenegasFlores AgustínCabreraDelarR. AgustínNefraAlcalt AgustínRamírezH. AgustinaBravo AgustinaCamposVargas AgustinaGarcésRodríguez AidaCastroLorenzo AidadelaluzTorres AidadelaSernaTrejo AídeeAraceliCuevasMartínez Alana. AlanArumirGarcía AlanCortez AlanJavierRosanoCastillo AlanMontiel AlanOmarFloresMendoza AlbaMartínezHerrera AlbertoAlejandroRamírezGarcía AlbertoBarreraCorona AlbertoCortezEspinoza AlbertoDíazA. AlbertoDíazPuertas AlbertoLópezÚrbina AlbertoMarsAlbertoMorenoMontiel AlbertoPertranda AlbertoRamosyPedraza AlbertoVergoraFlores AlbertoZ.Cubillos AldanLovidesLópez AldoEmmanuelRodríguezGonzales AldoGarcíaLópez AldoManuelRodríguezGonzález AldoSánchezAguilar AldoSerraldeFlores Alejandra AlejandraBarreraLópez AlejandraBlasan AlejandraCamposVargas AlejandraCarranzaFernández AlejandraCeballosOrtiz AlejandraCedilloGutiérrez AlejandraDíazLópez AlejandraDomínguez AlejandraEstrada AlejandraGaitán AlejandraGarcíaCastro AlejandraGonzález AlejandraHernándezBárceñas AlejandraHernándezCaldesón AlejandraIglesias AlejandraLinaresPichardo AlejandraMartínez AlejandraOrtegaB. AlejandraOrtizPitalúa AlejandraPeralta AlejandraPérezHernández AlejandraRamírezJiménez AlejandraRegueraG. AlejandraXochitlGómezFabila Alejandro AlejandroLariosLuna AlejandroAriasH. AlejandroArzateTrejo AlejandroBarrera AlejandroCites AlejandroCunilles. AlejandroDíazC. AlejandroFrancoNieto AlejandroGalvánG. AlejandroGálvez AlejandroGonzálezRíos AlejandroHernándezRosas AlejandroMendozaCalzada AlejandroMondragónSánchez AlejandroPáez AlejandroPortilloMata AlejandroSerrano AlejandroShelleyRuiz AlelVilledaSegura AlexaAguilar AlexaDuarteMagaña AlexanderQuintero AlexandraCastillaR. AlfonsoCelestino AlfonsoGarcíaPérez AlfonsoJareroMena AlfonsoMartínez AlfonsoOlveraContreras AlfonsoPérezMorales AlfredoMedinaOrtega AlfredoMárquezMorales AlfredoPérezFlores AlfredoRubénPerera AlanaVargasGutiérrez AliciaAlanisMorales AliciaBelénCoss AliciaCastilloCruz AliciaCastorGómez AliciaNogueadaVilvís AliciaP.D. AliciaPérezOsnaya AliciaRamosÁngeles AliciaRodríguezRodríguez AliciaRosales AlimLisetyAyalá, AlinaMoranRegina AllanOlveraPérez AlmaAngélicaFloresRangel AlmaCascoRosales AlmaDeliaGarcíaGarcía AlmaDelaTrejo AlmaDulcePérez AlmaElizabethOlivaresGarcía AlmaGómezTiol AlmaL. VelázquezR. AlmaLauraQuintanaLópez AlmaRosaContreras AlmaRosaEsquivelJ. AlmoR. Alfaro AlonsoMartínezPeña AltargaciaMéndezGuerra ÁlvarezMoraBenítez ÁlvaroAdánMartínez ÁlvaroSalomónCid. AlbertaGonzálezEspinoza AmadoTreviñoA. AmadoVázquezV AmaliaGonzález AmauryGarcíaLópez AmeliaArellano AmeliaCarduelMartínez AméricaFernandaCruz AméricaHernándezB. AméricaMercedesHernándezM. AmezcuaReyesJoséManuel Amparopacheco AnaBelénHernándezMéndez AnaCeciliaMencheroNegreto AnaCeliaRodríguezdeLosa AnaCristinaSalgadoArroyo AnadelP.ClorietaArenas AnaFernández AnaG.delPradoGonzález AnaGuadalupeC. AnalsabelCastroGutiérrez AnaKarenCoronaMuñoz AnaKarenRuizRegino AnaKarenTrujilloJiménez AnaLauraAltamiranoFalcón AnaLauraVázquez AnalLialLópezGonzález AnaLuisaBonillaMartínez. AnaLuisaCruzB. AnaLuisaMendozaRy AnaLuisaYarzeAnaya AnaMa.Rivera AnaMa.GraciaVillanueva AnaMa.TrinidadSalazar AnaMaría AnaMaríaAldrighettiAlvarado AnaMaríaÁngelesLópez AnaMaríaAyalaGonzález AnaMaríaEnguiloGonzález AnaMaríaGtzRomero AnaMaríaGuerreroGuerrero AnaMaríaMontesR. AnaMaríaObregónHernández AnaMaríaPérezD. AnaMaríaPérezR. AnaMaríaQuirozTélez AnaMaríaRojasVargas AnaMaríaSuarez AnaMéndez AnaMonroy AnaMontserratGalician. AnaN.Z.Y. AnaPaolaRodríguezAguilar AnaPaulaRosasAntón AnaM. Muro AnaRosasB. AnaRuthCarrilloPrado AnaSafiGerralez AnaSilviaNandiMacías AnaSilviaPerezaBecerril AnaTeresaRamírezLavieble AnaTeresaRamírezS. AnaYaneliPeraltaCruz AnaYosselinGarcíaVicente AnahelDelgadoBarrientos AnahilFloresR. AnahilSánchezFuentes AnahilHernándezRico AnalavaGuerreroLópez AnalLialLópezGonzález AnayeliTellesResidero AndreaAguilarRangel AndreaCabelloPérez AndreaCesariSardenata AndreaCotoGuido AndreaGonzálezGonzález AndreaNúñezAndrea AndreaPérezRicardo AndrésAddanSotoPichardo AndrésAlvaradoHernández AndrésFloresLópez AndrésFloresToledo AndrésJuárez AndrésJuradoGonzález AndrésLoyoSánchez AndrésPeñadelaCruz AndrésRosasRivera AndrésTorresGarduño AnelAdrianaContrerasRojas ÁngelCastañedaGarcía ÁngelChávezVelazco ÁngelEmmanuelHdz A. ÁngelFedericoBrindisNateras ÁngelGallegos ÁngelVillegasAlvarado ÁngelZoto ÁngelesLeos M. ÁngelesVázquezMéndez AngélicaÁlvarezEstrada AngélicaBereniceOrtiz AngélicaCastillo AngélicaEscobedoNava AngélicaJuárezPérez AngélicaNarcisoReyes AngélicaRendónG. AngélicaTovarRodríguez AngélicaVegaRodríguez AngélicaZúñiga AngelinaHernándezFlores AnitaGómezGonzález AnnaCristinaJiménezRodríguez AnnaKarenVillanueva AnselmoMartínez AntolinaBenancioTolentino AntolinoMiguel AntoniaLaguna AntoniaOrtizBautista AntoniaRamírezDionicio AntoniaVázquezLópez AntoniaVelázquezFlores AntonioAguilarPadrón AntonioCruzCerón AntoniodeJesúsSantiagoCruz AntonioDondeCeballos AntonioFiguerolaSilva AntonioFloresReyna AntonioGonzalesC. AntonioGonzálezF AntonioHernándezF AntonioHernándezCampa AntonioHernándezFlores AntonioHerreraRodríguez AntonioLópez AntonioMartínezVillalobos AntonioPineda V. AntonioRafaelMonroyAmaton AntonioRangelTélez AntonioRodríguezBallesteros AntonioRosasSanta AntonioTlaxcantilán AntonioZaragoza A. AquilinaTelentinoMendoza AquilinoTolentinoMendoza AraceliAuroraLópezMontoya AraceliBriónesTolentino AraceliCalderón AraceliDomínguezMartínez AraceliFernándezMendoza AraceliGómezCastañeda AraceliMedinaEspindola AraceliMoralesHidalgo AraceliMoralesReyes AraceliMoralesSalca AraceliOrdóñez AraceliQuezadaLópez AraceliRebecaTovarMurguía AraceliTelesforoGarcía AracelySánchezMartínez ArceliaAlvaradoGalicia ArnelMonserateMorales AreliSoleradallópezHernández ArelyFonseca AriadneRodríguez AristoteHernández AristoteMartínezMoreno ArleneSilvaLópez ArlettSusanaJuárezHernández ArmandoBarcena S. ArmandoGonzálezPeláez ArmandoIturbideGuzmán ArmandoLeónCuevas ArmandoRenteríaR. ArmandoReyesColon ArmandoReyesRobles ArmandoSimónCarbajal ArmidoRivera ArnoldRicalde ArtemioHernándezG. ArtemisiaGuillenAñorve ArtemisiaMontes ArtonGarcíaCortez ArturPérezGaci ArturoCampuzanoReyes ArturoCapullita ArturoGallardoMacario ArturoLugoMéndez ArturoMedinaCalderón ArturoMeixueiroJ. ArturoMezaGirón ArturoPimentelFlores ArturoRamírezRamírez ArturoToledoValderrama AryandAyalaSertha Ascención AscenciónTrejoChávez AshleyBuandiaCoria AsunciónMeloRomar AteneaMichelleHernández AurelianoViguerasSancha AurelianoRojasHernández AurelianoViguerasSánchez AuroraJuárezJuárez AxelHernándezPadrón AxelHernándezCazasol AzaelCruzPeña AzaliaValeÁngeles AzuanaGonzálezMéndez BibianaHernándezEspinoza BalanzarioCastilloAatzin BalbinoMendoza R. BaltasarCorrallegoAidé BanfiVázquezGutiérrez BardoFMSalgado BarreraGutiérrezSergio BautistaHernándezAarón BeatrizAdrianaDíaz N. BeatrizAguirre BeatrizCanelaSegoviaG. BeatrizCarmelaSenoviaBeatriz BeatrizChavarriaGuadarrama BeatrizElenaPérezMoreno BeatrizGarcíaSanluis BeatrizGraciano BeatrizIbarraRíos BeatrizLópez BeatrizPeñaNúñez BeatrizSánchezLuna BeatrizZarateRodríguez BeatrizZenaidaEstradaLópez BechGervacioFlores BelemAguilarBravo BelemAviñaRíos BelénMartínezPeter BelénRamírezCastro BenitaHernándezHernández BenitoÁlvarezRodríguez BenitoArriagaCedillo BenitoOcampoOlinaza BenitoRoque BenjamínGarcía BenjamínHernándezOrtega BenjamínMedinaMartínez BenjamínNaranjoMedina BenjamínRojasGarcía BereniceOlmos BereniceFlores G. BereniceRiveraGonzales BerthaOchoaGarcía BetinaToledo BiancaGarcíaMelgoza BibianaHernándezEspinoza BibianaMancillaMartínez BibianoSeguraTorre BlancaReynaSalazar BlancaCórdovaGarcía BlancaE. BarajasGuillen BlancaE.MendozaVega BlancaFlorVizcayaSuarez BlancaFranciaHernández BlancaJuanaRamírezCedillo BlancaRosaJuárezAguilar BlancaSusanaÁlvarezPérez BlancaArelGómezGonzález BlasHernándezArreola BonifaciodelaCruz BrandonCalderónPavana BrandonLealLópez BrandonSánchezRivera Brenda BrendaCelisCarcan BrendaJeanetteLópez BrendaMayaP. BrendaMiguel BrendaVillaverdeDávila BrendaViridianaSotoCarbajal BriayanBarajasVázquez BriciaDíazFeliciano BrisaA.FloresIbarra BriseldaRasoC. BritnieHernándezMartínez BrunoDíazLuna BuenaventuraÁvilaAguilar BulfranoCastroSalinas MarthaRuizRodríguez CamachoAguilarMauricio CamilaEvangelistaGuerrero CandelariaGuzmánGómez CandelarioG. BernalMejía CándidaRodríguezMatos CarlaOrtizGuzmán CarlosAlbertoSanabriaMendoza CarlosChávezVela CarlosCortes CarlosF.Olivares CarlosFernandoVázquezOlvera CarlosFloresHernández CarlosGonzálezH CarlosGranadosV CarlosItaBalanzario CarlosIvánVillegasMeno CarlosJ.CeránMorales CarlosJácomeCampos CarlosLara CarlosLuisNaderArgumedo CarlosLunaCampos CarlosM.BarreraCarlosMarianaGutiérrez CarlosNavarro CarlosOrdoñez CarlosOrduñoPérez CarlosPazMagallón CarlosPérezMartínez CarlosPrietoMerquez CarlosSánchezCoss CarlosSantanaHernández CarlosSivrent CarlotaCastroThan CarlotaSarabio CarlotaSema CarmelinaBeltrónHernández CarmenAguirre CarmenÁvilaAguilar CarmenFelixRamírez CarmenOsnaya CarmenPérez CarmenRodríguez CarmenRománSerrano CarmenVázquezSotero CarmenVillanueva CarolinaBereniceJuárezArce CarolinaOviedoTovar CarolinaTierradentroMéndez CarreónVegaVargaAntolino CassandraSánchez CastilloAnzuresDamaris CastroSolísAdolfo CatalinaFranco CatarinoRojasContreras CayetanoMartínezRojo CeciliaCamposDelgado CeciliaGarcía CeciliaGarcíaRuiz CeciliaPérezRamos CeciliaRodríguez CeciliaSolmerón CedosAlfonsoMarcosVidal CeledonioMezaJoya CeliaElizabethCarilloRojas CeliaMorenoMontaño CeliaOreaFlores CeliaTorresSoto CervandoRomeroFuentes CervantesHernándezRubén CesarAllende CesarÁlvarezOrlúña CesarBuenadiaMedrano CesarCisneros CesarDelgadoContreras CesarGómezRodríguez CesarLara CesarOctavioOleaSosa CesarRogelioLorenzRodríguez CesarRogelioPellicerAguirre CesarSoriaCórdova ChávezSerraldeAntoniomedesús ChristianFernándezCopado ChristianFernándezGutiérrez ChristianTejedaChávez ChristianToledoGonzales ChristopherErikGonzálezChávez CitaltoBalemun CinahíEculer CinthiaMarisolRiveraGuerrero CinthiaPamelaCasasRuiz Crenia E.R. CirenicaMondragón CisoGonzálezQuintes CixelMichelCasasolas ClaraLidiaVázquezL. ClaraLuzJalpilla ClaraP.MartínezHernández ClaudiaAlanísSerates ClaudiaArceZavala ClaudiaArriagaGarcía ClaudiaBurgosLópez ClaudiaCarballoR. ClaudiaCarcamGuzmán ClaudiaChavarriaFlores ClaudiaColemaJuárezGómez ClaudiaEslara ClaudiaGallegos ClaudiaGarcía ClaudiaGarcíaHernández ClaudiaGarcíaMoreno ClaudiaGómezFranco ClaudiaGuadalupeGuzmán ClaudiaHernándezLedesma ClaudiaHernándezLópez ClaudiaJuárezGames ClaudiaLedesmaBermúdez ClaudiaNaulesMeneses ClaudiaNovalesMeneses ClaudiaPinedaJiménez ClaudiaPinzoEspinoza ClaudiaRicoSilva ClaudiaRíosGranados ClaudiaRosa ClaudiaValenciaCaballeron ClaudiaZulemaJuárezGómez ClaudiaRiveraArce ClaudioPeduzziSoto ClementeJiménezHernández ClementinaGómezRebollo ClementinaHaroLópez ClotildeFonsecaSoto ConcepciónCienfuegos ConcepciónColorado ConcepciónGarcíaVelasco ConcepciónIbáñezLuna ConsueloAvalos Vichis ConsueloCupez ConsuelodelosSantosG. ConsueloSámanoMuñoz ConsueloSandoval CorazónRodríguez CrisantosHertaRamírez CristalValenzueladelGarza CristianMolinaSantillan CristianSerranoToledo CristinaArenas CristinaFloresOlivares CristinaHuertaGonzález CristinaTorresMarín CristinaValeroPacheco CristinaVargasNolasco CruzIbarraLópez CuahtémocMatuz CuahtémocSánchez CynthiaBonnetRojas DaetaBlancosNoriega DalilaLeón DalilaMedinaMedina Damiana V. DanielPereado DanielAlejandro DanielAndradeCastillo DanielCastro DanielCredrado DanieldelelaPeñaGarcía DanielDoradoRomero DanielEmilianoMoronesJoresta DanielFloresMendoza DanielGonzález DanielHerrera DanielKotGarcía DanielLagunésFuentes DanielPáezVargasEstrada DanielPatlanCamargo DanielReynosoR. DanielRosasArpero DanielSánchezSantos DanielVargasCruz DanielVázquez DanielVega DanielZacariasNava DanielZamorar. DanielaBalanguero DanielaCervantesAguilar DanielaIniestaS. DanielaMunguianoSalas DanielaSantos DanielaToledoCano DanteMárquezM. DanteOrendaRobles DávalosPérezSamanthaLizeth DavidAguilarSamoya DavidAlarcónMeixueiro DavidAlexandreLiscareñoPortillo DavidAltamiranoFlores DavidÁlvarez DavidAndrade DavidAntonioMorales DavidBaltazar DavidCastilloOlivares DavidCervantesDupa DavidChávezRomano DavidCortesMiranda DaviddeJesús DavidFavilaSánchez DavidGallegos DavidGonzálezCamacho DavidHernándezTolentino DavidMezaLobato

DavidOrtiz DavidPradoA. DavidSilvaLópez DavidVallePeralta DavidVázquezBriseño DavidVictoriaRico DavidZacariasNava DaviraLagunaJuárez DeboraNera DeilRodríguezSegura DelfinoRuizJiménez DelfinoVargasPonce DeliaA.CruzTome DemetriaMendozaTrinidad DemetrioBuendiaCedillo DenisseBalanzarioCastillo DevoraFloresAguilar DianaB.A. DianaBelénLorenzoLorenzo DianaCastañedaHernández DianaContrerasSánchez DianaDominguezCárdenas DianaEdithJiménez DianaGonzálezMora DianaHaydeMontoyaTavares DianaIsabelRodríguezRodríguez DianaLauraNavaElías DianaLaurVázquezBautista DianaLaurVelázquezHernández DianaM.SantosMoreno DianaMayaCuriel DianaNoguerónCruz DianaVillaseñorOsorno DidierGutiérrezAnaya DiegoAlejandroSerrano DiegoAlonsoRojasLópez DiegoAmadorN. DiegoAndrade DiegoArmandoAncelboTristo DiegoCastañeda DiegoDíazPérez DiegoGuerrero DiegoManuelGuitónM. DiegoPérezVillanueva DiegoR.DuránGarcía DiegoSoteroSandoval DiegoSotoArroyo DiegoTapiaÁvila DiegoViguerayGordillo DilanPonceLeónQuintero JoséLuisBello DoloresCarranco DoloresHernándezNolasco DoloresIsidoroFlores DoloresLópezLima DoloresRosalesGarcía DoloresSalasGarcía DomínguezBustamante DomitilaAmbrosio DomitilaHernández DoraMaríaAcostaVilla DorisVanessaGarcía FernandoHernándezCaballero RicardoCruzCotero DulceCarinaPérezFrancisco DulceConcepciónNava DulceFabiolaCervantesDurán DulceMaquivarReyes DulceMaríaÁlvarezEstrada DulceMaríaDominguezMorales DulceMaríaGaliciaCadena DulceRomeroOjeda EdaenaBringasNájera EdgarBarajas EdgarDavidellaTorreRomero EdgarDíazLópez EdgarGuillenMuñoz EdgarLuisH. EdgarManuelLoro EdgarMarínVaqueo EdgarMartínezCarlos EdgarMéndezOrtiz EdgarBarajas EdgarPineda EdgarPonceGalicia EdithAlvaradoCruz EdithBarrónFlores EdithHernández EdmundoMaínAcuña EduardoRiveroValencia EduardoAlquioraVillaruel EduardoBáezGarcía EduardoCisneros EduardoCruzVázquez EduardoGonzález EduardoGonzálezOsorio EduardoMartínez EduardoMateosGonzález EduardoMaturinoVargas EduardoMondragón EduardoN. EduardoR.CervantesGonzález EduardoReyesEscamilla EduardoRiveroValencia EduardoRojas EduardoRojasMondruza EfraínArellanoGonzales EfraínGarcés EfrénBarónPérez EfrénSánchezOcaña EfrénVelázquezElviraLópezRivera ElbaEscobarPatlán ElbaHuertaL. ElenaBravoSantiago ElenaFranco ElenaGarfias ElenaGutiérrezGarcía ElenaZamoraMiranda EleonidasJiménezPineda EliaG.Lazcampa ElidedA. EligioContrerasH. ElisaEscalonaBarrón ElisaPolicarpo EliudhelaMora ElizaGarcíaContreras ElizabethAguilarM. ElizabethAlonsoEvangelista ElizabethBenhumeaMeneses ElizabethCaballeroCruz ElizabethChávezMartínez ElizabethCoronaHernández ElizabethGómezDasa ElizabethGómezHernández ElizabethKaren ElizabethMorenoRodríguez ElizabethPeredaCalderón ElizabethPonceHernández ElizabethQuintana ElizabethReyesCalderón ElizabethSánchez ElizabethToledoSantiago ElizabethUbaldoHernández ElizabethValenciaCabrera ElkeSandoval EloinaNolascoFranco EloisaDominguezDíaz EloisaJardíndeAnda EloísaS.Pineda ElsaCuevas ElsaPérez ElsonDuránNava ElvaJuárezRuiz ElviaCruzMartínez ElviaFloresPalafox ElviaGarcíaBalbuena ElviaLópezGarcía ElviaPatriciaJuárezTovar ElviaPeralesAlvarado ElviaRojasPonce ElviaYadiraMedrano ElviraMartínezPérez ElviraZarateCruz EmersonRenatoRomero EmiliaBonifacioDominguez EmiliaJavierGarcía EmilioMartínez EmilioOveralLópez EmilioPérez EminLal EmmaHernándezBautista EmmaMarisaInfanteGarcía EmmaRamírezGarcía EmmaRamírezNarrete EmmanuelHernández EmmanuelRivera EmmanuelRueda EndoPiedras EnaidaChangEuan EnelaTorres EnriqueAguilera Arenas EnriqueÁlvarezCabaña EnriqueBorundaGuerrero EnriqueCastroRosales EnriqueContreras EnriqueDíazdeLaVega EnriqueEspinosaCruz EnriqueFaria EnriqueHernándezNatera EnriqueLunaSánchez EnriqueMondragónSevilla EnriquePérezRuiz EnriqueRojasRomero EnriqueValencia EnriqueSifuentes EnriqueSolísUreño EnriqueValderrabano EnriquetaLayiniMontoya EnriquetaTeodoncioHerrera EpifanioArutoloLópez ErickCruzMoreno ErickDelgadoMarín ErickJasónRoqueAguillan ErickMartel ErickMedinaEspindola ErickOscarMartínezGarcía EricoFloresValderrama EridamiEspinozaDominguez ErikGómezMalaquis ErikSalvadorPazÁvila ErikaCastañón ErikaJiménezGonzales ErikaLizbethGómez ErikaMontielChavarría ErikaRojasPonciano ErikaRoqueLuna ErikaTovarCabrera ErikaZamudio ErikaMartínez ErnestinaAguilera yRivera ErnestinaEsquivelGuerrero ErnestinaMedinaCruz ErnestinaRamírezNájera ErnestoValdezPeláez ErnestoAlarcón ErnestoCamachoGómez ErvynJaimeFlores EsmeraldaChicoLorenzo EsmeraldaMartínezMiguel EsperanzaAlcázarRomero EsperanzaAmbrosioZapahua EsperanzaRamírez EsperanzaRomeroAlanís EstebanCarrera EstebanRuiz EstefaníaSánchezCampos EstelEspinozaBenítez EstelaCortesFlores EsteladelasRosaArias EstelaMagallanes EstelaParedesJiménez EstelaPeña EstherCarreñoSaucedo EstherPrianti EstherRangelSandy EstherVázquez EstradaCalderónErick EthelCamarena EufrasiaGarcía EulaliaBarrizBernal EulaliaCruzMtz. EulaliaEscobarOvalle EulaliaHernándezMartínez EvanesContreras EvaBlasMéndez EvalnésPérezJuárez EvalreñaLeónSantamaría EvaltzeLunaHernández EvalLópezVizcaino EvaMaríaMagdalena EvaPérezGarcía EvaZempeitocatlLedesma EvalBarreraGarcía EvangelinaOlguinGarcía EvangelinaRamírez EveliaVelazcoSantiago EvelynTorresJalpa EverardoMorenoCruz EzequielGómezDávila EsperanzaReyes DoloresGarcíaGarcía FabiánMonteTapia FabiolaAldrighettiAlvarado FabiolaBermejoGasper FabiolaElizabethCoriaGarcía FannyMejíaSalgado FanyÁlvarez FátimaCardinaRomualdo FátimaOrtegaPeña FaustoCarlosBuendía Fca.DaniaBallinisO. Fco.MataHautia Fco.FloresRodríguez FedericoGarcía FedericoNúñez FedericoRaúlGonzales FedericoRomeroGonzález FedericoSalazarMartínez FedericoSuárez FelicianoB. MaldonadoPérez FelipeDuarte FelipeAramo FelipeJesúsLeyva FelipeJesúsMontoyaReyes FelipeJesúsPinedaBarrio FelipeRaciélZacariasLuque FelipeRíos FelipeZaldívar FelipeZaldívarSánchez FelisaVázquezTorrijos FélixCongalLópez FélixDíazPervola FélixMarioGarcía FélixMartínez FélixRamírezCos FélixValderrama FélixVillaseñor FelízOliverasVargas FelizaHernández FernandaAnaElEstradaGómez FernandaBagardo FernandaLuciaMuñizBeltrán FernandaTorregoCabrero FernandaUgalde FernandoFernándezGutiérrez FernandoAlbaRamos FernandoArrietaGarcía FernandoEstradaReyna FernandoCastroRamírez FernandoFidelFernándezRojas FernandoFlores FernandoHernández FernandoLópezCruz FernandoOrtiz FernandoNúñezValdez FernandoPadillaFerrer FernandoPeña FernandoPérezCastañón FernandoRamos FernandoSalinasCoraás FernandoSánchezÁlvarez FernandoSauca FernandoZanabria FidelMontes FilibertoCarlosPérezCasasola FilibertoMorenoRamírez FilogonioSánchez FlorSimbrónGómez FlorSánchezPortilla FlorenciaObrajeroHernández FloridaRamírez FortinoAndradeHernández FortunatoSánchez FrancescaNoorlich FranciscaAlvaFuentes FranciscaTiburcioHernández FranciscoNúñezMéndez FranciscoAniceto FranciscoCarrera FranciscoCélisAcosta FranciscoGonzález FranciscoHernández FranciscoHernándezFernández FranciscoGayossoRivera FranciscoJavierAguilarMurrillo FranciscoJavierFrancoBonilla FranciscoJavierLópez FranciscoJavierNúñezNápolesFranciscoJavierSoberanesMartínez FranciscoLaraArias FranciscoLechugaEscartin FranciscoLópezRivas FranciscoManuelRodríguez FranciscoMercadoPérez FranciscoRamírez FranciscoRamírezMedina FranciscoRobertoContreras FranciscoRomeroRodríguez FranciscoSonisSoldhaga FranciscoTrejo FranciscoVassallo FranciscoDelMoralCórdova FrankDamiándeLaRosa FridaLópezGarcía FroylanHernándezMiguel FucaTomas GabinaSilviaGasparGómez GabrielAlarcón GabrielAntonioHerreraGonzález GabrielEscobarContreras GabrielGarduño GabrielHernándezCampa GabrielRitterSoria GabrielaAlamilla GabrielaCruzMartínez GabrieldelaRegilCuriel GabrielaGarcíaRomero GabrielaGonzález GabrielaLeónCedillo GabrielaMartínezInés GabrielaMartínezLópez GabrielaBenavidesRegil GabrielaPadilla GabrielaRobertoCruz GabrielaRosasMuodano GabrielaVázquez GabrielaVillalobos GabrielaVillegas GabyBetancourt GaloGómezRosario GarcíaAzucenoJorge GarcíaCastroJessicaAlejandra GarcíaVillanuevaJoséLeandro GarduñoDuránJessica GemaVargasMorí GemmaZaraLópezDíaz GenaroReyesAguilar GenaroSosaGonzález GenovevaBravo GenovevaSánchez GeorginaGutiérrezGalicia GeraldineDeRegilCuriel GerardoFuentesGarcía GerardoBautista GerardoEduardoJiménezLópez GerardoGuerreroUribe GerardoIbarraVargas GerardoJaimesCabello GerardoLarrauriEscobar GerardoMunguíaGermán GerardoNiñoSánchez GerardoPérezEsquivel GerardoRamírezGarcía GerardoSilver GermánCárdenasCamacho GermánGuadalupeFloresMejía GermánRodríguezMoreno GermánRodríguezMoreno GermánVillavicencioGarduño GermanaAlecnalLunaCorredor GerónOsnyKatiaBibiana GersomGarcía GilbertoGamaMartínez GilbertoSantosVelazco GiovanudelaRosa GiselleArcigaPérez GloriaAyalaGonzález GloriaCruzGarcía GloriaGuzmánOrtiz GloriaHernández GloriaHernándezLópez GloriaJiménez GloriaLópez GloriaLópezGalván GloriaMargaritaSantiago GloriaOcampo GloriaPeñaHernández GloriaRayaArévalo GloriaRomeroFlores GloriaSamaniegoLeón GloriaTenorio GloriaUrzuachaparro GloriaLoza GómezHuertaRubicel GómezMoralesFernanda GonzálezNeriGerardo GonzálezQuintosCelso GonzaloPérezCuena GonzaloSanVicente GordoRuizIgmarr GordoRuizIrvingRaziel XochitlGonzálezTorres GracielaAlanísMorales GracielaBereniceGonzález GracielaCohesCastillo GracielaCortesMunguía GracielaCudiaDuenas GracielaHernándezGarcía GracielaZamoraPérez GreciaHernández GreciaMacías GreciaS.HernándezMtz. GregoriaLaraR GregorioFlores GregorioMartínezPérez GregorioSaloméHernández GriseldaJacoboMercado GriseldHernández GriseldaBautistaQuijano GriseldaLópezMoreno GuadalupeAméricaCorredor GuadalupeArrieta GuadalupeCabreraCorona GuadalupeCeroB Oropeza GuadalupeContreras GuadalupeRamírezGarcía GuadalupeDominguez GuadalupeFerreiraCarrera GuadalupeGalía GuadalupeGarcíaAyala GuadalupeGonzálezMorales GuadalupeGuerrero GuadalupeGuzmán GuadalupeHernández GuadalupeJesúsMartínezBeltrán GuadalupeJuanaHernándezAguilar GuadalupeMaríaElenaBautista GuadalupeMayorga GuadalupeMojica GuadalupeMonserrathRodríguez GuadalupeMorenosEsquíu GuadalupeMorenoRamírez GuadalupeNavalLeón GuadalupeOcampo GuadalupePérez GuadalupePérezVillalva GuadalupeRegina GuadalupeRodríguezReyes GuadalupeSánchezBuendía GuadalupeSánchezGarcía GuadalupeVargas GuadalupeZacoAguilar GuerraVélezStephanie GuillerminaG.R. GuillerminaSánchez GuillerminaVarillas GuillerminaVázquezPineda GuillerminaZarateRodríguez GuillermoJaimes GuillermoCañizares GuillermoDeJesúsTorresGuerrero GuillermoFloresRaya GuillermoIbáñezLuna GuillermoNorvaDíaz GuillermoOrtega GuillermoPalaciosMartínez GuillermoRamírezGarcía GuillermoRotsteinArriek GuillermoSilvaHernández GuillermoVargasHuerta GuillermoZarpiain GuillermoZurriain GumaroBarrios GustavoFloresGasca GustavoMelchorHerrera GustavoOropesaOliver GustavoSerranoVela GuzmánÁngelesMelibet H.OrtizRoss HannahdelaMadrid BanzoJiménez Hec torFloresSaldana HéctorAlejandroMartes HéctorAlfredoSeguraNúñez HéctorAlvaradoSandoval HéctorBalderasNieto HéctorCarreónPera HéctorCuellarFria HéctorPérezVelázquez HéctorFuentesOlvera HéctorGarcíaEstrada HéctorGarcíaZetina HéctorJavierVillanueva HéctorOrtizPérez HéctorPalmaSantiago HeliosOrdoñezMedina HemaAguirreSantaMaría HermelindaTéllezOrtega HernaldoJurado HernándezAguilarJosé HernándezContrerasLuisFelipe HildaCabosViveros HildadeHernándezJiménez HildaAhumada HildaLeyteGarcía HildaMéndezGonzales HildaRamírezGarcía HildaSantana HildaSilvaMoreno HomeroGayoso HomeroMartínEsponda HomeroMercedPacua HortensiaFabiolaGutiérrezMartínez HortensiaGarcíaTorres HortensiaNogralLópez HortensiaRodríguezCamacho HortensiaSerraldeVázquez HortensiaRuizRodríguez HugoGutiérrez HugoAlejandroJiménezMedina HugoCazaesSánchez HugoLuisCotes HugoSergioOrtegaRivera HugoSilvaTesorero HumbertoBárceña HumbertoCavazosLerma HumbertoLorenzoTéllez HumbertoVencesMetz IbarraP. IfranArellanoGlez IgnacioJiménezCamargo IgnacioArvizuMtz. IgnacioChicoAldama IgnacioGarcíaBrito IgnacioGrageda IgnacioHernández IgnacioRamírez IleanaGonzálezHerrera IliadaFinaoIMárquez IllichRamírez IseAmairaniBáez ImeldaArmendáriz ImeldaTorresMendoza InésGarcíaRamírez InésOliviaGuerreroJiménez InésVillalbaLicea InésNavaReilid AlejandraEstrada JaimeAguirreHernández JulioTorresDurán InocenciaGómez InocenciaRamosReyes IreldaMárquez IreneAbarcaRosas IreneArmendárizCedillo IreneFloresFernández IreneSánchez IrisCervantesSalgado IrisVelazcoLeón IrmaAyalaNúñez IrmaCarmonaLugo IrmaRodríguezChino IrmaRodríguezPérez IrmaViridianaAyalaBalcázan IrvingAguilar IrvingArturoSalmerónGranados IrvingGerardo IrvingGerardoRiveraAntigua IsaacJuárezVargas IsabelÁvila IsabelCruzBautista IsabelHernándezCruz IsabelHuitrónPérez IsabelIsidoroFlores IsabelMartínezSánchez IsabelMartínezSantos IsabelMontesMaqueda IsabelSantiago IsabelUrbinaCervantes IsabelYáñezGutiérrez IsaacJiménezIslas IsauroBarzaÁlvarez IsauraGonzález IselaPérezMartínez IsidorRodríguezTovar IsidroHernándezCano IsmaelCoteroPonche IsmaelGalindoQuezada IsmaelSavedraChavarría IsmaelSerraldeMendoza IsraelLópezEsquivel IsraelAguilar IsraelCayetano IsraelFelix IsraelSalgadoFlores IsraelMontielBrom ItaloRosas ItzelBelbalanzario ItzelGuadalupeGranadosGuerrero ItzelMontielDominguez IvánRamírezRomero IvánEnriqueRamírez IvánFloresRamírez IvánGandidoAmador IvánJustoManuel IvánRomeroCastro IvánValeraGarcía IvettePichardo IvonneMejíaZamora IvonneCidHerrera IvonneJiménezJesús IvonneMartínezLeón IvonnePachecoLópez IvonneRoblesLino IvonneTeresaCorral IvonneVázquezBautista GuadalupeMondragónGonzález MabelHdezMolinero JacintoPáezMartínez JacquelineAlvaroGallegos JacquelineDeIValle JaimeAntonioHernández JaimeBernal JaimeCarranzaJovana JaimeFuentesVázquez JaimeGutiérrezValencia JaimeIbarra JaimePinedaJiménez JaimeUgalde JaimesVillalbaMelissa JairAltiranodelosSantos JairHinojosaLópez JairJesúsHinojosaLópez JamilOrtiz JanetMolinaJiménez JanetValerio JaquelineDeJesúsTéllezChimal JarmilaOlmedo JateriNavarroMartínez JavierAltairano JavierBenítez JavierBerain JavierFloresGranados JavierGayossoLuna JavierIsidroTorresAlvarado JavierLaurrabaquíoOrgan JavierPadillaOsorio JavierPineda JavierRetanaCarrillo JazmínPilleGuzmán JazmínGarcíaJuárez JazmínGarcíaSolís JazmínNiñoRange JazmínOrtegaCarmona JazmínPérez JazmínValeriaBorjessonIbáñez JazmínZúñigaFlores JehuMedina JenniferEscudero JenniferCarinaGonzalesCastillo JenniferNatalyGonzálezAguilar JennydelosSantosChavarría JennyVenegas JessicaRebecalbáñez JessicaAnaísMayorga JessicaArroyo JessicaCamposverdeDíaz

Jessica Contreras Becerril Jessica Espinoza Domínguez Jessica Garduño Durán Jessica Guerrero Villegas Jessica Jazmín Pérez Duarte Jessica Nataly Lecu Cervantes Jessica Rubi Malabar Jessica Soría Jessyes Bautista Pérez Jesús Acosta Jesús Arrieta Espinoza Jesús Ávila Jesús Carlos Pacheco Paz Jesús Emilio Díaz Ramírez Jesús Erik Benítez Jesús Flores Hernández Jesús Guillermo Servín Alba Jesús Barra Jesús Israel Chavarría Jesús Jaramillo Flores Jesús López Ortiz Jesús Maya Cruz Jesús Medina Jesús Ogarrio Molino Jesús Olvera García Jesús Rodríguez Rodríguez Jesús Rojas Teclas Jesús Segovia Tovar Jesús Ulises Jhonatan Calderón Salcedo Joana Flores Castro Joaquin Bonfilio Herrera Joaquín Núñez Pérez Jocelyn San Juan Joctan Elie Cervantes Osorio Joel Cureño Joel Galán Carlin Joel Galicia Prado Johana Uribe Quintana Joló Villareal Rodríguez Jonathan García Camacho Jonathan Gonzales Jonathan Granados Flores Jonathan Herminio Martínez Jonathan Rodríguez González Jonathan Elena Jonattan Cepilla Jorge Hernández Jorge Núñez Chávez Jorge Acosta González Jorge Alberto Oviedo Martínez Jorge Alberto Soto Gómez Jorge Alvarado Galicia Jorge Álvarez Vázquez Jorge Antonio Miranda Gómez Jorge Arias Hernández Jorge Arturo Chavarría Ávila Jorge Belisario Luna Jorge Callejón Morales Jorge Castillo Jorge Cruz Ballinas Jorge Daniel Villegas Alba Jorge Hernández Núñez Jorge Estevez Jorge Flores Ríos Jorge Galán Chacón Jorge Gallegos Rojina Jorge Esquivel Jorge Hidalgo Jorge Humberto Arizpe Jorge Leyva Pacheco Jorge López Mendoza Jorge Luis Martínez Jorge Luis Piedras Jorge Luis Ramos Meya Jorge Luis Salinas Jorge Martínez Ibáñez Jorge Mata Jorge Mendoza Durán Jorge Morales Jorge Poblano Hernández Jorge Poblano Hernández Jorge Rodríguez Jorge Sánchez Jorge Velázquez Jorge Villanueva José Luis Mondragón Campos José Alberto Calva Franco José Alberto García Quiroga José Alberto Gómez Gutiérrez José Alejandro José Alfredo Ortega Ramírez José Andrés Arando Alamán José Ángel Goycochea José Antonio Martínez José Antonio Martínez Ángeles José Antonio Mendoza José Antonio Peña Ramírez José Antonio Soría José Bárcenas José Camacho Velázquez José Camelo García José Cedillo José Cruz Fuentes Cháirez José Eduardo Gamboa José Enrique Hernández Curiel José Fernando Vega Rosas José Francisco Ayala Molina José Gabino Garcés José Guadalupe Rodríguez José Guillermo Loyo Morales José Cortés Mendoza José Herminio Pez Cuevas José Iván Romuélly Morales José Jesús Vázquez José Juan Cadena Solís José Juan Catalán Flores José Juan Márquez José Matabuena José Lozano José Luis Aguilón Molina José Luis Espinoza José Luis García José Luis Sánchez José Luis Ángeles José Luis Barajas José Luis Benavides José Luis Benítez José Luis Beonvires José Luis Cabrera Olivares José Luis Cárdenas Gómez José Luis Chávez José Luis Esquivar José Luis Flores José Luis Fuentes José Luis García Guevara José Luis Jiménez José Luis Gutiérrez José Luis José Luis Miranda Osnaya José Luis Morales José Luis Punzo José Luis Rosales José Luis Villanueva Gilese José Manuel Amezcua Reyes José Manuel Estrada José Manuel Franco Ibáñez José Manuel Gaytan José Martínez Tejeda José Ocampo Seny José Pablo Rosas José Méndez Chávez José René Hernández García José Roberto Tolentino José Rubén Lozada José Santillán José Trinidad Blas Jiménez José Uriel Hernández José Vallejo Flores Josefina Arellano Ramírez Josefina Cabello Josefina Flores Josefina Hernández Garfias Josefina Melo Corcuera Josefina Valle Josefina Ramírez Vence Josefina Roxana Ibáñez Esponda José Giovanni José Torres Sillero José Villafaña Segundo Juan Juan Aatzin Balanzario Sil Juan Acosta López Juan Alonso Villareal Juan Antonio Arias Juan Antonio Ayala Mejía Juan Antonio Ramírez Valdez Juan Bustos Martínez Juan Gazca Castro Juan Cándido Amador Oropesa Juan Carlos Cabrera Juan Carlos García Juan Carlos García García Juan Carlos Reyes Juan Carlos Rodríguez Juan Carlos Rubio Aguado Juan Carlos Villa Juan Castañeda Juan David Álvarez Julián Juande Dios Rodríguez Juan Flores Juan Flores Santos Juan Flores Soza Juan Gabriel Alba Martínez Juan Gabriel Jiménez Gómez Juan Gala Valencia Juan Galicia Hernández Juan Gerardo Pérez Martinon Juan Gómez Martínez Juan González González Juan Hernández Gutiérrez Juan Hernández Martínez Juan Hernández Mota Juan Jaime González Mendoza Juan Jiménez Cárdenas Juan Jiménez Galicia Juan José Jiménez Juan Lázaro Juan Leños Juan Leños Vázquez Juan López Duran Juan Manuel Vilens Juan Manuel Téllez Chimal Juan Manuel Torres Juan Manuel Zavala Juan Martínez Valois Juan Noriega Arellano Juan Oroscio Juan Pablo Gutiérrez Salvidar Juan Pablo Vázquez Juan Ramón Méndez Juan Reyes Juan Rodríguez Díaz Juan Rojas Jiménez Juan Rosales Mercado Juan Silvano Juan Vazco Espejel Juan Zarate González Juana Belén Mondragón Juana Castillo Juana Flores Margon Juana García Aparicio Juana Gonzales Díaz Juana Gles Magollan García Juana Jiménez Juana Martínez Juana Molina Meza Juana Montero Ayure Juana Monterosa Aguirre Juana Pescina Márquez Juana Ramírez Reyna Juana Reyes Pérez Juana Rosa Jiménez Flores Juanita Licea Sarabria Judith Karla García Ochoa Julia Ponce Julia Diego Pérez Julio Ledesma Cosme Julián Rodríguez Juliana Hernández Zamudio Julieta García Julieta Hernández Ávila Julieta Lagunas Julieta López López Julio Silva Aguilar Julio Cesar Pérez Zavala Julio César Julio Cesar Segura Flores Julio César Julio César Velázquez Julio Flores Pérez Julio Gutiérrez Castañeda Julio Lozano Miranda Julissa Dávalos Pérez Julissa Sánchez Ávila Karen Acevedo Pérez Karen Aguilar Karen Gabriela Aguilar Quiroga Karen Jovana Cardiel Martínez Karina Alvarado Hernández Karina García Karina Juárez Karina Mendoza Tolentino Karina Olivos Montero Karina Reyes Guillen Karina Santillán Karina Solana Muro Karina Varela Salinas Karla Alejandra Salvador Villegas Karla Flores Rosete Karla Monroy Rangal Karla Paola García Karla Pot Karla Priscila Alva Hernández Katy Castañeda Núñez Katy Paola Castro Kely Rivera Jalpillo Kenyiro Iory Reyes Kevin Blanco López Kimberli Fernanda Padilla Kiroslas Ladino Álvarez Ricardo Lae Beltrés Rodríguez Lanie Estrada Larisa Gómez Gutiérrez Laura Morelos Delgado Laura Atiaga Laura Benavides Castro Laura Carrera Morales Laura Castro Sánchez Laura Elizabeth Santes Moran Laura Garduño Valdés Laura Hdez García Laura Mercado de Morales Laura Mercado Morales Laura Neria Jarden Laura Ontiveroz de Balanzario Laura Pedraza Corona Laura Ramírez Laura Sandoval González Laura Sidli Lazcano Alvarado Genaro Lennia Juan Salazar Leo Salinas Leobardo Carmona Leobardo Juárez Vázquez Leobardo Ramírez Aquino Leobardo Urbina Mosqueda Leonardo Camacho Flores Leonardo Hernández Martínez Leonardo López Sánchez Leonardo Torres Alcántara Leonor Hernández Guzmán Leopoldo Salinas Leobardo Espinoza Leslie Sofía Robles Castillo Letia Morales Leticia Aguilar Austria Leticia Ávila López Leticia Castañón Pérez Leticia Gutiérrez Arriaga Leticia Gutiérrez Leticia López Montero Leticia Magallanes Leticia Martínez Herrea Leticia Morales Ramírez Leticia Ortiz Luna Leticia Pérez Licona Leticia Reguera Figueroa Leticia Reguera Sánchez Leticia Ríos Chavarría Leticia Zarco Cadena Pavel García Leyte Alicia Rivera Urbina Claudia Serrano Erik Soto Camacho Fernando Cedillo Jair Hinojosa López José Vilorio Juan García Julia Gómez Moreno Lila Abed Liley Mendoza Flores Lilia Arismendi Villanueva Lilia Noriega Meza Lilia Ortiz Gómez Lilia Rodríguez Silva Lilia Serrano Hernández Lilian Guigue Lillian Arriaga Lillian Cruz Castillo Lillian Cruz Mata Lillian Delgado Lillian Herrera Lillian Jiménez Espejel Lillian Ramos Vergara Lillian Reyes Ferrer Lina Pedro López González Linda Yazmin Pérez Rueda Livia Arizmendi Villanowa Lizbeth Díaz Lizbeth Hidalgo Lizbeth Licona Díaz Lizbeth Martínez Lizeth Palma Palma Lizeth Rubi Contreras Lizeth Youdel Pérez Gómez Lizette Pérez Castillo Lope Mayorga López Muñoz Helder Mauricio Lorena Adriana Guevara Velázquez Lorena Artega Cruz Lorena Díaz Martín Lorena Díaz Martínez Lorena Esquinas Zamora Lorena Grajeda Martínez Lorena Guerrero Reyes Lorena Reyes Salvador Lorena Xochipá Maximiliano Lorenzo Palacios Lorenzo Rodríguez César Lourdes Alejo Cortes Lourdes Alvarado Lourdes Ramírez Lourdes Estrada Martínez Lourdes Galván Negrete Lourdes Gonzales Vázquez Lourdes Cabrera Zamora Lourdes Onuga Arenas Lourdes Pérez Valdez Lourdes Campusano Lucero Gallegos Callejas Lucero Lizbeth Camacho Leyva Lucero Ríos García Lucía Cruz Cadena Lucía García Hernández Lucía Olivares Lucía Olivares Guzmán Lucía Pérez Maldonado Lucía Valentin Serrano Luciana Rojas Ortega Lucila Huerta Díaz Lucina Pazarán Lucinda García Pérez Lucio Torres Caracosa Luis Moisés Segura Luis Abel García Ubalde Luis Alberto Ramírez Luis Ángel Jácome Luis Ángel López Luis Antonio Vázquez Domínguez Luis Antonio Villatán Luis Arciga Pérez Luis Armando Ariste Ortiz Luis Arturo García Luis Berveldiz Luis Cabrera Luis Castillo Flores Luisde Luna Hernández Luis Daniel Miranda Antonio Luis Hernández Luis Enrique Aguilar Erick Emmanuel Cruz Ramírez Luis Espinoza Luis Alfonso González Luis Rodarte Luis Felipe Alonso Patin Luis Fernando Jiménez Reyes Luis Fernando Toledo Ayala Luis Figueroa Luis Flores Chávez Luis García Luis Gerardo Gaona Moreno Luis Gómez Soto Luis Herrera Bustillo Luis Jaime Guerrero Luis Encarnación Cruz Luis Gómez Bolaños Luis Soga Luis Martínez Luis Mishol Cruz Lara Luis Olvera Luis Ortega Escalante Luis Ramírez García Luis Rodríguez Márquez Luis Rodríguez Munguía Luis Said Bonet Escobar Luis Sánchez Gutiérrez Luis Zambrano Solís Luisa Elizabeth Aguilar Rocha Luisa Fernández Aguilera Luisa Hernández Aguilera Luisa López de la Cruz Luisa Vázquez Luu Becerril Elizardo Luz Arely Jacinto Mendoza Luz Ma Cervantes Mejía Luz Ma. Mendoza Luz Ma. Torres Flores Luz María Huaracha Luz María Quintero Gómez Luz María Ríos Luz María Vázquez Ramírez Luz Sugeily González Romero Luzmelia Coronas Gutiérrez M. Alejandro Rivera Martínez M. Eugenia Eponda Cruz M. Eugenio Caballero S. Ma Bernarda Tapia Rico Madela Cruz Luna Flores Madoles Angeles Molina Ma Evangelina Martínez Ma Guadalupe Cruz Morales Malsabel Anaya Malsabel Martínez Gutiérrez Malsabel Rivera Díaz Ma Luisa Correa Ma Magdalena Vázquez Calderón Ma Teresa López Vega Ma Antonieta Guardían Ma. Adrianade Alba Martínez Ma. Ángela Meneses Lozano Ma. Angélica Quiroga Sánchez Ma. Avelandío Ma. Belén Romero Dávalos Ma. Carmelita Segovia Vega Ma. Carmen Rivas Martínez Ma. Catalina Celio Ma. Catalina Méndez Ma. Cristina Ortega Aledo Ma. Cristina Vargas Alvarado Ma. Cruz Ma. Cruz López Márquez Ma. De Jesús Hernández Ma. De Jesús Ricos. Ma. Dela Luz Ruiz Ojeda Ma. Delos Ángeles Guzmán Santiago Ma. Delos Angeles Rosales Ma. Del Lourdes Mora Ma. De Lourdes Morales García Ma. De Lourdes Rojas L. Ma. Del Carmen Castro Garda Ma. Del Carmen Pérez Ma. Del Carmen Ramírez Ma. Del Carmen Reina Salazar Ma. Del Carmen Rentería Segura Ma. Del Carmen Rosas Ma. Del Carmen Salas Ma. Del Pilar Alanís Morales Ma. Del Rocío Mier Ma. Del Socorro Torres Ma. Dolores López González Ma. Dolores López Juárez Ma. Dolores Vázquez Saldaña Ma. Elena Ramos Lupe Ma. Eneida Rodríguez Bernal Ma. Estela Yolanda Pichardo Ma. Esther Ramírez F. Ma. Esther Ramírez M. Eugenia Cokyal Becerril Ma. Evelia Romero Juárez Ma. Fernanda Bolaños de Regil Ma. Fernanda Tagle Tenorio Ma. Guadalupe Estrada Márquez Ma. Guadalupe Gómez Vargas Ma. Guadalupe Mancera Castro Ma. Guadalupe Pavana Ma. Guadalupe Ma. Guillermina López Ma. Hilda Mancera Uribe Ma. Ignacia Moran Ma. Ignacia Ríos Sánchez Ma. Isabel Cháñez Dávila Ma. Isabel Hdez Pérez Ma. Luciadela Rosa Ma. Luisa Áviles Ma. Luisa Botello Ma. Luisa Hernández Piña Ma. Luisa López Moreno Ma. Luisa Saldaña Aguila Ma. Luisa Tolentino Ma. Luz Eías Ramírez Ma. Pérez Salinas Ma. Salomó Carmona Sánchez Ma. Teresa González Ma. Teresa Miranda Ma. Teresa Rendón Ma. Teresa Murrieta Pérez Macrina Gil Alarcón Maday García Cárdenas Made Luis Jiménez Magaly Benítez Mezquital Magda Coli Pacheco Magdalena Romero Castillo Magdalena Acuña Guzmán Magdalena Briones Tolentino Magdalena González Jazinto Magdalena Hernández Martínez Magdalena Hernández Mtz Magdalena Padilla Magdalena B.C. Maika Fabiola Flores Hernández Manuel Alejandro Manuel Islas Hernández Manuel López Cabañas Manuel Sánchez Castro Manuel Solís Perdomo Mar Hermina Juana Mata Rodríguez Mara Alicia Roner Díaz Marcela Rivera S. Marcela Espinosa Marcela Noguera Marcela Rivera Corona Marcelina Felipe Salvador Marcelina Ortigoza López Marco León Chacón Marco A. Romero Sarabi Marco A. Sánchez García Marco Antonio Fonseca M. Marco Antonio García Marco Antonio Hernández Marco Antonio Pantoja Marco Antonio Sánchez Marco Aurelio Cruz Gómez Marcos Jiménez Bautista Margarita Cazada Moreno Margarita Flores Colín Margarita González Rosas Margarita Guerrero Mendoza Margarita Hdez. Fuentes Margarita León Cedillo Margarita Martínez Bárcenas Margarita Mora Quiroz Margarita Quintero Gonzales Margarita Romero Valeria Margarita Ruiz Ramírez Margarita Solano Galindo Margaritas Pineda Mari Cruz Magali Rodríguez de la Rosa Mari Guadalupe Rosas Pérez María Abelin Ramírez Herrera María Alejandra Ramos María Amelia Peña María Andrea Godínez Estrada María Ascensión Quijano Cornejo María Asunción María Ávila María Bellanira Cruz Núñez María Casilda Chiy Canche María Casilda Chiy Canche María Cristina Carrera Vázquez María Cristinadel Luz Matías María Cristina Velázquez Valenzuela Mariadel Jesús Angulo Mariadel Jesús Rivera Mariadel Cruz Gutiérrez Mariadel Lourde Moreno Casillas Mariadel Luz Bocanegra Mariadel Luz Bocanegra Mariadel Luz Bocanegra Mariadel Luz Bocanegra Mariadel Luz Rodríguez Soto Mariadel Luz Rodríguez Mariadelos Angeles Flores Mariadelos Angeles Marques Mariadelos Angeles Quintero Mariadelos Angeles Rojas Mariadelos Angeles Soría Mariadelos Dolores Tovar Mariadel Lourdes Mariadel Lourdes Castillo Juárez Mariadel Lourdes Cedillo Mtz Mariadel Lourdes Gasca García Mariadel Lourdes Meza Mariadel Lourdes Turanzas Acevedo Mariadel Martínez Mariadel Carmen Cervantes Pérez Mariadel Carmen Cruz Candie Mariadel Carmen Cuevas M. Mariadel Carmen D. Martínez Mariadel Carmen Martínez Martínez Mariadel Carmen Mejía Medina Mariadel Carmen Palacios Mariadel Carmen Ríos Chavarría Mariadel Carmen Rivas C. Mariadel Carmen Rojas G. Mariadel P. Socorro Espinosa Leona Mariadel Pilar Mariadel Pilar Corona Mariadel Refugio Arguello Mariadel Rosario Bautista Rincón Mariadel Rosario Maza Ordóñez Mariadel Rosal Rodríguez Soto Mariadel Dolores María Domínguez María Dulce Alíin María Edith Rodríguez María Edith Rodríguez Bernal María Elena de la Rosa Jiménez María Elena Díaz C. María Elena González Ortiz María Elena Gutiérrez Parra María Elena Marín Zamora María Elena Medina Villanueva María Elena Ortiz María Elena Ramírez Vázquez María Elena Rodríguez Reyes María Elisa Muñoz Sánchez María Enriqueta Mora Ledesma María Esther Mata García María Florentina Furia María Francisca Mercado Prado María García María Gómez Bautista María Guadalupe Castillo Santiago María Guadalupe Castrejón Barrón María Guadalupe García Pichardo María Guadalupe Mañón Quintana María Guadalupe Olvera Zepeda María Guadalupe Quintero Gómez María Guadalupe Rodríguez Alemán María Guadalupe Romero Sánchez María Guadalupe Ruiz Méndez María Gutiérrez María Herminia Mata Ramírez María Hernández Castellanos María Hernández Medina María Isabel Ceptran Flores María Isabel Migue María Isabel Zamora Cervantes María Jiménez Pantealón María Josefa González María Julia Alarcón María Justina Castro María Las García María Licona María Lidia Guadalupe Vela María Lozano Andrade

MaríaLucíaHernández MaríaLucíaPadilla MaríaLuisaChavarríaFlores MaríaLuisaGonzales MaríaLuisaGonzálezCordero MaríaLuisaMonterrosaAguirre  
 MaríaLuisaRanzanoVázquez MaríaLuisaRodríguez MaríaLuisaRubio MaríaLuzRuizSánchez MaríaMagdalenaBorges MaríaMagdalenaH.C. MaríaMercedesHernándezZapatera  
 MaríaNavaNoría MaríaNúñezMonterrubio MaríaPatriciaAlmeidaGonzález MaríaPeñaSandoval MaríaPetraJobillo MaríaPizañaCastro MaríaRamos  
 MaríaReynaMeléndezArredondo MaríaRosaSuarez MaríaSaludGarcíaGutiérrez MaríaSaraMoral MaríaSocorroArguelloBarrera MaríaSusanMataGarcía MaríaSusanaChávezDíaz  
 MaríaTeresaCabañas MaríaTeresaPabon MaríaTrinidadDomínguez MaríaVelazcoTolentino MarianaGómezRomán MarianaGuadalupeNúñez MarianaGurtney  
 MarianaNúñezSanMiguel MarianaSolanaMuro MarianaUgaldelLópez MaribelCortesPasten MaribelDorantes MaribelFlores MaribelGómezMartínez MaribelHernándezLópez  
 MaribelLópezRodríguez MaribelMoralesLazada MaribelVidalPérez MaricarmenCoyotea MaricarmenZauceno MaricelaHernándezParedes MaricelaMartínezDíaz  
 MariceloAntonioEspidía MarielRomeroCastro MarielaRiveraCorona MarililB MarililFloresHernández MarinaCarmenTolentino MarinaPérezPérez MarioA.HierraSilva  
 MarioAlejandroCortésHernández MarioTres MarioAntonioRodríguezMejía MarioAntonioVelazco MarioArcos MarioArturoNinoSilva MarioBerumenBautista MarioCabreraZarate  
 MarioConradoCastro MarioEspinoza MarioEstebanRodríguez MarioGallegosContreras MarioGarcía MarioMárquez MarioMateo MariseladelCruz MariselaArenasPiña  
 MarisolC.M. MarisolCastañedaOrtega MarisolCruzMata MarisolEspozaCruz MarisolFernándezPalacios MarisolMoraGómez MarisolPérezRivas MarissaladróndeGuevara  
 MarissaLópezRamírez MaritzaCabelloJiménez MarilénAlarcónRamírez MarleneE.CastilloGuerra MarleneElviraAguilacamarillo MarleneHernándezdeLaRosa  
 MarpiaLuisaMéndezC. MarsailoMeléndez MartaAureliadelRíoNúñez MartaFlorRuizRojas MartaGonzálezSánchez MartaLuzVelázquezRamírez MarthaEugeniaJiménezHidalgo  
 MarthaSalgado MarthaArreagaArriaga MarthaBautista MarthaBenítezVázquezFlores MarthaCeliaGómezSolano MarthaElizabeth MarthaEspitiaAlmeraya MarthaGómezMoreno  
 MarthaHaces MarthaHerrera MarthaIbarraFlores MarthasolisCamacho MarthaJosefinaMiguelMarthaJuárez MarthaLauraPeña MarthaLiliaOrdasParedes MarthaLópezPrieto  
 MarthaNavaVergara MarthaOstricisCarrasquedo MarthaPatriciaMacíasHernández MarthaPazRamos MarthaRiveraPineda MarthaRuiz MarthaTéllezVelazco MarthasPetricas  
 MartínBecerrilSantacruz MartínCasasSánchez MartínFelipePineda MartínFloresSilva MartínHernándezTalavera MartínPeña MartinalsabelVargasAguilar MaryCarmenGonzález  
 MaryCarmenHernándezAmaya MaryGuerraGómez MarziaAguirre MatildaViveros MatildeEspinozaEsquivel MatildeEspinozaCárdenas MatildeRosalesGarcía  
 MauraGuzmánRodríguez MauricioBravoHerrera MauricioHernándezOrtiz MauricioVázquezVillagomez MauroJiménez MaximianaBañosPérez MayraCristinaCoruñaHernández  
 MayraGómezGabila MayraJiménez MayraLuna MayraOrozco MayteMoralesCalla MelMontoya MelesioMartínezTorres MelinaSantiagoMarcelino MelisaFloresAguilar  
 MelquiadesJoséVelázquez MendozaRojasJuniorEsteban MendozaRomeroAlfonso MendozaRomeroAlfonso MercedesMartínezMuñoz MercedesMartínezPiña  
 MercedesMéndezRamírez MicaellaHidalgo MichaelRangelArias MichelGuadalupePinedaGonzález MichelleMorenoDelgado MidelCarmenÁvilaPeña MidonEspinozadelosMontes  
 MiguelA.Domínguez MiguelA.ElizaldeGkz MiguelA.QuevedoHernández MiguelÁngelCastroJerónimo MiguelÁngelJiménezBravo CruzPérezCésar AguirreVelázquezRamón  
 EspinosaVillarealOscar MartínezCorbalaGonzalo GamboaCanoRafael SantanaSeutheCuahtémoc HerreraBeltránFidel FonsecaÁlvarezGuillermo DelgadoRamírezCelsoHumberto  
 Cosío VidauriGuillermo JiménezMoralesGuillermo OrtizAranaFernando HernándezGómezTulio JacksonRamírezEnrique JiménezGuzmánManuel AguileraGómezManuel  
 LevínCoppelOscar CastroLópezFlorentino SchiaffinoIsunzaJorgeFederico AguileraÁlvarezMazarrasaJaime ChaudónAcevesCarlos GutiérrezdelTorreCuahtémoc Gazca  
 CastroJuanCarlos BeltránSánchezAidaElena CarlinBravoOlga ChinoJaimePedroAdrián MartínezLópezTomás JiménezBarriosBatalRubén VargasSánchezAlanCristian  
 EscobarMartínezJavier MartínezGuzmánNoéRené GallegosCamachoMario LozanoUscangaJoséIgnacio EspinosaOrtizOscarPonciano PonceAlmeloEloy VázquezLópezSebastián  
 RojasRodríguezGabriel ToledoSantiagoElizabeth AyalaAlmeidaJoel UrzúaRiveraRicardo GómezGonzálezArey AcevedoDelOlmoCarlosHumberto MuñozKapamásFelipeJesús  
 VillaseñorVargasMariadelPaloma MorenoUriegasMariadelosÁngeles GarcíaAyalaMarcoAntonio JiménezHernándezRubénErikAlejandro EspinoÁrvaloFernando  
 BarriosRichardMaríaAlejandra DávilaCardonaGerardo RuizMartínezNashuan FrancoNietoAlejandro OrtizPitaluaAlejandra RascónFuentesFernando VélezFloresJoséRoberto  
 HernándezMendozaFidelAlejandro AzúaAriasLuisAlberto AzúaAriasFranco BlasJiménezJoséTrinidad JareroMenaAlfonso IbarrolaCruzFranciscoJavier JuradoSilvaAdrián  
 MoralesParedesGudielAlejandro ÁlvarezRayaEnrique MorenoCuetoMaríaRemedios MoralesVelázquezAngélica OlmosSánchezBerenice MataBarreraLucero RamírezMartínezJacqueline  
 TrejoCallejasMariadelCarmen PerazaGonzálezGuadalupeAuroraLolBe ReyesHernándezAnaGabriela ReyesEscamillaEduardo RamírezHolgúnLuisEduardo ChávezGómezJuana  
 HernándezOctavianoCitlali JuradoSilvaHerlindo TejadaJúarezJosefina CortésGarcíaGerardo FloresFloresJuanCarlos JaimesAdánJuanManuel MedinaSotoMartín  
 MondragónPazJoséLuis SalazarMucioPedroAlberto SánchezMondragónMarioAlberto SantillánCarrilloFernando EsquedaLlanesMaríaClaudia HuertaSalgadoMaríaConcepción  
 HernándezLedesmaLaura MelgarejoFukutakeImelda MuñozOrtegaMargarita CarrilloSalinasGloria TruebaHernándezMaríaMayela VillalpandoNúñezSara  
 MartínezSalgadoMichelAxel TerrazasAguilarJorge BáezMolinaLuisArmando AguileraPadillaBenjamín NavarroZarcoLuisDavid CarsiRomeroLorenaFernanda  
 PaniaguaPradoClaudiaRoberta ArévaloGallegosDaniel SantillánSánchezGloriaHelena LaraPinedaGabrielEduardo HernándezMartínezDianaFrancia  
 VassalloDomínguezFranciscoRamón SánchezOsioCuahtémoc DosalFuentesRicardoEduardo RoblesColínLeticia RíosJuanManuel DelgadoLiraJoséLuis RodríguezSantoyoSantiago  
 EsquivelLópezJoséLuis FloresHernándezCarlos GuzmánGómezJosé Acevedo GonzálezManuelFermín MontalvoRojasVictorioRubén OcampoOliverosBenito RomeroPeraltaHeriberto  
 MondragónMendozaValentín OlveraOlguínMiguelÁngel MaldonadoCastoreñaJoséLuis MirandaVegaAlejandraAdriana SánchezAguileraAldo arduñoDíazEduardo  
 VillacíaPedrazaZaltel MoralesCorreaFernando MartínezLagunaCuahtémoc AcuñaGuzmánMagdalena BecerrilGastónTeresa BringasNájeraEadaena RamírezFlorezaRosaMaría  
 MéndezGuerreroAtlagracia GutiérrezdeLaTorreNorma AbedRuizLilaKarina RojasGonzálezItzelAlejandra ArguellesAlmontesAlejandro JuárezCalladoAndrés MoralesMelchorMartín  
 AguilarEsquivelEmiliano NietoFranzoniEnrique RosasSantanaAntonio BenítezGonzálezMauro DelaTorreMalvarezEduardo RosasChávezNitziLucero TorresCervantesLaura  
 MartínezdeJesúsMarisela MadrigalRuizMayraJudith ChewLópezRicardo FernándezCésarMónica MonterdeChioLuisAlfonso MorenoZamoranoArturo DuarteYeppezAdriana  
 LudlowDoloyDunja SandovalVillalobosAdriana DuarteUscangaEldaRosa GómezMorenoJulia ArsofCamposKarlaPaola MuroCarrilloAnaRosa GonzálezÁngelesMariadelScorro  
 ValentinoGarcíaPerlaStepanie LozanoBernalSandra VargasMoríGemadeSanJuan SoteloSalazarGloria GonzálezMarinaMaríaJosefa RiveroRodríguezMaríaGuadalupeJesús  
 MárquezAhumadaIrelda GarcíaGutiérrez MariadelSalud LópezCastroCinthyaIliana DíezIdefonsoMaríaIsabel ÁvilainfanteXóchitlQueztalli NúñezChávezItzayanaFlores  
 RubioMoralesNormaAngélica GarcíaEsquivelSandra MoguelRoblesMariana GarcíaVelaMariadelLuz HernándezMartínezGreciaSamantha RoblesOrtizJana OrtegaCélixHéctor  
 HernándezGutiérrezJimenaMonserrat RosasFeriaArtemiaSusana ValderrabanoMartínezRuthAsylim VillaseñorDávilaMaribelGuadalupe VaccaCortesSandraEsther  
 HacesLagoMarthaAlejandra CarrilloHernándezSthefania Moreno VillaverdeEdithKarina MontoyaMartínezGabriela MedranoGómezMariadelRosario CastilloTriánCristhianOmar  
 QuijanoMoralesLuisGerardo GalvánSantiagoCarmenGabriela RosasPoblanitoYair GutiérrezJavierÁngel PérezMonterrubioJoséArmando VelascoBarreiroJuanManuel  
 CastroGarcíaEdgarAriel OchoaAmorósGerardo HernándezSánchezAlberto GalvánSantiagoBenjamínArturo MorenoZamoranoMiguelÁngel RoblesJiménezDiegoFernando  
 JiménezGarcíaAgustínDany OseguevaRosalesJessica RomeroArguellesXochiquetzal CidHerreraVonne GaliciaFloresFélix PérezHernándezFelipe SánchezCortesSalvador  
 DíazPeruchoFélixEduardo RamírezLázaroOscar SanabriaMendozaCarlosAlberto FloresMendozaAlanOrtiz MaturinoVargasEduardo TenorioLedesmaCruzJuandeDios  
 HernándezLópezBrayanYunuen HernándezRiveraFrancisco JuárezRomeroMaríaTrinidad SánchezGarcíaSusana HernándezRiveraMariadelJesús PedrozcaGarcíaSusana  
 VázquezEspinozaArceliaAraceli MorenoRodríguezAlbinaElizabeth HerreraRuizLilianaAraceli GarduñoSánchezBrenda OchoaVélezLeticia HernándezChávezMiriam  
 HernándezVillarealFabiánOrlando ReyesOrtegaCésarAugusto ValeÁngelesAzalia MorenoMercadilloFranciscoEduardo PichardoMuñozRefugioPablo GarfiasDelgadoAndrés  
 GutiérrezSánchezMarthaAlicia MartínezArguelloManuel BarajasMedinaJoséLuis RuizLópezRicardo GómezGarcíaLuisEduardo GutiérrezGijónNallelyIleana LaraGaytánJoséAntonio  
 GarcíaLeyteRogelioPavel ZaldívarCerveraSergioMoisés GonzálezSosaLuis MoralesRenteríaGenaro GonzálezGudiñoMiguelÁngel LealGaliciaÁngeldeJesús GuerreroPérezMaribel  
 SandovalRosalesGaloArturo CuellarRodríguezMaríaFernanda LópezMartínezJoaquín GómezOteguiLeonor OsornoManzoNormaCecilia VallePeraltaDavid EspinosaVázquezHugo  
 OchoaPérezÁngelIsaac GutiérrezCamposecoVicente VázquezMartínezJuanCarlos MezaPadillaJoséLuis MartínezIriberríPabloPedro CórdorPérezJuanManuel  
 RendónGonzálezMaríaTeresa CoviánGranilloKarlaCorine FigueroaSolanoLuisSalvador VallesGutiérrezMaríaElena SepulvedaBritoGenovevaEvelia GranadosRicoCarlos  
 OlavarrietaMaldonadoMartínCarlos SánchezJiménezEfrén CortésSantillánMariadelLourdes MartínezCantúVictorHugo HacesBarbaPedroMiguel RangelRomeroJoséEsteban  
 MurrutaDíazArletteGraciela ImazuOrdóñezMariadelRosario SánchezAlvaradoFilogonio SalazarMartínezMiguelÁngel AlvaradoPedrozaNoé FloresRamírezPorfirio  
 LópezVillegasAlanRafael ElizaldeCastilloJorgeOctavio RangelVargasRigoberto SánchezPalmaOctaviano PonceGonzálezRubén JiménezGómezJuanManuel ÁlvarezGonzálezAraceli  
 CasasRosalesAlma BautistaQuinteroMaríaEstela LópezÁlvarezMaríaGuadalupe EscobedoMiramontesGabrielaCarolina NietoFrancoMaríaLeticia HernándezCoyoteMarcela  
 ToledoZaragozaCarlosHumberto TorresHernándezMiguel MichelCalderónOrlando MejíaÁlvarezErickaJazmín OlivaresHernándezKarenAnnel LadrilleroGonzálezLauraEdith  
 MalpicaRodríguezValentínEduardo RomeroLujánRicardo SánchezMerinoJoséHumberto ValdésNavarroJoséMaría RiveraBarajasMiguelÁngel CortesMezaFranciscoJavier  
 SánchezBeltránCeliaGuadalupe RamírezLópezMariadelCarmen GonzálezGonzálezMaríaGuadalupe ValleMontoyaNorma ManceraReynaJudith MalpicaGordianoIvi  
 DíazCoronaAntonioRoberto AldreteSánchezErick SolísBranRosaMaría GutiérrezRuizLestlieNoemí ColungaSantiagoGabriela CardonaOrtizEduardo OrtizSánchezJavier  
 AguirreMarínJorge JaraVargasRodolfo GuerreroGuerraLuisJavier DelgadilloSmithRebeca AlarcónEstradaMaríaAntoniettaGuadalupe LedesmaCanalesSilviaGeorgina  
 RamírezOrtizLucía ZavalaEnriqueMónicaPaola MartínezMandujanoMiguelÁngel MoraZermeñoHéctorManuel VivancoBalsJuanPablo CardonaDelgadilloValeria  
 BayardoSalimMaríaFernanda CabreraZarateMario SantiagoCruzAntoniodedeJesús IbarraBarrientosMario SoriaMancioJoséAntonio PliegoCoronaJoséLuis  
 BocanegraHernándezHéctorErnesto RamírezMezaMargarita MartínezGuzmánMónica ArreolaLópezRaquel CazaresCuevasEmilia CastilloVallejoLauraHortensia VargasArteagaLaura  
 CarmonaRománDeyanira MirónRosasFernando MartínezMorenoGuillermoJavier BarrosoArteagaJonathanAlejandro UbaldoMorenoErnestoRodrigo DelgadoGonzálezSilviaKarina  
 EspinosaMartínezLynda DeLamadridTéllezHannah HernándezHernándezPorfirioEduardo DeOlmoUribeFrancisco BasurtoGarcíaRojasJuanManuel CelioVargasMaríaCatalina  
 AlvaÁlvarezMaríaEugenia UgaldeserranoGerardoFermín GiltovarMontserrat VejerodeLeónSonia JiménezBarriosBatyRubén MuñozDuránJoséHermelindo  
 MéndezSánchezFernandoAlfonso CortesRamosNorbertoPedro BecerrilCastellanosArmando MárquezGonzálezManuelArmando UgartecheaEscontríasJuanPedro  
 BarriosRichardAnaMaría JiménezHernándezGreciaMaribel ÁlvarezGonzálezLeticia OsornioElizondoLorena SolanoMirandaAlicia CampalLimónYolanda  
 MartínezÁngelesJoséAntonio HernándezNegreteJesús SandovalTapiaArturo FuenteÁlvarezYolandaNataly FuentesÁlvarezClaudiaAnai LópezHernándezMaríaTeresa  
 CastañedaHernándezCarlaTeresa ZamoranoPinedaRoberto BecerrilMartínezMario AlemánVázquezMiguel AranoTorresFelipe RodríguezMejíaMarioAntonio  
 EspinosaTorresRaúlGerardo RojasRojanoRoberto CarrascoPérezJoséTrinidad MarínGonzálezArturo NavaSalgadoAlberto ChongYongJulioEzequiel AlmarazSánchezMario  
 CastroArroñaAlberto MontesValdezGuadalupe CamachoHernándezAurora Beníte AguilarZandra ZapienGonzálezRuthElena RojasPelaezCarmen VelázquezRamosRicarda  
 FrancoPadillaMarthaBenigna CedilloMondragónGuadalupe GarcíaHernándezCatalina ArroyoAguileraMa.delCarmen DomínguezCortesMariadelLuz RomeroDíazNancy  
 ReyesGarcíaVonne CruzLoretoJulioCésar CruzLoretoCarlosAlberto SánchezDomínguezMiguelÁngel PinedaBadilloJoséManuel ÁvilaGinoriSalvador  
 MondragónVillagránJoséLuisIván VargasGonzálezHermes UribePachecoClaudiaSofía AguilarSilvaDarinkaEsthefania PeñaMoralesJadeDenith GutiérrezJavierRosbeli  
 ArmasDuarteEliCarolina HernándezPérezGretel RuizLealInésCristina HernándezFloresJorgeIsrael HernándezLópezFernando GonzálezRamírezJ.Remedios  
 LagunasMontellanoArturo SotoMartínezVirginia PérezMonterrubioLauraJazmín MoralesGarcíaJessica VillaseñorNúñezGuadalupe MartínezMoralesCrisantaCatalina  
 BetanzosCortesLuisDavid MoralesFrancoRafaelEmiliano AquinoCárdenasTanialibertad ZaldívarHernándezMiriamSarahi GarcíaHernándezAlbertoGerardo GutiérrezFranciscoRicardo  
 GarcíaPeralesVidal GudiñoJuárezRaúl MartínezCastañedaVictorArmando GonzálezCamachoDaniel BeltránFloresAgustín AlquiciraGeorgeManuel CastroDíazJoséFernando  
 QuirozRivasEnrique LozadalLarribaJoséRubén OrtizRodríguezAlfonso Itzcoatl EnriquezEsparzaAlberto PalaciosJaimeJuana TorresJiménezManuela AlfaroBrancoAngélica  
 GarcíaAlamillaConsuelo PilligGuzmánJazmínAngélica PeñaSandovalMaría AlfaroSanabriaHilda AlfaroSanabriaAurora CortesMunguíaGraciela MezaSotoReynaYadira



BotelloMorenoMaríaLuisa HernándezArredondoMaríaYenie RuizAlcántaraRosa DávilaRamírezVerónica MendietaAburtoFernando SanJuanRuizVictorAlejandro AlfaroBravoRicardoIgnacio GutiérrezRodríguezÁngeldeCarmen RamírezMartínezJuanLuis RojasFloresOscar ArroyoAguirreEdgar GudinoBrisioReyna CruzTorresAdriana YáñezPalaciosPaulaFabiola YáñezHernándezGabriela SotoHernándezKarina BenítezGuadarramaZairaOsiris HernándezEscareñoAméricaCerialith OlivoAmorósHugoCésar CabreraCastilloPedroAlberto SerranoLópezGerardo VelázquezValenzuelaMaríaCristina RojasCondevarcaMartha GuerraMartínezJuanBelto MandujanoLavínErikaAida MartínezOlveraLeticia RodríguezParedesEdgarAlejandro GarcíaRodríguezJorge PeñaGaravitoJoseFernando RodríguezRodríguezRogelio MárquezBeltránGuadalupe BravoMejíaGenoveva PezetBatizAnabella RodríguezBernalMaríaEdith MartínezGarcíaOscar LinaldiChávezRobertoGiovanni CarrascoGalindoErickHiram GarríasGarcíaRosaElena AmazanVallejoViridiana OrtizAlemánAlejandraCecilia OrendaRoblesRicardoIlhucamina ArguellesMartínezJavier JiménezVillagomezOdilón MezaOliveresViridiana RoblesMoralesDanisa GómezDomínguezJuanCarlos SilvaBastidaAméricaLizbeth CarrilloMuñozNelly ZaldivarEspejelMarcoAntonio AguilarCruzHéctorAdrián RamosLópezClaudiaElena DelgadoLiraMónica NoguerónSanvicenteLuzMaría ChavarríaCastañedaGaudencio ChávezPardoEdgarJavier RamonedaOlivaKarlaAlejandra RamosMorenoArturo ArguellesAlmontesMartín FuentesMirelesHéctor SaucedoAvalosFernando AyalaAguilarFreddy ReyesMotaAlma SalvadorMartínezMariadelCarmen MartínezSoteloRemedios OsnayaFloresAdela CristóbalSantiagoRosaMaría HernándezCidPedro ZavalArazoGuillermo NavaVargasOrlando GuillenCamposJessicaKarina FrancoAlcántaraSeleneVanessa VázquezBelmonteNimzayAna ArvizuGonzálezJavier BecerrilMedinaRubénAntonio ZapotillaFierroAlejandro BarajasRuizArmando MoralesCortésCristian FloresZepedaIrmalvonne RiveraCuevasMatilde GarcíaOchoaSilviaEsmeralda PonceOrozcoMaríaEugenia CerónGarcíaMónica FélixAltamiranoFernandoIsrael AlpideÁvilaLuisAlberto MendietaGonzálezEdgar RomeroBlasNalleli AlonsoRamírezLourdesAndrea UlloaMartínezTaniaEsmeralda ChávezRojasJavier AguilarDíazIsraelRoberto PoblanoHernándezJorge TapiaCelisFranciscaRuth SandovalAguilarElkeCintia GonzálezCardonaMaríaElena RosasMéndezDonovan HernándezSánchezCarlosNorberto IniestaSánchezDaniela AbelNahuatlatoCruzalata AbrhamBécker AbrilEspinozaSteffani AdamarisEscobarGonzalez AdamioBlackaller AdanGonzálezPerez AdelaOlivasTorres AdranaDuarteYepa AdranhaRangelFlores AdrianNava AdriánArrietaPichardo AdriánRamírezOrtiz AdriánRangel AdrianRodríguezEleuterio AdriánRodríguezLópez AdrianSandoval AdrianoTéllez AdrianaSandovalVillalobos AgustínChavarríaFlores AidadelaSernaTrejo AlanOmarFloresMendoza AlanSánchezSolís AlavaroDavidXolalpaHernández AlbaltoLopezUrbina AlbertoAguilarDiazLeal AlbertoNavaRoman AlbertoSchettinoPiña AldoHernándezPineda AldoRománValleGonzález AldoUrandezFlores AlejandraCamposVargas AlejandraMendozaCalva AlejandraEnriquez AlejandraHernandezHdez AlejandraMirandaVega AlejandraMorenoAmazurrutia AlejandraRamosSoza AlejandrodeIldMazo AlejandroEnrique AlejandroEstrada Alejandro Guevara Téllez AlfonsoPerezMorales AlfredoHernándezEraso AliciaGarcíaGarcía AliciaGarcíaGarcía AliciaGuadalupeCastroPonce AliciaMoralesMontiel AlingEspinozaVelazco AlmaNalleyPasosCastillo AlondraAguilarLorea AlvaníCamachoJiménez AlvaroHortaSanchez AméricaHernández AnaCeciliaMenchero AnaCeronMartínez AnaIsabelCastroGutiérrez AnaMaríaRodríguezRodríguez AnaPamelaCárdenasGirón AnaYasminMartínezCamacho AnaiCastro AndrésMacalSicard ÁngelAguileraOrtega ÁngelGómezCelis AngelOsirisGonzalez AngelesPedrazaMartínez AngélicaAguilarRojas AngélicaRubiOsorioAlcacer AntonioBenitez AntonioBriseno AntoniodedeJesúsSantiagoCruz AntonioFloresReyna AntonioGómezGarcía AntonioHernándezCalderon AntonioMartínezVillalobos AntonioVillanueva AnuarAdayaGaribo AraceliGarcíaGonzález AraceliQuezadalopez AriadnaSauzaMartínez ArletteGracielaMuruetadÍaz ArmandoEroisticoAcevedo ArmandoMota ArmandoVargas ArturoHernándezOrtiz ArturoOsorioManzo ArturoPlata ArturoRomeroBernal AurelianoVigueres AurelioSalasLarios AxelHernándezPadrón AxelLopezCruz BaltazarArandaJoseRoberto BeatrizVargas BenitoOcampo BenjamineAcetriga BenjaminGalvanSantiago BenjamínRosalesPonce BereniceRiveraGonzalez BereniceSolorzano BernardoOctavioAcevedo BethaMartínezGuzman BlancaRocioRebolloMunguia BlancoMoralesJorge BrandonLealLópez BrianRuizGonzalez CarlaAlejandraSalvadorVillegas CarlosAlbertoCruz CarlosCarrilloRodríguez CarlosEstebanUribeUribe CarlosGarcíaPelaez CarlosIsraelCarrilloRodríguez CarlosIacomCampos CarlosJesúsVelazquezDelgado CarlosMarquezCorona CarlosMoisésBarrera CarlosNateraLópez CarlosPlata CarlosSalvadorValenciaOrtiz CarlosTouletCarmenTolentino CarolinaGuadalupeRodríguezRascón CatalinaMendoza CelesteReyesLaguna CeliaMorenoMontaño CervantesOsorio CésarAlejandroMoraGarcía CesarArchundiaGatica CesarAugustoMarcialSánchez CesarEstradaRegis CésarMonterrubioAlmaraz CésarOctavioOleaSosa Cesareo CesariaDaviila ChristianBarajas ChristianFloresMartínez ChristiánRicardoRoblesGarcía Christopher Gonzalez CitalliFernandaGonzálezCase ClaudiaElenaRamos ClaudiaGallegos ClaudiaGarcía ClaudiaGómezPizania ClaudiaNavalesMeneses ClaudiaVerónica ClaudiaYazminTovarFlores CristianArmentaDominguez CristianGiovanniRamonNieto CristinaLuceroMarín CristinaRosas CuauhtémocSanchez DanVilanueva DandAlmagerNuñez DaneliParedes DanielBurgosJaimes DanielFloresCorona DanielGonzálezContreras DanielReynosaRuiz DanielaFernandaGómezColín DanielaMeraRamírez DanteOrendaRobles DarioGaliciaMartínez DarioGiovanniVelázquezCastillo DavidCamposHernández DavidGallegosRubio DavidGarcía DavidPrado DeliaCruzTomé DeniaSofíaRamosLópez DianaBeatrizNarvaezGuzmán DianaRamírezFlores DianaRobles DiegoAlbertoCarrilloMartínez DiegoAlbertoLópezRobles DiegoLópezRobles DiegoMorenoMartínez DiegoPérezGonzalez DoloresPadrón DoloresRíos DoloresValenzuela MaríaAlejandra EdaenaBurgosNajea EdgarFloresLaurean EdgarFranciscoMeyaTorres EdgarRamírezNuñez EdilbertoFloresAhuatzun EdithArteaga EdithArteaga EduardoGallegos Eduardo UribeMoctezuma EfraimMorales EfrénGonzalez EimacIssamaneSoriaReyna EleazarDanielGonzalez EliaGonzalez ElíasSintónSalame ElizabethCardenas EloisaGutiérrezOliveras EloisaLopezCarbajal EmilioJuarezTan EmilianoMorales EmmanuelWalterBarrios EnriqueCadenaCarmona EnriqueMagaña EnriquePerezRuiz EnriqueSerenoValencia EnriqueVázquezMartínez EricNolascoCruz ErickDavidBenitezMarscarida ErikGallardo ErikJairBerlangaCruz ErikaLedesma ErikaMandujano ErikaMireyaGuzmánHernández EriIraRomeroGomez ErnestoSoria ErnestoValdezDorantes Esperanza EstefaniaAcosta EvangelinaOlguin FabelaAlvarado FabiolaFranco FabiolaGuzmánFranco FelipeRazielZacariasLuque FelixUlisesZar FernandaBringas FernandaGomezVega FernandaRodríguezBerber FernandoFuentes FernandoGarcíaDavila FernandoGómezMiranda FernandoMontielNava FernandoRamírezVega FernandoSantillan FernandoSantillánCarrillo FernandoValdesRamírez FidelGuillen FidelGuillerVelazquez FiligonioSánchezAlvarado FlorArgeliaSimbron FlorenciaPachecoArciniega FrancelyIbarra FranciscoBonilla FranciscoCampos FranciscoJavierCedeñoCabrera FranciscoUzuiFloresPlatas GabrielaMartínezPlancarte GabrielaChavezAyala GabrielaEspinozaTenorio GabrielaOliverasPerez GabrielaSalazarMendoza GemaVargasMori GenovevaBravoMejía GerardoGonzalez GerardoSerranoLópez GermanRobles GermanVargasMori GeroginaAguilar GersonIsmaelReyesRamírez GilbertoHernandez Lopez GiovanniChirinoJauregui GiovanniJimenez GloriaAraceliHoyosBravo GloriaMinorPineda GoaliarRubioGaradueños GracielaZapataMoreno GriseldaOrtiz GuadalupeCamposJordán GucciennaCastañedaMeza GuillermoArazo GuillermoEstradaPoumian GuillermoGuzman GuillermoGuzmánVázquez GuillermoHernándezLópez GuillermoSantamaríaCadena GuillermoTenorio GustavoCarrada HectorAdrianAguilarCruz HéctorCarrascoArango HectorFranciscoRamirezGalan HéctorGarcíaEstrada HectorHugoGuillenTorres HectorHugoHerrera HerlindaRoblesHernández HiramTolentinoMartínez HoracioCalvilloRebollo HumbertoDíazMorales HumbertoGutiérrez HumbertoMierGonzález IllinoJimenez IhselvelthLópezMendoza InanoCruzPonce IranRivasLópez IrmaPozos IsaíasCabelloTelizRomero IsidroAlbertoVázquez IsidroBerrum IsraelJerrónimolopez IvánHernándezQuintero IvánValeraGarcía IvettGuerreroCarmargo CarlosChavez JaimeJiménesTaniaFernanda JairoSergioGómezMarín JavierDelgadoSolís JavierHernándezMartínez JavierLeal JavierRubenRoldánLópez JavierVargas JazminEspejelSierra JazminAlejandraGomezTovar JazminLeónSalvia JennyTrinidadMarín JessicaGarcíaCastro JessicaCamposverdeDíaz JessicaDanielaGonzalezMonjarrez JessicaGarduño JessicaKarinaGuillén JessicaMelendezSalcedo JessicaMena JessicaOlveraTorres JessicaOrtega JessicaPérezGonzález JessicaMena JesusGustavoManriquez JesúsIbarra JesusPedrazaMartínez JesúsRobetoAcostaMartínez JimenaDanielaNarvázGuzmán JoelDavidLópezSánchez JoelEnriqueSanchez JonathanAlvideSantiago JonathanLosa JonathanMirandaRamírez JonathanOliveraMedina JonathanTovarMuñoz JonathanVillaseñorNava JoraneRodríguezPozos JorgeGarzónSánchez JorgeRamírezOchoaJorgeAguirre JorgeAlbertoGuzman JorgeAlbertoMataAguilar JorgeAlbertoTirradentrosánchez JorgeArriaga JorgeCarlosMoralesdelaRosa JorgeGonzálezMora JorgeHéctor JorgeGonzalezSalgado JorgeJaimes JorgeRaffulJorgeRaulVegaSolis JorgeRobertoMendezChavez JoséAlbertoIsidro JoséAlejandroLópez JoséAlejandroPerales JoséAlfaroIsidro JoséÁngelGarcíaAyala JoseAntonio JoséAntonioMartínez JoséAntonioOlvera JoseArmandoPerez JosédeJesúsLópezRuiz JoséEduardoCampuzano JoséEduardoLalasCardenas JoséFranciscoJiménezCarrizal JoséCortésMendoza JoséJaureguiBedolla JoséJorgeRomeroGarcía JoseLuisCardenasGomez JoseLuisEstrada JoseLuisOrtiz JoseLuisRendon JoseLuisRíosPérez JoseLuisRojasPalma JoseLuisSánchez JoséRaúlViloria JoseSantillanMorales JoséValdezTellez JoséViamontesGalicia JosefinaRuthMartínezSánchez JosuéHernándezRodríguez JosuéArechilAltono JuanAlbertoOsorioArroyo JuanAngelPérez JuanCarlosdelVega JuanCarlosGarcíaSalas JuanCarlosPérezCortes JuanCarlosRocha JuanCarlosSalazarMaya JuanContrerasNieves JuanEduardoVegaMartínez JuanHernandezOrtiz JuanHumbertoCarmonaFranco JuanJoséTapiaMendoza JuanLeadiosVázquez JuanMartínezValois JuanOrtizCamacho JuanPabloOzunaHernández JuanVazquez JuanaLuciaOliverasGuzmán JudithOropeza JulianCarrizalesDuran JulioSilviaAguilar JulioCesarAlvan JulioCesarCallejas JulioCésarGómez JulioCésarPérezZavala JulioCésarSeguraFlores JulioCesarSilvaAguilar JulioEspañaGarcía JulioFlores KaliaArriaga KarenTorresBetancourt KarenTorresGalicia KarinaMedinaCamacho KarlaGabrielaLópezChimal KenyoroToryReyesUrbano OmarRojasAlvarez LambertoLuevano LauraCarrera LauraMontiel LauraRamirezMorales LaureanoAngelNavarrete LazarAlcantaraRuiz LeonardRodríguez LeticiaCisnerosCancio LeticiaRangelFigueroa FranciscoVerdeuria GerardoRabozGomez ThaliContreras LiliaGuerreroMéndez LilianYaelChamorro LilianaGuerreroMontesdeOca LilianaSánchezSalazar LizbethMarisolLaraGonzález LizethKarenQuevedo LorenaGranados LourdesCabreraZamora LourdesRuiz LuceroLizbethCamachoLeyva LuciaOliverasGuzman LucyLizana LuisAdriánRamírezOrtiz LuisAlbertoValleRodríguez LuisdeOsoJiménez LuisEduardoRodríguezLedeza LuisBecerril LuisFloresChávez LuisLeonardoAlonsoDíaz LuisSada LuisMartínez LuisOmarRojasÁlvarez LuisBecerrilBañuelos LuisVazquez LuzyHernanFlores LyudmyJacoboo FedericoL.Casillas FernandaRicoPerez Ma.DelosÁngelesAlatristsMelgar Ma.DeLourdesDuránMedina Ma.DelRefugioHernandezAvil Ma.EdithRodríguezBernal Ma.ErnestinaMolinaRuiz Ma.EugeniaAlvaAlvarez GuadalupePavana LuisaCorrales RosarioNario Ma.YoanaRubio ManuelAlejandroHernández ManuelArmandoMárquezGonzález ManuelCossioRamos ManuelMeyerOrellana ManuelMeyero ManuelRenéCorro MarceladelasMercedesTreviñoFarias MarcelaFuenteCastillo MarcoAguilarIslas MarcoArturoNiños MarcosFernandoAlcaláViamonte MargaritaGarcíadelapaz MargaritaHernandez MariadelosAngeles MariadelosAngelesChavez MariadelLourdesGines MariadelLourdesRojas MariadeMucha MariadelAngel MaríaEdithRodríguezBernal MaríaElean MaríaElena MaríaElenaTorres MaríaGuadalupeGonzález MaríaHildaMancera MarianaGómezRosales MarianaTiradoGarcía MarianoAcevedoAguilar MarieluZChirinoJauregui MarioA.Palomares MarioArcos MarioFranciscoXlbaPonce MarioHernándezArias MarioHernández MarioRodríguezRomero MarioRuizGarcía MarthaBenignaRodríguezPadilla MarthaEspitiaAlmeraya MarthaHernandez MarthaMedaroz MarthaMederos MarthaRodriguezMorales MarthaRuiz MartínUrbinaJacobos MauraSeguraGarcía MauricioEstradaSeguro MauricioGarcíaAlvarez MauroSeguraGarcía MelisaSolórzanoTorres MerythSegura MicaelaRamírezRojas MichaelCorreadelaPera MichelleIltzelCruzFigueroa MiguelElizarraga MiguelPeralta MiguelAngelAranzdo MiguelÁngelBartoloVázquez MiguelAngelCéspedesSalazar MiguelÁngelGuzmanLópez MiguelAngelMaresTapia MiguelAngelOlvera MiguelAngeles MiguelPérezJimenez MiriamAlinaRodríguezCallejas MiriamGonzález MiriamLizettQuiñonesPerez MoisésMoralesVargas MónicaedelRosarioRodríguez MontserratDíaz MontserratOrtiz SarioNario Nadia NallelyHernandezOlvera NancyBaezAguilar NandyRomeroRamírez NataliSánchez NataliaFlores NellyCaballeroDíaz NoeGuillermoRocherHudtler NoemiCastroGarcía NohemiJaneMartínezParedes NoraElenaTaboadaDelegado NoraNuñezPeña NormaOsornoMayo NormaPonceAdame OctavioGarcíaRamírez OfeliaGuzmanRodríguez OfeliaLopezEscobar OlgaCabelloSanMiguel OlgaCarlinBravo OliviaMarisoRamírez OmarGonzálezBarragán OmarMejíaCipriano OrlandoPalma OscarArturoSantos OscarCamposHernández OscarCruz OscarMoisésGarcíaGorostieta OscarUrielVillegasPérez OsvaldoCastañedaMartínez PabloCésarZarzaGarcía PalomaAlcántaraTremari PamelaGonzálezGallardo PaolaArsóf PaolaCabreraTafolla PaoloVillalvaVelazquez PatriciaFierroEspinoza PatriciaJuárez PaulinaGonzálezMartínez PauloCesarAraozCortez PedroContreras PedroPérez PeraltelzArgüellesFlores PricilaBarranco RafaelPotranRios RafaeldeBautistaFlores García RafaelFloresGarcía RafaelFuentesGarcía RafaelGarduñoSanchez RafaelGonzálezRubí RafaelMacíasChávez RafaelMeléndezRuiz RamonBedollaRuiz RamfónFelipeBautista RamónOjeda RaúlCedillo RaúlCraciotoGuitron RaúlOmarCuapioGarcía RaulRuizGonzalez RaulVegaMendicuti RaymundoHernandez RebecaMonroy RebecaMoraGarcía RebecaReyesGara RenéGonzález RenéParraOtero ReynaOlveraOlguin ReynaldoAntonioCirilo RicardoAltamirano RicardoDominguezLopez RicardoDosal RicardoJonathanLópezMorales RicardoLinaresCarranza RicardoLohoraHernandez RicardoMartínez RicardoNava RicardoNavarrete RicardoRoblesOvcada RicardoRodríguez RivelinoLeobardoVenegasFlores RicardoCabreraCerrazo

RobertoChavez RobertoEsquivel RobertoMéndez RobertoOrcudaRobles RobertoPernicone RobertoPlacencia RobertoRamírezMerino RobertoRamírezReyes RocioHernandezSocorro RocioLoredoRono RocioYolotzinLópezRamírez RodolfoNoraiy RodolfoRojasdeLaCruz RodrigoAliphet RodrigoBorjaRendón RodrigoCampuzano RodrigoHuertaBuendía RodrigoMartínezFlores RodrigoPérez RodrigoRamosRodríguez RogelioAurelioRojasReyes RogelioÁlvarezArroyo RogelioAurelioRojasRayas RogelioGerardoBarbagoGomez RogelioRojasReyes RolandoUbaldeVazquez RosalindaRivera RosaJimenezdeJesús RosaMaríaCalvaMurietta RosaMaríaPérezGarcía RosalbaQuinteroOcampo RubenGranadosRomero S.DavidGonzalez SagrarioDiasGonzalez SalvadordeLaLata SalvadorFloresGtz. SamanthaDenisseMaldonadoNava SamanthaGeorgeMartínez SamaramagañaBeltran SamuelMoreno SandraBernalCaudillo SandraEspejelRivera SandraJimenezRodriguez SandraVerónicaAcevedoVera SandraYrigoyen SantaCeciliaCastro SantiagoZepeda SaraCervantesAndrade SaraHernandez SaulDanielRamírezSanchez SaulMartínezRosas SaulRosettePérez SaúlSernaSaucedo SebastiánEsquivel SergioAndaMelo SergioArgüellesAlmonte SergioCastellanoChayarr SergioJoelAlmazanMartínez ShandyaCarriolaValencia ShannhallEspinozaBravo SilviaDíazBaratta SilviaMoralesJiménez SilviaRodríguezSilva SilviaSantiago SixtoMoralesIrala SoilaMenesesPadilla StephanieGarcíaGarcía SulimSamaraMagaña SusanaRamírezMedina TaniaAbigailGómezGarcía TaniaPenette TeresaAviñaPérez TereMonroy TeresaMontiel ThelmaSánchezArvizu TomasMartínezLopez TonatihuVargasMapp UlisesOlveraMartínez UrielVargasSantoyo EstebanNeoh VíctorDanielVelazquez VíctorM.RamírezC VíctorManuelAguilarTrejo VíctorManuelCruzPonceLeón VíctorManuelGonzálezAbad VíctorManuelRamírezSeptúveda VíctorManuelValle VictoriaMatoCamara VirginiaFlores VirginiaPozosMartínez WendyEstefaníaMartínezCeledonio XimenaBarrera XimenaBarreraRangel XimenaConchaCortez XimenaGonzalez YanetMartínez YaniraRodríguezMendoza YasmínMonroyArroyo YazmínGarcíaGonzales YazmínJocelynGómezSerrano YazmínZariñanaMartínez YessicaVargasÁngeles YoanAntonySantiagoZepeda YolandaBasañez YolandaMendoza YosamiRaggadasChacon YuritzaSolísPonce ZairaKarinaGarcíaPérez ZoraAnelAguilarTrejo MiguelÁngelMartínezMondragón MiguelÁngelMejía MiguelÁngelOlvera MiguelÁngelQuevedo MiguelÁngelRamírez MiguelÁngelRomeroMacías MiguelÁngelTrejoFernández MiguelAnyGutiérrezSaldivar MiguelChávezVelasco MiguelGómez MiguelJaramilloMora MiguelMartínUreñaCorona MiguelMolina MiguelMorenoCruz MiguelOrtiz MiguelOrtizMoreno MiguelPérezJiménez MiguelRomero MiguelSorianoLópez MiguelSosaGonzález MiguelTolentinoCabrera MikelRoblesSantisteban MilpaTorres MiltoGaliciHernández MinervaBerdejoArias MinervadelasRosaUrbé MinervaMárquezMartínez MirandaGarcíaFaltz MirellaMondragón MireyaAguinoGranados MireyaGuerraCedillo MireyaRosendo MiriamAragónCastro MiriamBereniceGarcíaMolina MiriamGonzálezEvangelista MiriamGarcíaHerrera MiriamMonroyGarcía MiriamRodríguezVergara MiriamCedilloCalicia MisaelMoralesRamírez MitaHernándezAmador MitsyFerrant MoisésSalgadoLópez MoisésValencia MónicaA.Rodríguez MónicaAviñaRíos MónicaEscuderoPicazo MónicaSabelCalderónRendón MónicaLagunas MónicaMorenoTejada MónicaPatriciaSánchez MónicaPérez MónicaTorresDíaz MonserratGalindoVázquez MonserratRamírezRodríguez MonserratSánchezOlvera MonserratTierradontHernández MontserratGutiérrez MyriamGuerreroReyes NaborHernándezViveros NadiaJardinesRíos NalleliZaragozaTovar NallelyArellano NallelyJosefinePosadas NallelyMontielDomínguez NancyMondragónGonzález NancyGuadalupeLópezMartínez NancyLópezOlvera NancyPeñaMagaña NancyZamora NataliaTapiaHernández NataliaAnastasiaAguilar NataliaFloresDelgadoNataly NatalyMichelsSalcedo NathalieMartínezRamírez NatividadÁlvarezGarcía NatividadEslavaMaya NaydaliMárquezAhumado NayellyRamírezGarcía NelbaldiaRosadeJesús NellyMartínezMartínez NellyReyesQuiroz NeyraParedesJiménez NicolásHernández NicolásHernándezSánchez NicolásRitoMartínez NidíDonajibBustamante NidiaFloresGarcía NinfaYolandaJiménezAlamirano NitziaLuceroRosasChávez NoéBautistaContreras NoéRodríguezIbarra NoéTapiaCastillo NoemíPalmaGarcía NoemíPalomoAreyno NohemíJaneMartínezParedes NohemíPereRíos NolascoMtzJazmín NolascoMtzJoséLuis NoraMaya NoraNúñezPeña NorbertoGuardado NorbertoHernández NormaAngélicaCalvaChi NormaAngélicaCalvaChi NormaAngélicaLoreto NormaAngélicaSánchezSolano NormaGarduñoFlores NormaHernándezHerrera NormalbarraRomero NormaLiliaRojasOrtega NormaMendozaMartínez NormaPérezRamírez NormaPonceAdame NubiaMedinaOrozco Obdulia LeónCedillo OsirisMoralesVallarta OctavioOsorioSilva OctavioRojasToledo OdetheStephanieBáezBello OfeliaGonzález OfeliaGuzmánRodríguez OfeliaHernándezTolentino OlgaCarlinBravo OlgaParraHernández OlgaPoloTapia OliviaBaltazar OliviaBarajasGarcía OliviaChávezDíaz OliviaRodríguezRuiz OmarAlejandroCarlos OmarBuenrostroDíaz OmarFlores OmarGuerreroCovarrubias OmarHamidAlvaradoCampos OmarQuezadaSalazar OmarVinegra OtiliaArandaRodarte OraliaSerrano OscarAlbaSánchez OscarCampos OscarEspinozaOrtiz OscarGómezBautista OscarHernándezPérez OscarIvánOrtizRuiz OscarJesúsLozada OscarJiménezRubio OscarLaraMartínez OscarManzinerArroyo OscarMarín OscarOlascoaga OscarRamírez OscarSera OscarValdemarZúñigaTrujillo OscarVelasco OsourSantiagoPineda OsvaldoAlejandroGalván OsvaldoAmiroReynaSilva OsvaldoCastañedaCastañeda OsvaldoCastañedaCoronado OthonGarcía OtiliaLugoMéndez OtiliaVázquezSalazar PabloBautista PabloCalderón PabloDuránCallejo PabloIgnacioPalaciosLópez PabloLeyvaGranados PabloOctavioDuránGarcía PabloOrtiz PabloReyesVergara PadillaFerrerLuisFernando PalaRojo PalomaLópezMorales PamelaOdetteMillán PaolaFernandaGayosso PaolaGarcíaCarrillo PaolaMicaja PaolaSaldivar PaolaSolanaMuro ParuzGespinoza PascualSaldañáSánchez PastorMéndezBlancas PastranaNavarro Yamilet PatriciaArletteDomínguezCuéllar PatriciaAzanza PatriciaBecerrilEsparza PatriciaCastroNavarro PatriciaFloresPadilla PatriciaGudino PatriciaHernández PatriciaHernándezMuñoz PatriciaJiménezGomes PatriciaMacías PatriciaMartínezMaya PatriciaPérez PatriciaRamírezRoyacl PatriciaRomeroFlores PatriciaSalgadoHidalgo PatriciaSotou PatriciaVázquez PaulGarcíaEstrada PaulMochisIsas PaulRenéAlatristsánchez PaulaBaenaGarcía PaulaDanielaRiveroMoreno PaulaGómezRosas PaulaLeóndeLaPeña PaulaLópezJulían PaulaPinedaGalicia PaulaRodríguezCortez PaulaRuizVargas PaulaSofíaVázquezPauletteFonsecaEspinoza PaulinaA PaulinaDomínguezGuerra PaulinaHernándezTorres PaulinaRamírez PaulinoCruzPapaz PavelGarcíaLeyte PazVilla PedroCabrera PedroAlbertoNiñoMaldonado PedroArreola PedroArreola PedroArreolaSánchez PedroÁvilaCastro PedroCabrera PedroFuentesFlores PedroGarcía PedroHares PedroHernándezVázquez PedroSabelOrtizLázaro PedroLópezGonzález PedroMartínezLozano PedroOlivares PedroOlveraTorres PedroPalomaresSanda PedroPérezLópez PedroSalazarGaviña PedroTeófiloAguilar PedroUydetecha PérezMorenoGustavo PérezOrtegaBenjamín PérezOrtegaJuanCarlos PérezRíosElvidAlan PerlaAguirreBarrera PerlB. Woolrich PerlaLópezMartínez PerlaXóchitlGarcíaSidro PetraBrunoMarcos PetraMarínGalbiano PetraMarínSaldaña PetraOrtízNúñez PetraPérezJuárez Petrarivadenebra A. PetraViveresValencia PilarAriasPacheco PilarBeltránLópez PinedaGaliciaMarina PlacidoJoséMartínez PoliEnriquezSerralde PriscaCruzBautista PriscilaCoriaCarrasquedo MadeLourdesToledo Ma.LuisaReyna QetzalliÁvila RafaelTenorio RafaelArturoPlacidoRosa RafaelAyalaMejía RafaelCapistránRas RafaelMiranda RafaelMontielZepeda RafaelRamírezArana RafaelSerranoMéndez RafaelVesseyServín RafaelVázquezRamón RamírezMerinoRoberto RamiroMadrigalMendoza RamónCuahtémocBedollaRuiz RamónCuevas RamónHernándezGarcía RamónLanosRúelias RamónMárquezRuiz RamónMuñozHernández RamónOrtizPineda RamónPicazo RamsésRamón RamsésSesanoHernández RaquelCruzVázquez RaquelVorjouskyRodríguez RaquelZ.Villegas RaudenFrank RaúlA.Ramírez RaúlAldreteMichel RaúlBlancoSánchez RaúlValderrabanoMartínez RaúlValtierraVillegas RaúlVegaMendicut RaúlVegaMendieta RaúlViktorSánchez RauraAntonues RaymundoJarreaHepe RaymundoMéndezEstrada RaymundoSánchez RebecaMerinoGarcía RebecaPérez RebecaZúñigaJiménez ReginaJuárezRegina ReginaLiradeRegil ReginaPérezGerónimo RemediosMéndezSánchez RemediosReynaSalazar RenéGonzález RenéHernándezBaños RenéMuñoz RenéPinedaRivas RenéVivanco ReyesMartínezDavid ReyesPinedaNúñez ReyesRubénGonzález ReyesVillalobos ReynaBautistaPelcastre ReynaOlveraOlguín ReynaRosasLópez ReynaSánchezMejía ReynaY.Martínez RicardoMartínez RicardoMartínez RicardoCastilloAguilar RicardoCervantesC. RicardoCervantesLeón RicardoChaves RicardoCruz RicardoDomínguezLópez RicardoEscala RicardoEstradaMarcones RicardoFaustoMacedan RicardoGonzálezRamírez RicardoGutiérrezCabrera RicardoHernándezRuiz RicardoJuárezCarrera RicardoLinaresReyes RicardoMonroyOlguín RicardoMorenoHernández RicardoNava RicardoNoguera RicardoOrendaRobles RicardoPertocorero RicardoRomeroLujan RicardoTorres RicardoZarcoMontantes RigobertoPiñaMorales RitaLópezMontoya RitaSaraíChávezRomano RitaSeveriano RivelinoVenegasFlores RoaoChavarriánClán RobertoCarlosEnriquezMuñoz RobertoChávezSuarez RobertoCoronaLaguna RobertoGarcíaMelgares RobertoLeánSantoyo RobertoLópez RobertoOrcudaRobles RobertoOrdaz RobertoPérezLópez RobertoRamírezMerino RobertoRamírezReyes RobertoRomeroPalacios RobertoRomeroRomero RocioAguilarHernández RocioAlanísPeralta RocioÁvila Aguilar RocioCuarentaNavarro RocioElizbethSánchezGómez RocioGarcía RocioMaldonadoHernández RodolfoTrujilloGuerra RodolfoHernándezMaqueda RodolfoMontoyVelázquez RodolfoRamírezReyes RodolfoRojasRomero RodrigoAntonioGonzálezFlores RodrigoBarrónRuiz RodrigoColínLavera RodrigoMontoro RodrigoPérezSaldaña RodrigoResendizHuerta RodrigoSánchezFlores RodriguezdelaValleLuis RodriguezGonzálezAldoEmmanuel RodríguezGonzálezChristian RodríguezMónica RogelioÁlvarezArroyo RogelioGerardoRábagoGomez RogelioNavarroFabiola RogelioJorgeHidalgoLeón RojasOrtizJazmín RolandoLogarín RománDíazVázquez RosaCamposVargas RosaCanoOrtega RosaElyvaRosas RosaEsponda RosaGabrielaPérezMéndez RosaGalánHernández RosaGloriaGaytanJuárez RosaGonzález RosalindaMartínBobadilla RosaJiménezdeJesús RosaMa.CuestaMartínez RosaMa.GómezS. RosaMa.MartínezHernández RosaMa.RamírezMeza RosaMaríaPonceVázquez RosaMaríaArenasMendoza RosaMaríaÁvilaGarcía RosaMaríaIslasHent RosaMaríaMontañoIslas RosaMaríaOrscoLuna RosaMaríaRamírez RosaMaríaRendón RosaMarthaDíaz RosaMorenoDomínguez RosaRodríguezdeLaRosa RosaSotoGómez RosalbaGarcíaHernández RosalbaHernández RosalíaHernández RosalíaRodríguezAguirre RosalinaGarcía RosalindaCastañeda RosalindaPeñaHernández RosalindaRosalesZavala RosarioGarcíaUribe RosarioGarcíaRomero RosarioRosalesHerrera RosauraSandovalGonzález RoselaNúñez RosendaBortolónVázquez RosendaBalderas RosendoCarriec RubénCaballero RubénCadenaPalacios RubénJiménezPareda RubénLandaMorales RubénVillegasMonroy RubiGalán RubiGonzálezVázquez RubicelaVillegasMillán RabónJiménezGonzález RuthAyslimValdarrabano RuthCamposHernández RuthJudithMendoza RuthMartínezSánchez SabinoHernándezCisneros SantosMoran SalazarLópezRitaKaren SaldañáSánchezPascuala SalomónDoradCruz SalomónRamírezVictorino SalvadaSarrío SalvadoraRojasContreras SalvadoraRojasOrtega SamantaToledoJaramillo SamuelAriasOrtiz SamuelMoralesRamírez SamuelMoreno SamuelValdezCuevas SandalioSáenzDelaMaza SandiPinedaChavarría SandraGema SandraAreyHernándezLagunas SandraBautistaGarcía SandraBermejoBautista SandraCruz SandraDíazSierras SandraElsaMuñozMartínez SandraGarcíaEsquivel SandraGarcíaGutiérrez SandraGómezTicl SandraHernándezMedina SandraJaimes SandraJiménez SandraLozanoBernal SandraLunaMorales SandraMendozaLeón SandraNavaMarilós SandraOlveraRosas SandraRosalesHinojosa SandraRosalesLeandro SandraValandranZepeda SandraVerónicaGarcíaPérez SantaCeciliaCastro SantaRamírezMartínez SantaTeresaRubio SantiagoJordaSalazar SantillánMartínezRicardo SantosChaleCan SaraÁlvarezMoreno SaraEsrenzi SaraFernándezRodríguez SaraGuadalupe SaraGuadalupeSánchez SaralvetteFloresPortilla SaraJiménezAlarcón SaraLópezDíaz SaraPadillaRuiz SaraPortillaCastelán SaraPorrásFernández SaraRuiz SaturninoGarcía SaúlCamposRojas SaúlVillamilRivas SazaRosetePérez ScarletLedesmaLópez SeleneCervantes SeleneHernándezBecerril SeleneSalmerónFlores SetecArmeroGuadarrama SeljeadRegil SergioAlfonsoHerreraPérez SergioAlqueroMoron SergioArandaFlores SergioEscartin SergioCárdenas SergioEnriqueBarreraGutiérrez SergioFloresRíos SergioGaliciaAguilar SergioGarcía SergioGonzálezGutiérrez SergioHernándezAlvarado SergioHugoLópez SergioLaurelValdarrama SergioLópezAdauta SergioOrtiz SergioRaigosa SergioRamos SergioSánchez SerraldeBalanzarioJimena SergioArandaMilo SeverianaLópezGómez SeverianoVázquezJiménez ShanyuriMorenoFlores SilviaGómezOscar SilvanoLópezMarcía SilverioSilvaQuiro SilviaAlejandraCásares SilviaBuenrostro SilviaHernándezMtz. SilvalreneJiménez Silvalvette SilviaLagunés SilviaOrtiz SilviaRendicutOrtiz SilviaRodadelaSiqueiros SilviaSandovalMargarita SilviaSolísMayo SilviaUrquidesNúñez SimonaTeolentina SixtoMoralesIrala SixtoRafaelGaonaUbaldo SocorroGarcía SocorroHernándezSantana SocorroReyes SocorroRomanVela SocorroVillalobosCamacho SocorroVillanuevaViveros SofiaAcostaGonzález SofiaAméricaLópezCortés SofiaArmendárisCedillo SofiaMendozaMartínez SofiaPadillaMorales SofiaRomeroCasillas SofiaTélezGarcía SofiaYolandaSegoviaNoreño SolanoSantiagoIsrael SoledadHernández SoniaMyia SoniaMaríaAlcaláGarcía SoniaMedinaAyala SoniaOrdazParedes SoniaUribeTrejo SteffanyEspidinoManzan SteffiRaynaAlanís StephanieMéndezFlores StephanieValentinoGarcía SuleivaGuadalupeSierraCuevas SuleyPérezCedillo SusanaCharviáMtz SusanaGalindo SusanaGranadosPonce SusanaPérezSerafin SusanaReynaSalazar SusanaTapiaAguilar SuzetteJuárez SylviaCalderón TamaraBenavidesdeRegil TaniaJiménez TaniaPonceLeón TaniaSotres TaniaVereniceHernández TaniaVioletaLunaCorredor TatianaSotres TelésforoSalazarGarcía TeobaldoNoelFrancodelValle TeodoraMedina TereGreenRamírez TeresaÁvila TeresadeJesúsRojas TeresaGonzálezVillegas TeresaGuillermo TeresaHerreraRivera TeresaLuna TeresaLunaLicea TeresaMartínez TeresaMillánFlores TeresaNavarrete TeresaPelcastreHernández TeresaRivasGonzález TeresaRomogonzález TeresaSalasAguilar TeresaValdez ThaliaJuárezFlores

ToledoMezaKaren TomasMartínezLópez TomásRaúlHernández TonatíuhRamírezMedina TopacioGuadalupePérezMartínez UbaldoErikÁlvarezPérez UlisesEnriqueGaytanCadena  
UlisesTerán ValenciaVázquezAlejandra ValentinaLópezMolina ValeriaBihianaRoblesMumera ValeriaGarcía VanessaGuerrero VanessaSandovalVillalobos  
VeliborMartínezHernández VerónicaAldrighettiAlvarado VerónicadelRosaHernández VerónicaEscartinAlcacer VerónicaEugeniaLuna VerónicaGarcíaCárdenas  
VerónicaGarcíaGarcía VerónicaGonzálezRamírez VerónicaGonzálezRosas VerónicaHernándezMendoza VerónicaIbáñezGarcés VerónicaLópezGalero VerónicaLópez  
VerónicaMartínezEstrada VerónicaMartínezHernández VerónicaMontero VerónicaMora VerónicaMuñoz VerónicaPérezAvenidaño VerónicaQuintero VerónicaRomero  
VerónicaRomeroZaragoza VerónicaRosas VerónicaGarcíaVelez VerónicaSánchez VerónicaSandovalVillalobos VerónicaValdésValdés VicentaGarcíaMedina VicentaMotaLópez  
VicenteGabrielMuñizSánchez VicenteGarcíaMedina VicenteMontes VicenteNavarreteSalgado VíctorAldama VíctorCamarena VíctorGarcíaAcoso VíctorGarcíaVázquez  
VictorGómezAviña VictorHugoDíazMartínez VíctorManuelMendozaHernández VíctorManuelPérez VíctorMaya VíctorMontesinos VíctorPeñaBasilio VíctorRaúlServínTorres  
VictorRazoRojas VíctorReyes VíctorRoblesReyes VíctorSegura VíctorVillanueva VíctorVillarrealCardoso VictoriaGonzálezGarcía VictoriaAlbizoBarrera VictoriaCedilloAcoutla  
VictoriaGarcía VictoriaGómezBautista VictoriaGómez Victoria JoelHernándezCampa VictoriaMendozaVite VictoriaSalasRomero VictoriaTrejoMontez VictorioMontalvo  
VilmaSosaCortés VinicioMaravillaMárquez VirgilioRomeroIxtlapale VirginiaCortez VirginiaFuentesSánchez VirginiaMoralesGarcía VirginiaOrozcoLuna VirginiaVelázquez  
ViridianaPiñas Gutiérrez ViridianaOlmedoJaimes ViridianaPiñasGutiérrez VivianaPedrazaÁlvarez WendyFlores WendyVelascoPeñalosa WendyYanethSolísReyes  
WilfridoMartínezRecillos XavierTreviño XeniaSotelo XimenaCaudillo XimenaLinaresLeite XihuiTenorio XochitlAscencioHernández XochitlBecerrilRamos Xochitl IraisHernández  
YaelJiménezJuárez YalilRilibany YanetlvoneRomo YaninMedinaVega YaudielSuarez YazminMartínezPérez YazminSuarezLeyte YeniGarcíaJuárez YenieHernández  
YeniferRuizRegino YeniferSamperioTorres YenyHernándezHernández YeseniaAstudilloJerónimo YessicaCastroPérez YessicaVázquezdeLuz YolandaCasillasJiménez  
YolandaMedellínAparicio YolandaMendoza YolandaParraHernández YolandaRamírez YolandaRangelGarcía YolandaTinocoJerónimo YomaraZarcoHernández  
YulizaPérezCastañón YuritzaSolísPonce ZairaKarinaGarcía ZandraBenítezAguiar ZaoriDomínguezBustamante ZeferinaDíazJuárez ZeferinoNúñez ZeferinoRodríguezLuna  
JanyRoblesOrtiz FernandoMercadoGuaidá PedroAlbertoSalazar RobertoZamoranoPineda IsraelBetanzosCortés DanielBlasJiménez KarlaTenorioCaropreso DeyaniraRiveraCrespo  
LauraArellanoGilmore CésarCruz AgustínDanyJiménezGarcía MauroBenítez EdgarMerelesOrtiz KarlaEspinoza AlejandroZapotitlaFierro JaimeOchoaAmorós EmilianoAguilar  
JuanManuelJiménez AdriánRuvalcabaSuárez AlessandraRojo GerardoLarrauri ClaudiaVaras BelisarioLunaFandiño MarianaMoguelRobles CarlosSirventBravoAhuja  
LilaAbelRuiz AarónJiménezPaz LauraElenaTorreroRusso GeorginaPulidoGarcía EnriqueNietoFranzoni IvonneTeresaCorral MelesioSoriano RafaelRamírezArana  
HannahdeLamadridTéllez ArturoGonzález RebecaArenasMartínez PaulMochIslas KarlaValeriaGómezBlancas LuisEduardoRamírezHolguín MaríaClaudiaEsquedaLañez  
JuanCarlosVázquez CynthiaLópezCastro EnriqueÁlvarezRaya AnaltzelFernándezPérez AntonioHernándezCalderón BrandonLealLópez FortinoAndrade CarlosNateraLópez  
PamelaFloresOrozco JulianVera RazielZacaríasLuque DavidGallegosRubio JosédeLaPeña LeslieNoemiGutiérrezRuiz GabrieldeRegil KiroIslas FranciscoJiménezCarrisales  
VictorCamarena VictorManzanilla DavidMorales LuisGerardoQuijano OraliaSerrano AlejandraCampos AlejandroEstradaRegis MiguelPérez RodrigoPérez MaribelLimaRomero  
ErickGabrielPérezGaona MagaliEloisaHernándezMuñoz EduardoAlcaláLópez IsraelNarvaezMuñoz OdetMarianaRiveraPineda ClaudiaHernándezLedesma JorgeLuisOlveraEscalona  
BrandonTalamantesFerrer ClaudiaAmairaniAlvaRodríguez SusanaLópezPérez JoséHumbertoSánchezMerino ManuelAndradeDíaz TonatíuhGonzálezCase LeonorGómezOtegui  
RenéMuñozVázquez MauricioLópezVelázquez

Muchas gracias.